



INFORME

“TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DE EMPRESA”

POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA EMPRESA DEL ESTADO

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

San Isidro – Lima – Lima

Abril 2022



**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA
EMPRESA**

1. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2. Objeto Social.
- 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):
 - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
 - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).
- 3.6 Gestión Documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

DNI 03830361



1. Resumen Ejecutivo

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

1.2. Objeto Social

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio (de acuerdo a los supuestos de Transferencia de Gestión establecidos en la Directiva).

1.4. Síntesis de la gestión en la Empresa:

- Asuntos prioritarios.
- Logros.
- Casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer.
- Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

PETROPERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado del sector Energía y Minas, cuyo objeto social es llevar a cabo las actividades de hidrocarburos que establece la Ley N° 26221 (Ley Orgánica de Hidrocarburos), en todas las fases de la industria y comercio de los hidrocarburos, incluyendo sus derivados, la industria petroquímica básica e intermedia, y otras formas de energía.

El estatuto social de Petróleos del Perú-PETROPERÚ S.A. fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 18 de octubre de 2010, en el cual se establece que la Empresa tiene como objetivo realizar actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

En el ejercicio de su objeto social, PETROPERÚ S.A. actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa, y de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias aprobadas por el MINEM. Además, puede realizar y celebrar toda clase de actos, contratos y regirse en sus operaciones de comercio exterior, por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas del derecho internacional y la industria de hidrocarburos generalmente aceptadas.

1.2. Objeto Social

El Objeto Social de PETROPERÚ es llevar a cabo actividades de hidrocarburos que establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221, en todas las fases de la industria y comercio del petróleo, incluyendo sus derivados, petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

En el ejercicio de su Objeto Social, PETROPERÚ actúa con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. Los actos y contratos que realice para el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo dispuesto por las normas sobre la materia, el presente Estatuto Social, sus reglamentos internos, los acuerdos de directorio, y se encuentran sujetos a las normas del Sistema Nacional de Control. Las operaciones de comercio exterior de PETROPERÚ se regirán por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas de derecho internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía generalmente aceptadas.



1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio (de acuerdo con los supuestos de Transferencia de Gestión establecidos en la Directiva)

PETROPERÚ S.A. es íntegramente propiedad del Estado, organizada para funcionar como Sociedad Anónima, como tal, el Estatuto Social establece que existen dos clases de Acciones: las acciones de Clase A y Clase B, ambas con derecho a voto.

El total de estas acciones constituyen al cierre del 2021, un capital social de S/ 5,368'412,525.00; representado por igual número de acciones, distribuidas de la siguiente manera: Clase A: 4,294'730,020 y Clase B: 1,073'682,505.

El Directorio está conformado por seis miembros, los cuales se designan de la siguiente manera: (i) Cinco (5) directores, son designados por la Junta General de Accionistas, siendo uno de ellos designado como Presidente del Directorio, quien ejerce su labor a tiempo completo. Los Directores son designados por un periodo de tres (3) años, renovables; y, (ii) un (1) Director es designado por los trabajadores de PETROPERÚ S.A., en elección universal, directa y secreta, supervisada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE; y, posteriormente, ratificado por la Junta General de Accionistas. Dicho Director es elegido para un periodo de dos años (2).

Desde el 16 de setiembre de 2021 hasta el 01 de abril de 2022, el Directorio se conformó por los siguientes miembros:

- Sr. Mario Contreras Ibarcena (Presidente del Directorio).
- Sr. Hugo Chávez Arévalo (Director)
- Sr. Juan Donato Pari Choquecota (Director Independiente).
- Sr. Carlos Palacios Olivera (Director)
- Sr. Luis Rafael Zöeger Núñez (Director Independiente).
- Sr. Oscar Vera Gargurevich (Director Representante de los Trabajadores)

El 01 de abril de 2022, en Sesión Universal, la Junta General de Accionistas aprobó designar a nuevos miembros del Directorio a partir del 02 de abril de 2022, estando actualmente conformado por los siguientes miembros:

- Sr. Humberto Campodónico Sánchez (Presidente de Directorio – Director Independiente).
- Sr. Luis Gonzales Talledo (Director)
- Sr. Víctor Murillo Huamán (Director)
- Sr. José Olivares Canchari (Director)
- Sr. Carlos Edgar Vives Suarez (Director Independiente).
- Sr. Óscar Electo Vera Gargurevich (Director Representante de los Trabajadores).

1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa

1.4.1 Asuntos Prioritarios

• Gestión Financiera

- Efectuar la contratación de la empresa auditora que realice la auditoria a los estados financieros del ejercicio 2021.
- Restaurar el acceso a las líneas de crédito autorizadas a la compañía toda vez que, al cierre de marzo 2022, la mayor parte de las líneas de crédito con la banca local y extranjera se encuentran restringidas, suspendidas o al máximo de su utilización, tal como se describe a continuación:



- De las 9 líneas de crédito con la banca local, 3 se encuentran restringidas, 1 utilizada al máximo, 2 suspendidas, 1 en evaluación, 1 en aprobación y 1 en renovación.
- De las 12 líneas de crédito con la banca extranjera, 4 se encuentran suspendidas, 3 al máximo de utilizadas, 1 restringida, 3 en evaluación y 1 en renovación.
- Lograr la recuperación de la calificación crediticia de PETROPERÚ S.A. a grado de inversión, en el menor plazo posible a fin de recobrar el acceso a financiamiento de largo plazo y la confianza y estabilidad en la percepción de los bancos y bonistas.
- Definir estrategias financieras de corto plazo que permitan cumplir con las obligaciones de pago a proveedores, así como el financiamiento del capital de trabajo de corto plazo y el pago de obligaciones financieras de largo plazo relacionadas al pago de cupones de los bonos 2032 y 2047 que emitió PETROPERÚ, así como en relación con el pago del servicio de deuda del financiamiento con garantía CESCE.

Cabe señalar que, la no atención de las deudas antes mencionadas podría generar:

- Desabastecimiento de crudo y productos, al exigir los proveedores el pago de su deuda para iniciar el embarque de nuevas importaciones.
 - Retrasos en la descarga de importaciones, al inhabilitarse la garantía nominal para el pago de derechos aduaneros.
 - Pérdida imagen crediticia de PETROPERU S.A.
- La deuda por cobrar al Estado por recuperar sería de S/ 2,106 millones, aproximadamente 566 MMUS\$, de acuerdo con el siguiente detalle:

Item	CONCEPTO	MMS/
1	Crédito Fiscal del IGV PMRT	1,228
	Crédito Fiscal del IGV OPERACIONES	712
	Total crédito fiscal del IGV	1,940
2	- Compensación por cobrar - corriente	165
	Total FEPC	165
	TOTAL MMS/	2,105

Cabe señalar que también existe una deuda del FEPC 58 MMS/, la cual corresponde a una acción de amparo desde el 2010, interpuesta por PETROPERU, no obstante, aún se encuentra por emitirse la Sentencia correspondiente.

- La garantía nominal otorgada por SUNAT-Aduana, permite realizar las descargas de importaciones y cancelar los derechos aduaneros, el día 20 del mes siguiente.

SUNAT-Aduana ha manifestado que, de no cumplirse el pago de los derechos aduaneros en su fecha de vencimiento, procederá a la cancelación definitiva de la garantía nominal, obligando a cancelar los derechos aduaneros al momento de cada descarga.

• **Gestión Comercial**

- Establecer medidas corporativas, técnicas, coherentes y sostenidas de corto y mediano plazo, para contrarrestar las acciones de la competencia y mejorar la competitividad comercial de Petroperú en el mercado nacional de combustibles.
- Continuar potenciando las ventas a través del canal directo por el significativo volumen de ventas e ingresos, y posibilidad de suscribir contratos de largo plazo que garanticen la continuidad volumétrica; y no concentrar ventas en el canal mayorista.



- Continuar con el cambio de identidad visual de la Red Petroperú, según programa planificado y así continuar con el crecimiento sostenido de ventas en el canal retail.
- Continuar con el plan de incrementar el valor de la marca comercial.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios de manera segura, en menor tiempo y costo.
- Priorizar el inicio de la producción de la nueva Refinería Talara en el plazo más corto, a fin reducir las importaciones, mejorar los márgenes de la compañía y la garantía de suministro localmente.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente, eliminando la condición Open Access.
- Tener una adecuada comunicación corporativa que permita mejorar la percepción de los clientes y público en general, referente a nuestra gestión empresarial.
- Evaluar la posibilidad de crear subsidiarias con las mismas o mejores flexibilidades que goza Petroperú para poder competir en el mercado en ciertos segmentos o negocios específicos, de manera ágil y a costos más competitivos.

- **Cadena de Suministros**

- Resolución de los contratos N°002-2022, N°004-2022, N° 006-2022 y 008-2022 “Adquisición de 150 MB de Biodiesel B100 para Planta Conchán, Terminal Callao y Mollendo en el periodo enero - febrero 2022. Cabe señalar que, la exposición mediática sobre el proceso de compra de Biodiesel B100 descrita y de las compras internacionales a GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNATIONAL B.V, generaron una crisis al interno de la compañía, impactando en el clima laboral, sobrecarga en la atención a Organismos Externos como: Contraloría General de la República, Procuraduría General del Estado, Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción, Congreso de la Republica y Ciudadanía, a través del Portal de Transparencia; lo cual desvirtuó la misión de la Gerencia Dpto. Compras de Hidrocarburos.
- Atención urgente del Memorando N° OCIN-0081-2022, “Requerimiento de información y/o documentación de las contrataciones internacionales GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL B.V.
- Atención oportuna ante los requerimientos por organismos externos como: Contraloría General de la República, Procuraduría General del Estado, Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción, Congreso de la Republica y Ciudadanía, a través del Portal transparencia. A consecuencia de la exposición mediática de los procesos de compras de Biodiesel COM-012-2021 y COM-013-2021- GDCH/PETROPERU “Adquisición de Biodiesel B100 en el mercado local para el período enero-abril 2022.
- Debido al incremento sustancial de costos de los principales componentes del precio del flete y por la antigüedad de estos en más de un (01) año, diversas empresas de transporte vienen solicitando el ajuste de los fletes para garantizar la continuidad de sus servicios, llegando incluso a proponer la resolución del contrato.
- Evaluar el incremento de las capacidades de almacenaje y modernización de las plantas de venta.
- La construcción de los empujadores fluviales para ser utilizados en las diferentes rutas del transporte fluvial selva.
- En lo que respecta a la construcción de las barcasas se tiene una flota de 12 barcasas, las cuales pueden cumplir con la demanda de hasta 120 MB mes. También las barcasas apoyan como almacenamiento flotante en Iquitos cuando Refinería Selva no tiene capacidad de recepción.
- Adquisición de Biodiesel B100 para superar la formulación de Diesel B5 S50 y atender normalmente a los clientes mineros.



- Participación de PETROPERU S.A., en el Tender de PETROECUADOR, a fin de asegurar el suministro de crudo Napo para la prueba de garantía de la Nueva Refinería Talara. Teniendo en cuenta que, PETROECUADOR ya efectuó las invitaciones con fecha 04.04.2022. Esta propuesta debe ser coordinada y consensuada con la Gerencia Departamento Planeamiento Operacional.
- Efectuar las convocatorias para la comercialización de Coque (lecho, finos y húmedo) y Ácido Sulfúrico en el mercado nacional e internacional. Se estima que la producción iniciará en setiembre 2022.
- Devolución de S/16'321,077 por concepto de derechos compensatorios gravados a las importaciones de Etanol originarias de USA mediante Resolución N° 152-2018/CDB-INDECOPI que fue revocada por Resolución N° 0136-2020/SDC-INDECOPI publicada el 06.02.2021.
- Efectuar debida diligencia a empresas proveedoras de hidrocarburos, derivados y biocombustibles tanto en el mercado local e internacional.
- Materializar el cobro de la penalidad y gastos incurridos por PETROPERÚ S.A. debido a que el inspector de la contratista Intertek llegó 19 horas tarde a la operación (penalidad 30 MS/). Asimismo, tiene gastos colaterales de 60 MS/. y 30 MUS\$, lo cual se encuentra pendiente de resolución.
- Efectuar negociaciones para compra de "Crudo Pesado", para la nueva Refinería Talara y comercialización de subproductos de la nueva Refinería Talara: "Ácido Sulfúrico" y "Coque".
- Reducir costos de demoras en importaciones.
- Tomar acción sobre el contrato de exportación de Diesel HS a YPFB. Desde el Terminal Ilo se continúa exportando Diesel HS a YPFB, sin contrato vigente dado que venció el 28.02.2022. En la última reunión con YPFB se acordó que desde Ilo se seguirá despachando hasta el 30 de abril del 2022.
- Evaluar mejor alternativa sobre los terminales unidireccionales, que solo permiten operaciones de carga y descarga y no en simultaneo.
- Capacidad limitada de almacenamiento de GLP en Talara y Callao, que generan costos extras por ingresos adicionales.

- **Recursos Humanos**

- Para los años 2021-2023, implementación de una estructura organizacional sólida, ágil y sostenible en el tiempo.
- Actualizar y aprobar el Plan de Reemplazo a nivel corporativo, considerando las acciones de personal generadas y la revisión y aprobación de la estructura complementaria de la Empresa.
- Continuar con la actualización de los Descriptivos de Puestos, en base a las necesidades de las áreas y bajo criterios técnicos, según procedimiento vigente.
- Presentar para aprobación propuesta de ROF con las modificaciones organizacionales aprobadas a la fecha.
- Solicitar la ampliación del plazo para aprobar la Estructura Complementaria de la Empresa o dejar sin efecto el punto donde se establece el plazo de aprobación de dicha Estructura.
- Suscribir el Convenio Colectivo de Negociación Colectiva 2019-2020 con el Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú (SITRAPP) y mediante Acuerdo de Directorio se establezca que los beneficios económicos serán ejecutados en el año 2023, por temas presupuestales.
- Implementación de la Adenda al Convenio Colectivo de Trabajo 2021-2022 de fecha 06.12.2021, suscrita con la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ



S.A., conforme a lo manifestado por la Empresa en su Carta GGRL-0846-2022, con la condición de ejecutarse en el año 2023.

- Negociación Colectiva 2022 con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de Petróleos del Perú – STAPP.
- Dejar sin efecto el proceso de evaluación del periodo 2021, debido a los cambios organizacionales.
- Considerar viabilidad para la evaluación de desempeño del periodo 2022.
- Gestionar la aprobación de la propuesta de Lineamientos de la Política Salarial, por parte del Directorio, donde se precise la aplicación del Pago de la Bonificación Diferencial por Reemplazo, Encargaturas e Interinatos.
- Evaluar la identificación de candidatos internos en la empresa, antes de realizar la cobertura externa.
- Modificación del esquema procedimental para la aplicación de medidas disciplinarias.
- Reestructuración de las visitas laborales a nivel corporativo, a fin de fortalecer el clima laboral y relaciones con nuestros clientes internos.
- Mejorar el Programa Médico PAMF, con nuevas coberturas (Chequeos preventivos, cobertura por Psiquiatría y Psicología), incremento del monto máximo indemnizable, lo cual deberá ser sustentado con un incremento de cuotas de forma gradual continuo.

• **Gestión Social**

- Gestionar los fondos suficientes para el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por la Empresa en las diferentes operaciones.
- Atender oportuna y adecuadamente las quejas y reclamos vinculados a incumplimiento de pago a proveedores locales por parte de las subcontratistas de Técnicas Reunidas y Consorcio COBRA.
- Atender oportuna y adecuadamente las quejas registradas por los trabajadores por incumplimiento de pago de obligaciones laborales de parte de las Contratistas y Subcontratistas del PMRT.
- Atender las contingencias en el ONP (Km 373 Tramo II del ONP, el Km 59 Tramo I del ONP, Km 24+320 Tramo I y Km 20+189 Tramo I).
- Dar solución a las amenazas de paralización de desembarque y embarque de hidrocarburos en la Estación 1.
- Viabilizar los compromisos asumidos por Contingencia del Km 206 ORN - comunidad de Mayuriaga, en donde se tienen paralizadas todas las actividades de mantenimiento, remediación, desbroce, etc., debido a que la comunidad no deja ingresar a ningún personal de la empresa o contratista, alegando derechos en sus territorios e incumplimiento de compromisos de parte de PETROPERÚ y el Estado.
- Atender temas en el Lote 192: PERUPETRO se encuentra a cargo del Lote. Actualmente, ha culminado el proceso de Consulta Previa iniciado en el año 2019 y suspendido por la pandemia COVID 19. Está pendiente la emisión del Decreto Supremo que autorice a PERUPETRO suscribir el Contrato de Licencia con PETROPERÚ
- Atender temas en el Lote 64: Debido a la pandemia del COVID-19 y por recomendación de la DIRESA Loreto se suspendieron los eventos presenciales que tenía previsto realizar PERUPETRO en febrero 2022, para presentar a PETROPERÚ ante las autoridades y comunidades, como operador del Lote. Se ha



optado por emitir comunicaciones escritas mientras la situación sanitaria permita realizar actividades presenciales.

- Permanecer en coordinación con la Municipalidad Distrital de Lurín para el próximo desalojo de viviendas precarias que actualmente ocupan el área cercana al Proyecto Amarradero 2 de la Refinería Conchán.
- Revisar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la empresa nacional de Petróleos del Perú – Petroperú, la Federación Nativa Awajún del río Apaga – FENARA y Organización de los Pueblos Indígenas y Campesinas de Alto Marañón – ORPICAM.
- En el Oleoducto Norperuano, se han realizado actividades que enmarcan el accionar responsable con la sociedad, orientadas a gestionar oportunamente los riesgos sociales y las oportunidades de generar valor compartido para la Empresa y sus distintos grupos de interés. Se mantiene el trabajo constante con la gestión de riesgos sociales en cada una de las contingencias ambientales presentadas, articulando con las diferentes instituciones del estado y participando activamente de reuniones con autoridades comunales y representantes del Estado. Es importante mencionar que la actual coyuntura generada por la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19 se convierte en un “desafío social”, evidenciando nuevas necesidades ligadas a las limitaciones estructurales y coyunturales que acentúan las brechas sociales históricas del país y que han requerido una atención urgente por parte de las empresas del sector.

- **Exploración y Producción**

Lote 64:

- Gestionar ante Perupetro la ampliación del plazo para la ejecución del proyecto exploratorio (Perforar un pozo exploratorio, para mantener el área del Contrato).
- Solicitar a la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del MINEM se pronuncie formalmente sobre el cumplimiento del Convenio 169 en base a los procesos participativos realizados entre los años 1995 y 2011 para diversos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos – entre los que se encuentra el Contrato del Lote 64.
- Coordinar con el MINEM para la definición del requisito de consulta previa en el Lote 64 a fin de reanudar la ejecución del proyecto de desarrollo del yacimiento Situche Central.

Lote 192

- Activar la gestión de promulgación del Decreto Supremo que aprueba la suscripción del Contrato de Licencia en el Lote 192 entre Perupetro y Petroperú.
- Definir la continuidad de la asociación con Altamesa Energy Canada.
- Acentuar la coordinación con las autoridades del sector para cumplir con los compromisos acordados entre las comunidades nativas con el Gobierno y Petroperú a fin de desalentar conflictos sociales y acciones de fuerza que deriven en la suspensión de las actividades petroleras.

- **Oleoducto**

- Coordinar con los productores y con la Gerencia Departamento Exploración & Producción para determinar las acciones necesarias que permitan lograr un incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP.



- Implementar la nueva metodología del Banco de Calidad considerando el transporte de una mezcla de crudos.
- Mejorar el Sistema de Descarga en la Estación 1, que incluye la instalación de brazos de carga para fácil acoplamiento a la barcaza, utilización de electrobombas en lugar de motobombas y optimización del sistema eléctrico en zona de pontones.
- Evaluar e implementar el Proyecto de interconexión a red pública de energía eléctrica en el Terminal Bayóvar.
- Continuar con el mejoramiento del cálculo de variaciones volumétricas en las distintas etapas de transporte del ONP.
- Fortalecer la gestión para solucionar los problemas sociales en el ORN, debido a que dificultan la realización de trabajos en campo para la inspección interna de la tubería (ILI) con raspatubos instrumentados, situación que afecta los trabajos de rehabilitación programados en ese sector y el cumplimiento de los mandatos de OSINERGMIN.

- **Gestión de Operaciones**

Refinería Conchán

Tomando en consideración el cumplimiento del Plan de Refinación respecto a la producción de combustibles y asfaltos, así como la permanente alta demanda de estos productos a nivel nacional, la refinería realiza todos los esfuerzos para la producción oportuna de los productos en especificación, para lo cual utiliza como materia prima Crudo nacional y Crudos importados (principalmente asfalteros) en la dieta de la carga procesada, componentes necesarios para alcanzar la calidad de los combustibles y la especificación de penetración y ductilidad de los asfaltos sólidos.

Este suministro de crudos tiene que llegar en oportunidad, con el fin de asegurar las reposiciones de crudo nacional e importado, para que se cuente con inventario de materia prima disponible para la continuidad de la producción planificada de Refinería Conchán y así cumplir con la demanda de los clientes, la cual se logra con la gestión de la Gerencia Cadena de Suministro con un adecuado programa de entregas y retiros.

Para poder mantener la continuidad en las operaciones se requiere aprobar los requerimientos de adquisiciones y contrataciones. La menor ejecución en el presupuesto de inversiones y operaciones se ve reflejada también en el retraso de la aprobación de PAAC 2022.

Conflicto con la población aledaña cota alta: Continuar con la gestión para la modificación de ordenanza de la Municipalidad de Lima N° 1729. Esto, con la finalidad de mantener el cerco perimétrico de seguridad de la Refinería Conchán, cuyo retiro es solicitado por la población aledaña. Y mantener coordinación con la PCM, OSINERGMIN, Municipalidad de Lima, Superintendencia de Bienes Nacionales, PETROPERÚ (Gestión Social - RFCO) y la población aledaña.

Refinería Selva

La crisis que atraviesa el País, por la pandemia del COVID-19; además de las diferentes manifestaciones (huelgas/protestas) de las comunidades ante las autoridades locales, han generado restricciones en el abastecimiento de materia prima procedente del Lote 8 (Crudo Mayna) y esporádicamente en el Lote 131 (Crudo Los Angeles).



Actualmente la Refinería Iquitos, con el objetivo de seguir cubriendo la demanda local, viene adquiriendo productos intermedios importados para mezcla y obtención de combustibles comercializables.

En tal sentido, es imprescindible que el estado solucione los requerimientos de las comunidades y mantener buenas relaciones con nuestro grupo de interés, para evitar el desabastecimiento de materia prima a Refinería Iquitos.

Dpto. Técnico:

- Culminar el Servicio especializado para determinar el uso de los activos que están fuera de alcance del PMRT.
- Aplicación del D.S. N° 014-2021-EM, el cual norma el uso de dos tipos de gasolinas y el contenido de azufre en gasolinas y Diesel.
- Evaluar y definir la puesta en Servicio de Refinería Pucallpa.

• Gerencia Corporativa Refinería Talara

- Realizar la revisión del monto de inversión integral del proyecto a fin de gestionar su aprobación ante el Directorio de la empresa.
- Definir y acordar el impacto económico por el COVID-19 durante el año 2021 con la Contratista Técnicas Reunidas.
- Definir y acordar el impacto en plazo (si lo hubiera) en el Proyecto Modernización Refinería Talara por la pandemia COVID-19 durante el año 2021.
- Iniciar el comisionamiento de las Unidades de Proceso de la Nueva Refinería Talara, como actividades previas al arranque de la misma.
- Firma de contrato de los Paquetes 1 (Matheson Tri Gas Inc.) y Paquete 4 (Generación Mediterránea S.A.), proveedores ya identificados.
- Modificación de premisas contractuales con TR y COBRA para la puesta en marcha del PMRT.

• Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- La definición de la identidad visual y la arquitectura de marca resulta una de las actividades prioritarias a ser definida con la Administración, considerando el impacto económico y reputacional.
- De otro lado, es crucial mantener, optimizar y avanzar según las definiciones el acompañamiento al proceso de identificación con la nueva identidad visual, el Plan de Reputación Corporativa y el Plan de Relacionamiento con las principales audiencias.
- Desde el punto de vista de las actividades de comunicación e interacción, para continuar generando contenidos de interés que sigan posicionando a la PETROPERÚ en línea con los focos estratégicos de comunicación definidos (Integridad, Innovación, BGC, Diversidad, Sostenibilidad, Gestión del Talento y Calidad), se tiene el reto de seguir relevando a la comunicación de la Empresa como un pilar fundamental de su sostenibilidad.
- Mantener el plan de relacionamiento integral de la Compañía, fortaleciendo las relaciones con los líderes de opinión, periodistas, analistas financieros, catedráticos y personajes influyentes, a través de reuniones con los principales funcionarios (voceros), dando a conocer los logros y proyectos en marcha de PETROPERÚ, así como despejando dudas o mitos sobre la Empresa.
- Se requiere sensibilizar a las gerencias para que brinden información rápida y oportuna a la demanda de medios tradicionales y redes o usuarios del entorno digital.
- Entre los temas prioritarios o urgentes se prioriza la difusión referida al arranque gradual de la Nueva Refinería Talara, programado para el 12 de abril de 2022. En ese sentido, se viene coordinando el desarrollo de una campaña para el público externo e interno que intensifique el conocimiento respecto de este importante proyecto.



- Realizar una campaña para denunciar los constantes atentados que viene sufriendo el Oleoducto Norperuano. Entre diciembre de 2021 y abril de 2022 hubo cuatro cortes intencionales a este Activo Crítico Nacional de gran importancia para el desarrollo del país.
- Ejecutar las acciones de relacionamiento interno y periódico de los líderes de la nueva Administración con el personal a nivel corporativo.
- En lo referente a Gestión Cultural, es fundamental mantener esta línea de acción de la Empresa, no solo en su acostumbrado aporte a la cultura nacional y universal, sino también porque, gracias a la migración de casi todas sus actividades al espacio virtual, obtiene a la fecha impactos positivos mucho mayores que en el pasado y con un presupuesto sustancialmente menor; lo que contribuye a la mejora reputacional de PETROPERÚ.

- **Transformación Digital e Innovación**

Teniendo en cuenta que la Alta Dirección de la Empresa, en octubre 2021, decidió despriorizar los temas de transformación digital e innovación y un próximo cambio en la estructura orgánica, es prioritario evaluar la alternativa más apropiada para incorporar la transformación digital en la compañía, lo que permitirá la adaptación a la innovación, mejorar la eficiencia, impulsar la creación y oferta de nuevos productos y servicios y habilitar nuevos modelos de negocio.

- **Tecnologías de Información**

- Será relevante brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara en el ámbito de los servicios que requieran ser impactados o contratados para la provisión y administración de TIC, así como dotar los perfiles especializados en la dependencia organizacional.
- Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa hacia su transformación digital.
- Renovación de los Servicios Especializados de Outsourcing de Tecnología (Gestión de Equipos y Mesa de Ayuda) y Aplicaciones, que estarían culminando en el ejercicio 2022.
- Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP dado el anuncio del fabricante para dar soporte a nuestra versión actual hasta el 2027, teniendo en cuenta que la migración a la nueva versión SAP S/4HANA conlleva esfuerzos significativos de orquestación organizacional.

- **Logística**

- Modificación del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A. en lo que corresponde al carácter de reservado a público del Monto Estimado Referencial.
- Emitir informe trimestral de ejecución del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General.
- Contratación de los requerimientos relacionados con la puesta en marcha de la Nueva Refinería Talara.
- Concluir con la implementación de los almacenes de la Nueva Refinería Talara dentro del marco del Contrato de Adquisición e Instalación de Estantería Metálica para los Almacenes de Nueva Refinería Talara.
- Concluir con el servicio de catalogación y optimización de Inventarios para la Nueva Refinería Talara. Se gestiona ampliación de plazo del Servicio por incremento de ítems (repuestos) a catalogar.
- Concluir con la preservación de repuestos y repuestos capitales de las Unidades de Proceso y Unidades Auxiliares del PMRT.

- **Seguridad**

- Continuar con la ejecución de los proyectos de inversión de INDECI, para obtener la Licencia de Defensa Civil.



- Implementación de etapas de rociadores, detección y alarmas del sistema contra incendio
- Procura, instalación y pruebas de una motobomba de reserva (stand by) del sistema contra incendio
- Implementación de sistema de agentes limpios en áreas especiales
- **Gobierno Corporativo**
 - Se requiere el cumplimiento del Plan de Trabajo del Directorio 2022, a fin de garantizar la labor del Colegiado, así como la atención oportuna de los Pedidos del Directorio, por parte de la Administración, que coadyuve a la toma de decisiones de manera adecuada.
 - Contar con una evaluación independiente y objetiva sobre las prácticas de gobierno corporativo implementadas en PETROPERÚ S.A.
 - Aprobación por parte del Directorio del Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2021.
 - Remisión de información financiera del periodo para concluir el Reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas – Periodo 2021.
 - Recomposición de los integrantes de los Comités de Directorio, debido a la designación de miembros del Directorio por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 01.04.2022.
- **Gerencia Corporativa de Cumplimiento**
 - Reactivación del Comité de Integridad de PETROPERÚ S.A.: Dar atención y cumplimiento al pedido N° 002-2022-CBPGC, por el cual el Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo solicita la reconstitución del Comité de Integridad de PETROPERÚ S.A. A la fecha se vienen gestionando dicha propuesta para consideración del Directorio.
 - Plan de Trabajo 2022: Solicitar la aprobación del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que integra las actividades de integridad y transparencia para el presente año, con el objetivo de reactivar y fortalecer las acciones de promoción de cultura ética y de transparencia en la Empresa, así como los Sistemas de prevención de delitos de corrupción y de Gestión Antisoborno.
 - Que se garantice la culminación de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de los procesos de Compra de Hidrocarburos y Contratación de Servicios y Obras y Adquisición de bienes en Oficina Principal; así como la contratación del servicio de certificación de la ISO 37001 – Gestión antisoborno.
 - Que se realice el proceso de contratación del Servicio de Actualización del Diseño e Implementación del Sistema de Prevención de Delitos Alineado a La Ley N° 30424, y se garantice su debida ejecución e implementación.
 - Que se cumplan todos los controles exigidos como parte de la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 y se logre la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno de PETROPERÚ.

1.4.2. Logros

- **Gestión Comercial**

- La participación de Petroperú en el mercado de combustibles 2022 (estimada al 31.03.2022) sería de 37%, habiendo crecido en 1 punto porcentual respecto al año 2021. No obstante, el presupuesto 2022 considera como meta 52% de participación de mercado. A pesar del incremento de la agresividad de la competencia, continuamos siendo líderes del mercado con 44% en Diesel y 55% en gasolinas, los principales



productos del mercado de combustibles. Se estima un incremento de 3 puntos porcentuales en el Diesel respecto al año 2021.

- El canal retail de Petroperú alcanzó una participación en el mercado retail del año 2022 (al 28.02.2022) de 33%, habiendo crecido en 3 puntos porcentuales respecto al año 2021.
- El año 2022 (al 31.03.2022), la participación de las ventas del canal directo respecto a las ventas totales Petroperú fue de 76%, habiendo crecido 3 puntos porcentuales respecto al año 2021. Asimismo, la participación de las ventas del sector retail respecto a las ventas totales de Petroperú fue de 53%, habiendo crecido 5 puntos porcentuales respecto al año 2021.
- El número de estaciones de servicio afiliadas a la RED PETROPERÚ al 31.03.2022 fue de 703 estaciones afiliadas, habiendo crecido en 3 estaciones de servicio respecto al cierre del 2021.
- En setiembre 2021 se inició el lanzamiento de la primera marca de la tienda de conveniencia en estaciones de servicio de la RED PETROPERÚ, denominada VAO. Al 31.03.2022 se cuenta con 5 Tiendas.
- El 10 de enero 2022 en la Estación de Servicio Kio Lurín se inauguró la primera electrolinera de carga rápida en el país. Se tuvo la presencia del Presidente de la República.
- En el sector aviación, en diciembre 2021 se adjudicó el Tender convocado por LATAM en el aeropuerto Lima Callao.

• **Cadena de Suministro:**

- Atención oportuna de los requerimientos de transporte fluvial de materia prima y productos terminados, evitando desabastecimiento de combustibles en la Selva.
- El remolcador de guardianía para las operaciones marítimas en Callao ha permitido tener un menor gasto de 200 MUS\$ al año.
- Se atendió de manera oportuna los requerimientos de transporte terrestre de productos terminados e intermedios, evitando desabastecimiento de combustibles en las áreas de influencia de las Plantas y Terminales.
- Ahorro aproximado de 9.54 MMU\$ por un volumen de 13.34 MM de barriles de Diesel ULSD, respecto al precio de importación teórico (paridad de importación), según el indicador operativo 1.3. Optimización de importaciones de hidrocarburos del año 2021.
- Reducción aproximada de 3.26 MMUS\$ de los costos por financiamiento en la importación de hidrocarburos, considerando diferenciales de precios en base al mejor plazo de pago y mejor costo de importación, considerando un volumen aproximado de 13.96 MM de barriles para el año 2021.
- Ahorro de aproximadamente 4.25 MM US\$ en la atención/pago por concepto de demoras de los reclamos atendidos durante setiembre a diciembre 2021, debido a la negociación con los proveedores/clientes.
- Ahorro de aprox. 0.39 MM US\$ en la atención/pago por concepto de demoras de los reclamos atendidos durante enero 2022, debido a la negociación con los proveedores/clientes.
- Mejora en el archivo digital de los files de importación y exportación, mediante la actualización del INSA5-048 instructivo recepción y archivo de la documentación, V.3., el tiempo de respuesta para atender a los órganos de control se optimizó.
- Facturación y cobro de aproximadamente 2.15 MM US\$ por concepto de penalidades por arribo tardío de buque tanque de importación.
- Compras a Refinerías con mejores precios y pago a 30 y 60 días.



- **Gerencia Administración:**

- Se logró la implementación del nuevo Portal de Convocatorias (SUPLOS), a través de este medio los proveedores pueden presentar sus ofertas técnicas y económicas electrónicamente, fortaleciendo los niveles de transparencia de nuestros procesos de contratación.
- Se adjudicaron los contratos marco por la adquisición corporativa de ropa de trabajo y de calzado de seguridad para el personal de PETROPERU por un periodo de 3 años, lo cual permitirá reducir tiempos en el procesamiento de órdenes de compra y entregar en forma oportuna la dotación al personal, generando economías de escala.
- Se gestionó las contrataciones relacionadas a la pauta de medios para el arranque de la Nueva Refinería Talara, con la finalidad de maximizar el alcance de los contenidos con medios nacionales y locales.
- Se cuenta con un avance del 60% del Servicio de Catalogación y optimización de Inventarios para la Nueva Refinería Talara, lo cual permitirá cumplir con el cierre de brechas con miras al PMRT, estandarizando criterios para identificar materiales y repuestos para su adquisición y almacenamiento, así como optimizar su valor en el inventario.
- Se cuenta con un avance del 90% de la preservación de repuestos y repuestos capitales de las Unidades de Proceso y Unidades Auxiliares del PMRT, lo cual permitirá contar con la disponibilidad y buen estado de los referidos repuestos, los mismos que serán utilizados para los dos primeros años de Operación de la Nueva Refinería Talara, en cumplimiento de aspectos contractuales del PMRT.
- Implementación de la Herramienta de Monitoreo de Aplicaciones (DYNATRACE) mejorando nuestro tiempo de respuesta en el diagnóstico de problemas en Aplicaciones.
- Implementación de PI System en Refinería Iquitos
- Implementación de escenario para Gas Natural en el ERP SAP
- Configuración en el ERP SAP de Lote I
- Implementación de libros Electrónicos 2021
- Soporte en Integración de nuevos sistemas industriales de la Nueva Refinería Talara con sistemas corporativos
- Mejoramiento del enlace de comunicaciones – Sede Iquitos.
- Implementación de la TG13 (Interconexión de Edificios Existentes con Técnicas Reunidas) al Edificio Administrativo.
- Se ha logrado el incremento de ancho de banda de los enlaces de comunicaciones de las sedes de Talara (350Mbps), OFP (300Mbps) y Conchán (80Mbps), así como la mejora en el enlace de internet de Iquitos mediante fibra óptica de extremo a extremo.

- **Gestión de Seguridad**

- **Cero fatalidades.**

- De setiembre a marzo del 2022 se ejecutaron siete paradas corporativas de seguridad en todas las sedes con la participación de 19,796 trabajadores entre personal propio y contratistas, con el fin de sensibilizar sobre las consecuencias de los accidentes ocurridos, la importancia del uso de herramientas como STOP WORK y la Tarjeta PETROPERU T-Cuida, la prevención de incendios y accidentes vehiculares.
- Ejecución de 52 simulacros. (Set- Dic: 40, Ene-Mar: 12)
- Emisión de 80 Tarjetas PETROPERU T- Cuida. (Set-Dic: 56, Ene – Mar:24)
- Fortalecimiento de la gestión de reporte de investigación de incidentes y accidentes de CASS.
- Involucramiento de la Alta Gerencia en actividades preventivas de liderazgo: “Objetivo Liderazgo”
- Implementación de la Metodología de la Seguridad Basada en el Comportamiento.
- Elaboración del Diagnóstico y Plan de Acción Estratégico para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos.
- Implementación de la Cultura Preventiva: Reglas de Oro y Principios Ambientales
- Estandarización de EPP's
- Certificaciones logradas:



- En marzo de 2022 se logró la Recertificación para la sede Talara, del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, en el marco del Modelo de Gestión Corporativo CASS. Las sedes pendientes serán auditadas desde el 18 de abril al 6 de mayo.
 - Se logró la recertificación de Instalaciones Portuarias de Talara, Oleoducto, Conchán e Iquitos con el Código PBIP / IPE / RAD 10-2007, otorgada por la APN.
 - Se logró la Certificación de Controles Contra el COVID-19 por parte de la empresa SGS del Perú, en cumplimiento de los requisitos de la R.M. N° 972-2020-MINSA, R.M. N° 128-2020-MINEM/DM y RM N° 135-2020-MINEM/DM.
 - Auditoría Ambiental para Contratistas efectuada por el cliente Compañía Minera Antapaccay S.A., al servicio de suministro de combustible que brinda PETROPERU S.A. desde Terminal Mollendo, transporte terrestre de combustible y despacho en instalaciones de mina. Se obtuvo una evaluación promedio de 99.08% con calificación de óptimo.
 - Auditoría de Homologación de Antapaccay para obtener el “Certificado de evaluación de proveedores Gestión de Transporte y Gestión Integral”, obteniendo el resultado del 100% de calificación.
 - Auditoría Ambiental para contratistas por parte del cliente Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. al servicio de suministro de combustible que brinda PETROPERU S.A. desde Terminal Mollendo, transporte terrestre de combustible y entrega en mina, obteniéndose un resultado de cumplimiento del 99.3%.
 - Reducción de la tasa de accidentabilidad y frecuencia
 - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos Corporativa – SGSP.
 - Implementación de la Gestión de Seguridad de Contratistas, PROO1-390 V0.
 - Implementación de Procedimiento de Permisos de Trabajo, PROO1-246 v2.
 - Reconocimiento por alto desempeño en HSE en cliente mineros
 - Reconocimiento del cliente minero Cerro Verde por la gestión segura de suministro de combustibles a sus instalaciones, lo cual permitió la continuidad de la relación contractual con PETROPERÚ.
 - Reconocimiento por buen desempeño por haber alcanzado el puntaje máximo en los criterios de evaluación de ambiente, seguridad y salud ocupacional en el suministro de combustibles en los clientes Antapaccay y Volcan.
 - Implementación de indicadores estratégicos de gestión
- Para el seguimiento de la Gestión CASS, y alineados con los objetivos estratégicos, se han implementado KPI que nos permiten visualizar el desempeño a nivel Corporativo y de cada Sede Operativa, lo que a su vez nos hará dar las alertas necesarias para la toma de acciones correctivas y/o la maximización de las oportunidades.
- Implementación y portafolio de principales proyectos

Modelo de Gestión Corporativo CASS

Se encuentra en proceso de incorporación a la actual gestión integrada (calidad, ambiente, seguridad industrial, seguridad patrimonial y salud ocupacional), la gestión de seguridad de procesos, con lo que se espera contar con un Modelo de Gestión Corporativo QHSSE en base a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO/IEC 17025:2017, ISO 37001:2017, RCD 203-2020 OS/CD, Código PBIP/IPE, RAD-010-2007-APN/DIR y con integración al Modelo Excelencia en la gestión de RTL.

Proyecto Software CASS

El objetivo del proyecto es contar con una solución SaaS (Software as a service) para gestionar los procesos CASS y estos sean configurados, adaptados y activados según las necesidades de PETROPERU, tomando en cuenta el ámbito de información según la operación:

- Refinería Talara
- Refinería Iquitos



- Refinería Conchán
- Comercial y Cadena de Suministro
- Oleoducto NorPeruano
- Oficina Principal (Administrativo)

- Implementación de estrategia de cultura preventiva QHSSE

La Empresa ha logrado promover la mejora de la cultura preventiva en la organización a través de las siguientes acciones:

- Mejorar la cultura de reportabilidad de accidentes mediante el uso de la herramienta “Alerta CASS y Lecciones Aprendidas”.
- Implementación de procedimientos, instructivos, lineamientos.
- Fortalecimiento de estándares CASS.
- Adopción de buenas prácticas en materia ambiental, de seguridad y salud del sector.

• **Gestión de Operaciones**

Refinación Conchán

- Mantenimiento de la Línea Submarina N° 2: El 02.02.2021, se inició el servicio de mantenimiento del tren de mangueras que consiste en el reemplazo de las mangueras N° 1 y N° 6. Los trabajos a cargo de la Cía. Obramar culminaron el 07.02.2021 a las 05:40 Hrs con la prueba Hidrostática respectiva.
- Inicio de Gestión para la Compra de Terrenos Inscritos a favor del Estado: La superintendencia de bienes nacionales ha emitido la resolución N° 1396-2021/SBN-DGPE-SDAPE en función al Expediente N° 728-2021/SBNSDAPE, que sustenta el PROCEDIMIENTO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO respecto de un terreno eriazado de 52,132.86 m2 ubicado al Sur del Asentamiento Humano Proyecto Integral Pachacamac y al Oeste del Asentamiento Humano Centro Poblado Las Lomas de Mamacona, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima; Luego de su inscripción se deberá gestionar la compra del Terreno a fin de construir el cerco perimétrico y proteger el ACN.

Refinación Selva:

- Sistema de Mezcla en Línea para crudos en Refinería Iquitos: En febrero 2022, en el arranque de la UDP se realizaron las pruebas de verificación en campo para la puesta en marcha final del Sistema de Mezcla en Línea con el funcionamiento de las bombas de carga instaladas, alineando el tanque 332-T-7 (crudo Los Ángeles) con la E/B 311-PM-1D y el tanque 332-T-8 (crudo Bretaña) con la E/B 311-PM-1F. Quedando la E/B 311-PM-1E y E/B 311-PM-1G como relevo en caso de emergencias, respectivamente.

Gerencia Dpto. Técnico:

- El Comité Central de Calidad de Productos, en reunión N° 2-2021 del 24.06.2021, aprobó la propuesta de especificaciones para las gasolinas y gasoholes regular (RON 90 min.) y premium (RON 95 min.), en concordancia con el D.S. N° 014-2021-EM y aportes de los miembros del Comité, las cuales fueron enviadas a la DGH-MINEM el 25.06.2021. El 24.12.2021 se publicó la R.M. N° 469-2021-MINEM/DM con las especificaciones de las gasolinas y gasoholes Regular (RON 90 mín.) y Premium (RON 95 mín).

• **Gerencia Corporativa Refinería Talara**

- **Muelle de Carga Líquida 2 (MU2):** En el mes de enero 2022 se realizaron maniobras de ingreso de buque de cabotaje al MU2 (nave de similar eslora que la nave tipo de mayor porte del Estudio de Maniobras), en comunicación estrecha con la Capitanía de



Puerto de Talara, conformando un Comité de evaluación, en la cual estuvo incluido Personal de dicha Capitanía, un Perito Naval y el Práctico de mayor experiencia en la bahía. Esta instalación estará operativa para la recepción de productos requeridos para el arranque de la Nueva Refinería Talara.

- **Servicios Auxiliares:** Paquete 1, Matheson Tri Gas Inc. presentó documentación para firma de contrato, en proceso de revisión. Paquete 4: Pendiente documentación de Generación Mediterránea S.A.
- **Suministro Gas Natural:** Con la Cía. ENEL el 17.02.2022 se firmó nuevo contrato suministro de gas natural por el periodo febrero – diciembre 2022. Por otro lado, culminó elaboración de Expediente de Contratación. Requerimiento de contratos de suministro de largo plazo (15 años) cuenta con V°B° del GG.
- **Parada Caldero APIN (O-B1)**
 - Fecha: 18.01.2022 al 19.01.2022.
 - Se calibraron las 03 válvulas de Seguridad.
 - Se realizó prueba hidrostática. (750 PSI por 01 hora como parte de la validación de integridad mecánica del equipo que se empleará como soporte para el arranque de la Nueva Refinería Talara), quedando listo para entrar en operación.
- **Parada Caldero CO (F-B1)**
 - Fecha: 27.01.2022 al 31.01.2022.
 - Se calibraron las 03 válvulas de Seguridad.
 - Se realizó prueba hidrostática. (750 PSI por 01 hora como parte de la validación de integridad mecánica del equipo que se empleará como soporte para el arranque de la Nueva Refinería Talara), quedando listo para entrar en operación.
- **Parada Caldero B&W (BW-706)**
 - Fecha: 08.02.2022 al 25.02.2022.
 - Se calibraron las 03 válvulas de Seguridad.
 - Se realizó prueba hidrostática. (750 PSI por 01 hora como parte de la validación de integridad mecánica del equipo que se empleará como soporte para el arranque de la Nueva Refinería Talara), quedando listo para entrar en operación.
- **Mantenimiento Mayor de Tanques**

Se culminó el mantenimiento mayor de tanques incluyendo la adecuación al D.S. 017-2013-EM: Tk 556 (109MB), Tk 2002(19MB), Tk 253 (64 MB), Tk 520 (80 MB), Tk 549 (84MB), Tk 20 (11MB), Tk 50 (4MB) y Tk 377 (55MB) y esferas de GLP: Tk 602 (10MB) y Tk 603(20MB).
- **Planta de Tratamientos**
 - Desde el mes de octubre 2021 se viene realizando la inspección general. Avance superior al 98%.
 - Recipientes 401/402/403/404/406/407/408/409/410/411.
 - Tk 558, Tk 451, Tk 22.
 - Motores: 8 de 10.
 - Bombas: 8 de 10
 - Trabajos civiles varios en instalaciones preexistentes.
 - Interconexión desagües.
 - Trabajos de instrumentación y electricidad.
- **Culminación de Trabajos de Integridad Mecánica en Equipos Preexistentes de UDP que se integran a DP1**
 - Trabajos en Horno Atmosférico (HS-101).
 - Trabajos en la Desaladora.
 - Trabajos en Intercambiadores y Aero enfriadores.
 - Trabajos en bombas, motores y líneas.
 - Trabajos en sistema eléctrico e instrumentación.



- Trabajos Civiles dentro de UDP y en las líneas de campo Este y Oeste de agua salada.
- Trabajos de Facilidades para pruebas de hermetizado, retiro/volteo de platos ciegos de 14 sistemas de DP1.
- **Reemplazo de tramos en las líneas de abastecimiento de Gas Natural**
 - El día 13.03.2022 se culminó el reemplazo del Tramo I de tubería de 6" a 8" (aguas arriba de gasómetros RTL).
 - El día 19 y 20.03.2022 se culminó el reemplazo del Tramo II de líneas en gasómetros S8A y S8B.
 - Se realizan trabajos desde el día 02.04.2022 en el Tramo III. Desde gasómetros S8A y S8B hasta UDP. Se habilita línea alterna preexistente para no interrumpir el servicio. F.E.T: 11.04.2022.
- **Trabajos en Electrobombas del Sistema de Agua Salada – BAS (Preexistentes)**
 - OP-6: Reemplazo de válvulas de 24" Ø check y compuerta en la descarga. 100%.
 - OP-3-Motor: Reparación general en Taller. 100%.
- **Firma de nuevo Contrato para suministro de Energía Eléctrica:** Se firmó contrato de "Suministro de Energía eléctrica a Ref. Conchan, Edificio Principal y Refinería Talara por LT-220 kV desde la SE Pariñas", con la Empresa ENGIE, lo cual garantiza las pruebas y el arranque de las nuevas unidades de proceso. Monto: S/75,396,905.21 inc. IGV, plazo: 2 años.
- **Muelle de Carga Líquida 1 (MU1):** En el mes de marzo 2022 se concluyó con la integración de las 09 válvulas motorizadas al nuevo sistema de control del PMRT que permite operar de forma remota desde la nueva sala de control. Estas válvulas motorizadas controlan el ingreso de productos desde el sistema de interconexión hacia en MU1. Esta actividad compleja y especializada permite continuar con el arranque de las Unidades del PMRT.
- Cero (0) accidentes mortales durante enero - marzo 2022.
- Cero (0) incidentes y emergencias ambientales durante enero - marzo 2022.
- Cero (0) accidentes de tránsito y eventos de seguridad de procesos durante enero - marzo 2022.
- Se realizaron cinco (5) Paradas de Seguridad:
 - Seguridad de procesos (Participación 500 personas)
 - Seguridad Patrimonial (Participación 750 personas)
 - Seguridad Basado en el Comportamiento (Participación 1050 personas)
 - Parada de Seguridad Pre-Arranque (Participación 600 personas)
 - Parada de Seguridad en DP1 Pre-Arranque (Participación 200 personas).
- Se realizaron tres (5) Simulacros de Emergencias:
 - 30.03 Simulacro de atrapamiento en ascensor en oficinas administrativas.
 - 28.03 Simulacro de fuga de gas en unidad SCR.
 - 24.03 Simulacro de Incendio, Evacuación, Rescate y Primeros Auxilio- Patio Tanques Tablazo.
 - 28.02 Simulacro de Incendio, Evacuación, Rescate y Primeros Auxilios en Tanque de Crudo; Tanques de GLP)
 - 20.01 Simulacro de Incendio y Evacuación en la Unidad FCC – RG1
- Cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo PAASST, correspondiente a enero 2022 - marzo 2022.



- Cumplimiento de las actividades del Programa Integrado Modelo de Gestión QHSSE, correspondiente a enero 2022 - marzo 2022.
- Cumplimiento del Programa de Vigilancia y Monitoreo Ambiental correspondiente a enero 2022 - marzo 2022.
- Cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo Anual del Comité Comunal Monitoreo Socio Ambiental (CCMSA), correspondiente a enero 2022 - marzo 2022.
- Cumplimiento de la Reportabilidad a Entidades Gubernamentales.
- Avance General Promedio Petroperú 99.7%, avance TRT 100% y avance COBRA 93.6%, correspondiente a enero 2022 - marzo 2022.
- **Destilación:** Se alcanzaron los siguientes hitos en la DP1:
 - CAF (Tratamiento de Soda Cáustica): Acta de Recepción enviada por TR.
 - RG2 (Recuperación de Gases): Listo para Arranque (LPA) aprobado, se realizó caminata PSSR.
 - DV3 (Destilación al Vacío): LPA aprobado.
 - DP1 (Destilación Primaria): LPA en proceso de aprobación.
- **NIS (planta de nitrógeno):** En el mes de marzo se recepcionó la planta.

- **Gestión Exploración, Producción y Oleoducto**

- Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64

PETROPERÚ asumió los derechos y obligaciones del Contrato de Licencia desde el 20.09.21. Las operaciones en el lote están suspendidas hasta el 28.02.2022 debido a la emergencia sanitaria.

En el primer trimestre del año 2022, Petroperú cumplió con las obligaciones y compromisos derivadas del Contrato de Licencia.

- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192

Petroperú culminó la negociación directa del Contrato de Licencia con Perupetro S.A. en el 2021. En consecuencia, está a la espera de la promulgación del D.S que autoriza la suscripción del Contrato de Licencia entre Perupetro y Petroperú.

Durante el primer trimestre del año 2022, Petroperú gestiona la adquisición de bienes y la contratación de diversos servicios para la operación del Lote 192.

- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I

Petroperú asumió la operación y producción de hidrocarburos en el Lote I desde el 25 de diciembre de 2021.

Al cierre del primer trimestre del año 2022, la producción de hidrocarburos promedió 495 barriles de petróleo por día y 2.6 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, asegurando la continuidad operativa del Lote I.

- **Oleoducto**

- Mejoramiento de la integridad mecánica de la tubería del ONP**

De las 174 intervenciones programadas para el 2022, al 01.04.2022 se ha ejecutado 01 intervención programada (P) a la tubería, ésta corresponde a anomalía por



pérdida de espesor (Tramo II); así como 06 intervenciones por Pérdida de espesor (Tramos I y II) fuera de programa.

Implementación del Nuevo Banco de Calidad del ONP

- Se realizó el servicio de consultoría para la implementación de la nueva metodología del Banco de Calidad, a cargo de la empresa IHS Markit INC; tomando como base los pronósticos de producción de crudo en un horizonte de 05 años (2020 – 2024) en escenarios optimista, pesimista e intermedio y en unidades de barriles por día, los Assay de crudos en boca de pozo (Lote 192, 67, 39, 95, 131, 8, 64 y RPS) y la caracterización de su diluyente para ponerlo en especificación para transporte (en caso aplique).
- Durante el 2021 y lo que va del 2022, se realizan las coordinaciones entre las dependencias de la empresa para definir el impacto que traería la implementación del nuevo Banco de Calidad en los distintos procesos, la valorización de los crudos mezclados y la gestión de los registros en el Sistema ERP SAP.

Ingresos por indemnización de gastos incurridos en siniestros en el ONP

Al 31.12.2021, se registró una recuperación acumulada de 54.4 MMS/, incluyendo 2017 (0.6 MMS/), 2018 (8.3 MMS/), 2019 (35.0 MMS/), 2020 (6.2 MMS/) y 2021 (4.3), éstos últimos obtenidos a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia de la COVID-19. Asimismo, en lo que va del 2022, se registra un ingreso de 4.3 MMS/ derivado del adelanto indemnizatorio por el Caso Explosión del Tanque 5D3 de Estación 5 del ONP.

Multas evitadas por la Gestión Técnica en los PAS (Procedimiento Administrativo Sancionador)

Durante el periodo del 2018 al 31.03.2022, se ha logrado evitar el pago de 11,119 MMS/ debido al archivo y reducción de multas en los PAS iniciados por OEFA y OSINERGMIN. Este es el resultado del trabajo conjunto de las dependencias de la Gerencia Dpto. Oleoducto.

Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- La gestión de eventos se reactivó el 10 de enero de 2022, con la inauguración de la primera Electrolinera de carga rápida en un grifo afiliado de la Cadena de Estaciones de Servicio Petroperú en coordinación con el equipo de Gerencia Comercial, donde se contó con la presencia del presidente de la República y el ministro del Ambiente.
- Otro hito clave fue el 27.12.2021, día en que PETROPERÚ inició el retorno a las actividades de producción de petróleo y gas, después de 25 años, al tomar el control de las operaciones de producción del Lote I, en la histórica cuenca petrolera de Talara, el cual produce actualmente alrededor de 540 barriles de petróleo por día (BPD). En la ceremonia protocolar, realizada en uno de los 190 pozos que forman parte del Lote I, ubicado en entre los distritos La Brea y Pariñas, en Piura, el presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, calificó de histórica esta jornada y sostuvo que la industria de los hidrocarburos en el país da un paso importante con este retorno, después de un cuarto de siglo.
- En marzo se participó en Perú Energía Norte 2022, uno de los eventos más importantes y reconocidos del sector Electricidad e Hidrocarburos en la zona norte de nuestro país en el que se tuvo como objetivo compartir, analizar y difundir información y el avance de la Nueva Refinería Talara, próxima a su arranque gradual.
- Desde noviembre 2021, se viene desarrollando el Plan de Comunicación para el Arranque de la Nueva Refinería Talara y desde febrero se ha estado coordinando la ceremonia de inicio de este proceso gradual previsto para el 12 de abril.



- En atención a la solicitud de la Administración, se ejecutaron planes de medios para la difusión de los logros de la gestión 2021 en el mes de enero, la atención de plantas de ventas 24X7 en el mes de febrero de 2022. A partir de ese mismo mes se inició una Pauta informativa en el ecosistema digital de contenidos en cinco fases con cinco temáticas que aportan a la reputación en Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, LinkedIn, además de manera orgánica en nuestras redes sociales; lo cual tuvo efectos positivos al contrapesar los efectos de la crisis mediática (contrato biodiésel) que se desarrolló principalmente en medios tradicionales.
- Considerando el próximo arranque de la NRT, la Administración consideró incrementar el presupuesto de la Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales para la contratación de medios que levanten este importante evento. En esa línea, se ejecutó la Pauta informativa de Publireportajes para la Nueva Refinería Talara, en la cual se consideró informes especiales en los meses de febrero, marzo hasta la primera semana del mes de abril en medios de comunicación impresos y especializados.
- La Pauta informativa previa al Arranque gradual Nueva Refinería Talara en medios de prensa consideró desarrollar una campaña informativa previa. Los avisos se publicaron en los principales medios de comunicación el 3 de abril.
- Por otro lado, la Administración indicó incrementar el alcance de nuestra pauta en el ecosistema digital considerando un plan de avisos informativos en prensa, radio y televisión.
- En paralelo, se coordinó la emisión de videos testimoniales en el segmento rotativo “El Estado a tu servicio” del IRTP, en las dos semanas previas al inicio del Arranque gradual y seguro de la NRT. Asimismo, se coordinó con el MINEM y la PCM para la difusión orgánica en sus cuentas de redes sociales de posteos informativos sobre la importancia y beneficios de la NRT.
- En diciembre 2021 se inició la implementación y optimización de las funcionalidades del Cuadro de Mando Reputacional, el cual permitirá brindar a la Alta Dirección el estado actualizado de la reputación de la organización; así como, el apoyo a la toma de decisiones estratégicas.
- La Unidad Prensa logró un 81% de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2021. Durante el periodo, se ha logrado la creación de nuevos espacios web para nuestras audiencias, mientras que de setiembre 2021 al 1 de abril de 2022 se alcanzó 90,798 seguidores nuevos en las cuentas oficiales de redes sociales, donde se ha logrado mantener la salud digital con 55% del net sentiment (5 puntos por encima de la meta mensual del 50%); pese a enfrentar una dilatada crisis (contratos de biodiesel) en medios tradicionales y en algunas redes sociales, como Twitter. Este buen resultado se logró gracias al desarrollo de campañas con temas distintos a los que generaron la crisis, lo cual demuestra que esta estrategia es la correcta para enfrentar las campañas de troles y haters de la marca.
- Se generó contenidos propios que se difundieron en canales oficiales de la Empresa y en los medios de comunicación, generando valor y contribuyendo a fortalecer la reputación e imagen de la Empresa, a pesar de las crisis que ha tocado enfrentar este año.
- Entre febrero y marzo de 2022 se realizaron cinco talleres virtuales con la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), dirigidos a los periodistas y líderes de opinión de las zonas de influencia de las distintas operaciones de la Compañía a nivel nacional, fortaleciendo el relacionamiento con este importante grupo de interés.
- En materia de Comunicación Interna, durante el periodo en mención se realizó la gestión de los canales de comunicación interna (correo electrónico, Yammer, Petroinforma, vitrinas, entre otros). Se continuó con la difusión de los principales proyectos en atención a los requerimientos de los clientes internos, así también la difusión de los mensajes



institucionales relevantes. Al mismo tiempo, se incrementó el número de usuarios en el canal de Petroinforma.

Gobierno Corporativo:

- Con el Acuerdo de Directorio N° 001-2022-PP del 06/01/2022, se aprobó el Plan de Acción de Buen Gobierno Corporativo 2022 herramienta que permite el monitoreo de la gobernanza corporativa en la Empresa.
- Mediante el Acuerdo de Directorio N° 004-2022-PP del 20/01/2022 se aprobó el Plan de Trabajo Anual del Directorio 2022, herramienta que permite una gestión ordenada para el desarrollo de las Sesiones de Directorio.
- De acuerdo con la implementación del Plan de Acción de Buen Gobierno Corporativo 2022, los miembros del Directorio que se encontraban en funciones durante el periodo enero – marzo 2022 suscribieron las Declaraciones Juradas correspondientes.
- El 08.03.22, mediante el Acuerdo N° 002-2022-CBPG, el Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo aprobó que la Secretaría General someta para aprobación del Directorio el Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2021. La Secretaría General presentó el expediente correspondiente para aprobación del Directorio. Una vez aprobado por dicho colegiado, se publicará en la página web y se difundirá entre los principales grupos de interés.
- Durante el periodo de gestión, con el apoyo de la Gerencia General, se continúa impulsando el Sistema de Seguimiento de Acuerdos y Pedidos – SSAP, con el cual se busca tener un control efectivo de las solicitudes realizadas por la Junta General de Accionistas, Directorio, y Comités de Directorio, permitiendo una gestión eficiente y transparente. Sobre el particular, se realizó una capacitación para reforzar los conocimientos del uso del SSAP y recomendaciones para los reportes que vienen presentando las diferentes Gerencias de Estructura Básica. Por otro lado, se brinda orientación a los diferentes usuarios del SSAP.
- Tanto el Directorio como sus Comités han venido desarrollado sus sesiones de manera regular, desde setiembre 2021 al 01 de abril 2022.

Gestión Social

- Intervención en el Fortalecimiento de la cadena de suministro: acompañamiento y supervisión social a contratistas: PETROPERÚ asumió la responsabilidad de gestionar los impactos asociados a su cadena de valor y ejecuta acciones orientadas a fortalecer la cadena de suministro tales como la Supervisión social a contratistas, Gestión del empleo local, Inclusión de obligaciones en gestión social en Condiciones Técnicas, Desarrollo de procedimientos sociales para contratistas, entre otros.
- El proceso de Auditoría de cumplimiento de Principios del Ecuador y Normas de Desempeño del IFC durante la construcción del PMRT en materia social concluyó que se cumple con los requisitos de la Banca – Periodo Julio – diciembre 2021.
- Articulación para el desarrollo e implementación de proyectos en beneficio de las poblaciones de nuestras zonas de influencia: Como parte de la estrategia de viabilidad e inversión social durante el 2022 se continúan con las acciones de articulación orientadas a contribuir a la reducción de brechas sociales.
- Ganadores de proyecto por fondos concursables a través de PNIPA en la modalidad SEREX para la ejecución del Proyecto Asistencia Técnica y Capacitación para el uso de herramientas tecnológicas de soporte y geolocalización en la faena de pesca artesanal.
- Convenios biodiversidad y de gestión ambiental:
 - ❖ Acuerdo de Colaboración entre PETROPERÚ y el Instituto Smithsonian.
 - ❖ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
 - ❖ Convenio de Entel, del programa “Reciclemos para Transformar”
 - ❖ Convenio con Aldeas Infantiles SOS, participando en el programa “Dale la Vuelta”,
 - ❖ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre El Ejército del Perú y la Empresa Petróleos Del Perú – PETROPERÚ S.A.”,



- ❖ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre El Ministerio de Defensa y la Empresa Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.”
- ❖ Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre Petróleos del Perú – PETROPERÚ y el Ministerio del Interior, para realizar labores de inteligencia en el Oleoducto Nor Peruano.
- Implementación del Sistema de Información y Gestión del Desempeño Ambiental (SIGDA)
- Inclusión del valor de seguridad y sostenibilidad, como parte del desarrollo del plan estratégico corporativo de la empresa.
- Cumplimiento de Compromisos Ambientales
 - ❖ Ahorro de MS/. 80, por la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) para Refinería Conchán, los cuales fueron aprobados por el DGAH del MINEM, los cuales fueron elaborados por personal de PETROPERÚ.
 - ❖ Se logró el monitoreo ambiental en cumplimiento de los instrumentos de gestión, así como cumplimiento con responsabilidad social y comités de Monitoreo Socio Ambiental.
 - ❖ Instrumento de gestión ambiental (IGA) aprobado en el 2020 por la autoridad ambiental competente para el proceso de compostaje a partir de residuos orgánicos y su tratamiento de lixiviados mediante humedal artificial.
- Atención de contingencia en el ONP (Km 59 Tramo I ocurrido el 20.01.22): Luego de las negociaciones realizadas por el equipo de relaciones comunitarias en la zona, se lograron las siguientes acciones:
 - Se realizan los trabajos de contención sin problemas.
 - La negociación para reducir la contratación de mano de obra local, que inicialmente se planteó en 200 personas, lográndose la contratación de 100 personas de la comunidad.
- Atención de contingencia en el ONP (Km 373 Tramo II ocurrido el 31.12.21): Se lograron las siguientes acciones:
 - Liberación del punto de corte para los trabajos de contención y reparación de la tubería.
 - Acuerdo con las autoridades para el inicio de trabajos de recuperación de crudo y coordinación con las autoridades de las involucradas a la contingencia.
 - Se mantiene el clima de paz social gracias al proceso de construcción de confianza logrado a través del relacionamiento con la población en la zona.
- Atención de contingencia en el ONP (Km 24+320 Tramo I ocurrido el 28.03.2022): Se lograron las siguientes acciones:
 - Mantener coordinaciones en un ambiente de tranquilidad con la población, lográndose asegurar la zona del corte y las iridiscencias detectadas.
- Atención de contingencia en el ONP (Km 20+189 Tramo I ocurrido el 31.03.2022): Se lograron las siguientes acciones:
 - Mantener coordinaciones en un ambiente de tranquilidad con la población, lográndose asegurar la zona del corte y el crudo detectado.
- Atención de contingencia en el ONP (Km 609+541 Tramo II ocurrido el 29.01.2022): Se lograron las siguientes acciones:
 - Mantener coordinaciones en un ambiente de tranquilidad con la población, lográndose asegurar la zona de la falla y realizar las labores de remediación sin presiones ni medidas de presión por parte de la población, así como un adecuado clima de relacionamiento.
- Participación en el reconocimiento al desarrollo de la artesanía en la Región Loreto e incorporación al Consejo Local de Fomento Artesanal – COLOFAR por parte del



alcalde de la provincia de Maynas, con Resolución de alcaldía N° 122-2022-A-MPM del 17.03.2022.

- Cumplimiento al 100% del compromiso asumido con la población de Talara de rehabilitar la vía del Cono Norte de la ciudad que va desde el Puente Víctor Raúl hasta el A.H. Jesús María.
- Acompañamiento a Perupetro S.A. en la ejecución de los Talleres de Participación Ciudadana del Lote I, que han permitido la identificación de expectativas de la población respecto de la presencia de PETROPERU en la zona.
- Implementación de indicadores estratégicos de gestión ambiental: Para el seguimiento de la Gestión Ambiental, y alineados con los objetivos estratégicos, se han implementado KPI's que nos permiten visualizar el desempeño a nivel Corporativo y de cada Sede Operativa, lo que a su vez nos dará las alertas necesarias para la toma de acciones correctivas y/o la maximización de las oportunidades.
- PETROPERÚ, en cumplimiento de la normativa nacional, mantiene vigente los permisos y licencias de sus instalaciones, siendo renovadas con la debida antelación y reportando el cumplimiento de las obligaciones derivadas.

- **Gerencia Corporativa Cumplimiento**

Integridad y Transparencia:

Gestión de Denuncias

- Al cierre del año 2021 se recibieron por la Línea de Integridad, ciento siete (107) denuncias, de las cuales se han atendido setenta y cuatro (74) denuncias, y se encuentran veinticuatro (24) denuncias en investigación y nueve (9) denuncias en seguimiento.
- En marzo 2022 se logró la recomposición del equipo encargado de evaluar las de denuncias. Mediante Informe Técnico N° GGRL-0936-2022 del 17.03.2022, la Gerencia General aprobó la Organización Complementaria de Oficialía de Cumplimiento, creando la Jefatura de Integridad y Transparencia, la cual a la fecha tiene a su cargo la gestión de las denuncias a través del Sistema de Integridad.
- En lo que va del año 2022, hasta el 04.04.2022, se han recibido veintiocho (28) denuncias, de las cuales se han atendido dos (2) denuncias, encontrándose dieciséis (16) denuncias en investigación y diez (10) denuncias en seguimiento.

Gestión de prevención de conflicto de intereses:

- Consultas sobre conflicto de intereses: A fin de advertir la existencia de posibles casos de conflicto de intereses de manera previa a una contratación, las gerencias que participan en contrataciones de servicios, bienes y obras, han realizado consultas en la Base de Datos del Aplicativo del Sistema de Integridad (SIIN), comunicando al área encargada del Sistema de Integridad para análisis y evaluación que permita mitigar el riesgo de conflicto de intereses. Siendo que:
 - En el año 2021 se atendieron noventa y cuatro (94) consultas.
 - Al cierre del presente informe, de enero 2022 a la fecha se atendieron treinta y siete (37) consultas.
- Aplicativo del Sistema de Integridad: Como consecuencia de las mejoras solicitadas en el periodo 2021, en marzo 2022 se realizaron las pruebas y se aprobaron todas las modificaciones efectuadas por la Gerencia Dpto. Tecnologías de la Información, siendo que a la fecha el aplicativo se encuentra operativo.
- Renovación del Compromiso de Adhesión al Sistema de Integridad: Toda vez que el aplicativo se encuentra operativo, con fecha 01.04.2022 Gerencia General solicitó a todo el personal la renovación del Compromiso de Adhesión al Sistema de Integridad.

Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Al cierre del 2021, PETROPERÚ recibió un total de quinientos cuarenta y seis (546) solicitudes a través de sus canales implementados on line y presencial, las mismas que fueron registradas en una matriz y atendidas en su totalidad por cada uno de los funcionarios responsables a nivel nacional, designados mediante A.D N° 002-2022-PP.
- Los funcionarios responsables de brindar información, respecto de Oficina Principal y de Talara fueron las sedes con mayor requerimiento de solicitudes de información durante el año 2021. Todas las solicitudes fueron atendidas en coordinación con todas las gerencias poseedoras de información, siendo el tiempo promedio de atención siete (07) días hábiles, tiempo menor al establecido por Ley, como parte de las buenas prácticas implementadas y que se mantienen a la fecha en PETROPERÚ.
- Asimismo, durante el año 2021, del total de solicitudes de información pública, cincuenta y siete (57) fueron denegadas de forma total y parcial, por encontrarse en alguno de los supuestos de Confidencialidad, brindado acceso solo a la parte pública, en los casos que correspondía.
- Al cierre de marzo del 2022, PETROPERÚ S.A. ha recibido un aproximado de ciento treinta y tres (133) solicitudes de información.
- Como parte de las buenas prácticas de transparencia con fecha 16.feb.2022 mediante Informe Técnico N° GGRL-0468-2022, la Gerencia General aprobó el Informe Anual de Transparencia 2021, el cual buscó mostrar una fotografía del estado situacional de la gestión de la atención de las solicitudes de información pública y la transparencia en PETROPERÚ S.A.
- En febrero 2022 se remitió información sobre la atención de los pedidos de información del periodo 2021 a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que este año será la primera vez que PETROPERÚ S.A., como empresa del Estado sea parte del Informe Anual SAIP¹ 2021, el mismo que será presentado al Congreso de la República y a la ciudadanía en el primer trimestre del 2022.
- En febrero 2022 se realizó la conferencia a los trabajadores “Transparencia y Acceso a la Información Pública en PETROPERÚ” cargo de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de sensibilizar y brindar conocimientos a todos los trabajadores sobre la promoción y cumplimiento de la Ley transparencia, con una participación de 226 asistentes aproximadamente a nivel nacional vía webex.
- Se viene actualizando el Portal de Transparencia de PETROPERÚ, de acuerdo con los estándares de buen gobierno corporativo y en aras de la promoción de la transparencia y participación ciudadana.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Capacitación SPLAFT, se brindó una charla virtual a nivel corporativo sobre el “Rol de la Unidad Inteligencia Financiera, en la lucha contra el LA/FT” a cargo del Superintendente Adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera. El día 29 de octubre del 2021 en conmemoración al “Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos” dirigido al personal en trabajo presencial, remoto o mixto, con la finalidad de fortalecer la cultura de la prevención en materia LAFT.
- Se desarrolló una herramienta que permite obtener el Registro de Operaciones con información disponible en el ERP-SAP. Teniendo en cuenta los criterios contemplados en la normativa correspondiente.
- Se elaboró y presentó al Directorio, el Informe Semestral II 2021 del Oficial de Cumplimiento SPLAFT 2021, mediante Informe Técnico N° OPLA-004-2022 de 11.01.2022, con la finalidad de poner en conocimiento los avances en la Implementación de Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), relacionados al 2do semestre el año 2021

¹ Informe anual sobre solicitudes de acceso a la información pública 2021.



- Se brindó atención a las consultas formuladas por las diversas áreas de la Compañía, relacionadas a los diversos componentes del SPLAFT y a sus riesgos asociados, habiéndose comunicado las alertas LAFT identificadas a las áreas usuarias, así como a Presidencia de Directorio, tales como:
 - Memorando N°OPLA-0013-2022 del 25.01.22 - Corporación Diesel Back SAC
 - Memorando N° OCUM-0051-2022 del 23.02.2022 - Fuel Energy Corporation SAC
 - Memorando N° OCUM-0066-2022 del 10.03.2022 - Core Synergy LLC
 - Memorando N° OCUM-0073-2022 del 17.03.2022 - Gold Petrol SRL
- Asimismo, se realizó el monitoreo del SPLAFT, utilizando herramientas digitales, como el uso de plataformas de búsquedas de antecedentes relacionados a LAFT y/o delitos precedentes, así como información disponible en fuentes públicas, como parte del fortalecimiento de la Debida Diligencia en el conocimiento del cliente.

Sistemas de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno

- Inclusión de las cláusulas de “Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de delitos de Corrupción y de Soborno” en los contratos y otros documentos que se suscriban con los socios de negocios de PETROPERÚ.
- Atención de consultas de las áreas de Logística y de compra de hidrocarburos, referente a las alertas que muestra el sistema Inspektor al momento de realizar la debida diligencia a los proveedores y socios de negocio.

Recursos Humanos:

- Suscripción de Convenios Colectivos de Trabajo 2021-2022 con el SUTPEDARG y SIN OLE y la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A.
- Homologación de beneficios de origen colectivo para el personal con categoría Empleado a partir del 01.01.2022, en virtud del Convenio Colectivo de Trabajo 2021- 2022.
- Los programas de bienestar integral en el 2021 lograron su posicionamiento con el programa DAKUJAMU mediante actividades virtuales dirigidas al personal y su familia alcanzando la participación de 1,100 trabajadores conectados a nivel corporativo. Este programa que fue desarrollado con expositores profesionales en Trabajo Social, Psicología, Nutricionistas y Entrenadores de Deporte que busca facilitar las herramientas para promover el equilibrio de VIDA necesarias para conseguir un estilo de vida saludable, contribuyendo con el crecimiento personal y una adecuada convivencia familiar.
- Se concluye el Diagnóstico de Cultura Organizacional 2021 con la participación de trabajadores de todas las sedes, áreas y niveles de la empresa.
- Se define la Esencia Cultural de Petroperú, que servirá como base para el diseño de una cultura organizacional que apalanque la estrategia del negocio.

1.4.3. Casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer

Ante el congelamiento de líneas de crédito directo e indirecto por bancos locales e internacionales, no se pudo efectuar la renovación anual de la carta fianza con el Consorcio Transmantaro, lo que podría significar un mayor riesgo de ejecución de la carta fianza generando una deuda por 33.9 MMUS\$ con la entidad bancaria (Interbank), lo que podría significar la aceleración de pago de otras deudas de corto y largo plazo.



1.4.4. Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los administrados, contratistas, etc.

Finanzas

Al cierre de marzo, se tienen obligaciones por 2.4 billones de US\$ hasta el mes de agosto 2022. De estas obligaciones 1.5 billones de US\$ corresponden a importaciones pendientes de pago, 664 MMUS\$ relacionadas a operaciones de capital de trabajo, COMEX u operaciones contingentes con cartas de crédito y cartas fianza. Por último, en el mes de junio 2022 se deben considerar fondos por 173.7 MMUS\$ para atender el pago de cupones y servicio de deuda de largo plazo.

Cadena de Suministro:

- Se viene atendiendo a las estaciones del Oleoducto (Estación 5, Morona y Andoas) con Diesel 2, con la finalidad que cumplan reiniciar el bombeo del Oleoducto Nor Peruano.
- Desde marzo 2022 se reciben comunicaciones de los transportistas por falta o demoras de pago de sus facturas con fecha de pago vencidas, señalando que se tiene el riesgo de parar lo servicios.
- Compra de suministro de “Crudo Pesado”, para la nueva Refinería Talara.
- Comercialización de subproductos de la nueva Refinería Talara: “Ácido Sulfúrico” y “Coque”.
- Cumplimiento del objetivo operativo: Ejecución del Plan de Optimización de la Gestión de Compras.
- Actualización del Procedimiento PROA1-134 v.6 Adquisición en el Mercado Local de Hidrocarburos Para El Proceso Productivo, De Comercialización y/o Consumo Propio de Petroperú.
- Actualización de las listas de proveedores de Hidrocarburos en el Mercado Local e Internacional.
- Aplicación de la debida diligencia para la actualización de los proveedores locales e internacionales registrados en las Listas de Hidrocarburos en el Mercado Local e Internacional.
- Efectuar los pagos de los Cargamentos de Importación, listados en el cuadro adjunto, cuyo vencimiento fue en marzo 2022.

MES	DIA	PRODUCTO	N° EMBARQUE	PROVEEDOR	B/T	MONTO US\$	ESTADO
MARZO	18	GAS 90	004-2022	MARATHON INTERNATIONAL PRODUCTS SUPPLY LLC	MINERVA JOY	22,157,626.70	Pendiente de pago
MARZO	18	GAS 95	002-2022	MARATHON INTERNATIONAL PRODUCTS SUPPLY LLC	MINERVA JOY	9,332,688.41	Pendiente de pago
MARZO	18	HOGBS	003-2022	MARATHON INTERNATIONAL PRODUCTS SUPPLY LLC	MINERVA JOY	4,726,034.77	Pendiente de pago
MARZO	20	GLP (C3)	003-2022	CHEVRON PRODUCTS COMPANY	BERKSHIRE	9,127,186.67	Pendiente de pago
MARZO	21	GLP (C4)	003-2022	CHEVRON PRODUCTS COMPANY	BERKSHIRE	4,468,866.76	Pendiente de pago
MARZO	22	ULSD	045-2021	BB ENERGY USA LLC (4/7)(b)	TORM RAGNHILD	29,326,627.40	Pendiente de pago
MARZO	23	ULSD	023-2021	GUNVOR S.A. (6/9)	BRITISH OFFICER	28,291,246.49	Se pagará el 07.04
MARZO	23	DIESEL BS S-S	007-2021	BP PRODUCTS NORTH AMERICA INC (1/4)	RESOLVE II	29,296,047.69	Se extendió 45 días
MARZO	24	ULSD	008-2022	BB ENERGY USA LLC (2/6)	ELANDRA SPRUCE	34,718,874.97	Pendiente de pago
MARZO	26	ULSD	015-2022	MARATHON INTERNATIONAL PRODUCTS SUPPLY LLC (3/10)	LONE STAR MARINER	35,361,046.93	Pendiente de pago
MARZO	26	DIESEL BS S-S	002-2022	EXXON MOBIL SALES & SUPPLY LLC (1/1)	ALITHINI II	39,325,096.84	Pendiente de pago
MARZO	27	DIE	001-2022	VALERO MARKETING & SUPPLY CO. (1/5)	BERYL	6,208,430.44	Se pagará el 11.04
MARZO	27	NCC	043-2021	BP PRODUCTS NORTH AMERICA INC.	CENTENNIAL MATSUYAMA	13,877,180.24	Pendiente de pago
MARZO	27	G-90	006-2021	BP PRODUCTS NORTH AMERICA INC.	CENTENNIAL MATSUYAMA	4,594,826.31	Pendiente de pago
MARZO	27	NAF	026-2021	BP PRODUCTS NORTH AMERICA INC.	CENTENNIAL MATSUYAMA	9,634,074.47	Pendiente de pago
MARZO	27	CRUDO NAPO	002-2022	PETROCHINA INTERNATIONAL (AMERICA) INC.	NORDIC BASEL	29,646,687.99	Se pagará el 04.04
						310,092,543.08	

Gestión de Operaciones

Refinería Conchán

Actualmente SEDAPAL está facturando montos correspondientes al uso de agua de la laguna como agua de pozo, que a la fecha representa un monto de MMS/. 4.0, situación que no es aceptada por PETROPERÚ S.A.

El agua utilizada por PETROPERÚ no es extraída de un pozo, condición que exige el reglamento, sino proviene de una laguna. Ante ello, la competencia de exigir el cobro por el uso del agua es de la Autoridad Nacional del Agua y no de SEDAPAL. Ante esta situación se tiene el soporte de la Gerencia Corporativa Legal.



Gestión Oleoducto

Mandatos de OSINERGMIN

OSINERGMIN impuso un nuevo Mandato Resolución N° 121-2020-OS-DSHL del 20.10.2020, estableciendo:

- Aprobar cronograma de inspección interna del Tramo I y II (F.E.T: junio 2022–Ampliación: mayo 2023)
- Evaluar alternativa de integridad del ducto y mantener presión de operación máxima de 44.7 Kg/cm² en el Tramo I.

Se consideró en la nueva inspección una mejor tecnología (MFL UR) para la detección de pérdida de espesor e incorporando por primera vez inspección con ultrasonido (UT) para la detección de fisuras axiales y circunferenciales, lo cual se ha coordinado con OSINERGMIN.

Es indispensable contar con el mayor volumen de crudo para cumplir con el Programa de Inspección Interna en el ONP, lo cual incluye la producción del Lote 192. **Una disminución en el volumen de crudo disponible generará que se tenga que reprogramar algunas actividades.**

Gestión de Riesgos Sociales

ORN

Comunidad Mayuriaga impide la ejecución de trabajos de mantenimiento e instalación de válvulas en su territorio.

Tramo I

Amenazas constantes de paralización de la Estación 1 por problemas con comunidades nativas, así como ocurrencias de contingencias en la tubería por hecho de terceros.

Tramo II

Comunidad Santa Rosa reclama constantemente atención por parte del gobierno central (salud, educación, entre otros pedidos), toma de Estación 5 por comunidades aledañas a dicha Estación, así como paralización de trabajos de reparación de la tubería por conflictos sociales.



2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa	0084		
Nombre de la Empresa:	PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	CONTRERAS IBARCENA MARIO CANDELARIO		
Cargo del Titular de la Empresa	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		
Fecha de inicio del período reportado:	16/09/2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación y fecha	Partida Registral N° 11014754 – Zona Registral N° IX-SEDE LIMA.
Fecha de fin del período reportado:	01/04/2022	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	-.-
Fecha de presentación:	08/04/2022		



2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama.

Visión

Ser una empresa de energía de capital mixto, reconocida por su transparencia, eficiencia y responsabilidad socio-ambiental.

Misión

Proveer hidrocarburos de calidad, realizando nuestras actividades con confiabilidad, sostenibilidad financiera y responsabilidad socio-ambiental.

Articular con los grupos de interés relevantes las acciones necesarias para fomentar el desarrollo sostenible de la empresa y de la industria energética en el Perú.

Valores

Transparencia

- Comunico abierta y claramente mis intenciones, obligaciones y acciones en el desarrollo de mis actividades.
- Digo lo que pienso con respeto.

Integridad

- Soy coherente entre lo que digo y hago.
- Soy honesto y protejo los intereses de PETROPERÚ.

Eficiencia

- Mido, controló y optimizo mis procesos continuamente.
- Asumo retos y actuó proactivamente.

Enfoque en las personas

- Respeto a mis compañeros.
- Reconozco los logros individuales.
- Trabajo en equipo en mi área y entre áreas.
- Igualdad de oportunidades.

Seguridad y sostenibilidad

- Identifico, evaluó y minimizo los riesgos para mi trabajo, la empresa, la comunidad y el ambiente.

**Principios**

Satisfacción del cliente interno y externo, respeto, innovación y mejora continua, trabajo en equipo, responsabilidad social, protección ambiental, transparencia y seguridad.

Organigrama**ANEXO I ORGANIGRAMA**



2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar.
(Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

Calificación de riesgo crediticio de PETROPERÚ

En el periodo evaluado, las empresas clasificadoras S&P Global y Fitch Rating rebajaron la calificación de riesgo a la deuda de largo plazo en moneda extranjera a BB+ y BBB- respectivamente, debido principalmente a la incertidumbre sobre la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2021, lo cual nos ha colocado debajo de la calificación crediticia soberana en moneda extranjera a largo plazo de Perú (BBB).

Cuadro 1: Calificación de Riesgo a la deuda de largo plazo en moneda extranjera

A setiembre 2021

Empresa	Calificación	Perspectiva
S&P Global	BBB-	Estable
Fitch Ratings *	BBB+	Estable

A marzo 2022

Empresa	Calificación	Perspectiva
S&P Global	BB+	Negativa
Fitch Ratings	BBB-	Negativa

*Calificación también aplica a moneda local.

El proceso de rebaja en la calificación de riesgo a la deuda de largo plazo se describe a continuación:

- El 08.03.2022, la empresa Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia Issuer Default Ratings (IDR: incumplimiento del emisor) de la deuda de largo plazo en moneda local y extranjera, así como a las notas senior no garantizadas (negative watch: vigilancia negativa) de PETROPERÚ desde 'BBB' a 'BBB-'. Dicha rebaja estuvo asociada a la debilitada gobernanza dada la incertidumbre respecto a la capacidad de la Empresa para proporcionar información financiera antes del 30.05.2022, con lo cual se incumpliría los compromisos contractuales que mantiene la empresa con sus bonistas y acreedores.
- El 15.03.2022, S&P Global Ratings rebajó la clasificación crediticia de la deuda de largo plazo de PETROPERÚ S.A. en moneda extranjera en escala global de 'BBB-' a 'BB+' debido al anuncio de que la empresa auditora externa PWC no firmaría el contrato para la auditoría del ejercicio 2021. Así también, colocó la clasificación en Revisión Especial (CreditWatch) con implicaciones negativas debido a que, en opinión de la clasificadora, existía la posibilidad de volver a bajar la clasificación de Petroperú varios niveles (notches) en los próximos tres meses, por la incertidumbre en torno a la realización de la auditoría externa del ejercicio 2021 debido a la necesidad de contratar a una empresa auditora externa,



la necesidad de un consentimiento de exención para evitar un incumplimiento técnico de los contratos de deuda a largo plazo, la incertidumbre de obtener una auditoría externa limpia y sin salvedades y el posible impacto severo en la liquidez si, por cualquier motivo, la auditoría externa del ejercicio 2021 no se entregase según lo planeado, lo cual generaría un evento de incumplimiento.

De acuerdo con lo informado por S&P Global, en medio de condiciones políticas inciertas en Perú, este evento se considera como una señal clara de debilitamiento del gobierno corporativo de PETROPERÚ, lo que expone a la compañía a un posible incumplimiento de las restricciones financieras (Covenants) y potencialmente a un deterioro significativo de su liquidez y flexibilidad financiera.

Situación de las Líneas de crédito

Durante el periodo de gestión evaluado, las líneas de crédito autorizadas pasaron de un aproximado de 2.97 a 2.78 billones de US\$ al 31.03.2022 debido a la reducción de las líneas de crédito con las entidades financieras, como es el caso con el banco Scotiabank, que redujo su línea de crédito de 230 MMUS\$ a 125 MMUS\$ al 31.03.2022. Así también, el 02.02.2022 el Banco Deutsche Bank nos redujo la línea de crédito de 250 a 45 MMUS\$.

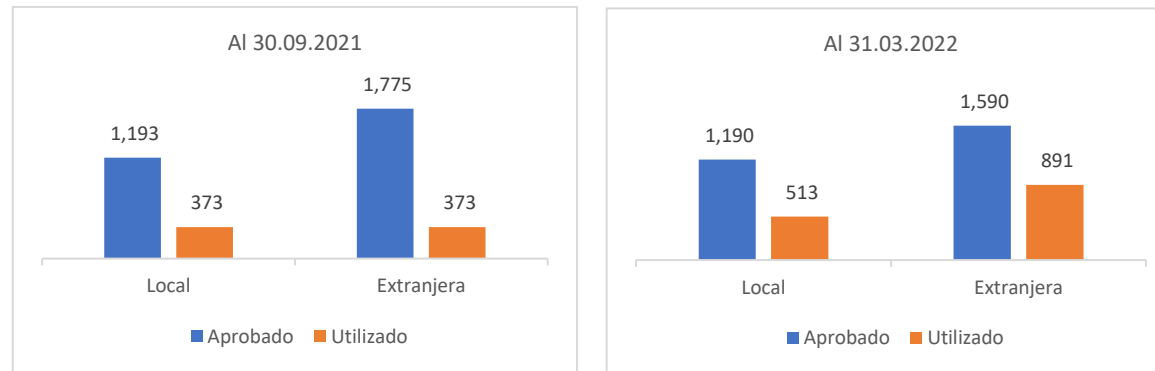
Adicionalmente, las entidades financieras congelaron sus líneas de crédito debido a los últimos acontecimientos que afectaron a la empresa, como: i) la reconocida firma PwC desistió realizar la auditoría a los Estados Financieros 2021, ii) la clasificadora Standard and Poor's redujo el rating de Petroperú por debajo de BBB- a BB+, perdiendo el grado de inversión.

A la fecha, el “congelamiento” de estas facilidades crediticias es un aproximado de 1.4 billones US\$, por lo cual Petroperú no podrá tomar nuevos financiamientos directos ni operaciones contingentes como cartas de crédito ni cartas fianza. Así también, la mayor parte de las líneas de crédito con la banca local y extranjera se encuentran restringidas, suspendidas o al máximo de su utilización, tal como se describe a continuación:

- De las 9 líneas de crédito con la banca local, 3 se encuentran restringidas, 1 utilizada al máximo, 2 suspendidas, 1 en evaluación, 1 en aprobación y 1 en renovación.
- De las 12 líneas de crédito con la banca extranjera, 4 se encuentran suspendidas, 3 al máximo de utilizadas, 1 restringida, 3 en evaluación y 1 en renovación.



Gráfico 1: Líneas de crédito aprobadas y utilizadas del periodo 30.09.2021 al 31.03.2022



Obligaciones de importación y financieras de Corto Plazo y Largo Plazo

Importaciones

Las facturas vencidas con proveedores internacionales correspondientes al mes de marzo 2022 fueron por 310 MMUS\$, para el mes de abril 2022, el total de facturas por atender alcanza aproximadamente los 727 MMUS\$. Estas facturas corresponden a la adquisición de Ultra Low Sulfur Diesel, Nafta craqueada, Diesel B5-S50 y gasolinas.

Obligaciones financieras de Corto Plazo

En el mes de abril 2022 se tienen por pagar 198 MMUS\$ con la banca local e internacional por operaciones de capital de trabajo.

Obligaciones Financieras de Largo Plazo

Con relación a las obligaciones financieras relacionadas al pago de cupones de los bonos 2032 y 2047 que emitió PETROPERÚ, así como en relación con el pago del servicio de deuda del financiamiento con garantía CESCE por 1,300 MMUS\$, éstas suman 173 MMUS\$ a ser pagadas en el mes junio y diciembre 2022.



Proceso de Auditoría Externa a los Estados Financieros de PETROPERÚ S.A.

En el periodo evaluado, PETROPERÚ S.A. realizó las gestiones para lograr la contratación de la empresa auditora que efectúe la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2021. No obstante, el 28.02.2022, la sociedad auditora PWC informó a PETROPERÚ S.A su decisión de retirar la propuesta de servicios profesionales para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2021, debido a las condiciones de incertidumbre política en el país, la cual consideró una clara señal del debilitamiento de la gobernanza en PETROPERÚ, que exponía a la compañía a un potencial incumplimiento de covenants de la deuda a largo plazo y potencialmente a un deterioro significativo de la liquidez y flexibilidad financiera.

A continuación, se presentan los acontecimientos en el proceso de convocatoria y contratación del auditor de los Estados Financieros para el 2021:

- El 01.07.2021, con Carta N°GADF-0711-2021, PETROPERÚ S.A envía a Contraloría General de República (CGR), los criterios de selección para la convocatoria a Concurso Público de Méritos para la designación de la Sociedad de Auditoría encargada para auditar los Estados Financieros de los periodos 2021 y 2022.
- El 30.11.2021, la CGR realizó la convocatoria pública (Plazo entrega propuestas: 10 Dic 2021).
- El 16.12.2021 con Informe N° 004-2021-CG/CEDS, la Comisión Especial de Designación de Sociedades de Auditoría de la CGR informó que declaró desierta la designación de la sociedad auditora, al no presentarse propuestas.
- El 16.12.2021, con Carta N°GCFI-1488-2021, PETROPERÚ S.A solicitó a la CGR autorización para contratar a la sociedad auditora Gaveglione, Aparicio y Asociados SCRL- PricewaterhouseCoopers (PWC), para que efectúe los servicios de auditoría externa de PETROPERÚ S.A por el periodo 2021.
- El 06.01.2022, con Oficio N° 000075-2022-CG/SAD, la CGR autorizó a PETROPERÚ S.A la suscripción de un contrato de servicios profesionales de auditoría financiera gubernamental con la sociedad de auditoría PWC por el ejercicio 2021.
- El 20.01.2022, con AD N° 010-2022-PP se aprobó la referida contratación con PWC. A partir de esta fecha PETROPERÚ S.A, la CGR y PWC efectuaron una serie de reuniones y coordinaciones referentes al contrato de auditoría.
- El 24.02.2022, mediante email PWC, observa la designación del Gerente Corporativo Finanzas y del Gerente Dpto. Contabilidad.
- El 28.02.2022, la sociedad auditora PWC, informó a PETROPERÚ S.A su decisión de retirar la propuesta de servicios profesionales para la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.



- El 01.03.2022, con carta GCFI-0166-2022, PETROPERÚ S.A solicitó a la CGR, con carácter de urgencia, la designación de una nueva sociedad auditora para que efectúe la Auditoría Financiera y Examen Especial a la información financiera y presupuestaria de PETROPERÚ S.A por los periodos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.
- El 14.03.2022, la CGR publicó la “Convocatoria a Concurso Público de Méritos N° 002-2022-CG para la designación de sociedades de auditoría” en el que se incluye a PETROPERÚ S.A y se publicó el cronograma para designar a la Sociedad Auditora que efectuará los trabajos de auditoría externa por los periodos 2021 y 2022.
- En fecha 18.03.2022, PETROPERÚ S.A solicitó a la CGR, la extensión hasta el martes 5 de abril de 2022 del plazo para el “Registro y envío electrónico de propuestas a través del INFOSOA”.
- El 21.03.2022 PETROPERÚ S.A toma conocimiento mediante Oficio N° 001060-2022-CG/GAD que la CGR acepta la extensión de plazo solicitada para el Concurso Público de Méritos N°002-2022-CG hasta el martes 5 de abril de 2022.

Dicha situación generó el debilitamiento de nuestra liquidez y flexibilidad financiera.

Cadena de Suministros:

- **Contrato de adquisición de Biodiesel B100 con HPO:** Como resultado del proceso COM-013-2022, el 11.01.2022 se adjudicó a la empresa HPO la buena pro para la adquisición de 300 MB de Biodiesel B100, firmándose ocho contratos. Los contratos 002, 004, 006 y 008 iniciaron el 17.01.2022 (enero/febrero 2022), siendo los volúmenes entregados hasta el 15.02.2022 los que se muestran en el cuadro siguiente:

Contrato	Lugar de entrega	Volumen, Bls	Entrega Real Enero/Febrero, Bls	Entrega Real Marzo/Abril, Bls
002-2022	Conchán	40,000	15,408	-
004-2022	Conchán(*)	38,000	15,408	-
006-2022	Callao	20,000	15,483	-
008-2022	Mollendo	52,000	36,156	-
003-2002	Conchán	40,000	-	0
005-2022	Conchán(*)	38,000	-	0
007-2022	Callao	20,000	-	0
009-2022	Mollendo	52,000	-	0

(*) para Talara a ser transferido vía buque de cabotaje.



En vista que a partir del 16.02.2022, no se recibieron reposiciones de Biodiesel B100, a partir de la tercera semana de febrero se enviaron correos electrónicos, cartas simples y cartas notariales a la Empresa HPO para que informe las razones por las cuales no se estaba cumpliendo el programa de entregas de B100 coordinado con ellos y que regularicen a la brevedad las entregas de B100.

Con carta N°16-2022 del 24.03.2022, la empresa HPO respondió a PETROPERU, comunicando que los retrasos en las entregas se deben a una situación de caso fortuito y fuerza mayor, originada por la falta de insumos para la producción del B100, sin brindar información de la fecha de reinicio y programa de entregas de B100.

Se efectuaron las consultas a la Gerencia Legal de PETROPERU si la situación de caso fortuito y fuerza mayor planteado por HPO cumple con las condiciones de tales eventos para la paralización de las entregas de B100 en Conchán, Callao y Mollendo. En respuesta, Legal opinó que la configuración de fuerza mayor y caso fortuito debe cumplir con tres condiciones en simultáneo: que sea extraordinario, imprevisible e irresistible y que el administrador de los contratos debe definir si cumple la condición planteada por HPO.

La administración de los contratos definió que la causal esgrimida por HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A. no se configura en una causal suficiente para justificar el incumplimiento de los compromisos contractuales contraídos y que la comunicación del caso fortuito y fuerza mayor no fue comunicado a tiempo y no adjunto las evidencias para que se cumpla dicha condición.

En ese sentido, se cursó memorando N°GDDI-0894-2022 fecha 31.03.2022 a la Gerencia Departamento Asesoría y Contratos de la Gerencia Corporativa Legal, solicitando su intervención legal para llevar a cabo la resolución de los contratos N°002-2022, N°004-2022, N° 006-2022 y 008-2022 “Adquisición de 150 MB de Biodiesel B100 para Planta Conchán, Terminal Callao y Mollendo en el periodo enero - febrero 2022. En base a la respuesta de Legal, se envió modelo/borrador de carta de resolución de contrato para revisión y visto bueno de ellos para luego ser enviada a HPO, tanto para los contratos N°002-2022, N°004-2022, N° 006-2022 y 008-2022, y también para los contratos N°003-2022, N°005-2022, N° 007-2022 y 009-2022, en vista que la resolución de los contratos estaría enmarcado en la Cláusula Décima Novena de los mencionados contratos – Incumplimiento y Resolución de Contrato y en el numeral 6.32 del Procedimiento PROA1-134 v.5, adquisición en el mercado local de hidrocarburos para el proceso productivo, de comercialización y/o consumo propio de PETROPERU S.A.

Se espera que en la siguiente semana cursen las cartas de resolución de los contratos, cumpliendo los plazos estipulados y recomendados por la Gerencia Corporativa Legal de PETROPERU.

Cabe señalar que, la exposición mediática sobre el proceso de compra de Biodiesel B100 descrita y de las compras internacionales a GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNATIONAL B.V, generaron una crisis al interno de la compañía, impactando en el clima laboral, sobrecarga en la atención a Organismos Externos como: Contraloría General de la República, Procuraduría General del Estado, Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción, Congreso de la Republica y Ciudadanía, a través del Portal de Transparencia; lo cual desvirtuó la misión de la Gerencia Dpto. Compras de Hidrocarburos.



Asimismo, la Fiscalía, Ministerio Público, Contraloría General de la República y Órgano de Control Institucional vienen realizando las investigaciones sobre el caso, en el cual se encuentran involucrados los funcionarios que ocupaban los siguientes puestos: Gerente General, Gerente Cadena de Suministro, Gerente Dpto. Compra de Hidrocarburos y Gerente Dpto. Distribución.

Impactos comerciales y operativos del incumplimiento de contrato para suministro de B100 por parte de HPO

- A solicitud de PETROPERÚ, el Ministerio de Energía y Minas con Resolución Ministerial N° 095-2022-MINEM/DM del 11.03.2022, resolvió a partir del 12.03.2022 y durante 30 días, con opción de ampliar por 60 días, la excepción de la obligación de comercializar Diesel N° 2 con 5% de Biodiesel B100.
- Se procedió a gestionar la parametrización y adecuación del sistema ERP-SAP, para la comercialización del Diesel 2 y Diesel 2 S-50 (27 códigos); permitiendo a partir del 02.04.2022, la primera facturación de Diesel 2 S-50 desde el Terminal Mollendo.
- Al cierre de marzo 2022, se tuvieron los siguientes inventarios:

Unidad: MB

Establecimiento	ULSD	Diesel B5-S50	Diesel B5	Diesel 2	B100	Diesel 2 S50 (*)
Refinería	284.9	246.7	15.7	114.4	4.4	0
Plantas y Terminales	219.0	219.0	52.3	45.2	4.1	241.0
Total	503.9	465.7	68.0	159.6	8.5	241.0

(*) Producto Recodificado para su comercialización

Fuente: Reporte de inventario de Refinería Plantas y Terminales

- Se dispone de inventarios de Diesel B5 S-50 para una cobertura aprox. de 10 días, considerando una demanda de 46 MBDC. Adicionalmente se dispone de 8.5 MB de inventario de B100, la misma que está reservada para su transferencia al Terminal Mollendo (cliente Cerro Verde, Cusco y Juliaca), que permitiría una cobertura de 15 días de ventas.
- A la fecha de entrada en vigor de la R.M., se contaba con ocho (8) cargos de ULSD importados, para cubrir la demanda de los meses abril y mayo 2022; asimismo; a partir de mayo 2022 se nacionalizarán las importaciones considerando su uso: vehicular o industrial. No obstante, en Talara se cuenta con dos cargamentos de ULSD que arribaron en marzo 2022, las mismas que fueron nacionalizadas como insumos.
- La importación de ULSD como producto terminado para uso vehicular, requiere que se declare la compensación y/o aportación del Fondo de Estabilización en la fecha de nacionalización ante la Aduana. El factor de compensación que debe ser utilizado para estos volúmenes



corresponde al "factor de compensación para importadores". Cabe precisar que la DGH viene publicando factores diferenciados para "productores" e "importadores", de 0.42 Soles/Galón y 0.53 Soles/Galón, respectivamente.

Factores de Compensación del 29.03.2022 al 04.04.2022

(0-2500 ppm)	Importador	Productor	Diferencia
Diesel 2 UV	2.91	2.49	0.42
Diesel B5 UV	3.61	3.08	0.53

En Soles/Galón

- Los montos implicados son los siguientes:
 - En caso DGH no acepte la declaración de ULSD como producto terminado y se mantenga como insumo, el impacto económico sería de aprox. 800 MS/ por día, dada la diferencia de factores de compensación.
 - Si PETROPERÚ presentara sus declaraciones tomando en cuenta el factor para el importador y éste no sea aceptado por DGH, el impacto económico sería de aprox. 5 MMS/ por día, que corresponde al valor total del factor de compensación.
- Fuga de información sensible tales como contratos, estadísticas y otras de carácter sensible y confidencial fueron expuestas por atención a Organismos Externos como: Contraloría General de la República, Procuraduría General del Estado, Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción, Congreso de la Republica y Ciudadanía, a través del Portal de Transparencia.
- Debido al recorte de calificación crediticia a PETROPERÚ dada por las calificadoras de riesgos, la Alta Administración determinó que los pagos a los proveedores internacionales de crudo, derivados y biocombustibles se hayan diferido, incumpliendo el pago. En ese sentido, se vienen sosteniendo reuniones con los proveedores para explicar la situación actual de la empresa y dar a conocer una fecha de posible pago. El incumplimiento de pago generó que los proveedores internacionales condicionen la entrega de los cargamentos adjudicados, como medida aplicar se emitieron cartas de crédito. Sin embargo, dicha medida no fue aceptada por la Empresa. Asimismo, se pone en riesgo el suministro oportuno de productos a las Refinerías y a los Terminales. Un caso bastante preocupante es el cargamento 06/10.04.2022 de la empresa BB Energy para Terminal Mollendo, el cual no se entregaría en ventana contractual por la falta de pago. Similar situación podría ocurrir con los cargamentos de Diesel ULSD a Conchán, Callao y Talara.

El estado situacional del pago de los cargamentos de productos importados se describe a continuación:

- Gunvor, el pago del primer cargamento de ULSD de un total de cuatro fue efectuado con 11 días de retraso, por lo que están considerando el pago de un interés de US\$ 21 Mil. Con respecto al pago de las tres facturas pendientes (ascendente a US\$ 85 Millones), BP está analizando extender la fecha de pago por 45 días, de acuerdo con lo requerido por Finanzas.



- Chevron, el 08.04.2022 está arribando un buque con JET A1 (235 MB) que podría condicionar la descarga si no se le emite una respuesta al pago de su factura que está venciendo hoy 05.04.2022 por US\$ 20.3 Millones. A la fecha hay compromiso de pagar US\$ 13 millones por el cargamento de GLP que se descargó en Talara.
- BB Energy no aceptó extender la fecha de pago de sus facturas. A la fecha tiene una factura vencida desde el 24.03.2022 (US\$ 34.7 Millones), por lo que, ellos están condicionando que se pague para efectuar la entrega del próximo cargamento de ULSD en Mollendo (atención a cerro verde, Antapaccay y otros), con ventana de descarga 06/10.04.2022. Inclusive si se paga el monto que se adeuda, BB Energy está solicitando la emisión de Cartas de Crédito para los siguientes cargamentos. Es importante mencionar que a esta empresa le adeudamos tres cargamentos de ULSD que vencerán en abril 2022 y están pendientes de entrega del producto por dos cargamentos de ULSD.
- Valero está condicionando la descarga del cargamento de Etanol (29/03-02/04.2022), porque se adeuda US\$ 6 Millones de otro cargamento de Etanol, cuyo compromiso de pago por parte de Finanzas será para el 11.04.2022.
- Marathon, se adeuda un cargamento de gasolinas por US\$ 32.6 Millones que venció el 18.03.2022. Adicionalmente, se adeuda un cargamento de ULSD por US\$ 35.3 Millones, que venció el 31.03.2022. Está pendiente por descargar dos cargamentos de ULSD del mes de marzo (están en bahía) y tres cargamentos de ULSD para el mes de abril (1 en bahía y los otros en tránsito). Marathon está solicitando cartas de crédito para aceptar la extensión de las fechas de pago.
- BP tiene dos cargamentos de Diesel B5 S50 (01) por US\$ 29.2 Millones que venció el 29.03.2022 y un cargo combo de Gasolinas por US\$ 28.1 Millones que venció el 27.03.2022. Adicionalmente, BP tiene dos cargamentos de Diesel B5 S50 para mayo y junio 2022. BP está solicitando tener una discusión con personal de Finanzas sobre cuatro puntos relacionados con liquidez, auditoria externa, covenants y apoyo del gobierno peruano.
- Petrochina tiene un cargamento de crudo por US\$ 29.6 Millones que venció el 29.03.2022. Existe un compromiso de pago para el 07.04.2022.
- ExxonMobil tiene un cargamento de Diesel B5 S50 por US\$ 39.3 Millones que venció el 24.03.2022.
- Aduanas: se ha perdido con la SUNAT la garantía nominal (S/ 570 Millones) para la nacionalización de los cargamentos importados, porque no se cumplió con el pago de una deuda total de S/ 330 Millones (que venció el 20.03.2022) y se pagó solo S/ 160 Millones, quedando pendiente el pago de aproximadamente S/ 160 Millones. Se ha venido efectuando pagos parciales y el compromiso para que se complete los pagos es para el 05.04.2022, ascendiendo la deuda a S/ 65 Millones.
- Actualmente, los problemas sociales en Pucallpa y Yurimaguas pueden conllevar al desabastecimiento de productos en la Selva debido a que en estos últimos días no se ha trasgado volumen de crudo/productos.
- Se ha venido presentando restricciones en las rutas nacionales por la convulsión y reclamos sociales de las comunidades y sectores de transporte y agricultura que bloquean carreteras y producen retrasos en la flota cargada hacia las plantas receptoras, así como el retorno de estas hacia las plantas despachadoras.



- El alto incremento de los precios de los combustibles, repuestos y materiales para el transporte, así como la inflación, están generando solicitudes de ajustes de fletes de parte de las empresas transportistas, ya que esta situación ha impactado en su estructura de costos y se tiene riesgo potencial de reclamos en los precios que podrían afectar las operaciones.
- Se reciben comunicaciones de los transportistas por falta de pago de sus facturas con fecha de pago vencidas, señalando que se tiene el riesgo de parar los servicios.
- Incumplimiento de los planes de actividades para atender Acuerdos y Pedidos de Directorio, los cuales hubiesen permitido tomar acciones estratégicas a corto plazo.
- Cierres de puerto por mal tiempo y trabajos de mantenimiento de Refinerías generan altos costos de demoras en la atención de buques; así como infraestructura limitada (poco calado, incapacidad de desplazamiento de Terminales como: poca capacidad de almacenamiento por producto en tierra). Así también, demandaron mayores volúmenes de transferencias terrestres e incremento de flota para poder atender nuevas necesidades de transferencias por rutas alternas a los terminales y plantas a fin de que no se queden desbastecidos para atender sus demandas locales.
- No se cuenta con infraestructura para efectuar exportaciones de Coque, lo que limita los intereses de empresas internacionales para adquirir ese subproducto.
- Terminales unidireccionales que solo permiten operaciones de carga y descarga y no en simultáneo.
- Capacidad limitada de almacenamiento de GLP en Talara y Callao, que generan extra-costos por ingresos adicionales.

Comercial

- Desde el 10.03.2022, la Gerencia General vigente en el periodo de evaluación, como parte de la nueva estrategia comercial de reducción de descuentos y precio, indicó no realizar ventas al cliente mayorista Primax tras culminación de contrato, el otorgamiento de descuentos mediante aplicación de tabla que sólo consideraba la variable volumen, la no aceptación de cartas fianza, reducción de líneas de crédito sin garantía a clientes mayoristas, la eliminación y luego reducción de descuentos a aproximadamente 50%, eliminar los descuentos directamente en factura, otorgándose notas de crédito a fin de mes, así como desalentar las ventas para mantener niveles de inventario, ocasionó una disminución del nivel de ventas y participación de mercado, de 39% en enero/febrero 2022 a un estimado de 37% para enero/marzo 2022, así como inestabilidad e incertidumbre en los clientes.
- En el periodo de gestión, se generaron afectaciones en la relación con los clientes por problemas de inventarios en plantas/terminales (biodiesel, turbo y GLP), así como la reducción importante de los volúmenes de compra de nuestros distribuidores mayoristas por aspectos competitivos de precios/descuentos/créditos, quienes han optado por contar con varios proveedores, afectando nuestro nivel de participación de mercado.



- Retraso en el cambio de identidad visual de la Red Petroperú, debido a que el proceso logístico que se inició en el año 2021 presentó las siguientes observaciones: nuevas directivas de gasto establecidas en la empresa (diciembre 2021), incumplimiento del proveedor-ganador de iniciar la ejecución de los trabajos por no presentar la documentación requerida por Petroperú (enero 2022), nueva revisión y actualización de las condiciones técnicas solicitadas por la Gerencia Comercial vigente en periodo enero/febrero 2022 y suspensión temporal del proceso ante directivas establecidas por la Empresa al no considerarse prioritario (marzo 2022).
- Rechazo, contramarcha, demora o indefinición en la aprobación de bienes y servicios necesarios para las actividades de marketing, tales como auspicios, publicidad en medios, entre otros.
- Afectación de la percepción de los clientes para iniciar y/o mantener relaciones comerciales, suscribir contratos; debido a la excesiva exposición mediática negativa de la empresa.
- Afectación al cumplimiento de los objetivos comerciales, por deterioro del clima laboral, sobrecarga de labores por transferencia de 12 personas y 7 plazas CAP a otras áreas de la empresa, no cobertura de vacantes, no aprobación de promociones temporales, etc.
- Competidores locales o importadores pueden ingresar al mercado de combustibles contratando capacidad de almacenamiento en Terminales de Petroperú bajo la condición Open Access, sin realizar inversiones en infraestructura, lo cual genera una desventaja comparativa.
- Afectación en la atención de nuestros clientes por limitada disponibilidad de productos terminados por parada de nuestra principal refinería de Talara y reducción de capacidad de almacenamiento en diversos productos.

Precios

- Durante el periodo del 18.03. al 01.04, la Gerencia General vigente en dicho periodo decidió no realizar la actualización de los precios de lista para las gasolinas 97/95, gasoholes 97/95/90, Diesel Industrial, Petróleo Industrial 6 y Petróleo Industrial 500, no obstante, los incrementos de los precios de paridad de importación de PETROPERÚ S.A., tal como se muestra en el cuadro siguiente:



Productos	PPI: Variación Acumulada (18 Mar - 01 Abr)
Gasohol 97	0.09
Gasohol 95	0.10
Gasohol 90	0.04
Gasohol 84	-0.15
Diesel 2	0.49
Diesel 2 S-50	0.79
Diesel B5	0.40
Diesel B5 S-50	0.69
Pet. Ind. 6	0.22
Pet. Ind. 500	0.19
En Soles/Galón	

Recursos Humanos

- Negociación Colectiva Años 2019 y 2020 con Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú (SITRAPP – Oficina Principal):

En el año 2019, las Organizaciones Sindicales de PETROPERÚ suscribieron acuerdos bianuales de Negociación Colectiva (2019-2020); sin embargo, el SITRAPP se mantuvo en su posición de continuar con el Arbitraje Potestativo por la negociación 2019, el cual tuvo como resultado la emisión del Laudo Arbitral de fecha 20.01.2020, el mismo que a la fecha no ha sido ejecutado por cuanto fue impugnado por la Empresa ante el Poder Judicial, estando pendiente de resolución.

Por otra parte, de acuerdo con la normativa legal vigente, con fecha 17.12.2019, se llevó a cabo la instalación del proceso de Negociación Colectiva correspondiente al 2020 seguido por el Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú (SITRAPP), sosteniéndose cinco (05) reuniones en etapa de Trato Directo. Sin embargo, en el desarrollo de la negociación el Gobierno nacional emitió el Decreto de Urgencia N° 014-2020, el cual señalaba en la Disposición Complementaria Transitoria que: “Durante el Año Fiscal 2020, únicamente pueden presentar su pliego de reclamos las organizaciones sindicales de las entidades del Sector Público que no tengan o no hayan iniciado alguna negociación colectiva que incluya condiciones económicas durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (...)”. Ante dicho contexto, la Empresa procedió a devolver el Pliego 2020 al SITRAPP, al estar imposibilitada de seguir negociando en trato directo. Con fecha 23.01.2021 el Decreto de Urgencia N° 014-2020 fue derogado por la Ley N° 31114, lo que motivó al SITRAPP solicitar continuar con la etapa de Trato Directo, habiéndose emitido diversas comunicaciones.

La administración vigente en el periodo de evaluación procedió a convocar al SITRAPP para suscribir el Convenio Colectivo de Trabajo 2020; no obstante, considerando que los Poderes Legales de la Comisión Negociadora representante de la Empresa para el año 2020 fueron derogados, correspondía que la Gerencia General suscriba el citado Convenio Colectivo, lo cual no se pudo concretar producto de los cambios en la Administración.



En el Convenio Colectivo de Trabajo 2020 propuesto para la suscripción, se consideró otorgar los mismos beneficios económicos que fueron pactados con las Organizaciones Sindicales de categoría Empleado, tales como:

- Incremento de remuneraciones a partir del 01.01.2020 de S/ 100.00 (Cien y 00/100 soles), sobre la remuneración básica vigente al 31.12.2019.
- Bono por Cierre de Pliego por única vez por la suma de S/ 10,000.00 (diez mil y 00/100 soles) para el personal con vínculo laboral al 01.01.2020.
- Adicionalmente, el otorgamiento de un Bono por Productividad Año 2020, por única vez, sobre un monto promedio de S/ 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 soles) por trabajador, lo que estará sujeto a los resultados de la Evaluación de Desempeño 2019 y bajo los alcances establecidos en su oportunidad para el personal de categoría Empleado.

Cabe señalar que, el Convenio Colectivo de Trabajo 2020 propuesto alcanzaría a un total de dieciséis (16) personas (entre trabajadores y ex trabajadores cesados) y que se ejecutaría previa aprobación del Directorio. No obstante, su cumplimiento implica incurrir en mayor ejecución presupuestal para el presente año teniéndose que recurrir a transferencia internas y/o incrementos del presupuesto aprobado para el presente año, lo cual generaría responsabilidad administrativa, civil o penal, no solo para el Directorio y Gerente General, sino también de los funcionarios y trabajadores que propongan dicha acción, dado que los Lineamientos Técnicos en Materia de Ingresos del Personal y Arbitraje Laboral para PETROPERÚ S.A. para el ejercicio 2022 emitidos por FONAFE exigen que debe contarse con disponibilidad presupuestal.

En ese sentido, como parte de las acciones propuestas por la empresa se tiene suscribir el Convenio Colectivo de Trabajo 2020 y mediante Acuerdo de Directorio se establezca que los beneficios económicos serán ejecutados en el año 2023, por temas presupuestales. Es de precisar que, el SITRAPP podría recurrir al Ministerio de Trabajo para que se brinde solución al proceso de negociación pendiente, pudiendo llegar inclusive hasta la etapa de arbitraje potestativo.

Negociación Colectiva 2021 – 2022 seguida con la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A. (La Convención):

El 06.12.2021 la Comisión Negociadora Empresarial suscribió con La Convención el Convenio Colectivo de Trabajo periodo 2021 – 2022, el cual se encontró condicionado a que el Directorio apruebe los conceptos económicos pactados, donde se tienen: Incrementos de las Remuneraciones Básicas, Bonificaciones Extraordinarias por Cierre de Pliego, así como la homologación de beneficios para el personal ingresante a partir del 01.01.2018, tanto afiliado a las citadas Organizaciones Sindicales, como no afiliado a otros sindicatos (de categoría Empleado); acorde con el numeral 2 del Capítulo I de los Lineamientos Técnicos en Materia de Ingresos al Personal y Arbitraje Laboral para la Empresa Petróleos del Perú S.A., correspondiente al Ejercicio 2021 del FONAFE.

En el contexto indicado, el Directorio mediante Acuerdo N°146-2021-PP de fecha 16.12.2021, aprobó el otorgamiento de los beneficios económicos celebrados mediante Convenios Colectivos de Trabajo 2021-2022 (2), estableciendo, para el caso de la homologación de beneficios de origen colectivo, que el alcance es de aplicación solo al personal de categoría Empleado (afiliado a las organizaciones sindicales que forman parte de La Convención y no sindicalizados), esto a razón de que, en el Numeral 3) de la Cláusula Tercera del Convenio Colectivo de Trabajo 2021-2022, se estableció lo siguiente: “LA EMPRESA y LA CONVENCION acuerdan otorgar los beneficios percibidos por Convenios Colectivos



anteriores, para todos los trabajadores que ingresaron a partir del 01.01.2018 y que se encuentren con vínculo laboral vigente a la fecha de firma del presente Convenio Colectivo y en adelante; dejando sin efecto a partir del 01.01.2022, lo acordado en la Cláusula Cuarta del Acta Final de Negociación Colectiva 2017 suscrita con fecha 30.11.2017.”

Posteriormente, con fecha 30.12.2021 la Empresa y La Convención suscribieron la Adenda al Convenio Colectivo de Trabajo 2021-2022, en la cual acordaron homologar los beneficios acotados en el año 2017 para el personal de categoría Empleado Técnico Administrativo (ETA) afiliado a los sindicatos firmantes.

En virtud de la Adenda suscrita el 30.12.2021 y teniendo en cuenta los Lineamientos Técnicos en Materia de Ingresos del Personal y Arbitraje Laboral para PETROPERÚ S.A. para el ejercicio 2022 emitidos por FONAFE, no se puede ejecutar los beneficios económicos para el presente año, por cuanto no se ha considerado en el presupuesto correspondiente.

Mediante Comunicado emitido por Intranet el 04.03.2022, la Empresa señaló que: i) desde el 01.10.2022 se recibirán las solicitudes de inscripción del PAMF (padres) de los afiliados a la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A. y, ii) El beneficio por concepto de escolaridad se brindará el 30.03.2022 y los incrementos salariales no efectivizados al personal afiliado a partir del 07.12.2021 será ejecutado el 30.04.2022. Tanto el beneficio de PAMF para padres como la Escolaridad fueron acotados para el personal de categoría ETA ingresante a partir del 01.01.2018, por lo que, si bien se emitió dicho Comunicado, este no se ha materializado.

Asimismo, a través de la Carta N° GGRL-0846-2022, de fecha 08.03.2022, la Gerencia General manifestó al Sindicato Nacional de Profesionales de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. – SINAPROPP y Sindicato de Unidad Nacional de Trabajadores Petroleros de PETROPERÚ S.A. su voluntad de ampliación del Convenio Colectivo de Trabajo 2021-2022 para el personal que se afilió desde el 07.12.2021 a la fecha en que se suscriba el documento correspondiente.

De acuerdo a los Lineamientos emitidos por el FONAFE para el año 2022, tanto la materialización de la Adenda suscrita con fecha 30.12.2021 (último día hábil del 2021) con La Convención y la posibilidad de suscripción de una adenda con el SINAPROPP y SUNTRAPESA, de acuerdo a lo indicado en la Carta N° GGRL-0846-2022, implica incurrir en mayor ejecución presupuestal para el presente año y por ende, la necesidad de efectuar transferencias internas que permitan solventar dicho gasto, siendo dichas transferencias modificaciones del presupuesto vigente, lo cual generaría responsabilidad administrativa, civil o penal, no solo para el Directorio y Gerente General, sino también de los funcionarios y trabajadores que propongan dicha acción.

Finalmente, el SINAPROPP manifestó su deseo de suscribir una Adenda con la Empresa, a fin de que se abonen los beneficios económicos 2021 y 2022 a favor de los trabajadores que se hayan afiliado a partir del 07.12.2021 y en adelante. Dicho documento no fue suscrito considerando que la Comisión Negociadora 2021 ya no se encuentra vigente. Asimismo, en el Acuerdo de Directorio N° 009-2022-PP de fecha 20.01.2022, se establecieron precisiones sobre el alcance y parámetros para el otorgamiento de los beneficios económicos 2021-2022, no siendo aplicable la propuesta efectuada al SINAPROPP.



- **Negociación Colectiva 2021 - 2022 seguida con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP):**

El STAPP debido a ciertos desacuerdos con la Administración anterior no suscribió el Convenio Colectivo de Trabajo 2021-2022, manteniendo su posición de continuar con el Arbitraje Potestativo.

Con fecha 26.01.2022, se emitió el Laudo Arbitral que puso fin el proceso de Negociación Colectiva 2021 seguido con el STAPP, el cual resolvió por mayoría otorgar para el personal afiliado a dicha Organización Sindical. Mediante Escrito de fecha 01.02.2022, la representación del área Legal impugnó el laudo arbitral a solicitud de la Administración anterior, a fin de que se declare su nulidad y preliminarmente se declare la suspensión de la ejecución del laudo. Dicho proceso se encuentra en trámite ante la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Ahora bien, en concordancia con el TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y su Reglamento, con fecha 09.12.2021 se instaló el proceso de Negociación Colectiva 2022 con el STAPP, encontrándose en etapa de Trato Directo, y llevando a la fecha un total de diez (10) reuniones.

Resulta oportuno mencionar que, la Comisión Negociadora Empresarial manifestó su deseo de abonar los resultados del Laudo Arbitral 2021, con la condición de la suscripción del Convenio Colectivo 2022 bajo los términos antes señalados. A la fecha no se obtuvo respuesta por parte del STAPP, estando pendiente la coordinación con sus bases.

Sin embargo, la comisión negociadora del STAPP para el año 2022 desea que se otorgue como cierre de pacto e incremento salarial lo otorgado a los sindicatos de la Convención con fecha 06.12.2021, lo que superaría ampliamente lo otorgado en su totalidad a dichos sindicatos por ambos periodos (2021-2022). Igualmente, considerando los Lineamientos de FONAFE para el año 2022, los acuerdos que contengan beneficios económicos no podrán ser abonados en el presente año, pudiendo realizar su ejecución en el presupuesto 2023 y abonarse en dicho periodo.

- **Procedimiento de Viajes y Asignaciones al Interior del País**

Existen Dirigentes Sindicales que a la fecha no han cumplido con rendir cuentas, por lo que la Empresa no ha realizado el pago del desembolso a su favor para que puedan participar en las reuniones de trabajo.

- **Atención de inquietudes formuladas por las Organizaciones Sindicales**

Con fecha 21.03.2022, los sindicatos que conforman la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A., así como el SIN OLE y SUTPEDARG, fueron convocados por la Administración para sostener reuniones de trabajo, haciendo llegar sus inquietudes. Es de precisar que, en dichas reuniones no participaron el SUTRAPEP-OC (Conchán), SU TOS (Selva), SITRAREPP, no siendo convocado el STAPP.



- **Planes de Reemplazo o Sucesión**

A la fecha, se cuenta con Planes de Reemplazo que sirven para identificar el Talento que permitirá ocupar posiciones de nivel 2 al 4, para la continuidad y sostenibilidad del negocio, ante la ausencia temporal o total del titular; sin embargo, dichos Planes se encuentran desactualizados.

- **Administración de Descripciones de Puesto**

Con fecha 03.12.2021, se actualizaron y aprobaron los Descriptivos de puesto de los niveles 2 y 3 de la Empresa, diseñándolos de acuerdo con la gestión de la administración saliente. Asimismo, los Descriptivos de Puestos de los demás niveles se vienen actualizando en base a los cambios de organización y a requerimiento de las dependencias usuarias en línea al Procedimiento PROA1-102, vigente.

- **Reglamento y Manual de Organización y Funciones**

Mediante AD-136-2021-PP del 02.12.2021, el Directorio aprobó el Reglamento de Organización y Funciones. Los cambios organizacionales posteriores fueron presentados para su aprobación, los cuales fueron rechazados por la Administración vigente en el periodo evaluado.

- **Modificación Estructura Básica y Nombramientos Gerenciales**

Mediante AD-136-2021-PP, de fecha 02.12.2021 se aprobó la nueva estructura básica, señalando que se implemente la estructura complementaria. No obstante, durante el periodo de gestión evaluado, no se ha aprobado la estructura complementaria, habiéndose presentado por parte de la Gerencia Corporativa Recursos Humanos, 3 propuestas de modificación de Estructura Complementaria de la Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible, Gerencia Corporativa Administración y Órgano de Control Institucional, sin embargo, fueron rechazadas por la anterior Administración. En ese sentido, no contar con la aprobación de una adecuada estructura complementaria ha ocasionado retrasos en la ejecución de actividades dentro de la compañía y un deterioro del clima laboral.

Cambios organizacionales a destacar

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 104-2021-PP de 24.set.2021, se aprobó - entre otros – encargar a partir del 25.set.2021 a la Gerente Departamento Auditoría Interna y Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento, en adición a sus funciones.
- Mediante Estructura Organizacional Complementaria aprobada el 28.oct.2021; la Oficialía de Cumplimiento fue reestructurada, quedando conformada únicamente por la “Unidad Sistema de Prevención LAFT”.
- Con Acuerdo de Directorio No. 136-2021-PP de 02.dic.2021; se aprobó la nueva Estructura Organizacional de la Empresa; cambiando la denominación de la “Oficialía de Cumplimiento” por “Órgano de Prevención LAFT”, así como la de la “Gerencia Departamento Auditoría Interna y Riesgos” por “Gerencia Corporativa de Cumplimiento”; correspondiendo las siguientes funciones por cada área:



- Órgano de Prevención de LAFT:” Es el encargado de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) como persona de contacto entre el Sujeto Obligado PETROPERU S.A. y el Organismo Supervisor. (...) Reportando con absoluta independencia los resultados al Directorio”.
 - Gerencia Corporativa de Cumplimiento “Encargada de liderar la implementación de los Sistemas de prevención, de acuerdo con las buenas prácticas, con el fin de salvaguardar los intereses y recursos de la Empresa, a raves de una adecuada gestión de control para asegurar la correcta implementación; así como velar por la adecuada aplicación del Código de Integridad de la Empresa, identificando y mitigando los riesgos éticos y de cumplimiento, reportando aquellos riesgos que se materialicen a través de los canales implementados, promoviendo la cultura ética y el cumplimiento responsable de los trabajadores y socios de negocios. Asimismo, dirigir la tención de denuncias, propiciando y cautelando, además, el cumplimiento normativo interno y externo, con el fin de promover una cultura de prevención frente al fraude y la corrupción, brindando seguridad razonable a los grupos de interés”.
- En esa línea, con Acuerdo de Directorio N° 143-2021-PP de 17.dic.2021, el Directorio aprobó el Plan Anual de Trabajo 2022 del “Órgano de Prevención LAFT”, el mismo que comprende Objetivos/Actividades del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (SPLAFT) en la Empresa. Iniciándose las actividades de dicho Plan el 04.01.2022.
 - Mediante Circular de Organización N° GDDA-0014-2022 de 04.ene.2022 se hace de conocimiento que, durante la ausencia de la Gerente Corporativa de Cumplimiento, del 24.12.2021 al 07.01.2022, es reemplazada por la Jefe (e) del “Órgano de Prevención LAFT”, en adición a sus funciones; postergándose dicha designación hasta el 06.02.2022, de acuerdo a lo indicado en la Circular de Organización N° GDDA-0029-2022 de 07.01.2022.
 - Posteriormente, con Acuerdo de Directorio, N° 015-2022-PP de fecha 03.02.2022, se aprobó la Organización Básica de la Oficialía de Cumplimiento con nivel de reporte al Directorio, y la Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos con nivel de reporte a Gerencia General; quedando sin efecto la Gerencia Corporativa de Cumplimiento y el Órgano de Prevención LAFT.
 - En esa línea, el 15.03.2022, la Gerencia General aprobó la Nueva Estructura Complementaria de la “Oficialía de Cumplimiento” y la “Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos”, con las siguientes funciones:
 - “Oficialía de Cumplimiento” encargada de encargada de vigilar la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), exigido por ley a PETROPERU S.A. en atención a su calidad de Sujeto Obligado. Asimismo, es la encargada de materializar la decisión del Directorio de implementar el Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción (Ley N° 30424 y Sistema de Gestión antisoborno – ISO 37000; en el marco de las normas nacionales y buenas prácticas internacionales; dirigiendo, además, el funcionamiento del Sistema de Integridad adoptado en la Empresa (que incluye el Canal de Denuncias), orientando al fortaleciendo de una Cultura de prevención, Ética y Transparente.



- “Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos” encargada del Sistema de Control Interno de la Empresa (que incluye el monitoreo de la Normativa Interna) y el desarrollo y aplicación de un control previo a las principales actividades de la Empresa; así como Procesos, Gestión de Riesgos, y la Gestión del Sistema de Seguridad de la Información ISO 27001; así como efectuar la labor de Seguimiento de Medidas Correctivas de las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control.
- Por lo antes mencionado, relacionado con los cambios Organizacionales acontecidos desde finales del mes de setiembre del año 2021, que incluyeron las funciones relacionadas a la Integridad y Transparencia - valores primordiales para la prevención de delitos de corrupción de conformidad con la Política y Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, que se encontraban en una sola Unidad Organizacional, fueron separadas con la aprobación de una nueva Estructura Organizacional . En tal sentido, a finales del 2021 no había una organización integral de gestión de la Integridad y la Transparencia acorde a las buenas prácticas institucionales, motivo por el cual la gestión del Sistema de Integridad y de la Transparencia en la Empresa (vigentes desde años anteriores) no se encontraba articulada.
- Para inicios de enero de 2022, las funciones de Integridad fueron asumidas por la Gerencia Corporativa Cumplimiento , principalmente en temas relacionados a atención de denuncias contra la ética y la verificación de conflictos de interés; no obstante, la gestión de la cultura de integridad como mecanismo de prevención de la corrupción no tuvo la capacidad operativa para asumirlas como tal. La función de transparencia se encontraba en la Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales, gerencia a cargo de la comunicación, imagen y reputación de la Empresa.
- Los citados cambios dieron lugar a nuevas directrices sobre la atención de las Denuncias, siendo la quincena de setiembre 2021 la última vez que sesionó el Comité de Integridad y Disciplina de PETROPERÚ S.A. (denominado Comité de Integridad de PETROPERÚ S.A. desde el 2017 a julio 2021). Posteriormente, el Directorio aprobó su desactivación con Acuerdo de Directorio N° 140-2021-PP de 16.dic.2021, ocasionando con ello una disminución en la capacidad operativa del personal a cargo de atender las denuncias.
- Para inicios de enero 2022, PETROPERÚ S.A. no contaba con un Órgano colegiado a cargo de la atención de Denuncias, ni con personal que lleve a cargo las investigaciones, lo cual se produjo una disminución de la capacidad operativa del área encargada de atender las Denuncias, produciendo dificultades en la atención oportuna de estas.
- Dentro de los cambios Organizacionales antes mencionados, se suspendieron las acciones relacionadas con la implementación del Sistema de prevención de delitos de corrupción – Ley N° 30424 y Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001.
- Retomándose las acciones relacionadas con el Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción (Ley N° 30424 y Sistema de Gestión antisoborno – ISO 37000; así como del Sistema de Integridad adoptado en la Empresa (que incluye el Canal de Denuncias), orientando al fortaleciendo de una Cultura de prevención, Ética y Transparente, a partir del 15.mar.2022.



- **Contrataciones de Personal**

En el periodo de evaluación, se registró incremento de la contratación de personal por servicio específico, de acuerdo con el siguiente detalle:

Contratos Plazo Fijo	N°
Antapaccay	42
Cascada	111
Minera Volcan	2
Necesidad del Área	64
Servicio Especifico (fuera del periodo de prueba)	25
Servicio Especifico (periodo de prueba)	32
TOTAL	276

Este incremento generó el aumento de los gastos por remuneraciones y beneficios.

Administración

- Las disposiciones a nivel empresa respecto a las adquisiciones de bienes, servicios, obras o expedientes de contratación, no permitieron lograr el cumplimiento de las actividades conforme a lo planificado en el PAAC, debido a que se requería contar con la aprobación de la Gerencia General y posteriormente con la validación previa de un equipo conformado por gerentes del nivel 2, para lo cual, no se tenía disponibilidad ni grado de entendimiento dada la especialización técnica de los servicios, lo cual ha generado que se posterguen contrataciones críticas en las operaciones y a nivel corporativo.
- Debido a la coyuntura originada por el Covid 19, el personal con comorbilidad y personal de 65 años a más es considerado personal vulnerable. En ese sentido, la cantidad de personal que atiende los requerimientos de bienes, servicios y obras a nivel corporativo se ha visto disminuida, ocasionando una demora en los tiempos de atención de los requerimientos de la empresa. El contagio de la COVID-19 de nuestro personal, así como el personal de nuestros contratistas ha conllevado a tomar medidas de contingencia para mitigar atrasos en las actividades, con el sobreesfuerzo que esto implica para el equipo. Asimismo, con alta demanda de trabajo se acumularon vacaciones del personal lo cual genera ausentismos difíciles de evitar en el presente periodo.
- Existen limitaciones para la entrega oficial de la información relacionada a la gestión de activos, la cual es necesaria para determinar el stock óptimo de los materiales y repuestos para la Nueva Refinería Talara, dicha información debe ser proporcionada por el área de mantenimiento de Refinería Talara y posteriormente la Jefatura Inventarios y Almacenes la deberá trasladar al contratista del Servicio de catalogación y optimización de inventarios.
- Retraso en la entrega oficial de los cuatro nuevos almacenes por parte de PMRT a Gerencia Departamento Logística, lo cual impacta en la ejecución de actividades programadas para su implementación.
- La cancelación del servicio de Administración y Operación de los Nuevos Almacenes de Refinería Talara, origina que se deba determinar la estrategia para administrar los nuevos almacenes, ya que, por el incremento de materiales a almacenar, el personal actual es insuficiente.



- A pesar de que en Setiembre 2021, se tenía una propuesta organizacional del área de tecnologías de información objetivamente sustentada y con validación de la Gerencia Gestión de Personas, ésta no prosperó con la administración vigente en el periodo de evaluación, dejando en situación crítica el crecimiento necesario para un adecuado soporte a la Refinería Talara, situación que ameritará agilizar acciones temporales hasta que se pueda incrementar el CAP de la Gerencia Corporativa Administración e implementar la nueva organización.

Transformación Digital e Innovación

La Alta Dirección de la Empresa, en octubre 2021, decidió despriorizar los temas de transformación digital e innovación y un próximo cambio en la estructura orgánica. A consecuencia de la decisión tomada, se realizaron las siguientes acciones:

- Sinceramiento del objetivo operacional sobre la Elaboración del Transformación Digital y Eficiencia, mediante Informe GIDN-0248-2021, en la cual se obtuvo un avance del 15.5 %.
- Cancelación de la contratación de un Servicio SaaS, como herramienta que soporte el programa de Innovación Interna.
- El servicio de Transformación Cultural de PETROPERU S.A. basado en la Innovación, fue cancelado por la ex Gerencia de Gestión de Personas al término de la segunda etapa.
- Coordinación con la SNMPE sobre el programa de Minergy Scouting.
- Exploración de iniciativas de transformación digital con la Gerencia Corporativa Operaciones, se reinició el programa Discovery con empresas especializadas para ver iniciativas existentes en el mercado que pudieran incorporarse en el nuevo Plan.
- Se continuó parcialmente con el diseño y posterior implementación de las iniciativas definidas por el equipo de Acción Innovadora. Se encuentra pendiente culminar la definición del alcance y costos asociados para su posterior implementación con las oficinas responsables.

El 02.12.2021, por Acuerdo de Directorio, la empresa eliminó a la Gerencia Innovación, Desarrollo y Nuevos Negocios y también el Departamento de Transformación Digital y Eficiencia, por lo que las iniciativas en exploración fueron asumidas por la Unidad Aplicaciones TIC del Dpto. Tecnologías de Información.

Exploración y Producción

Durante el período que se reporta, la gestión de Petroperú se concentró en asumir la operación del Lote 64 y en formalizar su participación en el Contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos en el lote 192.

- Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64

Persiste la indefinición entre entidades del Estado (Cultura, MINEM, SERFOR y otros) respecto a si corresponde o no realizar un proceso de Consulta Previa en el Lote 64. En tanto esta problemática no se defina, se dificulta i) la gestión de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Desarrollo del Yacimiento Situche Central y ii) la selección de un socio operador para el desarrollo del Lote 64.



La emergencia sanitaria vigente impide la reanudación de las actividades operativas y el mantenimiento de los activos en el Campamento Base Morona. En consecuencia, Petroperu comunicó a la DGAAH la extensión de la suspensión de actividades en el Lote 64 hasta el 31.05.2022.

- Contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos en el Lote 192

PERUPETRO inició el trámite para la emisión del Decreto Supremo que autoriza la suscripción del Contrato de Licencia para la explotación de hidrocarburos en el Lote 192 a cargo del MINEM y MEF.

El MEF ha emitido un Informe con observaciones al Proyecto de Contrato de Licencia. A la fecha la emisión del D.S. está pendiente de aprobación por el MEF hasta que PERUPETRO levante las observaciones.

- Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I

A la recepción del Lote I, se constata ausencia y falta de mantenimiento de equipos y pozos por el anterior Operador que repercute en una menor producción respecto al nivel comprometido en el Contrato de Licencia.

Gestión de Operaciones

Refinería Conchán

- Se presentó la tercera ola con un contagio masivo. Esto obligó a mitigar este riesgo manteniendo el trabajo presencial con el personal mínimo requerido para la operación, con el objeto de reducir la posibilidad de contagio. No obstante, se mantiene la operación continua y abastecimiento al mercado objetivo.
- Las demoras en la compra de B-100 y la declaratoria de fuerza mayor del proveedor local han ocasionado que a la fecha se despache Diesel sin B-100, situación que ha generado una serie de acciones para lograr su comercialización.
- Anualmente se envía para aprobación los requerimientos de adquisiciones y contrataciones de las distintas áreas de la Refinería Conchán con la finalidad de cumplir con los servicios y mantenimientos que garantizan la operatividad de la Refinería. Sin embargo, durante estos últimos meses se han emitido una serie de medidas a fin de que estos requerimientos sean aprobados por el Nivel 1, situación que ha ocasionado demoras en la contratación de los procesos e impactará en los resultados y gestión del presupuesto operativo y de inversiones.

Refinería Selva

- En el periodo, el abastecimiento de crudos Breña y Los Ángeles a Refinería Iquitos, se ha visto limitada por la coyuntura actual que atraviesa el país. En el Lote 95; la Cía. PETROTAL, ha reducido su producción luego de que las comunidades nativas bloqueen sus operaciones como



parte de las demandas contra el Gobierno. Por otro lado, la Cía. CEPSA se ha visto obligado a paralizar sus entregas de crudo ante el paro nacional (04 y 05.04.2022) de transportes que se viene acatando en la ciudad de Pucallpa.

- Ante la tercera ola Pandemia por la COVID-19 y el incremento masivo de los contagios, desde el 22.01.2022 hasta el 01.02.2022, se trabajó en turnos de 12 horas al día para el personal turnista con el mínimo de trabajadores necesarios, manteniendo la operación y abastecimiento al mercado objetivo.

Gestión Oleoducto

Menor producción de crudo en la selva norte. Es necesario ejecutar acciones para incrementar el volumen de entrega de los productores al sistema de transporte de hidrocarburo del ONP. Existen alternativas para el mejoramiento de los crudos antes de ser entregados al sistema de transporte por ducto.

Ocurrencia de contingencias ambientales en la tubería, la mayoría ocasionadas por hechos de terceros (77%).

Limitaciones en la organización de la Gerencia Oleoducto; a pesar de tener un CAP aprobado en mayo 2020 de 282, aún se tienen 18 puestos vacantes, debido a que los procesos de reclutamiento en su mayoría han tomado más de 06 meses, entre la elaboración de informes para justificar la cobertura de puestos aprobados en la organización, revisión de descripciones de puestos, gestión de presupuesto, proceso de selección, entre otros.

El 14.02.2022, se reiteró a dicha Gerencia la solicitud de cobertura de las vacantes pendientes, precisando que esto se realice en el menor tiempo posible.

Asimismo, por la emergencia provocada por la pandemia del COVID-19, la Alta Administración dispuso la aplicación de la modalidad de trabajo remoto en aquellos puestos laborales que sea factible, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo 010-2020-PCM; así como, la continuidad operativa con personal que no se encuentre en grupo de riesgo, trabajadores mayores de 60 años y aquellos que padecen comorbilidades.

No se cuenta con el área Legal Oleoducto dedicada exclusivamente para atender los temas del ONP. Es necesario contar con dicho soporte, debido a la complejidad de la operación del ONP, el cual tiene un recorrido de 1,106 km que atraviesa 05 departamentos. Además, continua pendiente el saneamiento del derecho de vía del ONP, lo cual no permite que los trabajos de mantenimiento o proyectos de inversión se realicen con mayor celeridad. El 29.11.2021, se reiteró a la Gerencia Legal gestione ante la Alta Administración la restitución del Área Legal Oleoducto, asignando un equipo de abogados de probada experiencia, con la finalidad de conducir directamente los procesos legales derivados de la diversidad y complejidad de la operación y mantenimiento del ONP.

Problemas sociales en el ORN dificultan la realización de trabajos en campo para la inspección interna de la tubería (ILI) con raspatubos instrumentados, situación que afecta los trabajos de rehabilitación programados en ese sector y el cumplimiento de los mandatos de OSINERGMIN.

Disminución de la producción de crudo en la selva norte: La caída en la producción de la Selva Norte impacta sobre el volumen transportado a través del ONP. Esta disminución está relacionada principalmente al comportamiento del precio del crudo en los mercados internacionales y a los eventos de índole social acontecidos que han conllevado a la paralización del Lote 192 desde febrero 2020 y afectación de la producción en los Lotes 67 y 95.



Conflictos sociales generados por las comunidades aledañas al ONP: Se suscitaron distintas tomas a las Estaciones del ONP, tales como las registradas en Estaciones 5 y Morona, así como paralización de actividades operativas debido a medidas de fuerza realizadas por manifestantes de las zonas aledañas con el objetivo que el gobierno central atienda sus demandas de infraestructura, salud, agua, saneamiento, educación, entre otros; además de impedimentos de trabajos de inspección y mantenimiento a la tubería. Estos eventos ponen en riesgo la infraestructura del ONP y la integridad física de sus trabajadores y de los mismos manifestantes.

Saneamiento del derecho de vía del ONP:

a) Liberación y compensación de áreas ocupadas por terceros

Para el cumplimiento de los mantenimientos e inspecciones programadas, en el marco de las obligaciones establecidas en el D.S. 081-2007-EM, es indispensable la actuación legal in situ, para garantizar la correcta aplicación del “Procedimiento de Compensación por daños a terceros derivados de actividades en el Oleoducto Nor Peruano”, código PA4-SOLE-003, según el cual el área legal es parte de la Comisión encargada de evaluar, supervisar y administrar las compensaciones por daños ocasionados a terceros ya sea por impactos sociales y/o ambientales o actividades de mantenimiento y/o reparación del Oleoducto Nor Peruano.

La situación generada al no contar con un abogado dedicado a tiempo completo a resolver los problemas con los posecionarios es que posterior a la emisión del informe de compensación del perito no se logra que los pobladores o las autoridades locales hagan respetar el mandato de la ley permitiendo la ejecución de los trabajos, a pesar de que el Contrato de Concesión Definitiva otorgado por el Estado Peruano cuenta con una cláusula que otorga servidumbre.

b) Saneamiento físico - legal del derecho de vía

Ante el incremento de invasiones que se han registrado en los últimos años en las Estaciones y en el Derecho de Vía del ONP, se tiene la imperiosa necesidad de implementar un plan de acción para lograr el Saneamiento Físico Legal del ONP. Es importante precisar que, el Saneamiento Físico-Legal comprende un conjunto de procedimientos complejos que exige una serie de trámites, siendo imprescindible el liderazgo especializado en materia de derecho de Propiedad, derecho registral y de saneamiento de tierras, para realizar correctamente todas las gestiones necesarias; asimismo, dicho proceso será un mecanismo eficiente para prevenir futuras situaciones de conflicto con agentes externos, más aun considerando que el ONP al estar constituido por 03 tramos que atraviesan costa, sierra y selva, se encuentra vulnerable a diferentes situaciones o conflictos sociales que ponen en riesgo las operaciones.

Es indispensable lograr la “liberación de progresivas” a través de este Saneamiento, para efectuar los trabajos de mantenimiento, que son de carácter obligatorio en tanto se encuentran contemplados en nuestro Instrumento de Gestión Ambiental- PAMA y el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos D.S-081-2007-EM fiscalizado por el OSINERGMIN.



c) Interferencias Eléctricas

En el sector ubicado entre las Estaciones 5 y 9 del Oleoducto Nor Peruano - ONP, se han producido contingencias por pérdida de material (pinholes pasantes), las cuales fueron analizadas con estudios especializados para determinar la causa, concluyendo que estos eventos derivan de la presencia de interferencias eléctricas de corrientes AC. Estos flujos de corriente están vinculados a drenajes de corriente de puestas a tierra de las redes de electrificación rural, principalmente Sistemas Monofásicos con Retorno por Tierra (MRT) a cargo de ELOR, los cuales producen flujos de corriente en el suelo que se direccionan hacia la tubería de acero del Oleoducto Nor Peruano. En estas condiciones el ONP actúa como conductor eléctrico, trasladándose estos flujos de corriente hacia suelos de menor resistividad (en zonas agrícolas), para su descarga y de esta manera cerrar el circuito eléctrico.

Esta situación fue presentada en reunión del 23.11.2020, con la participación del Presidente de Directorio, Gerente General, representantes de las Gerencias Legal, Departamento Oleoducto, Departamento QHSSE Oleoducto Comercial y Distribución, en la cual se explicó la necesidad de interponer una medida cautelar, mecanismo o instrumento legal más apropiado para solicitar a las empresas distribuidoras de energía, así como las autoridades correspondientes, que se detenga el uso de los sistemas Monofilar con Retorno por Tierra (MRT) que generan drenajes de corriente eléctrica perjudicial para la integridad del ONP. Asimismo, se han desarrollado numerosas comunicaciones hacia diferentes instituciones como el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), al Viceministerio de Energía y Minas, así como otras, efectuadas a la Dirección General de Hidrocarburos, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y a la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), siendo esta última entidad quien ha cursado oficios a las empresas ADINELSA y Electro Oriente S.A (ELOR) para la toma de las acciones solicitadas por PETROPERÚ, a fin de evitar situaciones que afecten la seguridad de las personas, el medio ambiente y al Oleoducto.

Se requiere el soporte legal permanente, desarrollando argumentos y conociendo los antecedentes del caso, dado que desde la perspectiva técnica no se logran mayores resultados, teniendo en cuenta que la condición generada por estas interferencias eléctricas deterioran el revestimiento tipo barrera de la tubería y acelera la pérdida de espesor en los segmentos que se encuentran en contacto con los suelos menos resistivos (áreas de cultivo), desencadenando en estos segmentos de tubería procesos de pérdidas de espesor con ratios muy elevados.

El 03.12.2021, la Dirección General de Electrificación Rural solicita se implementen las acciones administrativas y regulatorias a fin de dar solución a la problemática planteada por el Oleoducto Nor Peruano. De las coordinaciones efectuadas entre Petroperú, ELOR y DGER/MINEM, se indicó que es factible que el MINEM proporcione el financiamiento para efectuar las actividades relacionadas a la reubicación de subestaciones y reforzamientos de las redes eléctricas, que permitan eliminar las interferencias eléctricas, para lo cual planteó acciones de corto, mediano y largo plazo.

El 31.01.2022 se solicitó a la Gerencia Corporativa Legal información de las acciones legales ante la situación de interferencias eléctricas en el tramo comprendido entre las Estaciones 5 y 9 del ONP. Asimismo, el 04.02.2022 se notificó notarialmente a la empresa ELOR solicitando la reubicación de redes eléctricas rurales ubicadas en el derecho de vía y zona de reserva.



El 30.03.2022 se remitió comunicación a la Dirección General de Hidrocarburos informando sobre la afectación al ONP por la expansión de redes eléctricas rurales en las Zonas del Derecho de Vía y Reserva del Tramo II del Oleoducto Nor Peruano, solicitando además se programe una fiscalización y verifique la ejecución de las acciones de mitigación respectivas por parte de la empresa ELOR.

Gestión Social

- Conflictos sociales en el ONP y en Talara (PMRT): La alta conflictividad social y las situaciones de crisis por demandas al Estado, implican un alto costo para la Empresa, incluyendo los sobre costos que se generan para los servicios (y que afectan también a las contratistas), los costos asociados al daño reputacional, los costos asociados a los compromisos sociales que resultan de los procesos de negociación, entre otros.
- Falta de capacidad para la atención de brechas sociales: Uno de los obstáculos más grande que afrontamos en materia social, y que además es la principal causa de conflictos, es la existencia de brechas sociales que afectan a la población de las comunidades y localidades colindantes a las operaciones de la Empresa.
- Inadecuada gestión de contratistas: La mayor cantidad de reclamos registrados corresponden al desempeño de los contratistas, por incumplimiento de obligaciones laborales, falta de pagos, etc.
- Decisiones tomadas por la administración vigente en el periodo de evaluación a resolver los contratos críticos como la remediación ambiental de la contingencia de los Kms. 59 Tramo I y 373 Tramo II del ONP, a las empresas Varichem y Consorcio Hermes respectivamente; y los riesgos asociados indicados en el Informe GDAM-070-2022 dirigido a la Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible. En adición, esta condición ha originado mantener contratos puntuales de aseguramiento y resguardo de las zonas de las contingencias.

Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- La gestión de reputación de la Empresa, que ocupaba un lugar relevante para la Alta Dirección de PETROPERÚ, pasó a un segundo plano por parte de la administración vigente en el periodo de evaluación, dado que se redujo sustancialmente la participación en eventos y webinars dirigidos al público empresarial.
- En diciembre de 2021 se enfrentó una crisis mediática por denuncias de presunta corrupción en un contrato de adquisición de biodiesel que involucró a altos funcionarios de la presidencia de la República y al entonces gerente general de la Empresa (junto a otros funcionarios de la Compañía), el cual es actualmente investigado por el Ministerio Público. Esta crisis se prolongó por casi tres meses hasta la renuncia del ex gerente general, Sr. Hugo Chavez Arévalo, luego de enfrentamientos públicos con el Contralor General de la República y el Ministro de Economía y Finanzas.
- Tras la partida del citado funcionario, la situación se agravó luego de la baja de la calificación de riesgo de la Empresa por la importante firma Estándar & Poor's y la denominación de "bono basura" a la colocación de deuda de PETROPERÚ en el mercado bursátil internacional debido a al retiro de la propuesta de la sociedad de auditoría Gaveglío, Aparicio y Asociados – Pricewaterhouse Coopers (PwC) para la auditoría de los Estados Financieros 2021 de PETROPERÚ.
- Adicionalmente, el proceso de implementación de la nueva identidad visual iniciada en enero de 2021 se vio afectada por el Pedido del Directorio N°8 de Sesión 001-2022 en el cual se solicitó retornar al anterior logotipo de la Compañía, sin que medie sustento técnico, contraviniendo los resultados favorables que se reportaron en los estudios realizados por la Gerencia Comercial entre los clientes y los buenos indicadores del monitor



de la reputación MERCO en la dimensión de innovación. Esto ha llevado a una situación de indefinición que a la fecha no se logra superar a raíz de los cambios en la Administración, con el consecuente impacto en la imagen de marca.

- En relación con los medios de comunicación e interacción, la citada crisis mediática –iniciada en diciembre– fue enfrentada por la Empresa a través de la participación en medios tradicionales mediante entrevistas y notas informativas del gerente general vigente en ese momento. Cabe destacar que, en todo momento, PETROPERÚ brindó información a los medios en todo lo que se tuvo alcance. Como parte de este trabajo, se publicó la información brindada por la empresa a las autoridades en el portal institucional.
- Asimismo, la persistencia de la pandemia por COVID-19 fue la razón principal para la cancelación de algunos proyectos y actividades externas, lo cual generó algunas limitaciones para la producción de contenidos para difusión en medios de comunicación y relacionamiento con los grupos de interés de las distintas sedes de la Empresa.
- No obstante, en diciembre se brindó cobertura y difusión a la actividad de inicio de operaciones en el Lote I de Talara, con el que PETROPERÚ retornó a las actividades de producción de crudo. Actualmente se está trabajando en la difusión del proceso de arranque de la NRT, actividad que ha ido acompañada de una campaña de contenidos previos difundida en medios y canales propios.
- En paralelo, en enero se produjeron impactos negativos derivados del derrame de crudo por parte de la empresa Repsol en la costa y el mar frente al distrito de Ventanilla, en el Callao, suceso que se intentó vincular a un corte intencional ocurrido en el km 59 del Oleoducto Norperuano (ONP). Una campaña en redes sociales permitió informar a nuestras audiencias sobre nuestros planes de contingencia en el ONP, así como las acciones que se tomaron en el lugar de la contingencia provocada por personas inescrupulosas que atentan contra este Activo Crítico Nacional.
- En lo referente a Comunicación Interna, la Administración vigente en el periodo de evaluación, redujo sustancialmente las actividades de difusión interna, tales como las presentaciones quincenales del gerente general para informar sobre la marcha y resultados de la Empresa, así como sobre otros temas relevantes. Asimismo, se anularon las reuniones periódicas del presidente de Directorio y el gerente general con grupos reducidos de trabajadores para escuchar y atender consultas, reclamos, quejas, aportes y opiniones de este grupo de interés fundamental para la Compañía.
- En su reemplazo, se realizó una presentación presencial del gerente general ante los trabajadores y algunos mensajes virtuales; así como visitas a las operaciones, donde se producían interacciones con el personal. Sin embargo, estas iniciativas no pudieron compensar las necesidades de relacionamiento y comunicación de los líderes de la Compañía con los trabajadores a fin de lograr un mejor clima laboral que apoye el cambio cultural del personal.
- En lo referente a la Gestión Cultural, el retorno gradual a la anterior normalidad permite desarrollar actividades presenciales, sin dejar de realizar la transmisión virtual de la misma, convirtiéndola en una actividad mixta, lo cual genera un mayor alcance e interacción en redes sociales.

Gobierno Corporativo

- A raíz de la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID – 19 y el retorno a la presencialidad, se han tenido que replantear actividades respecto a grupos de interés, difusión a través de medios físicos y/o virtuales; y, reuniones con pares de gobernanza corporativa.
- El no contar con una Sociedad Auditora, ha limitado el concluir el Reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas – Periodo 2021; encontrándose pendiente la consolidación de la información financiera correspondiente a dicho periodo.



- En el periodo de gestión, se desactivó el Comité de Integridad y Disciplina, órgano encargado de atender las denuncias por falta éticas o corrupción que los ciudadanos presentaban contra funcionarios de PETROPERÚ, generando un deterioro de nuestra imagen de transparencia en el mercado.

Los constantes cambios organizacionales y a nivel Gerencial no permitiendo continuar con el afianzamiento de una cultura sólida de integridad y de transparencia en la información de la gestión de la Empresa.

Coordinaciones con diversas áreas usuarias que demandan mayor tiempo que lo estimado.

No existe una estandarización en las exigencias de información por parte de las áreas que se vinculan con los socios de negocio (como clientes, proveedores o socios) para iniciar el relacionamiento con terceros. No contándose – en muchos casos - con archivos digitalizados completos respecto a cada socio de negocio con el que se relaciona la Empresa.

En aspectos de cultura organizacional, se piensa que más importante que corroborar el tipo de tercero con el que la Empresa se relaciona, es cerrar con rapidez los procesos de contratación y/o vinculación que se tienen en proceso. Tampoco se comprende que la implementación de controles mitiga los riesgos de sus propios procesos; sintiéndolos ajenos a su propio quehacer.

Gerencia Corporativa Cumplimiento

- Los constantes cambios organizacionales y a nivel Gerencial no han permitido continuar con el afianzamiento de una cultura sólida de integridad y de transparencia en la información de la gestión de la Empresa.
- Coordinaciones con diversas áreas usuarias que demandan mayor tiempo que lo estimado.
- No existe una estandarización en las exigencias de información por parte de las áreas que se vinculan con los socios de negocio (como clientes, proveedores o socios) para iniciar el relacionamiento con terceros. No contándose – en muchos casos - con archivos digitalizados completos respecto a cada socio de negocio con el que se relaciona la Empresa.
- En aspectos de cultura organizacional, se piensa que más importante que corroborar el tipo de tercero con el que la Empresa se relaciona, es cerrar - con rapidez - los procesos de contratación y/o vinculación que se tienen en proceso. Tampoco se comprende que la implementación de controles mitiga los riesgos de sus propios procesos; sintiéndolos ajenos a su propio quehacer.



2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

Cumplimiento Objetivos Estratégicos

- Al cierre de febrero, se cumplieron las metas establecidas para 08 de los 31 indicadores definidos en los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023; considerando que 21 indicadores presentaron meta para el periodo, se obtuvo un cumplimiento global acumulado de 38%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Objetivos Estratégicos 2019-2023		N° Indicadores					Cumplimiento % (a)
					Fuera de periodo	Total	
1	Abastecer el mercado en forma eficiente	1	0	4	1 ^c	6	20%
2	Operar en forma eficiente, segura, preservando el ambiente y generando productos y servicios de alta calidad	1	2	3	0	6	17%
3	Sostenibilidad Financiera de PETROPERÚ	2	0	2	4 ^b	8	50%
4	Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones	2	0	2	1 ^c	5	50%
5	Fortalecer PETROPERÚ a través de la gestión del talento humano y un BGC	2	0	0	4 ^{c, d}	6	100%
		8	2	11	10	31	38%

 Cumplido
  Leve Desfase
  No Cumplido

a: Cumplimiento: Indicadores cumplidos/total de indicadores con meta para el periodo x 100

b: 04 indicadores financieros cuyo cumplimiento se mide al finalizar el año.

c: Indicador cumplido al 100% en periodos anteriores.

d: Indicador descontinuado por BVL e EY.



Gestión Comercial

Situación del Mercado y Competencia de PETROPERÚ:

PETROPERÚ compete con un gran número de agentes en los diferentes eslabones del mercado: producción/importación, plantas de abastecimiento y distribución mayorista, a fin de atender a los diversos consumidores y comercializadores de combustibles, tales como grifos y estaciones de servicio, industrias, consumidores directos, envasadoras y distribuidoras de GLP.

PETROPERÚ a través de sus plantas de ventas (administradas directamente o por terceros) abastece a sus clientes, teniendo una cobertura de atención nacional en los 24 departamentos del país (costa, sierra y selva).

Nuestros competidores tienen presencia en el mercado gracias a la facilidad de ingreso a través de plantas de ventas de Petroperú operadas por terceros (open access) sin tener que realizar inversiones ni asumir riesgos operativos. En los últimos años nuevos importadores han ingresado al mercado dinamizándolo de forma importante, al competir con mayor ventaja en costos, al sólo contratar almacenamiento en la modalidad open access, sin invertir en instalaciones propias.

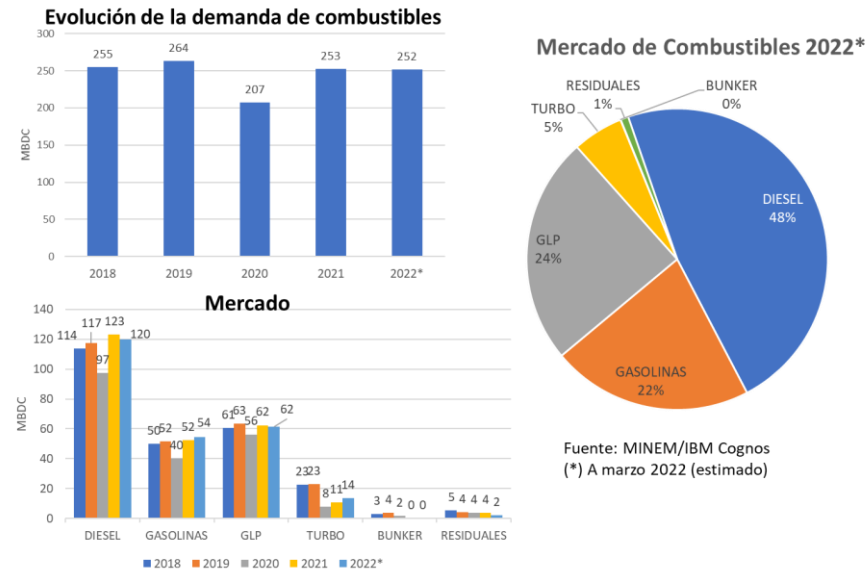
Petroperú compete en diferentes etapas: producción, distribución, almacenamiento y comercialización



La demanda nacional de combustibles desde el 2021 ya está prácticamente recuperada respecto al año 2019 (anterior al Covid-19), a excepción del turbo que aún está afectada por la caída del de la demanda turismo y restricciones sanitarias impuestas por los países.



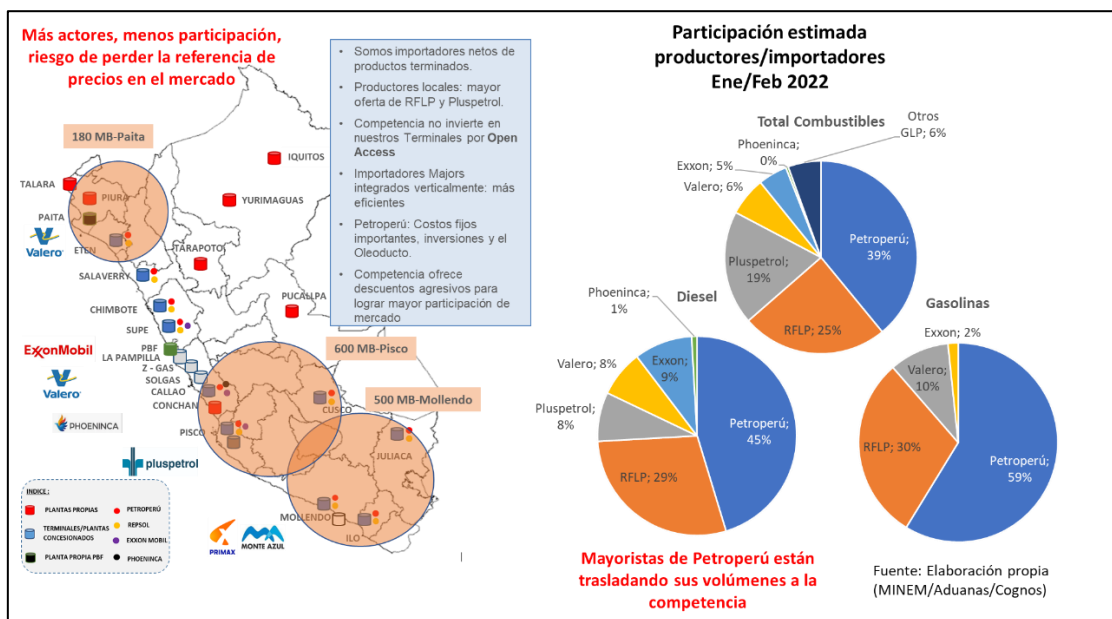
La demanda estimada a marzo 2022 ha sido muy similar al promedio 2021 (252 vs 253 MBDC respectivamente), siendo el Diesel, GLP y las gasolinas/gasoholes los productos más importantes del mercado, con el 48%, 24% y 22% respectivamente.



Desde julio 2021 inició operaciones la planta privada Monte Azul de Primax (Mollendo), generando mayor presión entre todos los competidores del mercado. Con el ingreso de Monte Azul, nuestro mayorista Primax ha trasladado el 100% de las compras del sur a Exxon Mobil y otros competidores. De igual modo, en el norte y centro ha venido reduciendo su nivel de compras a Petroperú de forma significativa, buscando mejores condiciones comerciales en tres competidores del mercado (Valero, Repsol y Exxon).

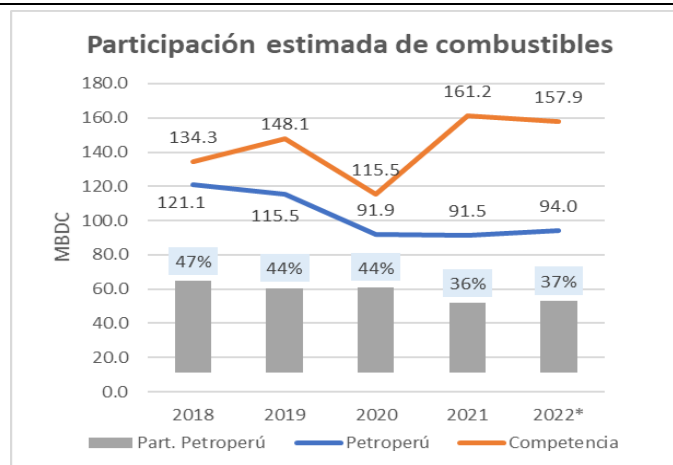


Competencia en el mercado de combustibles



La participación de Petroperú se ha visto incrementada en enero/marzo 2022 respecto al 2021 en 1 punto porcentual, debido a que desde noviembre del 2021 hasta febrero 2022 la empresa aplicó una estrategia de precio/descuento en el diesel y gasolinas, lo cual incrementó nuestra participación de un promedio de 36% (ene/oct 2021) hasta un promedio de 39% (nov.21/feb.22).

Sin embargo, en marzo se tuvieron inconvenientes de inventario de B100 y un cambio drástico en la aplicación de los descuentos, ocasionando una disminución de nuestras ventas y reduciendo nuestra participación de mercado de 39% en enero/febrero 2022 a un estimado de 37% para enero/marzo 2022.



Fuente: MINEM/Cognos

(*) Enero/Marzo estimado

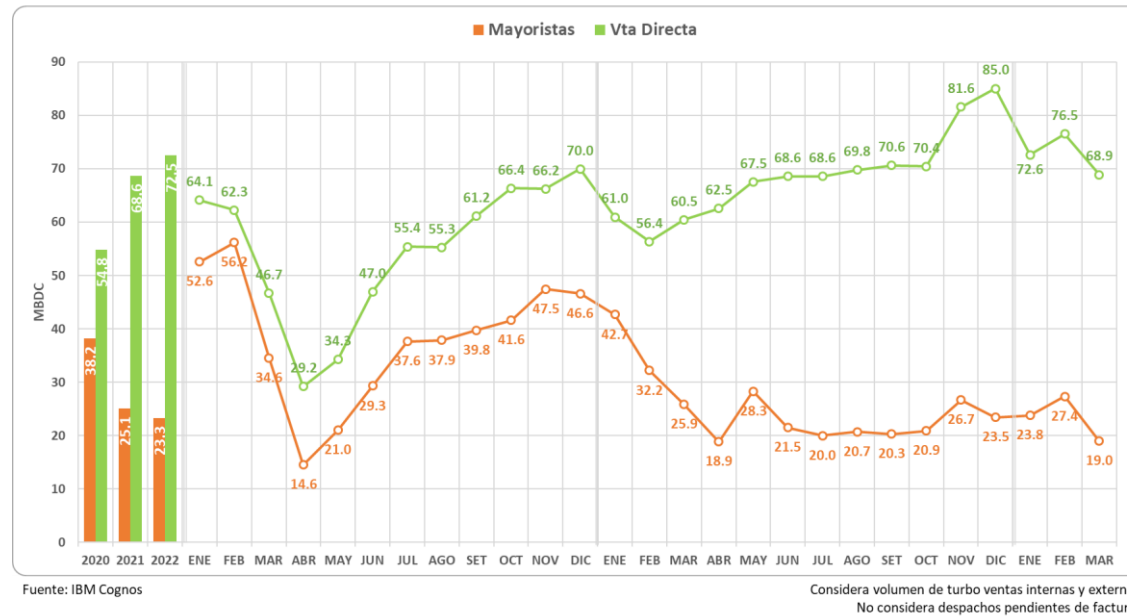
VENTAS PETROPERÚ: CANAL DIRECTO Y CANAL MAYORISTA

Debido a la reducción de las ventas en el canal mayorista desde inicios del 2021, como consecuencia de mejores condiciones comerciales otorgados por la competencia, dichos clientes migraron sus volúmenes a otros competidores. Debido a este cambio en la forma de operar de los mayoristas, nuestra empresa viene priorizando el canal de ventas directas para reemplazar los volúmenes dejados de comprar por los mayoristas y lograr el incremento de nuestra participación de mercado.

El año 2022 (al 31.03.2022), la participación de las ventas del canal directo respecto a las ventas totales Petroperú fue de 76%, habiendo crecido 3 puntos porcentuales respecto al año 2021. Asimismo, en el canal directo está compuesto por ventas del sector retail que tiene una participación de 53% y otros sectores el 23%.



Ventas Petroperú por tipo de venta (Volumen)



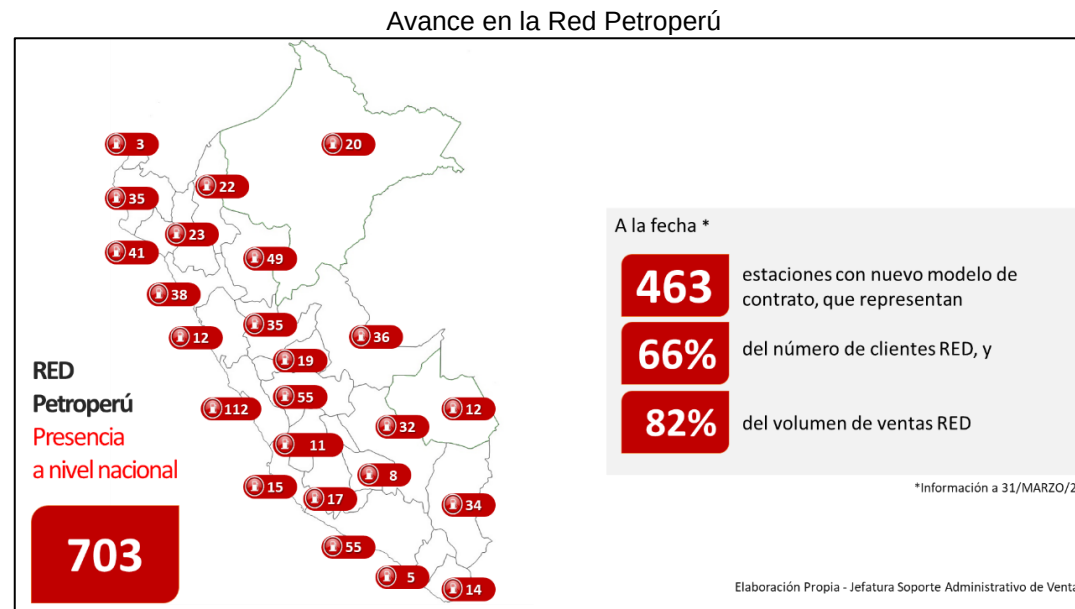
RED PETROPERÚ

En el sector retail de Petroperú, las ventas se componen con el 50.4% en la Red Petroperú y el 49.6% en estaciones de servicio blancas (sin bandera). Nuestra participación de mercado retail (comparado con información Osinergrmin) en el periodo enero/febrero 2022 ha sido de 33%, habiéndose incrementado en 3 puntos porcentuales respecto al 2021.

El número de estaciones de la Red Petroperú se incrementó de enero a diciembre 2021 de 667 a 700 clientes y a marzo 2022 a 703 clientes. A marzo 2022 se han suscrito 463 nuevos contratos de largo plazo con clientes de la Red Petroperú como parte del programa de sustitución de contratos, representando el 66% del número de EESS y el 82% del volumen de ventas de la Red.



En el año 2021 se tenía un plan de cambio de la identidad visual en la Red Petroperú, para incrementar nuestro posicionamiento de la marca y competir con los principales actores del mercado. Hasta agosto 2021 se habían identificado 115 estaciones de servicio con los nuevos colores y se había programado un avance de 250 de forma adicional desde diciembre 2021 hasta junio 2022. Sin embargo, este plan se vio afectado debido a nuevas directivas de gasto establecidas en la empresa (diciembre 2021), incumplimiento del proveedor-ganador de iniciar la ejecución de los trabajos por no presentar la documentación requerida por Petroperú (enero 2022), nueva revisión y actualización de las condiciones técnicas solicitadas por la Gerencia Comercial de ese entonces (enero/febrero 2022), y suspensión temporal del proceso ante directivas establecidas por la Empresa al no considerarse prioritario (marzo 2022).



INCREMENTO DEL VALOR DE LA MARCA

Como parte del posicionamiento e incremento del valor de la marca Petroperú a través de las estaciones de servicio de la Red Petroperú se desarrolló la marca VAO para tiendas de conveniencia Petroperú, contándose a marzo 2022 con 5 tiendas inauguradas.

También como parte del plan para incrementar el valor de la marca, se desarrollaron nuevos productos y servicios, tales como: Petroperú Flotas, Blue Petroperú, App Petroperú, App para griferos, convenios para instalar electrolineras, Altoke (plataforma de pedidos de combustibles), entre otros.



Se ha considerado que cada cliente de la Red Petroperú que adopte la nueva identidad visual debe contar con un nivel de servicio mínimo de 65 puntos en el protocolo de atención. Este protocolo es medido a través de la metodología de “cliente incognito”.

En el estudio de salud de marca desarrollado por Ipsos el 2021 (con la nueva identidad visual respecto a la anterior), se obtuvo un incremento del Top of Mind de la marca de 9% (2019) a 16% (2021), así como un incremento del Total Espontaneo de 53% (2019) a 65% (2021), lo cual explica una mejora de la presencia de Petroperú en el mercado.

La indefinición de continuar con el avance en los planes de cambio de identidad visual y avance en las tiendas VAO, el desarrollo/potenciamiento de los nuevos productos y servicios y el avance de actividades de marketing que complementan el compromiso contractual de la Red, afectaría la relación con los clientes que han suscrito los nuevos contratos de afiliación y el posicionamiento de la marca logrado a la fecha. Asimismo, la alta exposición mediática negativa que se ha dado en los meses anteriores afectaría la percepción de los consumidores respecto a la Red Petroperú, así como los futuros resultados del estudio de salud de marca.

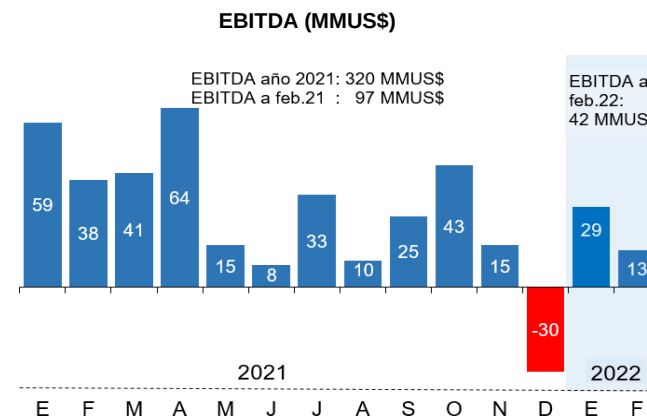
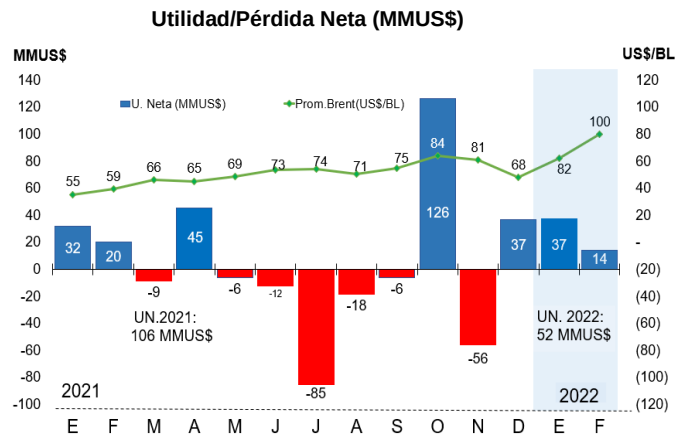




Gestión económica, financiera y presupuestal

- Al cierre de febrero 2022, la utilidad neta ascendió a 52 MMUS\$, similar a la registrada en febrero 2021, explicada principalmente por el incremento del valor de los inventarios, derivado del incremento de los precios internacionales y la disminución del tipo de cambio, el cual impactó de manera positiva en la determinación de la provisión del impuesto a la renta diferido (43 vs -21 MMUS\$ a feb.21) y la ganancia por el diferencial cambiario (54 vs -6 MMUS\$ a feb.21). Cabe mencionar que las ventas disminuyeron con respecto al periodo anterior principalmente por las menores compras realizadas por Primax (12.7 vs 22.9 MBDC a feb.21).

Así también, en el periodo se registró un EBITDA de 42 MMUS\$ menor al registrado a febrero 2021 (97 MMUS\$), debido al menor margen bruto, que originó menor eficiencia del costo de ventas (94.3% vs 81.4% de los ingresos a feb.21).



- En cuanto a la situación financiera al cierre de febrero 2022, el activo total mostró un incremento de 9% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el aumento del activo fijo (avance en la construcción del PMRT), por las existencias y las otras cuentas por cobrar. Por otro lado, el pasivo total mostró un incremento respecto al mismo periodo del año anterior en 9% principalmente por el incremento de las cuentas por pagar debido a la ampliación de días de pago. Con respecto al Patrimonio Neto, tuvo un incremento del 6%.
- Con respecto, al flujo de caja a febrero 2022, se registró un déficit operativo contrario al registrado en el periodo anterior (-80 vs 804 MMS/ a feb.21) debido a los mayores egresos de operación (+ 92%), como consecuencia de los mayores volúmenes de compra (155 vs 146 MBDC a feb.21).



feb.21) y mayores precios promedio de compra (100.16 vs 66.39 US\$/BL a feb.21, en comparación con los ingresos de operación, que solo aumentaron en 40% (4,470 vs 2,322 MMS/ a feb.21).

Gestión Financiera

Como consecuencia del desistimiento de PWC a realizar la auditoria anual externa correspondiente al periodo 2021, los downgrades de Fitch ratings y S&P, cumplimiento de covenants de bonos y financiamiento con garantía CESCE por USD 1,300 MM, así como por noticias relacionadas a PETROPERÚ S.A, los bancos tomaron las siguientes decisiones:

- Scotiabank informó la reducción de línea de crédito USD 175 MM a USD 125 MM y luego a USD 100 MM, por lo que las operaciones que van venciendo no podrán ser renovadas hasta llegar a este último límite. Según indicaron esto se debía a una reducción global de la exposición del banco al sector gas y petróleo debido a la guerra Rusia –Ucrania
- Considerando lo anterior, Scotiabank, al igual que el BBVA y Banbif, optaron por mantener el uso de la línea de crédito, pero de manera restringida, es decir, que otorgarían financiamientos directas e indirectas, conforme PETROPERU cumpla con el pago de las obligaciones con dichas entidades. Igual posición optaron los bancos del exterior Sumitomo, Bladex y Deutsche y CAF por el momento.
- El Banco de la Nación aprobó una línea de crédito equivalente a USD 50 MM, la que se dispondrá tan pronto ambas partes suscriban el Contrato correspondiente.
- BCP e Interbank señalaron que mantienen la línea de crédito en evaluación por lo que no podrán ofrecer financiamientos adicionales.
- El banco local Pichincha y del exterior HSBC señalaron que las líneas de crédito se encuentran en renovación.
- Citibank, Natixis, Itau, Bank of America, JPMorgan, Sabadell y DZ Bank informaron que las líneas de crédito se encontraban en evaluación por parte de las unidades de riesgo por lo que no podrán participar en nuevas cotizaciones.
- MUFG indicó que las facilidades solo podrán ser destinadas para operaciones descuento de facturas, respectivamente, pero que dicho proceso podría tardar algunas semanas con sus áreas de riesgo.

Al cierre de marzo 2022, la mayor parte de las líneas de crédito con la banca local y extranjera se encuentran restringidas, suspendidas o al máximo de su utilización, tal como se describe a continuación:

- De las 9 líneas de crédito con la banca local, 3 se encuentran restringidas, 1 utilizada al máximo, 2 suspendidas, 1 en evaluación, 1 en aprobación y 1 en renovación.
- De las 12 líneas de crédito con la banca extranjera, 4 se encuentran suspendidas, 3 al máximo de utilizadas, 1 restringida, 3 en evaluación y 1 en renovación.

En ese sentido, no se cuenta con línea para solicitar la emisión de cartas fianzas y cartas de crédito.



Al cierre de marzo, no se rentabilizaron fondos por tener saldos mínimos en caja, tales como se muestran a continuación:

Rangos	Tasa (%)
Mayor de 1 MMS/	3.85% BIF
Mayor de 1 MMS/	3.76% Scotiabank
Mayor de 1 MMUS\$	0.40% BIF
Mayor de 1 MMUS\$	0.40% Scotiabank
De 0 a 40 MMUS\$	0.12% JP Morgan

Deuda Bancaria

Actualmente la deuda bancaria es de 726 MMUS\$. De ellos, de acuerdo con la posición adoptada por los bancos y de mantenerse la actual coyuntura, 490 MMUS\$ corresponden a los bancos con estatus restringido, es decir, conforme PETROPERU cumpla con el pago, podrían convertirse en nuevos financiamientos. Por su parte, 236 MMUS\$ corresponden a los bancos en condición “renovación, evaluación y/o suspensión”, donde PETROPERU deberá cumplir con el pago, sin posibilidad de recibir nuevos desembolsos.

Importaciones e Impuestos

Como consecuencia de la restricción en las líneas de crédito, en el mes de marzo se difirieron pagos por 315 MMUS\$, constituidos por:

- Proveedores externos de crudo y productos por 260 MMUS\$,
- SAVA proveedor local de crudo por 15 MMUS\$.
- Impuestos (percepción y rodaje) por 11 MMUS\$
- Derechos aduaneros por 29 MMUS\$.

Cabe señalar que, desde diciembre 2021, se ha observado una concentración de importaciones con plazos de pago de 30 días, menores al promedio histórico de los dos últimos años, conllevando a la presión del flujo de caja de la empresa. En el mes de abril, las obligaciones por importaciones son por 728 MMUS\$, para mayo, junio y julio ya están programados pagos por 317 MMUS\$, 238 MMUS\$ y 75 MMUS\$ respectivamente.

Flujo de caja

Considerando las obligaciones diferidas en el mes de marzo (señalados en el punto anterior) y las que vencen en abril y las restricciones en las líneas de crédito, la caja proyectada para abril 2022 presentaría un déficit de 730 MMUS\$.

Capital de trabajo

En el 2021 hasta febrero 2022, el capital de trabajo de PETROPERU S.A. ha sido deficitario, alcanzando en febrero 2022 un saldo negativo por 872 MMUS\$. En principio, ello significa que parte de los activos no corrientes han sido financiados con recursos de corto plazo, lo que al final se refleja en los desequilibrios de caja y por tanto presión a mayor financiamiento bancario.



Deuda del Estado

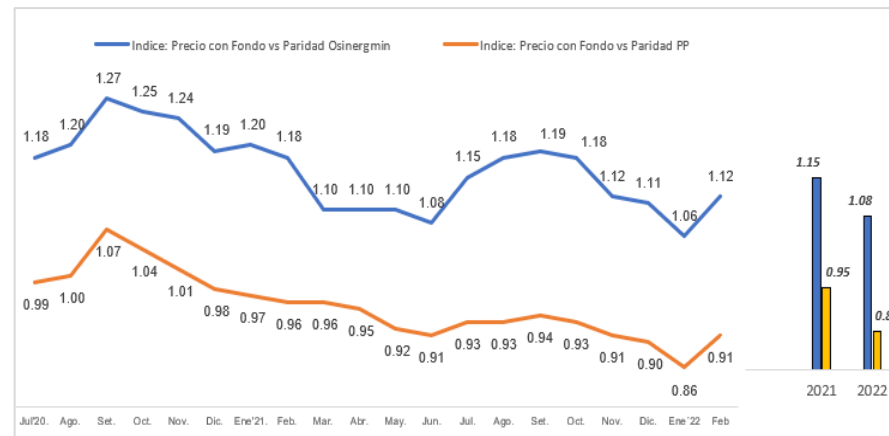
La deuda por cobrar al Estado es de 3,140 MMS/, sin embargo, del Crédito Fiscal del IGV PMRT, 227 MMS/ se viene tramitando su recupero vía el Régimen Recuperación anticipada del IGV en la adquisición de bienes de capital. De otro lado, del Crédito Fiscal del IGV operaciones, 250 MMS/ se viene tramitando su recupero vía Saldo a Favor del Exportador, del Crédito Fiscal del ISC (S/ 500 MM), su recuperación ya está regulado por disposiciones tributarias y del FEPC S/ 58 MM corresponde a una acción de amparo desde el 2010, interpuesta por PETROPERU, aun por emitirse la Sentencia.

Por lo anterior la deuda por cobrar al Estado asciende a 2,106 MMS/., aproximadamente 566 MMUS\$.

Precios

- Como consecuencia del conflicto armado entre Rusia y Ucrania se viene dando una crisis global en el suministro de petróleo crudo y de productos derivados, lo que explicó el rápido incremento de los precios a nivel internacional, como el precio del marcador crudo WTI que al cierre del mes de febrero 2022, registró 96 US\$/BL, superior en 24% respecto al mes de diciembre 2021 y superior en 56% con respecto al cierre del mes de febrero 2021. No obstante, el precio promedio de lista en el mercado interno se mantuvo al 87% del PPI PETROPERÚ a fin de mantener la competitividad de nuestros precios para el mercado local.

Índice de Paridad de Precios





Gastos de Operación

En el año 2021, con la finalidad de contribuir con la estrategia comercial relacionada con el otorgamiento de mayores niveles de descuento a los clientes, sin que estos sean trasladados al precio y así mejorar la competitividad de nuestros principales productos (Diesel y Gasoholes), el Comité Ejecutivo de Precios, Presidido por Gerencia General, aprobó reducciones del presupuesto de gastos 2021, por 244.3 MMUS\$, de acuerdo con el detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4: Revisión del Presupuesto de Gastos 2021 (MMUS\$)

Presupuesto inicial	Reducciones realizadas	Utilización por requerimiento	Presupuesto actual
727.6	-244.3	+11.9	495.2

El monto de reducción se obtuvo principalmente en base a la aplicación de las siguientes acciones:

- Sinceramiento del presupuesto con la finalidad de contribuir con la estrategia comercial de nuestra Empresa, mejorando la competitividad de nuestros productos (Diesel y Gasolinas).
- Reprogramación de actividades tales como: inicio de la secuencia de arranque de la Nueva Refinería Talara para el 15.04.2022; Postergación del inicio de operación del Lote 192; Programas de mantenimiento; Reprogramación de actividades correspondientes a la estrategia comercial en EESS; Mantenimiento del Derecho de Vía, Sistemas de gestión de la Refinería Talara, Servicio de renting, entre los principales.
- Actualización del presupuesto de gastos variables debido a la actualización de los planes de producción y suministro (autoconsumo en el ONP, productos químicos, entre otros).
- Menores requerimientos de transporte de combustible originado por la menor demanda en el mercado interno.
- Ahorros: Principalmente por la cancelación de servicios de asesorías, publicidad en medios para la nueva identidad visual, compra de suministros, reducción de gastos de viajes, entre los principales.
- Aplicación de medidas de austeridad y priorización en la adquisición de bienes y servicios a lo estrictamente necesario para mantener la operación de las unidades de negocio.



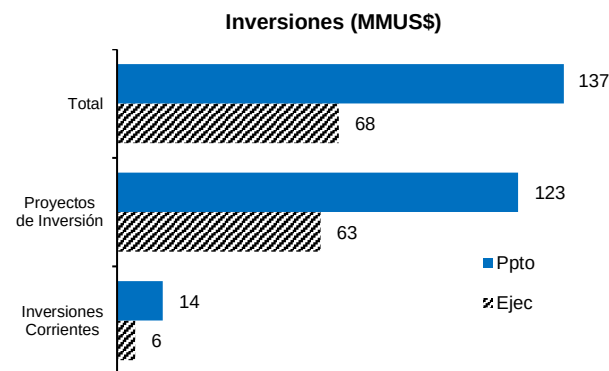
Cabe mencionar que, a esta reducción, se presentaron requerimientos presupuestales adicionales por un total de 11.9 MMUS\$ (por negociación colectiva, atenciones médicas PAMF, pólizas de seguros y transporte terrestre), por lo que la reducción neta fue de 232.4 MMUS\$.

En ese sentido, a inicios de diciembre, con Acuerdo de Directorio N° 0132-2021-PP se aprobó la modificación del presupuesto 2021, la cual contempló el plan de reducción de gastos de operación descrito.

Al cierre de febrero 2022, la ejecución del gasto operativo ascendió a 74 MMUS\$, menor en 39 MMUS\$ respecto al presupuesto aprobado para el período (113 MMUS\$), mostrando un cumplimiento del 66%.

Inversiones

La ejecución de inversiones al mes de febrero ascendió a 68 MMUS\$, que representó un cumplimiento del 50% del presupuesto aprobado para dicho mes; resultado de la menor ejecución en las inversiones corrientes y proyectos de inversión. Los proyectos de inversión alcanzaron un avance del 51% y las inversiones corrientes del 40% del presupuesto del periodo.



Proyecto Modernización de Refinería Talara (PMRT)

El PMRT registró un avance físico de 97.25% real vs 99.63% programado, debido a retrasos en el inicio de los trabajos de precomisionado y comisionado de los sistemas de Craqueo Catalítico (FCC) y Recuperación de Gases I (RG1) ya que aún se encuentran en la fase constructiva; así como demoras asociadas a la construcción de las calderas.

Cabe señalar que, en el periodo de gestión evaluado, el monto de inversión del PMRT fue actualizado a 5,234.8 MMUS\$ (sin incluir gastos financieros preoperativos), como resultado de: i) impactos económicos COVID-19 al alcance Contractual con Técnicas Reunidas evaluados al



31.12.2021, ii) impactos económicos COVID-19 al alcance Contractual con Consorcio Cobra SCL UA&TC evaluados al 31.12.2020 y iii) Impactos económicos a otras partidas del proyecto como gestión y supervisión por efecto de la extensión del cronograma del PMRT por impactos COVID-19. Así también, los intereses preoperativos se incrementaron en 76.0 MMUS\$. En ese sentido, en cumplimiento con la Directiva de Formulación y Aprobación de Proyectos de Inversión, la Gerencia Corporativa Planeamiento recomendó poner en conocimiento del Directorio de la Empresa, las variaciones en el monto de inversión del PMRT y los resultados obtenidos.

No obstante, mediante Acuerdo de Directorio N° 033-2022-PP de fecha 24 de marzo de 2022, se aprobó un monto de inversión menor al evaluado, de USD 5,083.9 MM (sin intereses preoperativos).

Unidades de Proceso – Técnicas Reunidas S.A.

El avance físico del servicio de EPC ascendió a 98.99% vs 99.91% programado.

Los principales avances por cada componente del servicio se describen a continuación:

- **Ingeniería:** se encuentra concluida y certificada.
- **Procura:** registra un avance de 99.99% vs. 100.0% programado, donde el contratista ha ejecutado en 100% las compras internacionales, sin embargo, las de alcance local presentan un avance del 98.87%.
- **Construcción:** registra un avance de 99.25% vs. 100% programado, debido a que los trabajos MU1 se ejecutan de acuerdo con las ventanas operativas disponibles.
- **Comisionado:** registra un avance de 71.10 % vs 95.51%, por retrasos en los sistemas de Craqueo Catalítico (FCC) y Recuperación de Gases I (RG1), debido a que aún se encuentran en la fase constructiva.

Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios – Consorcio Cobra SCL UA&TC

El avance físico del servicio de EPC ascendió a 92.57% vs. 100.00%.

Los principales avances por cada componente se describen a continuación:

- **Ingeniería:** registra un avance físico de 99.71% vs. 100% programado.
- **Procura:** registra un avance físico de 99.26% vs. 100% programado.
- **Construcción:** registra un avance de 91.29% vs. 100% programado.
- **Comisionado:** registra un avance de 33.4% vs 100% programado.

Modificación Unidades a EURO 6

Respecto a las Unidades de hidrotatamiento, se avanza con el diseño y procura. El Consorcio PMC Talara (CPT) revisa el libro FEED OBE emitido por Técnicas Reunidas. La construcción se hará aproximadamente de 1.5 a 2 años posterior al arranque.



Responsabilidad Social

La mano de obra total al 28.02.2022 fue de 4,684 puestos de trabajo; la mano de obra local no calificada tuvo una participación de 97.1% (de un total de 682 no calificados), superando el mínimo establecido en el EIA (70%). En tanto, la mano de obra calificada local tuvo una participación de 56.7% (de un total de 4,002 calificados).

Nuevo Terminal Ilo: (0.6 vs 3.0 MMUS\$; -2.4 MMUS\$)

El monto de inversión asciende a 47 MMUS\$, de los cuales se ha ejecutado el 58%. Con respecto al avance físico global, se registró el 30.1% vs. 30.3% programado, debido a la demora en la aprobación de permisología por parte de la Municipalidad de Ilo.

Se revalidó el plazo de la reversión (plazo para el reinicio de actividades) del terreno del Nuevo Terminal Ilo a favor de PETROPERÚ hasta el 31.12.2023, para la continuación de las actividades constructivas; así como la aprobación de la ampliación de la Licencia de Edificación por parte de la Municipalidad de Ilo hasta el 15.06.2024.

Cabe señalar que, en el marzo 2022, la Gerencia Corporativa Administración actualizó el monto de inversión del proyecto de 159.37 MMS/ a 310.93 MMS/ sustentado en la actualización de la precisión de Ingeniería Básica a Ingeniería de Detalle, así como actualización de las partidas de Supervisión, compromisos con la Sociedad Civil, Permisología pendiente, entre otros. No obstante, aún no cuenta con aprobación del Directorio.

Planta de Abastecimiento Ninacaca: (0.0 vs 1.5 MMUS\$;-1.5 MMUS\$)

El monto de inversión asciende a 7 MMUS\$, de los cuales se ha ejecutado el 58%. Con respecto al avance físico global, se registró 54.4% vs. 54.9% programado debido a que se analiza la continuación o resolución del contrato PC actualmente a cargo del Consorcio OBS – IMECON S.A. Cabe indicar que se cuenta con Licencia de Edificación vigente hasta el 10.08.2023.

Planta de Ventas Puerto Maldonado: (0.0 vs 0.0 MMUS\$;-0.0 MMUS\$)

El monto de inversión asciende a 19 MMUS\$, de los cuales se ha ejecutado el 97%. Con respecto al avance físico global, se registró 63.3 % vs 64.3% programado, debido a que el contrato principal se encuentra suspendido hasta la aprobación del nuevo monto de inversión.

Con respecto al avance del servicio de Procura y Construcción, a cargo de la contratista Tecnitanques, se mantiene en 96.0% en los trabajos preliminares generales, 85.2% en trabajos civiles, 92.0% en trabajos mecánicos y 57.0% en los trabajos eléctricos.

Lote 192: (0.0 vs. 5.5 MMUS\$;-5.5 MMUS\$)

Las actividades de producción se encuentran suspendidas desde febrero 2020 y se reanudarán una vez que el socio de PETROPERÚ se incorpore al Contrato de Licencia como Operador. Al respecto, PETROPERÚ culminó la negociación directa del Contrato de Licencia con Perupetro S.A. en el 2021, por lo que se está a la espera de la promulgación del Decreto Supremo que autoriza la suscripción del Contrato de Licencia con Perupetro.



- **Lote 64: (0.1 vs. 0.5 MMUS\$;-0.4 MMUS\$)**

Mediante el Decreto Supremo N° 024-2021-EM, publicado el 28.09.2021 en el diario oficial El Peruano, fue aprobada la cesión de la participación de GeoPark Perú S.A.C. en el Lote a favor de PETROPERÚ S.A. De esta manera, la empresa asume el 100% de los derechos y obligaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos.

El proyecto presenta una ejecución presupuestal en el período de 0.1 MMUS\$, debido a que PETROPERÚ aún no ingresa al Campamento Base Morona a realizar actividades de campo. En consecuencia, no se activaron los contratos de mantenimiento, monitoreo ambiental y de comunicaciones.

Cadena de Suministros

- Se logró tener más disponibilidad y mejorar la optimización de la flota terrestre permitiendo bajar el riesgo de quiebre de inventarios en los terminales y plantas de PETROPERÚ, a través de la incorporación de rutas alternas en los contratos.
- Se logró implementar un mayor control de las variaciones de tránsito, donde se dispone de información de las descargas en menores tiempos, lo cual permite revisar desviaciones con las empresas de transporte.
- Se ha efectuado una mayor sensibilización en los aspectos de seguridad en el transporte de combustibles a través de diversas actividades como las paradas y campañas de seguridad realizadas en el periodo 2021, los comités centrales y evaluaciones de desempeño de las empresas transportistas, y para el 2022 se tiene un plan agresivo de seguridad en el transporte terrestre, marítimo y fluvial.
- Se logró que los clientes estuvieran satisfechos con los servicios de transportes ofertados, logrando así un sostenimiento de las ventas. Adicionalmente, se logró una reducción de mermas en todos los servicios por debajo del límite permisible y cero accidentes o de alto potencial desde hace más de 2 años.
- Uso al 90-100% de la capacidad operativa de las barcazas, generando un ahorro importante al requerir menor cantidad para transportar los combustibles a las diferentes plantas.
- Optimización de la logística del transporte marítimo en rutas de cabotaje (norte, centro y sur); ahorro en millas navegadas; estadía de los buques en puerto con una mejor performance, lo que incide en un menor consumo de combustible en uso propio de las naves; eficiencias en la carga/descarga; y transporte de mayor volumen, permitiendo así tener los terminales del litoral abastecidos.



- A partir del mes de setiembre del 2021, la flota fue conformada por 2 buques tanque, lo cual generó un menor gasto de MUS\$ 2,000 para el año 2022. En los meses de enero a marzo del 2022 se mantiene la flota de 02 naves y a partir del mes de abril será necesario contar con un tercer buque, cuya contratación se ha gestionado con la Jefatura Contrataciones mediante una Adjudicación Selectiva, la misma que se encuentra a la espera del Otorgamiento de la Buena Pro.
- A la fecha se abastece el 60% de los 90 MB solicitados para Refinería Iquitos desde Planta Conchán, a pesar de las restricciones en la carretera por condiciones climáticas y bloqueos por reclamos sociales.
- Se anticipó a los picos de demanda para evitar quiebres de inventarios en las principales plantas de la zona norte. Asimismo, se establecieron rutas alternas para el abastecimiento a las plantas El Milagro, Tarapoto y Yurimaguas, a fin de continuar con el suministro de los combustibles a estas zonas a pesar de las restricciones por colapso de las vías y puentes, así como condiciones climáticas de derrumbes y convulsión social por paros de comunidades, transportistas y agricultores.
- Ahorro aproximado de 9.54 MMUS\$ por un volumen de 13.34 MM de barriles de Diesel ULSD, respecto al precio de importación teórico (paridad de importación), según el indicador operativo 1.3. Optimización de importaciones de hidrocarburos del año 2021.
- Reducción aproximada de 3.26 MMUS\$ de los costos por financiamiento en la importación de hidrocarburos, considerando diferenciales de precios en base al mejor plazo de pago y mejor costo de importación, considerando un volumen aproximado de 13.96 MM de barriles para el año 2021.
- Ahorro de aprox. 4.25 MM US\$ en la atención/pago por concepto de demoras de los reclamos atendidos durante setiembre a diciembre 2021, debido a la negociación con los proveedores/clientes.
- Ahorro de aprox. 0.39 MM US\$ en la atención/pago por concepto de demoras de los reclamos atendidos durante enero 2022, debido a la negociación con los proveedores/clientes.

- **Mantenimiento en el MCL Talara**

Con memorando N° GDRF-2133-2021 del 06.12.2021 Refinería Talara solicitó 3 ventanas de 10 días c/u entre enero-marzo 2022 para el Proyecto Brazos de Carga, y 3 ventanas adicionales también de 10 días en los mismos meses para el Comisionado del PMRT. Con Memorando N° GDDI-3573-2021 del 13.12.2021, se indicó que sólo se podrá efectuar 1 ventana de 10 días mensual, hasta el inicio de operaciones del MU2.

Al respecto, la segunda ventana de 10 días inicio el 12.01.2022 y finalizó el 22.01.2022; adicionalmente, se corrió un día, a pesar de que se había coordinado para que finalice un día antes porque se estimaba un cierre de puerto, y Planta Talara se encontraba con bajos inventarios de



gasolinas, pero debido al problema de una boya que impedía el ingreso del buque al muelle se corrió hasta el día 22/PM. Asimismo, la tercera ventana se estima iniciar el 21.03 al 30.03.2022.

- **Mantenimiento del Terminal Bayóvar**

La segunda ventana de mantenimiento del Terminal Bayóvar se realizó entre 24.01.2022 al 19.02.2022. Se viene ejecutando la tercera ventana de mantenimiento que inició el 03.03.2022 y estima terminar el 16.03.2022.

Gestión de Recursos Humanos

Al cierre de marzo, la Gerencia Recursos Humanos ha realizado reuniones de coordinación con las once (11) Organizaciones Sindicales de la empresa respecto a los beneficios económicos solicitados por los años 2019 al 2022, no obstante, la Empresa solo tiene habilitado para el año 2022 pactar beneficios económicos conforme con el presupuesto aprobado para dicha finalidad. El incumplimiento de lo anterior sea por acción u omisión generaría responsabilidad administrativa, civil o penal de los funcionarios por los daños y perjuicios generados a Petroperú.

Las negociaciones colectivas gestionadas se detallaron en el numeral 2.3. del presente documento, referidas a:

- Negociación Colectiva Años 2019 y 2020 con Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú (SITRAPP – Oficina Principal):
- Negociación Colectiva 2021 – 2022 seguida con la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A. (La Convención):
- Negociación Colectiva 2021 - 2022 seguida con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP):

- **Atención de inquietudes formuladas por las Organizaciones Sindicales:**

Con fecha 21.03.2022, los sindicatos que conforman la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A., así como el SIN OLE y SUTPEDARG, fueron convocados por la Administración para sostener reuniones de trabajo, haciendo llegar sus inquietudes. Es de precisar que, en dichas reuniones no participaron el SUTRAPEP-OC (Conchán), SU TOS (Selva), SITRAREPP, no siendo convocado el STAPP.

- **Planes de Reemplazo o Sucesión**

A la fecha se cuenta con Planes de Reemplazo que sirven para identificar el Talento que permitirá ocupar posiciones de nivel 2 al 4, para la continuidad y sostenibilidad del negocio, ante la ausencia temporal o total del titular; Planes que se encuentran desactualizados.



- **Administración de Descripciones de Puesto**

Con fecha 03.12.2021, se actualizaron y aprobaron los Descriptivos de puesto de los niveles 2 y 3 de la Empresa, diseñándolos de acuerdo con el criterio de la anterior Administración.

Asimismo, los Descriptivos de Puestos de los demás niveles se vienen actualizando en base a los cambios de organización y a requerimiento de las dependencias usuarias en línea al Procedimiento PROA1-102, vigente.

- **Reglamento y Manual de Organización y Funciones**

Mediante AD- 136-2021-PP, de fecha 2 de diciembre 2021, El Directorio, aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF. Sin embargo, los cambios organizacionales posteriores fueron presentados para su aprobación, los cuales fueron rechazados por la anterior Administración.

Actualmente está en proceso de diseño y aprobación de la estructura complementaria, una vez finalizada se procederá a elaborar el Manual de Organización y Funciones – MOF, acorde a los cambios suscitados en la Estructura Complementaria de PETROPERÚ S.A.

- **Modificación Estructura Básica y Nombramientos Gerenciales**

Mediante AD- 136-2021-PP, de fecha 2 de diciembre 2021 se aprobó la nueva estructura básica, señalando que se implemente la estructura complementaria.

Mediante Memorando Múltiple N°GGRL-3411-202, de fecha 09 de diciembre de 2021 se aprobó y envió a las dependencias el instructivo para el Diseño Organizacional correspondiente a los Niveles 4, 5 y 6. A la fecha se han aprobado las siguientes estructuras organizacionales:

- Gerencia Corporativa Legal
- Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos
- Oficialía de Cumplimiento
- Gerencia Corporativa Recursos Humanos
- Secretaría General

Se precisa que la Gerencia Corporativa Recursos Humanos, en base a las propuestas remitidas por las áreas, presentó 3 propuestas de modificación de Estructura Complementaria de la Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible, Gerencia Corporativa Administración y Órgano de Control Institucional, sin embargo, fueron rechazadas por la anterior Administración.



Es preciso señalar, que el Directorio mediante Acuerdo al Directorio AD-019-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, aprobó otorgar 45 días hábiles adicionales, a partir del 11.02.2022, para aprobar la Estructura Complementaria de la Empresa.

- **Programa de Gestión del Desempeño**

Se encuentra pendiente revisión y validación los lineamientos del Proceso de Evaluación de Desempeño, los mismos que fueron aprobados por Gerencia General en el mes de abril de 2021.

Asimismo, se encuentra pendiente definir el inicio de la ejecución de la evaluación de desempeño correspondiente al periodo 2021.

Es de precisar que se cuenta con un contrato con la empresa Ramki (proveedora del sistema de evaluación), la cual se encuentra pendiente de definir su continuación, en línea a la viabilidad del inicio de la evaluación de desempeño. Cabe señalar que, a la fecha no se ha realizado ningún pago respecto a los avances del servicio efectuado.

- **Evaluación de acciones salariales**

Se encuentra pendiente la revisión salarial del personal que aún no llega al nivel salarial de los puestos que ocupa (jefes y Coordinadores), cuya última promoción fue en enero 2021. De igual manera, se ha identificado un grupo de solicitudes de incremento remunerativo que se encuentra pendiente de atención.

- **Consultoría Valorización de Cargos – Korn Ferry – Hay Group para la valoración de los puestos N4, N5 y N6.**

Se ha culminado la revisión de los puestos de organización de la Segunda Etapa. Previamente se había concluido con la Valoración de Organización de Talara.

Se han gestionado los pagos de los dos primeros entregables, estando pendiente un último entregable y su pago correspondiente, sobre el cual la consultora ya ha realizado varios seguimientos para concretar dichos pagos.

- **Política Salarial**

Considerando que, mediante Acuerdo de Directorio N° 112-2021-PP, fue aprobada la modificación de la Política Salarial en lo correspondiente a la Bonificación Diferencial por Reemplazo, Encargaturas e Interinatos.



- **Patrocinio, al Club de Petróleo y Gas**

Suscripción, a través del patrocinio, al Club de Petróleo y Gas, a fin de contar con el Estudio de Compensaciones y Beneficios del sector Petróleo y Gas elaborado por la Empresa Korn Ferry International y distribuido en Perú por la Empresa HAY GROUP S.A. Dicho estudio permitirá a PETROPERÚ S.A. tomar mejores decisiones en materia de administración salarial y políticas de beneficios. Asimismo, contribuirá a establecer mejores políticas en materia salarial dentro de la gestión de personas.

Actualmente, se encuentra pendiente el pago de la factura correspondiente a la suscripción efectuada en el año 2021.

- **Ajuste Salarial y cambio de categoría (nivel organizacional)**

Sobre la reducción salarial efectuada al personal de Dirección y Confianza, se encuentra pendiente realizar la revisión de los casos y gestionar su posible reversión; así como también, de los casos de reducción salarial para el personal que ocupó puestos jefaturales y que ya no ocupan dichas posiciones.

Cabe señalar que, se realizó el ajuste salarial (reducción) de 07 trabajadores que han sido personal de Dirección y Confianza y a la fecha ya no ocupan posiciones en base a lo aprobado por Gerencia General. Asimismo, se gestionó el ajuste salarial (reducción) de 04 trabajadores que vienen ocupando posiciones de Dirección y Confianza, y que de acuerdo con lo aprobado por el Directorio en el A/D 136-2021-PP, de fecha 02.12.2021 deben percibir el Punto Medio del Grado Salarial establecido.

Asimismo, se aprobó acciones de personal de 13 trabajadores mediante el cual se realizó el cambio de categoría de supervisor a empleado, por motivos de no contar con el nivel educativo señalado en el descriptivo de puesto vigente.

- **Contabilización de la Nómina**

Conforme a la información señalada por la Unidad Análisis y Gestión de Reportes, existen registros contables que están pendientes de incluirse en la contabilidad de la empresa, correspondiente a los pagos las remuneraciones y beneficios de las cuentas asociadas a nómina.

- **Presupuesto de Contrataciones**

Con el incremento de la contratación de personal por servicio específico realizados entre los meses de octubre 2021 a marzo 2022, por lo que se debe revisar el presupuesto de contrataciones a efectos de validar la disponibilidad presupuestal y atender dichas acciones.

- **Reclutamiento Interno**

Se realizaron las etapas correspondientes de 3 procesos de reclutamiento interno durante los últimos 6 meses, resultando seleccionados 3 trabajadores (para los puestos de Supervisor Administración de Proyectos y Control de Gestión y Supervisor Proyectos de Inversión, ambos de



la Gerencia Corporativa Administración, y Analista de Evaluaciones Económicas y Pronósticos Internacionales de la Gerencia Corporativa Cadena de Suministro) que se encontraban contratados en la modalidad de servicio específico; sin embargo, por indicación de la Administración no se aprobó la incorporación a plazo indeterminado, aduciendo cambios en la Organización de la Empresa.

Reclutamiento Externo

Durante los últimos 6 meses, se realizaron 4 procesos de selección para cubrir las siguientes posiciones:

- Supervisor Gestión Administrativa perteneciente a Secretaría General, ingresando la candidata ganadora Srta. Leyla Yaniri Ormeño Acevedo a plazo indeterminado.
- Jefe Atracción de Talento, este proceso quedo desierto teniendo en cuenta que solo uno de los candidatos aprobó la prueba de conocimiento.
- Jefe de Diseño y Desarrollo Organizacional, y Jefe de Compensaciones y Beneficios; se realizó el proceso de selección para ambos puestos, logrando culminar todas las etapas y obtener un resultado final, siendo ello elevado a Gerencia General para aprobación; no obstante, dicha propuesta fue rechazada con observaciones.

Programa de Prácticas

PETROPERU S.A. anualmente desarrolla el Programa de Prácticas, dirigido a estudiantes y egresados de las diferentes universidades e institutos a nivel nacional, con la finalidad de contribuir con su formación profesional y el desarrollo de sus capacidades mediante una experiencia práctica en una situación real de trabajo.

En tal sentido, la Gerencia General con Memorando N° GGRL-0224-2022 de fecha 20 de enero del 2022 aprobó el Programa de Prácticas año 2022 (modalidades Pre-Profesional, Profesional y Profesional Tecnológico) a nivel Corporativo por nueve (09) meses, con 80 vacantes para el periodo de abril a diciembre 2022.

Considerando la confirmación de la tercera ola causada por el virus SARS-CoV-2 y tomando en cuenta que las practicas se desarrollarían en modalidad presencial, la administración decidió suspender el programa de prácticas 2022 hasta nuevo aviso.

Gerencia General mediante Memorando GGRL-0748-2022 del 03.03.2022, aprobó Reactivar el Programa de Prácticas año 2022, considerando 110 vacantes para el periodo de julio a diciembre 2022, por un costo aproximado de MMS/ 1'815,481.98, dejando sin efecto el Memorando N° GGRL-0101-2022 sobre incremento de subvención económica, manteniendo los montos del año 2020 (Practicantes Profesionales S/ 1,650.00, Practicantes Pre Profesionales S/1,350.00 y Practicantes Tecnológicos S/ 1,050.00).



- **Programa de Capacitación**

Considerando que la capacitación es un proceso clave en la Gestión de Personas, en vista que permite alinear las competencias del personal con los Objetivos Estratégicos de la Empresa a través de la transferencia del conocimiento crítico y especializado, anualmente se elabora, de acuerdo a las necesidades expuestas por las Gerencias Corporativas, el Plan Anual de Capacitación como estrategia de Gestión del Conocimiento en línea con la Política de Aprendizaje Organizacional aprobada mediante Acuerdo de Directorio N°052-2021-PP del 20.05.2021.

En este contexto, Mediante Circular N° GCRH-0224-2022 se comunicó la programación de reuniones de trabajo con las Gerencias Corporativas a fin de estructurar los programas grupales según las necesidades del área y en línea con sus objetivos funcionales, que permiten la identificación de las Necesidades de Capacitación de su personal. Posteriormente se realizó la recopilación de las propuestas de los programas y cursos de capacitación a nivel corporativo, se procedió a su estandarización y consolidación, elaborándose el Informe Técnico N° JEOR- 0063-2022, con el sustento técnico y administrativo del Plan Anual de Capacitación 2022.

Mediante Memorando GGRL-0999-2022 del 21.03.2022, Gerencia General aprobó el Plan Anual de Capacitación 2022, el cual considera el desarrollo de programas y actividades de capacitación según áreas de conocimiento; priorizando realizar actividades en modalidad virtual y/o semipresencial, vinculadas a la seguridad y salud en el trabajo, uso de herramientas digitales, certificaciones obligatorias de acuerdo a Ley, así como la continuidad operativa de la Empresa, con un costo estimado anual de MMS/ 2.00 que será cargado a los centros gestores de la Gerencia Corporativa Recursos Humanos.

- Actualización de documentos de gestión referente al manejo de la planilla y pagos de beneficios.
- Se actualizaron los siguientes procedimientos: Cálculo y Pago de la CTS, Contabilización de la Planilla Mensual, Pago de Utilidades, Pago de Planilla Electrónica y Vivienda para el Personal Empleado Técnico Administrativo.
- Con la finalidad de cubrir las vacantes generadas en puestos de Nivel 4, 5 y 6, con personal propio que cuente con la experiencia y conocimientos necesarios, adquiridos a lo largo de su trayectoria en la Empresa, se ha elaborado el Procedimiento Reclutamiento Interno de Personal – PROA1-101 v.4, aprobado por Gerencia General.

Gestión Social

- **Gestión de conflictos sociales:** En el periodo solicitado, se han registrado 19 conflictos sociales, de los cuales corresponde el 32% (06 casos), a Refinería Talara, el 26% (05 casos), al ONP, el 11% (02 casos), a Planta de Ventas Yurimaguas, el 11% (02 casos), a Refinería Iquitos, el 11% (02 casos), a Refinería Conchán el 5% (01 caso), a Planta de Ventas Puerto Maldonado y el 5% (01 caso), a Terminal Chimbote. Del total, solo 08 casos se encuentran en proceso; es decir, se ha logrado resolver el 58% (11 de 19) de los conflictos. La atención y resolución de estos conflictos ha sido posible gracias a las estrategias desplegadas, que han permitido fortalecer el relacionamiento de PETROPERÚ con las comunidades y



poblaciones colindantes, así como avanzar en la implementación de medidas preventivas que nos permiten, en algunos casos, atender el conflicto antes de su escalamiento.

- **Fortalecimiento de Contratistas del ONP:** Empresas contratistas que ejecutan servicios de mantenimiento, ingeniería e integridad en el ONP vienen mejorando su competitividad como empresas y su desempeño en los servicios que realizan para PETROPERÚ, a través de la ejecución de un plan de mejora específico para cada contratista, recibiendo asistencia técnica permanente y capacitación para el fortalecimiento de su gestión empresarial.
- **Implementación exitosa de acciones sociales en la zona de influencia directa de las operaciones,** siendo las más relevantes:
 - Programa Educando para el Trabajo del Mañana, el cual beneficia a 600 escolares y 50 docentes de colegios en Ilo (Moquegua), Ninacaca (Pasco), Pariñas (Talara) y Villa El Salvador (Lima).
 - Programa corporativo para el desarrollo de habilidades y competencias para la mejora de la trayectoria laboral (Conchán, Ninacaca, Ilo y Talara), en beneficio de 1600 estudiantes de 3ero, 4to y 5to de secundaria y más de 70 docentes de las zonas de interés priorizadas.
 - Programa de Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a dos Municipalidades Provinciales: Datem del Marañón y Condorcanqui; y tres Municipalidades Distritales: Urarinas, Imaza y Manseriche, asimismo con los diferentes Gobiernos Regionales y Ministerios del Estado.
 - Proyecto de suministro e instalación de un sistema de riego tecnificado por aspersión en la comunidad campesina de San Pedro de Ninacaca: Compromiso asumido en la mesa de diálogo por la construcción de la Planta de Ventas Ninacaca.
 - Proyectos Productivos en el ONP: (i) Suministro de Semillas de Cacao y Macambo en la Comunidad Nativa Nueva Alegría, en beneficio de 16 familias. (ii) Proyecto de Aves Menores, en beneficio de 500 familias de CCNN de los distritos de Manseriche y Pastaza, aledañas al ONP.
 - Ejecución del Programa de Capacitación en Alfabetización Digital dirigido a emprendedoras de la ciudad de Talara.
 - Ejecución del Proyecto Técnico – Productivo Fortalecimiento de la cadena de frío y comercialización directa en beneficio de los pescadores artesanales de Talara.
 - Proyecto de Innovación en Técnicas Productivas Artesanales, en beneficio de 160 artesanos de 8 comunidades de la zona de influencia de Refinería Iquitos.
- **Plan de Gestión de la Biodiversidad:** Se cuenta con cuatro convenios:
 - Acuerdo de Colaboración entre PETROPERÚ y el Instituto Smithsonian - Desarrollo de tres componentes – Monitoreo de la Biodiversidad Terrestre (ONP), la Marina (NRT) y el Estudio de Planificación de Escenarios – desarrollados para la asociación PETROPERÚ-Smithsonian.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Amazon Forever.



- **Sistema de Información y Gestión del Desempeño Ambiental (SIGDA):** Se concluyó la implementación de la herramienta informática de ordenamiento, control y seguimiento de las actividades y ámbitos de actuación ambiental de la Empresa. A diciembre 2021, se logró ampliar el alcance para atender a nivel corporativo el seguimiento de permisos y licencias con la finalidad de reforzar el adecuado desempeño de la Empresa.
- **Gestión de Residuos Sólidos:**
 - Convenio con Aldeas Infantiles, hasta marzo 2022 se logró disponer 4.2 toneladas de (papel, cartón y plástico), recolectados entre OFP y Refinería Conchán.
 - Se cumplió con el Programa de Sensibilización a las Estaciones del ONP y Planta de Ventas referido a los residuos sólidos (Clasificación, Segregación y Disposición Final).
 - Convenio con la Municipalidad Provincial de Punchana para la gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos en el año 2020 – 2021.
 - PETROPERÚ actualizó su procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos y desarrolló una serie de conferencias para su difusión y sensibilización en el personal operativo.
 - Ante las nuevas disposiciones del Estado dictadas en el D.L. 1278, se procede a reportar trimestralmente los manifiestos de gestión de residuos no municipales y la Declaración Anual de Residuos Sólidos de todas sus instalaciones en la plataforma SIGERSOL NO MUNICIPAL del Ministerio del Ambiente.
- **Gestión de Sitios Contaminados:** Al 31 de diciembre de 2020, el MINAM ha aprobado los Informes de Identificación de Sitios Contaminados de 21 instalaciones. Al 31 de diciembre de 2021, se viene ejecutando trabajo de gabinete que incluye la revisión de los Planes de Muestreo y el levantamiento de información necesaria para la etapa de Caracterización Detallada, así como la actualización del Cronograma del Servicio, hasta el inicio de actividades en campo.
- **Gastos en remediación en las contingencias en el ONP:** Hasta marzo del 2022 la Gerencia Departamento Ambiental (GDAM) administra las siguientes contingencias: 20+190, km 323+190, km 193, km 237, km 371. Actualmente se encuentran en ejecución los servicios de Limpieza y Remediación Ambiental en las progresivas Kms. 323+190 Tramo II, 237+746 ORN y 193 Tramo I, mientras que la Jefatura Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional Oleoducto, administró las contingencias en las progresivas Kms. 612+653, 611+955, 550+050, 548+984, 371+374 del Tramo I y 95+725 del Tramo I.
- **Remediación Ambiental en Unidades Propias:** Hasta el 31 de marzo del 2022, el monto de inversión para la remediación ambiental en nuestras operaciones alcanza los MMUS\$ 15.92. El programa incluye la ejecución de 20 proyectos, la cual debe culminar el año 2022; a la fecha se tiene un retraso en la ejecución de las actividades programadas debido a la Declaración de Estado de Emergencia que afronta nuestro país y por la adecuación a la nueva normativa para la elaboración de los Informes de Identificación de Sitios Contaminados en las instalaciones que opera PETROPERÚ.
- **Transferencias realizadas por la Dirección General del Tesoro público:** En el marco del Artículo 6 de la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., se establece que la Dirección General del Tesoro Público debe transferir



a la Empresa la totalidad de los recursos necesarios para cubrir los gastos de remediación ambiental de las unidades de negocio totalmente privatizadas que le pertenecieron. Al 31 de marzo del 2022, hemos recibido MMUS\$ 69.2 en aportes de capital de la República del Perú por gastos de remediación ambiental y esperamos recibir un adicional de MMS/ 34.0 para cubrir gastos futuros, gestiones que se han ejecutado ante el MINEM adicionalmente nos encontramos coordinando con la Gerencia Corporativa Legal la estrategia para obtener en corto plazo dicha devolución.

Gobierno Corporativo

- En el marco de las prácticas de gobierno corporativo, en octubre, se desarrollaron una serie de presentaciones a los nuevos miembros del Directorio.
- En octubre, se actualizó la conformación de los Comités de Directorio, lo cual permitió que los diferentes Comités sesionen de acuerdo con lo programado y cumplan con sus planes de trabajo.
- En noviembre se aprobó la actualización de la Política de Capacitación para Nuevos Directores.
- Con Acuerdo de Directorio N° 126-2021-PP del 18/11/2021 se aprobó la actualización de la Política de Capacitación para Nuevos Directores de PETROPERÚ S.A., documento que no había sido modificado desde el año 2012.
- Con Acuerdo de Directorio N° 001-2022-PP del 06/01/2022, se aprobó el Plan de Acción de Buen Gobierno Corporativo 2022, herramienta que permite el monitoreo de la gobernanza corporativa en la Empresa.
- Mediante el Acuerdo de Directorio N° 004-2022-PP del 20/01/2022 se aprobó el Plan de Trabajo Anual del Directorio 2022, herramienta que permite una gestión ordenada para el desarrollo de las Sesiones del Directorio.
- En Sesión del 08 de marzo, mediante el Acuerdo N° 002-2022-CBPG, el Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo aprobó que la Secretaría General someta para aprobación del Directorio el Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2021. La Secretaría General presentó el expediente correspondiente para aprobación del Directorio. Una vez aprobado el Informe por el colegiado, previa digitalización, será difundido a nuestros principales stakeholders y público en general, a través de canales digitales utilizados por la Empresa.
- Con el apoyo de la Gerencia General, se ha venido impulsado el Sistema de Seguimiento de Acuerdos y Pedidos – SSAP, con el cual se busca tener un control efectivo de las solicitudes realizadas por la Junta General de Accionistas, Directores y Comités de Directorio, permitiendo una gestión eficiente y transparente.



Administración

Logística

- Ejecución del PAAC al cierre de marzo se encuentra en 8.5% de 48.9% planificado.

Tecnología de la información

- Ampliación de capacidades de procesamiento y de soporte especializado para las Plataformas para aplicaciones TAS- CONCHAN, PI SYSTEM Refinería Iquitos y Sigmafine Talara, lo cual permite mejorar los tiempos de respuesta de las aplicaciones mejorando la experiencia del usuario con el sistema, afianzando su uso. Así también, mejora el tiempo de respuesta a la solución de los incidentes o problemas sobre la plataforma, con el fin de reducir el tiempo de indisponibilidad y fortalecer la seguridad en las plataformas a través de la implementación de prácticas de seguridad informática que despliegan de los servicios de outsourcing.
- Implementación de la Herramienta de Monitoreo de Aplicaciones (DYNATRACE) mejorando nuestro tiempo de respuesta en el diagnóstico de problemas en Aplicaciones que permite reducir las interrupciones críticas en las aplicaciones no SAP, por detección temprana de oportunidad de mejoras en las aplicaciones y el tiempo de resolución de las incidencias en las aplicaciones, por la visibilidad trazabilidad que proporcionan las funcionalidades. Así también, se ha instalado como monitoreo en aplicaciones web, Sistema Datawarehouse, el uso está en proceso de maduración constante porque debe llevar a beneficios en forma incremental.

Seguridad

- **Implementación de indicadores estratégicos de gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (CASS)**
Para el seguimiento de la Gestión CASS, y alineados con los objetivos estratégicos, se han implementado KPI que nos permiten visualizar el desempeño a nivel Corporativo y de cada Sede Operativa, lo que a su vez nos hará dar las alertas necesarias para la toma de acciones correctivas y/o la maximización de las oportunidades.
- **Implementación y certificación de controles para afrontar covid-19**
Se implementaron los siguientes protocolos de prevención COVID-19:
 - Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19, acorde a la RM N°972-2020-MINSA y a la RM N° 128-2020-MINEM y sus modificatorias.
 - Protocolo corporativo de limpieza, sanitización, desinfección y fumigación para prevenir la COVID-19.
 - Medidas y acciones para el personal que retorne a laborar en forma presencial a PETROPERÚ.
 - Medidas a adoptar para el retorno a labor presencial trabajadores incluidos en el grupo de riesgo para COVID-19 en las fases 0,1 y 2.



Así también, se realizó la Auditoría de Certificación de Controles COVID-19, mediante la empresa SGS del Perú, en la cual PETROPERÚ logró la certificación de implementación de controles COVID-19 en base a las normas RM N°972-2020-MINSA y a la RM N° 128-2020-MINEM y sus modificatorias.

Gestión de Operaciones

Refinería Conchán

- En el periodo 2022, los despachos locales se han venido recuperando y presenta una desviación positiva respecto al plan, a pesar de la reducción del volumen despachado a la CIA PRIMAX al dejar de ser clientes exclusivos, sumado a los menores retiros de Diesel YPFB y gasolina 84 de exportación a Bolivia, que fueron compensados por los mayores retiros vía cisterna a los Terminales. Asimismo, en el mes de diciembre la reducción de precios ocasionó una mayor demanda de los productos, principalmente de Diesel.
- En el periodo 2022, los despachos locales fueron mayores al plan en 5% (32.48 MBDC vs 30.84 MBDC) debido a las mayores ventas de gasolina y diésel. Asimismo, se tuvo mayores ventas locales y mayores retiros por cabotaje a pesar de los menores retiros por transferencias.
- Durante el periodo, enero - diciembre, el rendimiento de destilados medios fue menor al Plan (37.9% Real vs 38.8% Plan), e inferior a la meta anual (44.75%), debido a que en el primer semestre se procesó mayor carga de RPS en la UDV, donde se flexibilizan las condiciones de extracción para cumplir con la calidad en azufre del IFO-380. Asimismo, desde marzo 2021, se está incluyendo crudo NAPO en la dieta, el cual tiene un bajo rendimiento de destilados medios, con API entre 19.0 a 16.2, lo cual ha sido contemplado en el modelo de refinación a partir de agosto 2021.

Refinería Selva

- En diciembre, la Carga Neta a UDP fue superior al Plan (3.52 MBDC Real vs 3.44 MBDC Plan). Asimismo, en el periodo, enero - diciembre, la Carga Neta a UDP fue ligeramente superior al Plan (2.98 MBDC Real vs. 2.96 MBDC Plan).
- En enero 2022, se tiene un avance mayor al programado 10.97% (6.88 MBDC Real vs 6.20 MBDC Plan), debido a que se procesó Crudo ONO y Napo para poder atender la demanda de productos como los solventes y destilados medios.

Exploración y Producción

- Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64



Mediante el Decreto Supremo N° 024-2021-EM, publicado el 28.09.2021 en el diario oficial El Peruano, fue aprobada la cesión de la participación de GeoPark Perú S.A.C. en el Lote a favor de PETROPERÚ S.A.

PETROPERÚ asumió los derechos y obligaciones del Contrato de Licencia en forma gratuita y sin compensación alguna. Asimismo, se obtuvo garantías para el cumplimiento del tratamiento de suelo en el Pozo Situche Norte 4X y eventuales contingencias derivadas del proceso legal con la Municipalidad del Morona respecto del pago del impuesto predial.

Asimismo, las obligaciones contractuales de la Fase de Explotación se encuentran en Fuerza Mayor desde el 15.06.2020.

La emergencia sanitaria vigente impidió la reanudación de las actividades operativas y el mantenimiento de los activos en el Campamento Base Morona del Lote 64. En consecuencia, PETROPERÚ comunicó a la DGAHA la extensión de la suspensión de actividades en el Lote 64 hasta el 28.02.2021.

- **Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192**

En setiembre-octubre 2021, se reanudó y culminó la negociación directa del Contrato de Licencia con PERUPETRO S.A., con la finalidad de incluir los acuerdos suscritos con las comunidades nativas de las “Cuatro Cuencas” y “Cinco Cuencas” en el marco del proceso de la Consulta Previa.

Al 01.02.22, PERUPETRO gestiona la aprobación del MINEM y del MEF del Proyecto de Contrato para la promulgación del Decreto Supremo que autoriza la suscripción del Contrato de Licencia entre PERUPETRO y PETROPERÚ.

- **Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I**

Se logró la transferencia de la operación del Lote I a PETROPERÚ y se garantizó la continuidad de la operación.

Oleoducto

La Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Oleoducto Norperuano, registró en el ejercicio 2021 una Pérdida de Operación estimada de 31.3 MMUS\$. Así también, al mes de marzo 2022 registró una Pérdida de Operación estimada de 12.1 MMUS\$.

La situación de los Tramos y ORN a, se detalla a continuación:



Tramo I: menor volumen debido a evento registrado en el km 59+141 paralizando operaciones de bombeo. Reinició el 31.01.2022. Se encuentra parada desde el 13.02.2022 por altos inventarios de crudo en Estación 5.

Tramo II: parada de bombeo desde el 26.01.2022, por falla en el equipo 7GT1. No se puede reiniciar bombeo a raíz de las emergencias en el Tramo II ocasionadas por el incremento del nivel de agua en el Rio Chamaya.

ORN: continúa parada desde el 21.02.2020.

Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Se ejecuta el Plan de Acompañamiento para brindar el soporte al proceso de identificación con la nueva identidad visual a nivel corporativo.

Se viene desarrollando el diseño de la estrategia para la mejora de los marcadores de la reputación en el monitor MERCO Talento y MERCO Empresas.

La creación de nuevos espacios web ha permitido un crecimiento importante de seguidores en nuestras cuentas en redes sociales, llegando a tener un alcance anual de 111 mil nuevos seguidores. Asimismo, se han desarrollado numerosas campañas y generados contenidos propios que han sido difundidos en nuestros canales oficiales y en los medios de comunicación, generando valor y contribuyendo a fortalecer la reputación e imagen de la empresa, a pesar de las crisis mediáticas que nos ha tocado enfrentar este año.

En relación con nuestro público interno, se concluyó el análisis de la información recopilada en el diagnóstico de comunicación interna in house realizado en diciembre de 2021, verificando que: el 90 % del personal indica sentirse satisfecho con la comunicación en la empresa, más de 74 % del personal indica que la comunicación le permite sentirse orgulloso de trabajar en PETROPERÚ. Así también, los trabajadores destacan que la comunicación directa con los líderes de la Empresa es fundamental por lo cual se deberían seguir implementándose programas internos que ayuden a fortalecerla.

Durante el periodo se desarrollaron diversas campañas internas asociadas a los aspectos de seguridad, beneficios de los trabajadores, COVID-19, Objetivos estratégicos de la Empresa, aniversario de la Refinería Iquitos, actividades de Navidad, entre otros.

En la intranet se publicaron 61 notas vinculadas a la información relevante de la Empresa, las cuales alcanzaron un total de 8,142 vistas. Así también se realizan las coordinaciones para la campaña Petrobot y la segunda etapa de la campaña vinculada a la Nueva Refinería Talara. En Yammer se alcanzó 2,600 usuarios.

En enero se elaboró la primera edición del boletín “Junto a Ti”, que recopila las acciones para la recuperación de la Empresa. Así también, se inició la segunda etapa del programa de PETRO EMBAJADORES realizando la segunda convocatoria, para sumar a más trabajadores en el equipo que permite maximizar el alcance de los mensajes de la Empresa en redes sociales.



En lo referente a Gestión Cultural, se migró actividades y publicaciones a plataformas digitales realizando actividades culturales transmitidas por el Facebook live del Centro Cultural PETROPERÚ, entre presentaciones de libros, participaciones en conversatorios, actividades familiares, conferencias históricas, talleres varios, exposiciones, programas literarios, y otros, obteniendo una aceptación positiva del universo de seguidores de las redes sociales.

Como resultado, los consumidores de la web de cultura casi se duplicaron en 2021, en comparación con 2020: de 435,535 aumentaron a 799,299. Mientras que las reproducciones de eventos culturales se triplicaron en comparación con el año anterior: de 132,120 reproducciones en 2020 a 332,407 en 2021.

De otro lado, las visitas a nuestra Biblioteca Virtual también se duplicaron, pasando de 350,963 visitas a 690,685. Al mismo tiempo, las visitas a nuestras exposiciones virtuales se cuadruplicaron: de 48,547 en 2020 a 183,303 en 2021.

De igual forma el Premio Copé tuvo el resultado más alto de participación en la historia en las categorías que corresponden a la XX Biental de Poesía y VIII Biental de Novela, con 774 poemarios y 209 novelas. Se realizó de forma virtual la ceremonia de premiación obteniendo 1,792 reproducciones.

Asimismo, se inició el desarrollo de talleres de teatro virtuales dirigidos a niños y jóvenes de la ciudad de Talara y Piura.

Gerencia Corporativa Cumplimiento

- Al cierre del año 2021 se recibieron por la Línea de Integridad, ciento siete (107) denuncias, de las cuales setenta y cuatro (74) denuncias han sido atendidas, están el resto en investigación o seguimiento. En lo que va del año 2022, hasta el 04.04.2022, se han recibido veintiocho (28) denuncias, de las cuales dieciséis (16) denuncias están en investigación y diez (10) denuncias en seguimiento.
- En cuanto a conflicto de interés, se obtuvo como mejora la implementación de la atención de consultas sobre conflicto de interés a través de una Nota Informativa donde se analiza y concluye la situación o no de conflicto, de acuerdo con las aristas correspondientes en cada caso. En dicho contexto, para el periodo se han atendido las siguientes consultas:
- En el año 2021 se atendieron noventa y cuatro (94) consultas.
- Al cierre del presente informe, de enero 2022 a la fecha se atendieron treinta y siete (37) consultas.
- En marzo 2022 se logró la presentación del 100% de las Declaraciones Juradas de Intereses de la Contraloría General de la República del personal Gerencial de PETROPERÚ S.A. niveles 1 y 2.
- Con fecha 01.04.2022, Gerencia General solicitó la renovación del Compromiso de Adhesión al Sistema de Integridad, documento por medio del cual los trabajadores de la Empresa reafirman su compromiso con el Código de Integridad, valores y lineamientos éticos de la Empresa, el cual se viene efectuando a la fecha.
- Al cierre del 2021 se atendieron quinientos cuarenta y seis (546) solicitudes de acceso a la información pública; y al cierre de marzo del 2022, PETROPERÚ ha recibido un aproximado de ciento treinta y tres (133) solicitudes de información.
- Mediante Acuerdo N° 143-2021-PP de 16.12.2021, el Directorio aprobó el Plan Anual de Trabajo 2022 del Órgano de Prevención LAFT, el mismo que comprende Objetivos/Actividades del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (SPLAFT).
- Se elaboró el Informe Semestral II 2021 del Oficial de Cumplimiento SPLAFT 2021, con la finalidad de poner en conocimiento del Directorio, los avances en la Implementación de Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), relacionados al segundo semestre el año 2021.



- Se brindó atención a las consultas formuladas por las diversas áreas de la Compañía, relacionadas a los diversos componentes del SPLAFT y a sus riesgos asociados, habiéndose comunicado cuatro (04) informes de alertas LAFT a las áreas usuarias, así como a Presidencia de Directorio.
- Evaluación a proveedores internacionales de crudo y/o derivados de hidrocarburos que hayan contratado con PETROPERU en los últimos 5 años, a fin de determinar si alguno de ellos tiene algún acto de corrupción asociado.
- Atención de consultas referentes a la inclusión de cláusulas de los Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de Delitos de Corrupción y de Gestión Antisoborno, en los contratos con terceros, de forma coordinada con las áreas de Logística y de compra de hidrocarburos.
- Atención de consultas de las áreas de Logística y de compra de hidrocarburos, referente a las alertas que muestra el sistema Inspektor al momento de realizar la debida diligencia a los proveedores y socios de negocio.

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso

Gestión Financiera

- Designar a la sociedad auditora que realice la auditoria a los estados financieros del ejercicio 2021.
- Restaurar el acceso a las líneas de crédito autorizadas a la compañía toda vez que, al cierre de marzo 2022, la mayor parte de las líneas de crédito con la banca local y extranjera se encuentran restringidas, suspendidas o al máximo de su utilización, tal como se describe a continuación:
 - De las 9 líneas de crédito con la banca local, 3 se encuentran restringidas, 1 utilizada al máximo, 2 suspendidas, 1 en evaluación, 1 en aprobación y 1 en renovación.
 - De las 12 líneas de crédito con la banca extranjera, 4 se encuentran suspendidas, 3 al máximo de utilizadas, 1 restringida, 3 en evaluación y 1 en renovación.
- Lograr la recuperación de la calificación crediticia de PETROPERÚ S.A. a grado de inversión, en el menor plazo posible a fin de recobrar el acceso a financiamiento de largo plazo y la confianza y estabilidad en la percepción de los bancos y bonistas.



- Contrato de Crédito por 1,300 MMUS\$, suscrito el 31.01.2018 (sindicato de 13 bancos).
 - Con la notificación del 28.02.2022 del desistimiento de PWC para realizar la auditoria a los EEFF al 31.12.2021 se incumplirá compromiso contractual de entrega de EEFF auditados hasta el 30.05.2022, es decir 150 días luego de concluido el año fiscal (cláusula 5.01 - literal i) - numeral ii)).
 - Con la notificación del 15.03.2022, Standard & Poors rebajó la clasificación de PETROPERU S.A. a “BB+” lo cual representó la pérdida del Grado de inversión, con ello PETROPERU se encuentra obligada a cumplir con el indicador Deuda Neta / Patrimonio ≤ 2.5 ; con las proyecciones disponibles se estima que se incumplirá este indicador hasta el 30.06.2022.
 - Asimismo, se estima que al 30.06.2022 se incumplirá el indicador de Cobertura de Servicio de Deuda ≥ 1.1 .
 - Se requiere gestionar la dispensa ante el sindicato de 13 bancos y CESCE.
- Se requiere gestionar la solicitud de dispensa ante los bonistas por no contar con estados financieros auditados del ejercicio 2021 en mayo 2022.
- Lograr el financiamiento para concluir con la ejecución del proyecto Modernización de Refinería Talara.

Gestión Comercial

- Establecer medidas corporativas, técnicas, coherentes y sostenidas de corto y mediano plazo, para contrarrestar las acciones de la competencia y mejorar la competitividad comercial de Petroperú en el mercado nacional de combustibles.
- Continuar potenciando las ventas a través del canal directo por el significativo volumen de ventas e ingresos, y posibilidad de suscribir contratos de largo plazo que garanticen la continuidad volumétrica; y no concentrar nuestras ventas en el canal mayorista.
- Continuar con el cambio de identidad visual de la Red Petroperú, según programa planificado y así continuar con el crecimiento sostenido de ventas en el canal retail.
- Continuar con el plan de incrementar el valor de la marca comercial.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios de manera segura, en menor tiempo y costo.
- Priorizar el inicio de la producción de la nueva Refinería Talara en el plazo más corto, a fin reducir las importaciones, mejorar los márgenes de la compañía y la garantía de suministro localmente.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente, eliminando la condición Open Access.
- Tener una adecuada comunicación corporativa que permita mejorar la percepción de los clientes y público en general, referente a nuestra gestión empresarial.



Cadena de Suministros

- Debido al incremento sustancial de costos de los principales componentes del precio del flete y por la antigüedad de estos en más de un (01) año, diversas empresas de transporte vienen solicitando el ajuste de los fletes para garantizar la continuidad de sus servicios, llegando incluso a proponer la resolución del contrato.
- Evaluar el incremento de las capacidades de almacenaje y modernización de las plantas de venta.
- La construcción de los empujadores fluviales para ser utilizados en las diferentes rutas del transporte fluvial selva.
- En lo que respecta a la construcción de las barcasas se tiene una flota de 12 barcasas, las cuales pueden cumplir con la demanda de hasta 120 MB mes. También las barcasas apoyan como almacenamiento flotante en Iquitos cuando Refinería Selva no tiene capacidad de recepción.
- Establecer estrategias financieras de corto plazo para cumplir con las obligaciones de pago a Proveedores Internacionales.
- Adquisición de Biodiesel B100 para superar la formulación de Diesel B5 S50 y atender normalmente a los clientes mineros.
- Actualización del Procedimiento PROA1-134 v.6 Adquisición en el mercado local de hidrocarburos para el proceso productivo, de comercialización y/o consumo propio de PETROPERÚ.
- Actualización/depuración de las listas de proveedores locales de hidrocarburos y proveedores/clientes internacionales de crudo, derivados y biocombustibles.
- Participación de PETROPERU S.A., en el Tender de PETROECUADOR, a fin de asegurar el suministro de crudo Napo para la prueba de garantía de la Nueva Refinería Talara. Teniendo en cuenta que, PETROECUADOR ya efectuó las invitaciones con fecha 04.04.2022.
- Efectuar las convocatorias para la comercialización de Coque (lecho, finos y húmedo) y Ácido Sulfúrico en el mercado nacional e internacional. Se estima que la producción iniciará en setiembre 2022.
- Asegurar la participación de PETROPERU S.A., en las licitaciones de YPFB (PAC 1677 y PAC 2818). En el caso del PAC 2818 es una compra spot por 60 días de Diesel y Gasolina, cuya presentación de ofertas será el 08.04.2022. En el caso del PAC 1677, la presentación será el 13.04.2022; sin embargo, con este último se debe analizar los precios unitarios referenciales de YPFB.
- Actualizar la Matriz de Riesgos del Proceso P2.2 "Compras de Hidrocarburos y Biocombustibles", considerando la casuística derivada de los procesos de compra de Biodiesel B-100, Proceso de Adquisición COM-012-2021 y COM -013-2021 - Adquisición de Biodiesel B100 en el mercado local para el periodo enero – abril 2022 y otros.



- Si se incrementa las transferencias de Pucallpa a Iquitos y de Yurimaguas a Iquitos, para cumplir con el plan de refinación, en los siguientes meses deben aprobar las transferencias de fondos para atender este requerimiento inicialmente no programado (50 nafta craqueada más 25 MB Diesel 2 y los 40 MB de crudo los Angeles).
- Los empujadores fluviales E/F Popeye y E/F Contamana no tienen sistema contra incendio y no pueden navegar, solo están apoyando en bahía Iquitos. Para el caso del E/F Nauta se encuentra averiado el motor, lo que se busca es retirar el motor del Popeye para colocar al Nauta, y posteriormente devolver el Popeye a Pronabi (decisión que se debe manejar a nivel Gerencial).
- Los empujadores fluviales que fueron entregados por Pronabi (bienes incautados) son el E/F Popeye, Contamana y Padrino, se debe tomar una decisión al respecto. Se envió un informe respecto al E/F Popeye. Si en el caso se devolvieran se deben generar las contrataciones respectivas de forma inmediata.
- Problemas con la empresa Henry, la cual maneja todo el personal embarcado de los E/F y el avituallamiento, como las embarcaciones están en bahía se les ha remitido una carta para que reduzcan el personal y el avituallamiento. No quieren cumplir lo que indica las condiciones técnicas, ni aceptan reducción en su facturación. El tema fue presentado a Legal, y actualmente se está a la espera de la respuesta para saber si se paga o se cierra el contrato.
- Compra de suministro de “Crudo Pesado”, para la nueva Refinería Talara.
- Comercialización de subproductos de la nueva Refinería Talara: “Ácido Sulfúrico” y “Coque”.
- Cumplimiento del objetivo operativo: Ejecución del Plan de Optimización de la Gestión de Compras.
- Atención oportuna ante los requerimientos por organismos externos como: Contraloría General de la República, Procuraduría General del Estado, Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción, Congreso de la República y Ciudadanía, a través del Portal transparencia. A consecuencia de la exposición mediática de los procesos de compras de Biodiesel COM-012-2021 y COM-013-2021- GDCH/PETROPERU “Adquisición de Biodiesel B100 en el mercado local para el período enero-abril 2022.
- Devolución de S/16'321,077 por concepto de derechos compensatorios gravados a las importaciones de Etanol originarias de USA mediante Resolución N° 152-2018/CDB-INDECOPI que fue revocada por Resolución N° 0136-2020/SDC-INDECOPI publicada el 06.02.2021.
- Efectuar debida diligencia a empresas proveedoras de hidrocarburos, derivados y biocombustibles tanto en el mercado local e internacional.
- Atención urgente del Memorando N° OCIN-0081-2022, “Requerimiento de información y/o documentación de las contrataciones internacionales GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL B.V.



- Realizar seguimiento continuo del proceso en la Cámara de Comercio de Lima del Off Hire del BT Alejandro (12 días en junio 2021), cuyo monto en discusión asciende a 189 MUS\$ más costas y gastos.
- Gestionar el reclamo a Corpetran por el volumen de 2,200 TM de IFO 380 que dejó de atender. El sobre costo de la no atención es aproximadamente 140 MUS\$.
- Hacer el seguimiento a la respuesta de la empresa NAVITRANSO a la cual se ha realizado el reclamo por la remarcación a PI6 (103 MUS\$) por las 200 TM IFO 380. Se envió carta a dicha empresa solicitando el pago por dicha remarcación.
- Materializar el cobro de la penalidad y gastos incurridos por PETROPERÚ S.A. debido a que el inspector de la contratista Intertek llegó 19 horas tarde a la operación (penalidad 30 MS/). Asimismo, tiene gastos colaterales de 60 MS/ y 30 MUS\$, lo cual se encuentra pendiente de resolución.
- Aprobación de la Disponibilidad Presupuestal del Proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0001-2022-OFP/PP para la contratación de la Tercera Nave, con la finalidad de que la Jefatura Contrataciones pueda otorgar la Buena Pro correspondiente; ya que, se requiere dicho buque tanque a partir de mediados del mes de abril.
- Efectuar negociaciones para compra de “Crudo Pesado”, para la nueva Refinería Talara.
- Comercialización de subproductos de la nueva Refinería Talara: “Ácido Sulfúrico” y “Coque”.
- Reducir costos de demoras en importaciones.
- Tomar acción sobre el contrato de exportación de Diesel HS a YPFB. Desde el Terminal Ilo se continúa exportando Diesel HS a YPFB, sin contrato vigente dado que venció el 28.02.2022. En la última reunión con YPFB se acordó que desde Ilo se seguirá despachando hasta el 30 de abril del 2022.
- Evaluar mejor alternativa sobre los terminales unidireccionales, que solo permiten operaciones de carga y descarga y no en simultáneo.
- Capacidad limitada de almacenamiento de GLP en Talara y Callao, que generan costos extras por ingresos adicionales.

Recursos Humanos

- Implementación de una estructura organizacional sólida, ágil y sostenible en el tiempo.
- Solicitar la ampliación del plazo para aprobar la Estructura Complementaria de la Empresa o dejar sin efecto el punto donde se establece el plazo de aprobación de dicha Estructura.
- Actualizar y aprobar el Plan de Reemplazo a nivel corporativo, considerando las acciones de personal generadas y la revisión y aprobación de la estructura complementaria de la Empresa.
- Continuar con la actualización de los Descriptivos de Puestos, en base a las necesidades de las áreas y bajo criterios técnicos, según



procedimiento vigente.

- Presentar para aprobación propuesta de ROF con las modificaciones organizacionales aprobadas a la fecha.
- Suscribir el Convenio Colectivo de Negociación Colectiva 2019-2020 con el Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú (SITRAPP) y mediante Acuerdo de Directorio se establezca que los beneficios económicos serán ejecutados en el año 2023, por temas presupuestales.
- Implementación de la Adenda al Convenio Colectivo de Trabajo 2021-2022 de fecha 06.12.2021, suscrita con la Convención Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A., conforme a lo manifestado por la Empresa en su Carta GGRL-0846-2022, con la condición de ejecutarse en el año 2023.
- Negociación Colectiva 2022 con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de Petróleos del Perú – STAPP. El Laudo Arbitral tiene la calidad de título ejecutivo, con lo cual la Administración podría evaluar la posibilidad de otorgar el monto correspondiente al cierre de pacto 2021 y el incremento pactado. Para la Negociación Colectiva 2022 podríamos seguir manteniendo la propuesta alcanzada o definir un monto adicional.
- Dejar sin efecto el proceso de evaluación del periodo 2021, debido a los cambios organizacionales.
- Considerar viabilidad para la evaluación de desempeño del periodo 2022.
- Gestionar acciones para dar por terminado el contrato por mutuo disenso con la empresa Rankmi proveedora del sistema de evaluación, asumiendo los costos de los entregables a la fecha de corte del contrato.
- Evaluar las acciones de disponibilidad presupuestal, priorizando los casos críticos de mayor retraso salarial respecto a los puestos que ocupan (jefes y Coordinadores), cuya última promoción fue en enero 2021.
- Evaluar el pago del último entregable de la empresa consultora Korn Ferry – Hay Group, sujeto a la revisión correspondiente
- Gestionar la aprobación de la propuesta de Lineamientos de la Política Salarial, por parte del Directorio, donde se precise la aplicación del Pago de la Bonificación Diferencial por Reemplazo, Encargaturas e Interinatos.
- Evaluar la identificación de candidatos internos en la empresa, antes de realizar la cobertura externa.
- Modificación del esquema procedimental para la aplicación de medidas disciplinarias.
- Reestructuración de las visitas laborales a nivel corporativo, a fin de fortalecer el clima laboral y relaciones con nuestros clientes internos.
- Mejorar el Programa Médico PAMF, con nuevas coberturas (Chequeos preventivos, cobertura por Psiquiatría y Psicología), incremento del monto máximo indemnizable, lo cual deberá ser sustentado con un incremento de cuotas de forma gradual continuo.

Gestión Social:

- Gestionar los fondos suficientes para el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por la Empresa en las diferentes operaciones.



- Atender oportuna y adecuadamente las quejas y reclamos vinculados a incumplimiento de pago a proveedores locales por parte de las subcontratistas de Técnicas Reunidas y Consorcio COBRA.
- Atender oportuna y adecuadamente las quejas registradas por los trabajadores por incumplimiento de pago de obligaciones laborales de parte de las Contratistas y Subcontratistas del PMRT.
- Atender las contingencias en el ONP (Km 373 Tramo II del ONP, el Km 59 Tramo I del ONP, Km 24+320 Tramo I y Km 20+189 Tramo I).
- Dar solución a las amenazas de paralización de desembarque y embarque de hidrocarburos en la Estación 1.
- Viabilizar los compromisos asumidos por Contingencia del Km 206 ORN - comunidad de Mayuriaga, en donde se tienen paralizadas todas las actividades de mantenimiento, remediación, desbroce, etc., debido a que la comunidad no deja ingresar a ningún personal de la empresa o contratista, alegando derechos en sus territorios e incumplimiento de compromisos de parte de PETROPERÚ y el Estado.
- Atender temas en el Lote 192: PERUPETRO se encuentra a cargo del Lote. Actualmente, ha culminado el proceso de Consulta Previa iniciado en el año 2019 y suspendido por la pandemia COVID 19. Está pendiente la emisión del Decreto Supremo que autorice a PERUPETRO suscribir el Contrato de Licencia con PETROPERÚ
- Atender temas en el Lote 64: Debido a la pandemia del COVID-19 y por recomendación de la DIRESA Loreto se suspendieron los eventos presenciales que tenía previsto realizar PERUPETRO en febrero 2022, para presentar a PETROPERÚ ante las autoridades y comunidades, como operador del Lote. Se ha optado por emitir comunicaciones escritas mientras la situación sanitaria permita realizar actividades presenciales.
- Permanecer en coordinación con la Municipalidad Distrital de Lurín para el próximo desalojo de viviendas precarias que actualmente ocupan el área cercana al Proyecto Amarradero 2 de la Refinería Conchán.
- Revisar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la empresa nacional de Petróleos del Perú – Petroperú, la Federación Nativa Awajún del río Apaga – FENARA y Organización de los Pueblos Indígenas y Campesinas de Alto Marañón – ORPICAM.
- **Cumplimiento de los compromisos asumidos por Petroperú con las comunidades y poblaciones aledañas al ONP:** A la fecha se han registrado un total de 49 compromisos sociales asumidos por la Empresa en todas sus zonas de influencia, incluyendo la Amazonía Peruana, los cuales se encuentran en proceso de cumplimiento, para lo cual se requiere que PETROPERÚ asegure que la Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible cuente con los recursos humanos y financieros necesarios para dicho fin.
- **Renegociación de seis (06) compromisos asumidos en el ONP:** Se plantea la necesidad de renegociar compromisos desarrollando oportunamente una estrategia que tome en cuenta el contexto social, operativo, y en función al proceso de diálogo que deberá entablarse con las comunidades y actores involucrados en cada compromiso.



- **Cumplimiento de compromisos asumidos por el Estado en las zonas de influencia del ONP:** Principalmente, las demandas al Estado en la zona de Datem del Marañón, Loreto en donde se encuentran las organizaciones “Pueblos Afectados Por La Actividad Petrolera” (PAAP) con sus bases la Federación Nativa Awajun Río Apaga (Fenara) y ORPICAM, organizaciones que lideraron la toma de la Estación 5. Asimismo, las Comunidades Saramuro y Saramurillo tienen reclamos al Estado por cumplimiento de compromisos del año 2016. De igual manera la Comunidad Nativa Mayuriaga ha manifestado que no permitirá la ejecución de las actividades operativas de PETROPERÚ hasta que el Estado cumpla con los compromisos pendientes.
- **Amenazas de paralización de desembarque y embarque de hidrocarburos en la Estación 1:** por las comunidades de Saramurillo y Saramuro. Ambas comunidades alegan derechos sobre la Estación 1 ante la falsa creencia que los terrenos de esta infraestructura estatal se encontrarían dentro de sus títulos de propiedad. Se insiste en la presencia de DISAFILPA para que aclare las titularidades.

Exploración y Producción

- Lote 64:
 - Gestionar ante Perupetro la ampliación del plazo para la ejecución del proyecto exploratorio (Perforar un pozo exploratorio, para mantener el área del Contrato).
 - Solicitar a la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del MINEM se pronuncie formalmente sobre el cumplimiento del Convenio 169 en base a los procesos participativos realizados entre los años 1995 y 2011 para diversos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos – entre los que se encuentra el Contrato del Lote 64.
 - Coordinar con el MINEM para la definición del requisito de consulta previa en el Lote 64 a fin de reanudar la ejecución del proyecto de desarrollo del yacimiento Situche Central.
- Lote 192
 - Activar la gestión de promulgación del Decreto Supremo que aprueba la suscripción del Contrato de Licencia en el Lote 192 entre Perupetro y Petroperú.
 - Definir la continuidad de la asociación con la compañía Altamesa Energy Canada para su incorporación al Contrato de Licencia en calidad de Operador.
 - Acentuar la coordinación con las autoridades del sector para cumplir con los compromisos acordados entre las comunidades nativas con el Gobierno y Petroperú a fin de desalentar conflictos sociales y acciones de fuerza que deriven en la suspensión de las actividades petroleras.



Oleoducto

- Coordinar con los Productores y con la Gerencia Departamento Exploración & Producción, determinar las acciones necesarias que permitan lograr un incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP.
- Implementar la nueva metodología del Banco de Calidad considerando el transporte de una mezcla de crudos.
- Mejorar el Sistema de Descarga en la Estación 1, que incluye la instalación de brazos de carga para fácil acoplamiento a la barcaza, utilización de electrobombas en lugar de motobombas y optimización del sistema eléctrico en zona de pontones.
- Evaluar e implementar el Proyecto de interconexión a red pública de energía eléctrica en el Terminal Bayóvar.
- Continuar con el mejoramiento del cálculo de variaciones volumétricas en las distintas etapas de transporte del ONP.
- Fortalecer la gestión para solucionar los problemas sociales en el ORN, debido a que dificultan la realización de trabajos en campo para la inspección interna de la tubería (ILI) con raspatubos instrumentados, situación que afecta los trabajos de rehabilitación programados en ese sector y el cumplimiento de los mandatos de OSINERGMIN.

Gestión de Operaciones

- Refinería Conchán

Tomando en consideración el cumplimiento del Plan de Refinación, así como la permanente alta demanda de estos productos a nivel nacional, la refinería realiza todos los esfuerzos para la producción oportuna de los productos en especificación, para lo cual utiliza como materia prima Crudo nacional y Crudos importados (principalmente asfalteros) en la dieta de la carga procesada, componentes necesarios para alcanzar la calidad de los combustibles y la especificación de penetración y ductilidad de los asfaltos sólidos.

Este suministro de crudos tiene que llegar en oportunidad, con el fin de asegurar las reposiciones de crudo nacional e importado, para que se cuente con inventario de materia prima disponible para la continuidad de la producción planificada de Refinería Conchán y así cumplir con la demanda de los clientes, la cual se logra con la gestión de la Gerencia Cadena de Suministro con un adecuado programa de entregas y retiros.

Para poder mantener la continuidad en las operaciones se requiere aprobar los requerimientos de adquisiciones y contrataciones. La menor ejecución en el presupuesto de inversiones y operaciones se ve reflejada también en el retraso de la aprobación de PAAC 2022.



Conflicto con la población aledaña cota alta: Continuar con la gestión para la modificación de ordenanza de la Municipalidad de Lima N° 1729. Esto, con la finalidad de mantener el cerco perimétrico de seguridad de la Refinería Conchán, cuyo retiro es solicitado por la población aledaña. Y mantener coordinación con la PCM, OSINERGMIN, Municipalidad de Lima, Superintendencia de Bienes Nacionales, PETROPERÚ (Gestión Social - RFCO) y la población aledaña.

- Refinería Selva

La crisis que atraviesa el País, por la pandemia del COVID-19; además de las diferentes manifestaciones (huelgas/protestas) de las comunidades ante las autoridades locales, han generado restricciones en el abastecimiento de materia prima procedente del Lote 8 (Crudo Mayna) y esporádicamente en el Lote 131 (Crudo Los Angeles).

Actualmente la Refinería Iquitos, con el objetivo de seguir cubriendo la demanda local, viene adquiriendo productos intermedios importados para mezcla y obtención de combustibles comercializables.

En tal sentido, es imprescindible que el estado solucione los requerimientos de las comunidades y mantener buenas relaciones con nuestro grupo de interés, para evitar el desabastecimiento de materia prima a Refinería Iquitos.

Abastecimiento de crudo Mayna:

- No se puede abastecer de Crudo Mayna (190 MB) proveniente del Lote 8 a la Refinería, toda vez que sus operaciones se encuentran paralizadas por fuerza mayor debido a los conflictos sociales con las comunidades aledañas.
- Cabe indicar, que dicha situación viene generando limitaciones en el abastecimiento de materia prima necesaria para lograr la carga adecuada de la Refinería Iquitos, con la finalidad de la lograr la producción óptima de los combustibles demandados.
- Solicitar al Gobierno la protección a los activos críticos nacionales para asegurar el abastecimiento, almacenamiento y distribución de crudos y productos derivados a través de las rutas de suministros, interviniendo en las soluciones de los pedidos de las comunidades nativas, a fin de que permita que los Lotes no se vean impedidos de realizar sus actividades productivas en la zona.

- Gerencia Dpto. Técnico:

- Culminar el Servicio especializado para determinar el uso de los activos que están fuera de alcance del PMRT.
- Aplicación del D.S. N° 014-2021-EM, el cual norma el uso de dos tipos de gasolinas y el contenido de azufre en gasolinas y Diesel.
- Evaluar y definir la puesta en Servicio de Refinería Pucallpa.



Gerencia Corporativa Refinería Talara

- Realizar la revisión del monto de inversión integral del proyecto a fin de gestionar su aprobación ante el Directorio de la empresa. Con A/D N° 033-2022 del 24.03.22 se realizó una aprobación parcial del monto de inversión de 4,999 MMUS\$ a 5,083.9 MMUS\$ sin intereses pre operativos.
- Definir y acordar el impacto económico por el COVID-19 durante el año 2021 con la Contratista Técnicas Reunidas.
- Definir y acordar el impacto en plazo (si lo hubiera) en el Proyecto Modernización Refinería Talara por la pandemia COVID-19 durante el año 2021.
- Iniciar el comisionamiento de las Unidades de Proceso de la Nueva Refinería Talara, como actividades previas al arranque de la misma.
- Firma de contrato de los Paquetes 1 (Matheson Tri Gas Inc.) y Paquete 4 (Generación Mediterránea S.A.), proveedores ya identificados.

Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales

La definición de la identidad visual y la arquitectura de marca resulta una de las actividades prioritarias a ser definida con la Administración, considerando el impacto económico y reputacional.

Ello contribuirá al avance en la gestión y el camino de desarrollar un proyecto de valorización de la marca PETROPERÚ en el mercado peruano con el objetivo de analizar y conocer el valor monetario y la contribución de la marca al negocio; lo cual aportará decisivamente a la brand governance y reorganización del modelo global de gestión de marca. Asimismo, a la incorporación de un nuevo modelo de cultura de marca en toda la Empresa y la identificación de la necesidad de un reposicionamiento estratégico global, entre otros factores clave. Sumado a ello, el desarrollo de un proyecto de la Arquitectura de Marca PETROPERÚ, para definir estratégicamente sus nuevas marcas o productos.

De otro lado, es crucial mantener, optimizar y avanzar según las definiciones el acompañamiento al proceso de identificación con la nueva identidad visual, el Plan de Reputación Corporativa y el Plan de Relacionamiento con las principales audiencias.

Desde el punto de vista de las actividades de comunicación e interacción, para continuar generando contenidos de interés que sigan posicionando a la PETROPERÚ en línea con los focos estratégicos de comunicación definidos (Integridad, Innovación, BGC, Diversidad, Sostenibilidad, Gestión del Talento y Calidad), se tiene el reto de seguir relevando a la comunicación de la Empresa como un pilar fundamental de su sostenibilidad.

Se debe mantener el plan de relacionamiento integral de la Compañía, fortaleciendo las relaciones con los líderes de opinión, periodistas, analistas financieros, catedráticos y personajes influyentes, a través de reuniones con los principales funcionarios (voceros), dando a conocer los logros y proyectos en marcha de PETROPERÚ, así como despejando dudas o mitos sobre la Empresa.



Durante 2022, todas las actividades se vienen logrando de acuerdo con los planes de trabajo, no obstante, dadas las exigencias que se presentan para fortalecer la imagen y reputación de la Empresa se requerirán de recursos para contar soporte especializado, considerando los plazos acordes a los procedimientos logísticos de la Empresa.

Asimismo, se requiere sensibilizar a las gerencias para que brinden información rápida y oportuna a la demanda de medios tradicionales y redes o usuarios del entorno digital. Se buscará optimizar la disposición por parte de las distintas unidades orgánicas de PETROPERÚ para contribuir con los objetivos estratégicos a nivel Empresa, contribuyendo con la protección de imagen y reputación de la empresa de bandera.

Entre los temas prioritarios o urgentes se prioriza la difusión referida al arranque gradual de la Nueva Refinería Talara, programado para el 12 de abril de 2022. En ese sentido, se viene coordinando el desarrollo de una campaña para el público externo e interno que intensifique el conocimiento respecto de este importante proyecto.

Adicionalmente, se ha considerado realizar una campaña para denunciar los constantes atentados que viene sufriendo el Oleoducto Norperuano. Entre diciembre de 2021 y abril de 2022 hubo cuatro cortes intencionales a este Activo Crítico Nacional de gran importancia para el desarrollo del país.

En cuanto a Comunicación Interna, entre los temas prioritarios o urgentes se prioriza la difusión referida al inicio de las pruebas para el arranque gradual y seguro de la Nueva Refinería Talara, programado para el 12 de abril de 2022. En ese sentido, se viene coordinando la ejecución de la campaña para trabajadores que intensifique el conocimiento respecto de este importante proyecto.

Asimismo, se propone ejecutar las acciones de relacionamiento interno y periódico de los líderes de la nueva Administración con el personal a nivel corporativo.

En lo referente a Gestión Cultural, es fundamental mantener esta línea de acción de la Empresa, no solo en su acostumbrado aporte a la cultura nacional y universal, sino también porque, gracias a la migración de casi todas sus actividades al espacio virtual, obtiene a la fecha impactos positivos mucho mayores que en el pasado y con un presupuesto sustancialmente menor; lo que contribuye a la mejora reputacional de PETROPERÚ.

Gerencia Administración

Logística

- Modificación del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A. en lo que corresponde al carácter de reservado a público del Monto Estimado Referencial.
- Gestión de contratos marco para la contratación y/o administración corporativa de materiales y servicios de uso recurrente (ropa de trabajo, calzado, EPP, operador logístico nacional)
- Emitir informe trimestral de ejecución del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General.
- Contratación de los requerimientos relacionados con la puesta en marcha de la Nueva Refinería Talara.



- Concluir con la implementación de los almacenes de la Nueva Refinería Talara dentro del marco del Contrato de Adquisición e Instalación de Estantería Metálica para los Almacenes de Nueva Refinería Talara.
- Concluir con el servicio de catalogación y optimización de Inventarios para la Nueva Refinería Talara. Se gestiona ampliación de plazo del Servicio por incremento de ítems (repuestos) a catalogar.
- Concluir con la preservación de repuestos y repuestos capitales de las Unidades de Proceso y Unidades Auxiliares del PMRT.
- Concluir con la entrega de ropa de trabajo 2022, precisando que han existido demoras en la entrega de la ropa por parte del proveedor, por hechos extraordinarios e imprevisibles.

Seguridad

- Continuar con la ejecución de los proyectos de inversión de INDECI, para obtener la Licencia de Defensa Civil.
- Implementación de etapas de rociadores, detección y alarmas del sistema contra incendio
- Procura, instalación y pruebas de una motobomba de reserva (stand by) del sistema contra incendio
- Implementación de sistema de agentes limpios en áreas especiales

Tecnologías de Información

- Será relevante brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara en el ámbito de los servicios que requieran ser impactados o contratados para la provisión y administración de TIC, así como dotar los perfiles especializados en la dependencia organizacional.
- Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa hacia su transformación digital.
- Renovación de los Servicios Especializados de Outsourcing de Tecnología (Gestión de Equipos y Mesa de Ayuda) y Aplicaciones, que estarían culminando en el ejercicio 2022.
- Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP dado el anuncio del fabricante para dar soporte a nuestra versión actual hasta el 2027, teniendo en cuenta que la migración a la nueva versión SAP S/4HANA conlleva esfuerzos significativos de orquestación organizacional.

Con respecto a las mejoras en curso orientadas a la modernización de la empresa entre las más importantes podemos mencionar:

Implementación de mejoras en el aplicativo web de Soporte a los Concursos Internacionales de Precios de Importación y Exportación TENDER

Con la finalidad que este soporte las nuevas modalidades de comercialización de hidrocarburos, así como renovación tecnológica y de la arquitectura que lo soporta. Estado en Proceso.

**Sistema de Calificación (scoring) de riesgo de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)**

Se viene desarrollando como un sistema satélite en el entorno del ERP SAP, basado en los criterios establecidos por la Oficialía de Cumplimiento, un sistema de evaluación al cual serán sometidos todos los clientes, tanto en la aceptación de nuevos clientes como actualizarse a lo largo de la relación con el cliente. Estado en Proceso (pruebas de usuario)-

Analítica para Márgenes Comerciales por Producto

Consiste en la construcción de un tablero de información que permita la visualización de los márgenes comerciales y su evolución en un período de tiempo de los principales productos comercializados, con la finalidad de fortalecer el control y monitoreo, y facilitar la oportuna acción frente a resultados que no se ajusten a los objetivos previstos. Estado En Proceso.

Implementación de Sistema de Mantenimiento (PM-SAP) para los Terminales del Sur

Desplegar el Módulo de mantenimiento para el gestionar el mantenimiento (preventivo y correctivo) de los activos de los Terminales del sur: Mollendo, Pisco, Ilo, Juliaca y Cuzco. Estado En Proceso

Implementación de la Integración SAP - TAS Honeywell Planta de Ventas Talara

Consiste en realizar la integración entre ambos sistemas para el intercambio de información durante el proceso de despacho de combustibles y facturación en la Planta de Ventas a nuestros clientes, este es un componente del proyecto de modernización de la planta de ventas. Estado en Proceso.

Implementación de mejoras para administración de contratos de servicios:

Manejo y control de stock de inventarios, para aquellos contratos que por su alcancen deben gestiona el consumo de los insumos o materiales utilizados como parte de la valorización para su pago mensual, estandarizando el proceso, así como mejorar el control de la ejecución de los servicios. Estado Culminado en proceso de adopción.

Automatización del proceso del cobro de penalidades a Contratistas, generadas en los contratos, desde su identificación hasta su contabilización (en el módulo FI-SAP), así como la emisión de la nota de débito y generación de evento en módulo MM-SAP. Estado en proceso

Identificación de Administradores de Contrato, en el flujo integral del proceso logístico, con la finalidad de generar una adecuada comunicación, escalamiento y gestión de eventos respecto a la conducción de los contratos.

Estado En Proceso

Proyectos de TI relacionados a la mejora y optimización de procesos a nivel corporativo

- Integración TAS Talara con ERP SAP, en trabajo
- Soporte en Integración de Sistemas industriales de la NRT con Sistemas Corporativos / Administrativos:
- Herramientas de Gestión de la Producción (balanceador y programador) y su integración con el ERP SAP.



- Sistema de Administración de Información Técnica (SAIT)
- Bitácoras Electrónicas
- LIMS (Sistema de Administración de Información de Laboratorio) y adecuación de módulo QM del ERP SAP
- Sistema de Reportes de Operación.

Gobierno Corporativo:

- Aprobación por parte del Directorio del Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2021.
- Remisión de información financiera del periodo para concluir el Reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas – Periodo 2021.
- Recomposición de los integrantes de los Comités de Directorio, debido a la designación de miembros del Directorio por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 01.04.2022.

Gerencia Corporativa de Cumplimiento:

- Reactivación del Comité de Integridad de PETROPERÚ S.A.: Dar atención y cumplimiento al pedido N° 002-2022-CBPGC, por el cual el Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo solicita la reconstitución del Comité de Integridad de PETROPERÚ S.A. A la fecha se vienen gestionando dicha propuesta para consideración del Directorio.
- Plan de Trabajo 2022: Solicitar la aprobación del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que integra las actividades de integridad y transparencia para el presente año, con el objetivo de reactivar y fortalecer las acciones de promoción de cultura ética y de transparencia en la Empresa, así como los Sistemas de prevención de delitos de corrupción y de Gestión Antisoborno.
- Que se garantice la culminación de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de los procesos de Compra de Hidrocarburos y Contratación de Servicios y Obras y Adquisición de bienes en Oficina Principal; así como la contratación del servicio de certificación de la ISO 37001 – Gestión antisoborno.
- Que se realice el proceso de contratación del Servicio de Actualización del Diseño e Implementación del Sistema de Prevención de Delitos Alineado a La Ley N° 30424, y se garantice su debida ejecución e implementación.
- Que se cumplan todos los controles exigidos como parte de la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 y se logre la Certificación del Sistema de Gestión Antisoborno de PETROPERU.



b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

Gestión Comercial

- Establecer medidas corporativas, técnicas, coherentes y sostenidas de corto y mediano plazo, para contrarrestar las acciones de la competencia y mejorar la competitividad comercial de Petroperú en el mercado de combustibles.
- Continuar potenciando las ventas a través del canal directo por el significativo volumen de ventas e ingresos, y posibilidad de suscribir contratos de largo plazo que garanticen la continuidad volumétrica; y no concentrar nuestras ventas en el canal mayorista.
- Continuar con el cambio de identidad visual de la Red Petroperú, según programa planificado y así continuar con el crecimiento sostenido de ventas en el canal retail.
- Continuar con el plan de incrementar el valor de la marca comercial.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios de manera segura, en menor tiempo y costo.
- Priorizar el inicio de la producción de la nueva Refinería Talara en el plazo más corto, a fin reducir las importaciones, mejorar los márgenes de la compañía y la garantía de suministro localmente.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente, eliminando la condición Open Access.
- Tener una adecuada comunicación corporativa que permita mejorar la percepción de los clientes y público en general, referente a nuestra gestión empresarial.
- Evaluar la posibilidad de crear subsidiarias con las mismas o mejores flexibilidades que goza Petroperú para poder competir en el mercado en ciertos segmentos o negocios específicos, de manera ágil y a costos más competitivos.
- Establecer precio/descuento por planta, que garantice la competitividad en la región de influencia.
- Contar con financiamiento ágil para atender los requerimientos de los principales clientes.
- Garantizar costos competitivos de Importación de combustibles.
- Garantizar al cliente un suministro en Planta sin quiebres de inventario, despachos en el menor tiempo posible y con disponibilidad de toda la gama de productos requeridos por el mercado.
- Contar con lotes petrolero para incorporar nuevos ingresos.



Gestión Financiera

- Recuperar la confianza de los inversionistas a fin de asegurar el acceso a líneas de crédito necesarias para el financiamiento de corto y largo plazo.
- Lograr concretar la auditoria a los Estados Financieros de PETROPERÚ por el ejercicio 2021.
- Recuperar la calificación de crédito de PETROPERÚ S.A.

Recursos Humanos

- Continuar con las coordinaciones para lograr la automatización de los procesos que brinda la Gerencia corporativa Recursos Humanos, a fin de permitir que los trabajadores autogestionen sus beneficios.
- Ejecutar los presupuestos programados, priorizando las actividades en el marco de austeridad existente.
- Revisar, analizar y rediseñar la estructura organizacional de la Gerencia Corporativa Recursos Humanos, permitiendo potenciar las habilidades de los equipos de trabajo y empoderar cada dependencia; a fin de lograr mejores resultados.
- Revisar los documentos normativos con el fin de agilizar y simplificar la gestión de la función de recursos humanos.

Gestión Cadena de Suministros

- Continuar con la optimización de uso de la capacidad operativa de las barcas propias con la finalidad de obtener mejores resultados en el flete fluvial.
- Monitorear las zonas donde se producen bloqueos para evaluar los riesgos de la operación.
- Gestionar a través de los niveles 3 y 2 para que se coordine la problemática de demora en los pagos a los proveedores con la Gerencia Corporativa Finanzas.
- Implementación del control volumétrico, considerando el pesaje para la recepción en Terminal Callao, ya que las transferencias se realizan desde Planta Conchán que cuenta con balanza.
- Evaluar el incremento de las capacidades de almacenaje y modernización de las plantas Pucallpa, Tarapoto y El Milagro, debido al incremento de las demandas locales en los últimos años.
- Gestionar la atención preferencial para los carguíos de nuestros clientes mineros en Plantas de Petroperú.
- Mantenimiento integral de islas de despacho en Planta Conchán.



- Revisión de documentación para afrontar la auditora de recertificación del Sistema Integrado de Gestión en Planta Conchán.
- Mantenimiento de los componentes del Terminal Manager TAS en Planta Conchán.
- Gestión para contar con dos tanques por tipo de gasolina, el cual restringe el proceso de despacho durante las descargas de buque en los terminales Pisco y Supe.
- Gestión para contar con sistema fijo de recepción de combustible vía cisterna en el Terminal Pisco.
- Coordinaciones con el operador para uso óptimo de la Línea de 22" (que ya se encuentra operativa) en la descarga de productos blancos en Terminal Callao.
- Gestión con el operador del Terminal Callao para el cambio de los puntos de despachos de Diesel B5 S50, incrementando de 2 a 5 los puntos para despacho de Diesel B5 S50 de color verde y reduciendo a los puntos para Diesel amarillo.
- Gestión para mejorar la flexibilidad para almacenamiento de productos en Refinería Conchán debido al uso de los tanques NL65 y NL66 para cabotaje en Planta Conchán.
- Gestión para mejorar el avance con la ejecución del programa anual de mantenimiento en las Plantas administradas.
- Gestión de mejoras operativas en el proceso de despacho implementado islas multiproducto en el Terminal Pisco.
- Adecuación de tanques al DS-017-2013 EM en las Plantas administradas.
- Cambio de imagen y diseño de oficinas de facturación de Terminales Callao y Supe de acuerdo con la nueva identidad de Petroperú.
- Instalación de techo de fibra tipo alero en la fachada de oficina de facturación de Terminal Supe para espera de clientes.
- Evaluación del sistema instalado para el micro filtrado de Diesel y atender a clientes mineros en Planta Conchán.
- Instrumentación de los tanques de almacenamiento para su medición de nivel en Planta Conchán.
- Elaboración de Ingeniería del proyecto de Planta Conchán 2.
- Etapa de conceptualización del proyecto modernización del despacho de productos negros en Planta Conchán.
- Gestionar mayor volumen de combustibles en la planificación de productos enviados a Planta Talara y Terminales Norte.
- Mejora del aplicativo Web para los Concursos Internacionales de Precios.
- Revisión de los procedimientos actuales de los procesos de compra local e internacional de acuerdo con los nuevos lineamientos de la nueva administración.



- Actualización de las listas de proveedores a nivel local e internacional.
- Gestiones para la comercialización de ácido sulfúrico y coque, proveniente de la nueva Refinería Talara.
- Capacitación especializada al personal en temas operativos que permitan optimizar las compras y ventas, así como la administración de estas.
- Impulsar el desarrollo de herramientas tecnológicas, tales como aplicativos que permitan la mejora en la eficiencia de los procesos.

Proyecto Modernización de Refinería Talara

- Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el arranque seguro de la Nueva Refinería Talara en el menor plazo posible.
- Optimizar la organización corporativa a fin de garantizar una adecuada gestión de la Nueva Refinería Talara.

Gestión de Operaciones

• Refinería Conchán

- Implementar la certificación de operadores.
- Reutilizar efluentes a fin de contar con un servicio por terceros para la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales.
- Implementar un sistema de control avanzado en las unidades de proceso con lo cual se busca migrar a una Refinería digital, con las ventajas de conocer en tiempo real no solo el comportamiento de las variables de procesos, sino el impacto económico de dicho comportamiento.
- Desarrollar a nivel de perfil el proyecto de hidrodesulfurización de Diesel con planta modular: se evalúa información recibida de proveedores de plantas modulares destinadas a reducir el contenido de azufre en el Diesel para ser instalado en Refinería Conchán.
- Sanear las áreas de uso industrial en Refinería Conchán.
- Obtener la declaratoria de fábrica de Refinería Conchán, a raíz de la inspección de la municipalidad de Lurín en el mes de febrero, se ha evidenciado que está pendiente obtener la declaratoria de fábrica de la refinería, por lo que se ha iniciado el proceso para su obtención y regularización.



- **Refinería Selva**

- Adquisición de productos intermedios: mientras no se regularice el normal abastecimiento de crudo Mayna, se deberá continuar con la adquisición de productos intermedios importados, entre ellos Diesel y Gasolina Primaria con la finalidad de cubrir la demanda en la Región.
- Sistema Tratamiento de Efluentes: culminar la construcción, instalación y puesta en marcha del sistema de tratamiento integral de efluentes industriales (soda gastada, grasas y aceites) y efluentes domésticos de Refinería Iquitos para el cumplimiento de las Normativas vigentes.
- Montaje e Instalación de un tanque de Almacenamiento de 35 MB para agua Contra Incendio: Continuar con la revisión las condiciones técnicas. Se realizó inclusión del servicio al PACC 2022 y se modificó SOLPED.
- Construcción de Nuevo Muelle N° 01: Continuar con la construcción de un Nuevo Muelle de carga líquida (Muelle N°1), que permitirá la atención de buques hasta de 12,000 DWT, con atención simultánea. En febrero 2022 se dio inicio al servicio "Servicio de elaboración de la Matriz de Significancia de los impactos ambientales del nuevo Muelle 1 de Refinería Iquitos" a cargo de la empresa consultora CEYASAC. Actualmente en ejecución.
- Habilitación y montaje de tanque de 110 MB para almacenamiento de petróleo crudo: gestionar el proceso de adjudicación abreviada a fin de ampliar la disponibilidad de almacenamiento. Actualmente en proceso de convocatoria.

Oleoducto

- El ORN se encuentra de parada desde febrero 2020 por paralización del Lote 192. Es necesario, culminar la formalización contractual del servicio de "Inspección Interna de tubería de 16, 24" y 36" DN del Oleoducto Norperuano" y fortalecer la gestión para solucionar los problemas sociales en el ORN, debido a que dificultan la realización de trabajos en campo para la inspección interna de la tubería (ILI) con raspatabos instrumentados, situación que afecta los trabajos de rehabilitación programados en ese sector y el cumplimiento de los mandatos de OSINERGMIN.
- Es necesario continuar la ejecución de inversiones para cumplir con las obligaciones normativas que permitan seguir operando el Oleoducto de manera segura y confiable.
- Coordinar las acciones para lograr la sinergia entre producción, transporte y refinación, ya que el ONP permite viabilizar la industria petrolera en la selva norte del país, lo cual es una oportunidad de oferta de crudo para el PMRT.
- Es importante que se sume la producción del Lote 192, con la finalidad de asegurar el flujo necesario para la inspección interna de la tubería y cumplir mandato de OSINERGMIN.



Exploración y Producción

- Lote 64:

Solicitar a la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del MINEM se pronuncie formalmente sobre el cumplimiento del Convenio 169 en base a los procesos participativos realizados entre los años 1995 y 2011 para diversos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos – entre los que se encuentra el Contrato del Lote 64.

Solicitar al MINEM gestione la solución a la problemática respecto a la Consulta Previa en el Lote 64 para coadyuvar a la reanudación del Proyecto de desarrollo del yacimiento Situche Central.

- Lote 192

Coordinar con Perupetro y MINEM para el levantamiento de las observaciones al Proyecto de D.S que autoriza la suscripción del Contrato de Licencia para la explotación de Hidrocarburos en el Lote 192.

Obtener -en el menor plazo posible- la promulgación del Decreto Supremo que aprueba la suscripción del Contrato de Licencia en el Lote 192 entre Perupetro S.A. y Petroperú.

Acentuar la coordinación con las autoridades del sector para el cumplimiento de los compromisos acordados entre las Comunidades Nativas y el Estado a fin de desalentar conflictos sociales y acciones de fuerza que deriven en la suspensión de las actividades de explotación de hidrocarburos.

Definir el esquema de operación del Lote 192 (definición de asociación con Altamesa Energy Inc).

Solicitar información de la situación actual del Lote y coordinar con Perúpetro para garantizar la vigilancia y el mantenimiento de las instalaciones del Lote 192 así como el monitoreo ambiental hasta que se suscriba el Contrato de Licencia.

- Lote I

Acordar con Perupetro la revisión de la meta de producción establecida en el Contrato de Licencia en virtud de las restricciones operativas presentadas en el Lote a su recepción del anterior Operador.



- Otros Lotes

Coordinar y definir con Perupetro S.A. las condiciones de participación de Petroperú en la operación de Lotes en el Noroeste, por ser de interés de Petroperú.

Gerencia Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- Sensibilizar y motivar a los líderes en compartir información para la elaboración de notas de prensa y/o comunicados; así como mayor agilidad en su aprobación para difusión por parte de la Alta Dirección.
- Generar sinergias entre las gerencias para el desarrollo de contenidos y alinear las comunicaciones a los públicos interno y externos.
- Implementar pauta publicitaria y estrategias de contenidos con el soporte especializado a fin de incrementar el número de seguidores en las redes sociales oficiales de la Empresa durante 2022.
- Continuar con las pautas informativas que permiten comunicar los principales logros del proceso de recuperación de confianza y la reconstrucción de la imagen de marca.
- Ejecutar el estudio de imagen y reputación para identificar las brechas y formular un plan para la urgente recuperación de la imagen y posicionamiento favorable de la marca.
- Reactivar las actividades de relacionamiento con actores y sectores claves virtuales y/o presenciales para dar a conocer el proceso de fortalecimiento en el que se encuentra PETROPERÚ para garantizar su sostenibilidad.
- Mantener y optimizar el acompañamiento para la identificación con la identidad visual vigente y el trabajo de desarrollo de la nueva arquitectura de marca.
- Así como mejorar la gestión de los procesos de contratación para que las actividades se realicen en el tiempo programado, y optimizar el control de la administración de los contratos a efectos de evitar contratiempos en el desarrollo de las actividades.
- Generar acciones que favorezcan la relación entre los trabajadores y la Administración, destacando los objetivos y valores corporativos.
- Fortalecer los contenidos de valor y continuar con la difusión de las actividades culturales realizadas en redes sociales, reforzar los espacios virtuales y publicaciones del sello Ediciones Copé, así como la difusión de nuevas exposiciones presenciales y virtuales.
- Generar alianzas estratégicas con instituciones educativas y culturales del país, para fortalecer el desarrollo de la diversa programación cultural y la promoción de nuestra identidad entre los grupos de interés.

Administración

- Capacitación a nivel corporativo a las dependencias usuarias relacionadas con la gestión de requerimientos, emisión de Condiciones Técnicas, generación de solped, informes sustentatorios y documentación en general, que conforma un expediente de contratación.
- Optimizar las herramientas informáticas relacionadas a la gestión logística.
- Centralizar requisitos de compliance asociados a la contratación de servicios, teniendo en cuenta que desde las diversas áreas de la empresa se han generado innumerables requisitos a incluir, que a hoy generan diversas devoluciones de expediente dilatando las gestiones de contratación.



- La Transformación Digital y la Convergencia IT/OT requiere una toma de acción en la organización, movilizandando la necesidad de un diagnóstico, definición de estándares, estructuras de gobierno, roles y funciones; entre otros, una primera intención para abordarlo es a través del Comité de Convergencia IT/OT y su equipo multidisciplinario previamente socializado con los líderes involucrados.

Gobierno Corporativo

- Que la Administración cumpla con los plazos de entrega de expedientes que deben ser puestos a disposición de los miembros del Directorio considerando que estos deben recibir la información como mínimo 04 (cuatro) días útiles antes de una sesión de Directorio.
- Que la Administración cumpla con el registro de los reportes de avance de implementación de los Acuerdos y Pedidos al cierre de cada mes en el Sistema de Seguimiento de Acuerdos y Pedidos - SSAP, de conformidad con las disposiciones internas.
- Proyectar las buenas prácticas de gobierno corporativo de PETROPERÚ S.A., a fin de difundir las acciones que desarrolla la Empresa en el ámbito de gobernanza corporativa.

Gestión Social

- Incidencia para que las instituciones del Estado gestionen preventivamente conflictos y atiendan las brechas sociales: Se requiere la implementación de acciones de prevención que permitan atender las causas de los conflictos sociales, de manera que minimicen la oportunidad de su aparición. Las acciones preventivas requieren de la intervención no solo de PETROPERÚ, sino también de la articulación y participación de los diferentes sectores del Estado, siendo necesario entonces que, desde la Gerencia Desarrollo Sostenible, se refuerce el involucramiento de todas las instituciones en la gestión de riesgos sociales, desde sus propios roles.
- Cierre de brechas operacionales para evitar Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) de OEFA: En el análisis de los PAS realizado por GLEG y QHSSE, se determinó que las principales observaciones e imputaciones hacia la Empresa son las siguientes:
 - Exceder LMP (p. ej.: calidad de efluentes y emisiones fuera de especificación)
 - No adoptar medidas de prevención (p. ej.: demora de la respuesta, malas maniobras, falta de controles)
 - Inadecuada gestión de Residuos Sólidos (p. ej.: demora de la respuesta, malas maniobras, falta de controles)
 - No realizar descontaminación (p. ej.: demora de la respuesta, malas maniobras, falta de controles)
- Al respecto, se recomienda continuar con la implementación de KPI y seguimiento coordinado e interdisciplinario de los PAS. Fortaleciendo las capacidades del personal que, a) atiende las supervisiones, b) administra presupuesto OPEX y CAPEX y c) brinda el soporte legal y técnico para el levantamiento de observaciones realizadas en la etapa de supervisión por los Organismos Fiscalizadores.



- Cierre de brechas para evitar Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) de OSINERGMIN: Replicar la experiencia sobre la gestión de los PAS de OEFA y determinar cuáles son las principales imputaciones, identificar al personal clave vinculado con la atención desde los procesos de supervisión y fortalecer sus capacidades desde un enfoque preventivo para evitar observaciones por parte de OSINERGMIN.

Gestión Seguridad

- Fortalecer la nueva área de Seguridad de Procesos.
- Fortalecer la nueva área de Seguridad de Patrimonial.
- Dar continuidad a las siguientes acciones de mejora: Ejecución de Proyectos de Inversión INDECI; se recomienda retomar la ejecución de los proyectos que se encuentran pendientes de implementación, los cuales son requisitos necesarios para presentar el Expediente Técnico y obtener la Licencia Defensa Civil.

Gerencia Corporativa de Cumplimiento

- Reforzar el compromiso de la Alta Gerencia con el Sistema de Integridad como herramienta de prevención de la ocurrencia de actos de corrupción.
- Exhortar a los líderes de las Gerencias en dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, evitando el secretismo en la gestión de la Empresa.
- Ejecución de actividades para la reactivación y fortalecimiento de una cultura de integridad y transparencia en la gestión de la Empresa, como mecanismo de lucha contra la corrupción.
- Proveer de recursos a la Oficialía de Cumplimiento para el afianzamiento de una cultura de integridad y transparencia, y para un sistema fortalecido de prevención de la corrupción.
- Impulsar en el corto plazo, la digitalización de los documentos presentados por los socios de negocios de la empresa, a fin de que esta siempre se encuentre disponible.
- Fortalecer la concientización en la política de delitos de corrupción y política de regalos y la importancia de no recibir dádivas para minimizar los riesgos de soborno.
- Reforzar la capacitación en el uso del canal de denuncias para reportar casos de favoritismos, corrupción o sobornos que pudieran evidenciar en los puestos de trabajo o con los clientes o proveedores; en adición a las capacitaciones con el sistema de integridad.
- Desarrollar una interfaz web para realizar las consultas gratuitas usando la plataforma PIDE a las diferentes entidades como: Poder Judicial, Policía Nacional, RENIEC, SUNAT y otros.
- Ampliar el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno a todos procesos de la Empresa.



3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación con los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

3.1 Asuntos de prioritaria atención

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Contrato de Licencia – Lote 64	• Coordinar con el MINEM para la definición del requisito de consulta previa en el Lote 64 para reanudar la gestión de aprobación del EIA del proyecto de desarrollo del yacimiento Situche Central.
2	Contrato de Licencia – Lote 192	• Activar la gestión de promulgación del Decreto Supremo que aprueba la suscripción del Contrato de Licencia en el Lote 192 entre Perupetro y Petroperú. • Evaluar la continuidad de la asociación con Altamesa Energy Canada. • Acentuar la coordinación con las autoridades del sector para cumplir con los compromisos acordados entre las comunidades nativas con el Gobierno y Petroperú a fin de desalentar conflictos sociales y acciones de fuerza que deriven en la suspensión de las actividades petroleras.
3	Mantenimiento Mayor de Tanques N° 2, 23, 33 y 49.	• Cumplir con el Cronograma de Adecuación al D.S. N° 017-2013-EM, aprobado por OSINERGMIN, que establece la necesidad de adecuar los tanques de almacenamiento ya existentes a las disposiciones establecidas en el D.S. N° 052-93-EM "Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos", así como, incrementar la vida útil de estos tanques, asegurando su disponibilidad, confiabilidad y operatividad: - Tanque N° 2: Con un avance del 96.50%. Se continúa la instalación de las conexiones y tuberías del cilindro y del sistema contraincendios. Asimismo, se continúa con el levantamiento de las observaciones mecánicas y de pintura realizadas por la Unidad Inspección y la parte operativa. - Tanque N° 23: Se terminó con el conformado de planchas para el cilindro y techo en talleres externos. Asimismo, se culminó con la instalación del nuevo fondo e instalación de planchas del primer anillo del cilindro; además, se realiza montaje de la escalera y plataformas del cilindro. - Tanque N° 33 y 49: • El 14.03.2022, con memorando GCTL-0726-2022 la Gerencia Corporativa Refinería Talara, cancela el servicio corporativo quinquenal de mantenimiento mayor de tanques y solicita que cada dependencia gestione los mantenimientos mayores que les corresponda. • El 28.03.2022, mediante acta de sesión de trabajo N° 003-2022, el equipo de trabajo evaluador de requerimientos autoriza la continuación del proceso de contratación para el servicio de mantenimiento mayor de los tanques de Refinería Conchán. • El 31.03.2022, con memorando GDCN-0416-2022, se remitió nuevamente a la Gerencia Departamento Logística, el requerimiento para la contratación del servicio de mantenimiento mayor de tanques de Refinería Conchán.
4	Inspección General y Rehabilitación del Amarradero Multiboyas	• Ejecución de trabajos de inspección general y los trabajos de rehabilitación que deriven de dicha inspección, incluyendo los materiales. - Servicio de inspección del Amarradero: Se envió informe final a Unidad de Mantenimiento. Se está procediendo a armar el expediente de pago para la liquidación del servicio. - Servicio de inspección de Línea Submarina con herramienta inteligente y desenterrado: Se envió informe final a Unidad de Mantenimiento. Fue enviado expediente de pago a Unidad Contabilidad Conchán para que proceda con la gestión correspondiente.



		- Servicio de recorrido del Amarradero (Rehabilitación): El 28.03.2022, mediante acta de sesión de trabajo N° 003-2022, el equipo de trabajo evaluador de requerimientos autoriza la continuación del proceso de contratación para el servicio de recorrido del Amarradero de Refinería Conchán. - Procesos de contratación del servicio en etapa de consentimiento de la buena pro. - Desenterrado de Línea Submarina e instalación de canaleta - Lado Refinería: El 25.01.2022 se otorgó la buena pro del servicio a la empresa ISC. Se recibió la aprobación de requerimientos mayores a 10 UIT por parte de Gerencia General y se generó la OTT. Contratista presentara CV de Ingeniero Residente la primera semana de abril para la programación de los cursos de seguridad.
5	Automatización de Medición de Nivel en 31 Tanques de Almacenamiento	• Considera la instrumentación de 31 tanques de almacenamiento, ubicados en el patio de tanques de Movimiento de Productos de Refinería Conchán y Planta de Ventas, mediante sensores de medición de nivel y de temperatura automáticos, indicadores al pie del tanque (transferencia y custodia), así como, interruptores de nivel del tanque (sistema de monitoreo de alarma). • Servicio EPC del Proyecto: Con un avance del 62.71 %. Se tiene: - Procura a cargo de Contratista para sistema automático de nivel en 28 tanques: 01 radar de onda guiada, 03 SmartLine Transmisor Wireless multientrada y 08 radares de no contacto. Se solicita fecha de salida de fábrica al contratista. - Continúa con los trabajos de tendido de tubería Conduit de alimentación eléctrica y comunicación al interior de cubeto de los tanques 3A, 9, 47, 56, 60, 53, 58 y 59. - Trabajos de tendido de tubería Conduit de alimentación eléctrica y comunicación y habilitación de soportería en Tk 04. - Fabricación de accesos de dados de concreto para cruce de tubería conduit dentro de cubetos. - En trámite aprobación de procedimiento soldadura para Hot Tap, en laboratorio externo.
6	Incremento de Confiabilidad Operativa en la Línea Submarina de Productos Blancos:	• Considera la adquisición e instalación de un PLET (Pipe Line End Terminal) y una válvula Breakaway para garantizar la operación segura en la Línea Submarina de Productos Blancos en el Terminal Submarino de Refinería Conchán. Incluye los costos para la supervisión. • Servicio EPC del Proyecto: - El 03.03.2022 se culminó la revisión de las CT con GDCN. Se adecua las CT para volver a remitir para las firmas correspondientes hasta Nivel 2. • Estudio de Riesgo (ER): - El 21.10.2021 se ingresó al sistema de correspondencia digital de OSINERGMIN la carta N°JTEC-0208-2021 con el expediente del estudio de riesgo y el plan de respuesta de emergencias. - Se recibió el OFICIO N° 6365-2021, comunicando la negativa de aprobación del ERS, debido que no se dispone del Estudio de maniobras aprobado por DICAPI. - En consolidación de información (Estudio de Maniobras Amarradero N° 2 aprobado por DICAPI y Plano P&ID del Amarradero N° 2) por parte de contratista CE&A, para ingresarlo como información complementaria a OSINERGMIN.
7	Reemplazo de sistema contra incendio de Refinería Iquitos	• El proyecto considera la adquisición de equipo de bombeo contra incendio listado UL (certificada), Bomba jockey, Blader para espuma, reubicación del patio de bombas contra incendio, reemplazo total y ampliación de la red tuberías subdimensionada. Asimismo, incluye la instalación de rociadores en tanques, ubicación de nuevos puntos de hidrantes y ampliar la red de dosificación de espuma. Situación Actual: - Se ha instalado líneas de acero galvanizado a 6 tanques de almacenamiento de gasolina (332-T-215, 332-T-212, 332-T-211, 332-T-210, 332-T-214 y 332-T-213) para el sistema de espuma de contra incendio y agua de enfriamiento, conectado a las bombas nuevas y monitores. Está en proceso levantamiento de observaciones de Dossier y revisión de metrados finales de ejecución del Contratista para liquidación del servicio. - Servicio "Ejecución de Trabajos Complementarios de la Línea Matriz de la nueva Red Contra incendios de Refinería Iquitos". Está en proceso de actualización Expediente Técnico y se estima iniciar proceso de contratación para el mes de abril según programación PACC 2022. - Servicio "Adecuación Definitiva del Sistema contra incendio de Refinería Iquitos". Se realizó evaluación de propuestas de postores y se cuenta con postor ganador como parte del proceso de contratación.



8	Sistema de tratamiento de efluentes - PTARI	- El proyecto comprende la construcción, instalación y puesta en marcha del sistema de tratamiento integral de efluentes industriales (soda gastada, grasas y aceites) y efluentes domésticos de Refinería Iquitos para el cumplimiento de la Normatividad vigente estipulada en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos Decreto Supremo N° 015-2006-EM, los Límites Máximos Permisibles de Efluentes Líquidos para el Subsector Hidrocarburos Decreto Supremo N° 037-2008-PCM, la Ley General del Ambiente N° 28611 y la Ley General de Aguas N° 17752. - Ejecución a cargo de QUIMTIA, continúa la ejecución de obras civiles, trabajos mecánicos. - Los principales equipos que considera el Proyecto (electrobombas API, equipo generador de ozono, tanque de contacto, entre otros) fueron instalados en su ubicación final para su posterior interconexión. - En diciembre 2021, mediante escrito de Registro N° 2021-E01-109925, PETROPERÚ a través de carta S/N presentó a OEFA su solicitud de ampliación de plazo para finalizar la implementación de la medida correctiva, considerando como máximo plazo el 31.08.2022.
9	Construcción del cerco perimétrico de la Refinería Iquitos	- El proyecto comprende el desarrollo de una obra civil para la construcción de un cerco perimétrico en el límite predial de RFIQ que considera la confección e instalación de un cerco perimetral alrededor de la propiedad de Refinería Iquitos, el mismo que contará con un enmallado metálico, vereda peatonal, y mejoramiento de taludes en zonas inundables. - El 17.08.2021, inició la ejecución del servicio por la Contratista CONSORCIO RÍO AMAZONAS. - Avance del servicio principal: 36.0%
10	Adquisición e Instalación de 19 Válvulas de Bloqueo - ESD en Tramos Críticos del ONP y ORN	Culminar los trabajos de instalación de las válvulas en los Tramos I, II y ORN.
11	Inspección Interna con Raspatubo Geométrico, Inercial, MFL con Ultra Resolución y Rehabilitación de Tubería de los Tramos I y II del ONP	Culminar la formalización contractual del servicio de Inspección Interna con Raspatubo Geométrico, Inercial, MFL con Ultra Resolución y Rehabilitación de Tubería.
12	Rehabilitación de segmentos con anomalías por pérdidas de espesor interno de la tubería con raspatubo calibrador de espesores Tramo II ONP	Concluir los trabajos de reparación de anomalías por pérdida de espesor y abolladuras detectadas con raspatubo instrumentado (LIN SCAN) en Tramo II; así como de mantenimiento de estructuras de drenajes existentes e inspección, control de calidad de refuerzos de tubería y análisis de fallas en el ONP y ORN.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
----	------	---------------------------------

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Procedimientos Logísticos	Revisión y actualización de los procedimientos logísticos en el marco del nuevo texto del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Implementación de la Estrategia Corporativa de Gestión de Personas 2021 – 2023	Implementación de la Estrategia Corporativa de Gestión de Personas 2021 – 2023, donde se establece una nueva visión y misión para el área, así como los el alineamiento de la función Recursos Humanos con la Alta Dirección.
2	Reestructuración de la Estructura Complementaria	Reestructuración de la Estructura Complementaria en función a las necesidades de negocio en línea a la visión estratégica de la Alta Dirección.
3	Programa de Prácticas 2022	Con Circular N° GCRH-3907-2021 se dio inicio al Programa de Prácticas 2022 solicitando a todas las Gerencias de Estructura Básica el envío de sus requerimientos de practicantes pre profesionales, profesionales y tecnológicos y posterior a ello emitiendo la convocatoria a los centros de estudios a través de su bolsa de trabajo. Debido a la coyuntura ha quedado suspendida en el marco de las medidas sanitarias para evitar la propagación de la tercera ola de la COVID-19. Es preciso recordar que las convocatorias siempre se realizan a través de las bolsas de trabajo de las Universidades e Institutos Superiores acreditadas por SUNEDU.
4	Plan de capacitación 2022	Plan de capacitación 2022, con Circular N° GCRH-0224-2022 difundiendo fechas propuestas de reuniones de trabajo con las Gerencias de Estructura Básica a fin de exponerles las mallas temáticas de las áreas de Operaciones, Refinación, Ductos y E&P, Comercial y Gestión de Soporte, a fin de que sean identificados, revisados y validados con cada Gerente y Coordinadores de Capacitación, a fin de estructurar los programas grupales según las necesidades del área y en línea con sus objetivos funcionales.
5	Formación de personal	Se plantea el desarrollo de actividades especializadas para la formación de personal de Recursos Humanos en cursos SAP HCM.
6	Clima Laboral	Realización del Estudio General de Clima Laboral 2022 proyectado a ejecutarse en mayo de 2022 a aplicarse a todo el personal a nivel corporativo, con la finalidad de conocer el grado de satisfacción y compromiso del personal de PETROPERU (en cumplimiento al procedimiento PROA1-333 “Gestión del Clima Laboral en PETROPERÚ S.A”. v.1).
7	Diseño del Modelo Cultural de Petroperú.	Diseño del Modelo Cultural de Petroperú: Se requiere alinear con los ejecutivos de Petroperú la dirección que tomará la estrategia de negocio, a fin de garantizar que el Modelo Cultural que se diseñe apalanque los objetivos propuestos.
8	Gestión de Cambio	Acompañamiento en Gestión de Cambio: El portafolio de proyectos de la Nueva Refinería Talara entra en su etapa de implementación con el inicio de operación de la Refinería. Se requiere asesorar a los equipos gestores en esta fase y establecer acciones a ejecutar para facilitar el uso y adopción de los nuevos sistemas.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara	Crecimiento de los servicios especializados de soporte a la infraestructura tecnológica para tomar el control de la tecnología de información que será entregada por los venders del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.
2	Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa	Aprobación de incremento de CAPs por parte del Directorio y estructura complementaria de acuerdo con propuesta de diseño organizacional.
3	Renovación de los Servicios de Outsourcing Especializado	Servicio de Gestión de Equipos y Mesa de Ayuda Servicio de Gestión de Aplicaciones
4	Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP	Evaluación preliminar de Migración a SAP S/4 Hana para lograr una planificación aprobada en el ejercicio 2022.
5	Contrato de Licencia – Lote 64	Coordinar con el MINEM para la definición del requisito de consulta previa en el Lote 64 para reanudar la gestión de aprobación del EIA del proyecto de desarrollo del yacimiento Situche Central.
6	Contrato de Licencia – Lote 192	- Activar la gestión de promulgación del Decreto Supremo que aprueba la suscripción del Contrato de Licencia en el Lote 192 entre Perupetro y Petroperú. - Definir la continuidad de la asociación con la compañía Altamesa Energy Canada y habilitar su incorporación al Contrato de Licencia en calidad de Operador, de ser el caso. - Activar la gestión de promulgación del Decreto Supremo que aprueba la modificación del Contrato de Licencia en el Lote 192 para incorporar a la empresa Altamesa Energy Canada, de corresponder. - Acentuar la coordinación con las autoridades del sector para cumplir con los compromisos acordados entre las comunidades nativas con el Gobierno y Petroperú a fin de desalentar conflictos sociales y acciones de fuerza que deriven en la suspensión de las actividades petroleras.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

12. Gestión Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Brindar los recursos necesarios para el adecuado soporte a la Nueva Refinería Talara	Crecimiento de los servicios especializados de soporte a la infraestructura tecnológica para tomar el control de la tecnología de información que será entregada por los vendors del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.
2	Rediseño organizacional de TIC con la incorporación de nuevos perfiles en el ámbito de ciberseguridad, arquitectura empresarial y tecnológica, convergencia IT/OT para el soporte y crecimiento sostenible de la empresa	Aprobación de incremento de CAPs por parte del Directorio y estructura complementaria de acuerdo con propuesta de diseño organizacional.
3	Renovación de los Servicios de Outsourcing Especializado	Servicio de Gestión de Equipos y Mesa de Ayuda Servicio de Gestión de Aplicaciones
4	Iniciar el proceso de evaluación del Roadmap tecnológico del ERP SAP	Evaluación preliminar de Migración a SAP S/4 Hana para lograr una planificación aprobada en el ejercicio 2022.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Abastecimiento de Crudo Mayna	Con fecha del 16.08.2021 culminó el contrato N° 008-2021-GDCH/PETROPERU suscrito con la empresa Pluspetrol Norte S.A. En Liquidación, para el abastecimiento de 190,000 barriles para ser entregados en los meses de julio y agosto 2021. El mismo, que no se ejecutó, debido al bloqueo del helipuerto y zona industrial de Trompeteros por las comunidades nativas de San Juan Nativo, San Juan Campesino y Nueva Libertad, impidiendo el acceso a la batería 1 de Corrientes.
2	Inspección general y rehabilitación de amarradero Multiboyas de RFCO	Realizar el Recorrido del amarradero en función a la inspección realizada en el 2021.
3	Arranque de la Nueva Refinería Talara	- Evaluar el nuevo esquema de distribución de productos, cabotajes e importaciones. - Disponer de equipos de laboratorio para la certificación de los productos de la Nueva Refinería Talara. Priorizar el proyecto del nuevo amarradero.
4	Comercialización de gasolinas regular y premium	- Distribución de tancaje - Definición de los volúmenes de los colorantes a utilizar. Etapas de adecuación para el cambio.
5	Incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP	Coordinar con los Productores y con la Gerencia Departamento Exploración & Producción a fin de determinar las acciones necesarias que permitan lograr un incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP.
6	Nuevo Banco de Calidad	Implementar la nueva metodología del Banco de Calidad considerando el transporte de una mezcla de crudos.
7	Problemas sociales del ORN	Coordinar con la Gerencia Gestión Social para lograr la pronta solución de los problemas sociales del ORN, a fin de permitir el paso de la ILI y de esta manera concretar los trabajos de rehabilitación programados en ese sector.
8	Mandato OSINERGMIN (Resolución N° 121-2020-OS-DSHL del 20.10.2020)	Se ha considerado para la nueva inspección una mejor tecnología (MFL UR) para la detección de pérdida de espesor e incorporado por primera vez inspección con ultrasonido (UT) para la detección de fisuras axiales y circunferenciales, lo cual se ha coordinado con OSINERGMIN. Es indispensable contar con el mayor volumen de crudo para cumplir con el Programa de Inspección Interna en el ONP, lo cual incluye la producción del Lote 192. Una disminución en el volumen de crudo disponible generará que se tenga que reprogramar algunas actividades.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



15. Gestión de Control.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos	Plan de Continuidad del Negocio	Contar con un Plan de preparación, respuesta y recuperación ante eventos disruptivos



3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	ELECTRICIDAD	EDIFICIO OFP	0418991	15/08/2023 (Contrato Corporativo administrativo por Refinería Talara)	Marzo 2022, cancelado
2	ELECTRICIDAD	EDIFICIO OFP	0418993	15/08/2023 (Contrato Corporativo administrativo por Refinería Talara)	Marzo 2022, cancelado
3	ELECTRICIDAD	EDIFICIO OFP	0418994	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
4	ELECTRICIDAD	Los Incas N° 460	48373	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
5	ELECTRICIDAD	Pallardelli N° 340	166676	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
6	AGUA	EDIFICIO OFP	2589892	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
7	AGUA	EDIFICIO OFP	2590011	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
8	AGUA	EDIFICIO OFP	2595571	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
9	AGUA	EDIFICIO OFP	2595572	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
10	AGUA	EDIFICIO OFP	2612062	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
11	AGUA	Los Incas N° 460	2526838	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado
12	AGUA	Pallardelli N° 340	2527687	S/CONTRATO	Marzo 2022, cancelado



3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. – STAPP	A nivel nacional	Laudo Arbitral judicializado -Negociación Colectiva 2021
2	Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. – STAPP	A nivel nacional	Etapas de Trato Directo -Negociación Colectiva 2022
3	Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú (SITRAPP)	Oficina Principal	Etapas de Trato Directo -Negociación Colectiva 2020
4	Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú (SITRAPP)	Oficina Principal	Laudo Arbitral judicializado -Negociación Colectiva 2019

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Dependencia (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de Sustento
1	Secretaría General	Informe Anual de Buen Gobierno Corporativo 2021	Aprobación y difusión	Expediente para aprobación del Directorio	Resumen Ejecutivo N° 0185-2022
2	Secretaría General	Procedimiento Control del Cumplimiento de Acuerdos, Pedidos y Requerimientos	Modificar el Procedimiento	En elaboración	Procedimiento PA1-GGR-102 Control del Cumplimiento de Acuerdos, Pedidos y Requerimientos
3	Gerencia Corporativa Cadena de Suministro	Comité Suministro y Demanda (COSUDE)	COSUDE actúa como órgano asesor de la Gerencia Corporativa Cadena de Suministro, proponiendo al Comité de Importaciones y Exportaciones (en adelante denominado "COMIMEX"), las Operaciones de Comercio Internacional, aprobando los requerimientos de compra - venta de Hidrocarburos, Especialidades e Insumos; así como, aquellas que pudieran materializarse en el mercado nacional, basados en el análisis de los	Aprobado	Reglamento



			requerimientos de la demanda de productos de PETROPERÚ S.A.		
4	Gerencia Corporativa Cadena de Suministro	Comité Importaciones y Exportaciones de (COMIMEX	Comité de Importaciones y Exportaciones, encargado de aprobar las Operaciones de Comercio Internacional, según corresponda. También aprueba la calificación de la empresa, como apta/no apta, para participar en una Operación de Comercio Internacional. Es responsable de aprobar incluir o el registro de a los proveedores y clientes en el Registro de Empresas comercializadoras de Hidrocarburos y Especialidades y Negocios Menores. Monitorea a través de la Gerencia Departamento Compras de Hidrocarburos la evaluación permanente de los proveedores y clientes registrados. Aprobar la Hoja de Acción con medidas restrictivas impuestas a los proveedores y clientes.	Aprobado	Reglamento
5	Gerencia Corporativa Cadena de Suministro	Reglamento De Comercialización Externa De Petróleo Crudo y Derivados	Establecer las reglas y las normas que regulan las Operaciones de Comercio Internacional que requiere efectuar PETROPERÚ S.A. para el cumplimiento de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de Decreto Legislativo N° 43 y sus modificatorias.	Aprobado	Reglamento
6	Gerencia Corporativa Cadena de Suministro	Procedimiento Adquisición en el Mercado Local de Hidrocarburos para el Proceso Productivo, de Comercialización y/o Consumo Propio De PETROPERÚ	Procedimiento para la adquisición en el mercado nacional de los hidrocarburos contenidos en el Listado de Bienes.	Aprobado	Procedimiento
7	Refinería Conchán	Estudio de riesgos y plan de contingencias de Refinería Conchán	Obtener aprobación de OSINERGMIN	Continúa en gestión de aprobación. Se remitió respuesta mediante oficio N° 3511-2021-OS-DSHL, indicando modificar el expediente remitido.	Resolución Directoral N° 129-2021-MINEM/DGH.
8	Refinería Conchán	Modificación del PAMA de Refinería Conchán	Incluir el Amarradero N° 2 dentro del alcance del PAMA de la refinería.	Se prepara el PAMA para la presentación a la DGAHA a fin de contar con el instrumento ambiental para el desarrollo del proyecto.	-



9	Refinería Conchán	Costo operativo Refinería Conchán 2022	3.64 U\$/BI	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de cumplimiento de Indicadores Operativos 2022
10	Refinería Conchán	Ejecución de Inversiones 2022	100%	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de cumplimiento de Indicadores Operativos 2022
11	Refinería Conchán	Objetivo Estratégico Anual y Quinquenal 2019 - 2023 2.4 Cerro Rotura en Línea Submarina	0	Se ejecuta de forma mensual	Reporte IMACO
12	Refinería Selva	Estudio de riesgos y plan de contingencias	Obtener aprobación de OSINERGMIN	Continúa en gestión de aprobación. Se remitió respuesta mediante oficio N° 3511-2021-OS-DSHL, indicando modificar el expediente remitido.	Resolución Directoral N° 129-2021-MINEM/DGH.
13	Refinería Selva	Costo Operativo Refinería Iquitos 2022	12.58 US\$/BI	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de Cumplimiento de Indicadores Operativos 2022
14	Refinería Selva	Ejecución del Presupuesto de Inversiones 2022	100%	Se ejecuta de forma mensual	Informe Mensual de Cumplimiento de Indicadores Operativos 2022
15	Refinación Selva	Plan de Abandono Parcial de Refinería el Milagro	Lograr el cese de actividades de la Refinería El Milagro	En elaboración	OTT N° 1000107505
16	Gerencia Dpto. Logística	Modificación del Reglamento de Contrataciones	Optimización en la gestión de las contrataciones de la empresa	En proceso	Resumen Ejecutivo N° GGRL-0935-2022
17	Jefatura Gestión Social Talara	Lineamiento Clausulas sociales para la aplicación en las contrataciones de PETROPERÚ	Determinar clausulas sociales en las contrataciones de PETROPERÚ	En revisión	Lineamiento
18	Distribución	Plan de Abandono de la Instalación del Terminal Ilo de PETROPERÚ	Lograr el cese de actividades del Terminal Ilo	En elaboración	OTT N° 4100009833
19	Distribución	Planes de Abandono de las Plantas Aeropuerto Chiclayo, Trujillo y Pisco	Lograr el cese de actividades de las Plantas Aeropuerto Chiclayo, Trujillo y Pisco	En elaboración	OTT N° 4200083101
20	Oleoducto	Convenio Marco	Suscripción del Convenio	Se cuenta con el Convenio Marco suscrito entre PETROPERU y la empresa Oleoducto de Crudos Pesados Ecuador S.A.	Acuerdo de Directorio
21	Unidad Desarrollo Inmobiliario	Manual de Procedimiento	Para la Venta de Inmuebles de PETROPERU S.A.	Aprobado (13.08.2020)	PROA1-339



22	Gerencia Dpto. Logística	Modificación del Reglamento de Contrataciones	Optimización en la gestión de las contrataciones de la empresa	En proceso	Resumen Ejecutivo N° GGRL-0935-2022
23	Gerencia Dpto. PMRT y Gestión	Modelo Gestión NRTL	A través de un enfoque integral permitirá mejorar el desempeño y la confiabilidad de los procesos, así como aumentar la productividad.	Avance Real: 34.5% De May. a jul. 2022 - Autoevaluación del Sistema de Gestión: Actividad que nos permitirá determinar las brechas de los sistemas de gestión implementados versus el modelo propuesto y definir un plan de acción para levantar esas brechas.	Informes de avance
24	Gerencia Dpto. Refinación	Sistema de Gestión Operacional para Nueva Refinería Talara (SGO)	Contar con sistemas de gestión operativos listos para tener un arranque óptimo de las nuevas unidades de procesos. Culminó Fase 1 de la implementación de la Asistencia Técnica Operacional (ATO), con la aprobación de 1,156 documentos (manuales, procedimientos, instructivos, etc.), de las diferentes unidades de procesos.	Fase 2 (Avance 40%): Inició el 09.08.2021 con 75 especialistas del Consorcio ODI, repartidos en todas las jefaturas de la GDRF, con la finalidad de entrenar al personal operativo en las etapas de Pre-Comisionado, Comisionado y futuro Arranque, Estabilización y Operación de las Unidades de Proceso de la Nueva Refinería Talara.	Informes mensuales de avance del servicio brindado por el Consorcio ODI
25	Gerencia Dpto. Mantenimiento	Sistema de Gestión de Activos	Contar con un Sistema de Gestión de Activos para asegurar la Confiabilidad de la Nueva Refinería de Talara.	Avance Real: 86.32% Implementación del SGA con personal propio. Se han generado 33,579 planes de mantenimiento; preventivo 28,057 y predictivo 5,522. Se realiza capacitación presencial con los Key User del Módulo PM del ERP-SAP en los niveles	Reportes de avance. Planes de mantenimiento en ERP SAP-PM alineado al SGA.



				básico, intermedio y avanzado para los usuarios, clientes internos de mantenimiento, ejecutores, planificadores e inspectores. Fase de Implementación de SGA, se complementará con la salida en vivo con el arranque de las unidades.	
26	Gerencia Dpto. Seguridad Talara	Sistema de Gestión QHSSE	Fortalecer la cultura de seguridad y los elementos del actual Sistema Integrado de Gestión (Gestión Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional) de Refinería Talara e incorporar el Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos, acorde a las necesidades de la nueva Refinería.	Avance Real: 94.58% En ejecución: Etapa 3: Implementación y Despliegue del Sistema de Gestión QHSSE de la NRT (Avance: 98.02%), que comprende las siguientes actividades: • Implementación. • Entrenamiento y Desarrollo de Capacidades. Plan de Respuesta de Emergencia	Informes de avance.
27	Gerencia Dpto. Técnica	Sistema de Gestión de Laboratorio (SGL)	Tener el sistema de Gestión del Laboratorio implementado para atender de manera óptima los ensayos requeridos en el arranque y operación de las nuevas unidades de procesos. A la fecha se tienen manuales, procedimientos, instructivos, formatos y guías elaborados, revisados y aprobados correspondientes al proceso medular y los diferentes subprocesos del SGL.	Avance Real: 100.0% Sistema de Gestión implementado.	Informe de Revisión y estructuración del SGL, Documentación del SGL Formación y acompañamiento técnico, Pre-Implementación e informe de implementación.
28	Gerencia Dpto. Gestión	Sistema de Gestión de Personas	Diseñar la estructura organizacional para la Nueva Refinería Talara; así como determinar la dotación final de personal necesario para la operación y mantenimiento de la nueva Refinería Talara	A nivel de Capacitación y Entrenamiento, se tiene un avance de 100.0% en el Nivel Básico, 100.0% en el Nivel Intermedio y 84.83% en el Nivel Avanzado.	Informes de avance.



29	OCUM	Procedimiento de Debida Diligencia en el Conocimiento del Cliente y del Beneficiario Final	Aprobación junio 2022	En proceso de revisión y posterior aprobación del Gerente General	Plan Anual de Trabajo 2022 del Órgano de Prevención LAFT, aprobado por el Directorio mediante AD N. 143-2021-PP del 16 dic 2021
30	OCUM	Elaboración del Código de Conducta del SPLAFT	Aprobación mayo 2022	En proceso de revisión y posterior aprobación del Gerente General	Plan Anual de Trabajo 2022 del Órgano de Prevención LAFT, aprobado por el Directorio mediante AD N. 143-2021-PP del 16 dic 2021
31	OCUM	Revisión y actualización del Procedimiento de la Debida Diligencia en el conocimiento del Proveedor, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.	Aprobación julio 2022	En proceso de revisión y posterior aprobación del Gerente General	Plan de Trabajo
32	OCUM	Documentos: Análisis FODA, el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno, Matriz de partes interesadas, Matriz de riesgos de soborno, Mapa de Procesos y Matriz de competencias.	Aprobación agosto 2022	En proceso de revisión y posterior aprobación del Gerente General	Plan de Trabajo
33	Gerencia Dpto. Desarrollo y Administración de Personal	Procesamiento Calculo y Pago de la CTS	Pagos de Personal	En ejecución	Aprobado
34	Gerencia Dpto. Desarrollo y Administración de Personal	Procedimiento Contabilización de la Planilla Mensual	Pagos de Personal	En ejecución	Aprobado
35	Gerencia Dpto. Desarrollo y Administración de Personal	Procedimiento Pago de Utilidades	Pagos de Personal	En ejecución	Aprobado
36	Gerencia Dpto. Desarrollo y Administración de Personal	Procedimiento Pago de Planilla Electrónica	Pagos de Personal	En ejecución	Aprobado
37	Gerencia Dpto. Desarrollo y Administración de Personal	Procedimiento Vivienda para el Personal Empleado Técnico Administrativo	Pagos de Personal	En ejecución	Aprobado



38	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones Laborales	Procedimiento de Negociación Colectiva	Actualizar el procedimiento	En ejecución	PA1-ADM-119
39	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones Laborales	Lineamiento de permisos sindicales	Actualizar el Lineamiento	En ejecución	LINA1-072
40	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones Laborales	Procedimiento Corporativo de Visitas Laborales	Revisar y reestructurar	En ejecución	PROA1-030
41	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones Laborales	Procedimiento de Aplicación de Medidas Disciplinarias	Revisar y reestructurar	En ejecución	PROA1-076
42	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones Laborales	Procedimiento Corporativo en Caso de Huelga	Actualizar el Procedimiento	En ejecución	PROA1-070
43	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones laborales	Plan de Vigilancia COVID-19	Seguimiento diario de los Casos COVID-19, e implementación de medidas de prevención	En ejecución	Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19
44	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones laborales	Procedimientos de Medicina Ocupacional	Indicadores de Gestión de Medicina Ocupacional	En ejecución	PROA1-401 PROA1-402 PROA1-403
45	Gerencia Dpto. Bienestar Social y Relaciones laborales	Reglamento del PAMF	Mejorar el Programa Médico	En proceso	Propuesta de Nuevo Reglamento
46	GCRH/GDRB/ JCLB	Procedimiento	Revisión / Actualización del proceso	Revisión para actualización proyectada al 31/07/2022.	Procedimiento PROA1-333 "Gestión del Clima Laboral en PETROPERÚ S.A". v.1
47	Gerencia Recursos Humanos	Culture book	Desarrollar el Culture Book de Petroperú, estableciendo oficialmente todos los mecanismos de su sistema cultural.	Pendiente	Informe Técnico N° GGPE-1560-2021 Resumen Ejecutivo N° GGRL-1335-2021
48	Gerencia Departamento Seguridad / Gerencia Recursos Humanos	Procedimiento PROA1-046 v6 "Gestión del Cambio"	Aprobación y publicación del Procedimiento de Gestión del Cambio Corporativo	En proceso	GGRL-3257-2021

*Detallar por Dependencia

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.



3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Estado/ Acciones pendientes
1	17/09/2021 - La Urbanización El Trapecio aduce que PETROPERÚ no cuenta con la titularidad de la propiedad del actual Terminal Chimbote. Ello con la intención de prolongar la Av. Brea y Pariñas.	Terminal Chimbote	Se coordinó a través de las Gerencias Legal y GSUM pueda remitir documentación del área total, así como los límites y linderos del Terminal de Chimbote con el fin de acreditar ante la Municipalidad Provincial del Santa y otras autoridades locales, la titularidad de la empresa del predio respecto al área observada. En diciembre del 2021, se coordinó reunión con los dirigentes de la Urbanización, para sustentar la titularidad de la propiedad de PETROPERÚ. La Jefatura de Gestión Social Conchán, continúa brindando el soporte necesario con la finalidad de mitigar el riesgo social identificado y evitar que éste pueda escalar en un conflicto social que afecte la operatividad del terminal y la imagen de la empresa.	En proceso / Gestión de reunión y visita a las autoridades locales (Municipalidad del Santa) para demostrar la titularidad del predio en la zona
2	06/10/2021, se realizó reunión presencial con los líderes locales de la zona Parque Metropolitano y los representantes las entidades del estado (MML, PCM, MINEM), para dar a conocer las acciones que se realizaría para gestionar la derogación y/o modificación de la Ordenanza Municipal N°1729.	Refinería Conchán	En coordinación con la Gerencia de Operaciones, se gestionó el ingreso a refinería al personal de MML-Gerencia de Riesgos, para evaluación del área in situ y posterior emisión de informe final hacia el Concejo Municipal. Este informe fue emitido en el mes noviembre 2021. El 14.01.2022, reunión presencial con la directiva de la Comisión Parque Metropolitano para brindar alcance de las acciones realizadas con las entidades del estado, además, disuadir alguna posibilidad de protesta en las inmediaciones de refinería. El 22.03.2022, se realizó coordinación con PCM, MINEM-OGS, MML, para gestionar reunión presencial con los dirigentes e informar de los avances a la fecha por parte de las instituciones involucradas.	En proceso / Hacer seguimiento al Concejo Municipal a través de su Gerencia de Riesgos-MML, para decisión final en sesión de Concejo Municipal.
3	14/10/2021 - La población reclama al Gobierno Regional de Loreto el incumplimiento de ejecución de proyectos de inversión pública. Debido a ello, toman la Planta de Ventas Yurimaguas y bloquean los accesos. La protesta duró dos días.	Planta de Ventas Yurimaguas	El Gobierno Regional de Loreto estableció diálogo con los manifestantes, a partir de lo cual se logró finalizar la protesta.	Cerrado.
4	17/10/2021 - Consorcio Río Amazonas, contratista de Iquitos, remite informe indicando que 4 predios de pobladores de Santa Clara II zona tenía una superposición con la delimitación del muro que se viene construyendo en la Refinería Iquitos	Refinería Iquitos	Equipo de relaciones comunitarias hizo una visita a los puntos cuestionados junto con el área de Supervisión de Proyectos y la contratista encargada del Proyecto. Se explicó a la población que existía una confusión respecto a la superposición, demostrando que no había otras áreas afectadas además de las ya identificadas junto con la misma población. Asimismo, se aclaró información errónea brindada por la contratista. Con ello se atendió el conflicto y la población estuvo conforme con la explicación técnica.	Cerrado.



5	27/10/2021 - Se recibió queja de parte del Sindicato de Construcción Civil respecto al incumplimiento de pago de remuneración del personal obrero de la empresa GENERAL SERVICE MAGU S.A.C. por el período del 11 al 24 de octubre. La empresa tiene un acuerdo con los trabajadores de pagarles de manera semanal, pero con una semana de atraso, sin embargo, se acumularon dos semanas de pago.	Refinería Talara	Se coordinó con la Contratista para que se realice el pago de manera inmediata. Se realizó una capacitación a las subcontratistas y trabajadores sobre regímenes y legislación laborales vigente.	Cerrado.
6	4/11/2021 - Reclamos del Sr. Milton Molina, representante del Comité de Obras de la Nueva Planta de Ventas de Puerto Maldonado, por supuestos incumplimientos laborales de Technitanques.	Nueva Planta de Ventas de Puerto Maldonado	Con Carta CIPO-0036-2021 se le solicita formalmente información al Sr. Molina a fin de acreditar la legitimidad de sus reclamos, sin respuesta a la fecha. Se ha coordinado con el administrador del contrato la realización de actividades de difusión de información con el Comité para atender preocupaciones sobre cumplimiento de obligaciones laborales.	Cerrado.
7	18/11/2021 - Queja de pobladora de comunidad Santo Tomás, sobre afectaciones al Derecho de Vía Poliducto por parte del Consorcio Puentes Loreto entre las progresivas del km 4+300 (altura del Buzón N° 02 lado Refinería Iquitos) y km 4+600, en tanto la afectación genera acumulación de agua y con ello presencia de plagas, solicitando intervención a PETROPERÚ.	Refinería Iquitos	Se efectuó una inspección al sitio de la afectación en compañía del personal operativo y del área de Seguridad, generándose cuatro informes con las precisiones de las afectaciones detectadas producto de la denuncia. Se coordinó y efectuó una reunión de trabajo y visita al sitio con los jefes de Provias Nacional y del MTC-CDT, quienes se comprometieron a incorporar las observaciones efectuadas por nuestro personal técnico para la conformidad de la obra del puente, para lo cual se les ha comunicado los hallazgos formalmente con carta GDSE-1517-2021. A partir de estas acciones y el relacionamiento en campo se logró superar el conflicto.	Cerrado. Se continúa monitoreando.
8	20/11/2021 - La comunidad Nativa Monterrico, aldeaña al ONP, retiene al Supervisor RRCC de PETROPERÚ como medida de fuerza por reclamos de adeudos a trabajadores y proveedores locales por parte de la contratista PETROMINAS (desbroce)	ONP - Tramo I	La contratista no cumplió con acudir en la fecha pactada a la comunidad, por lo que el Supervisor RRCC atendió la situación a través del diálogo y logró que depongan su medida de retención. Se realizó comunicación con la contratista para que cancele los adeudos pendientes, lo que fue ejecutado en los días siguientes a la retención. Se comunicó a la Jefatura Unidad Mantenimiento, área administradora del contrato.	Cerrado.
9	24/11/2021 - Reclamo por falta de pago por parte del personal de vigilancia de la Planta de Ventas Yurimaguas	Planta de Ventas Yurimaguas	El 29.11.2021, se sostuvo una reunión informativa con la Jefatura y Supervisión de Vigilancia de QHSSE Refinación Selva, a fin de comunicarle la queja de su personal por la falta de pago de la CTS de noviembre y coordinar las mejores acciones respecto a esta situación, estableciéndose que se requerirá el pago de las CTS a la Cía. Halcones. La primera semana de diciembre la jefatura QHSSE ha informado que la Cía. Halcones se comprometió a pagar en la quincena de diciembre de 2021 por falta de liquidez. Ese mes se atendieron los pagos pendientes, se supervisó y cerró el caso.	Cerrado.
10	15/12/2021 - Los miembros de las Juntas Vecinales del Cono Norte de Talara manifiestan que, Petroperú no ha cumplido con el compromiso de rehabilitar por completo	Refinería Talara	En diciembre 2021 se adjudicó el proceso de ejecución de la Obra II Etapa, informando a las Juntas Vecinales que el inicio sería en la segunda quincena de enero 2022.	Cerrado.



	la vía del Cono Norte, ya que ha pasado mucho tiempo y no se ha brindado fecha de inicio de la obra.			
11	18/12/2021 - Los vecinos de la Av. A. de Talara, vienen presentando quejas continuas indicando que hay demora en la gestión para realizar el mantenimiento de la Av. A (Tramo comprendido desde la intersección de las avenidas A y G hasta la inserción de la A y B).	Refinería Talara	Se estableció comunicación continua con los vecinos de la zona, considerando que la decisión de rehabilitar la vía depende la autorización de la autoridad regional. En diciembre 2021 la EPS Grau informó que el sistema de alcantarillado de esa vía era antiguo y se encontraba en mal estado, recomendando su cambio, razón por la cual, no es viable técnicamente que PETROPERÚ ejecute la rehabilitación, ya que la solución le compete a los gobiernos local y regional, tal cual lo informaron los representantes de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Piura. Dicha información fue alcanzada y puesta en conocimiento de la población.	Cerrado. Se monitorea.
12	20/12/2021 - Los vecinos de la Urb. Sudamérica en Talara, han presentado quejas respecto al no cumplimiento del compromiso de mejorar el Drenaje Pluvial IEP Federico Villareal y Protección de las Cuadras y Viviendas Involucradas. Este compromiso se asumió desde el 2018.	Refinería Talara	La Gerencia Dpto. PMRT se encuentra evaluando las causales de desierto del primer proceso de contratación de la Obra para iniciar con la segunda convocatoria a fin de cumplir el compromiso	En proceso de evaluación.
13	31/12/2021 - Se detectó un derrame a la altura del Km 373+262 del tramo II del ONP, producido por corte a la tubería. Las comunidades aledañas al ámbito de la contingencia se opusieron a la ejecución de labores de contención por parte de PETROPERÚ, condicionando el ingreso a una reunión con las gerencias de la Empresa.	ONP - Tramo II	El 02.01.2021 se realizó reunión con las comunidades del ámbito de la contingencia, con participación del Gerente Dpto Oleoducto, Gerente Dpto. RRCC y otros funcionarios. Las comunidades accedieron a permitir los trabajos de contención en función a los acuerdos suscritos en acta en dicha reunión.	Cerrado.
14	20/01/2022 - Se detectó un derrame a la altura del Km 59 del tramo I del ONP, producido por corte a la tubería. La contingencia ocurre en la Zona de Reserva colindante con la comunidad Nativa Nueva Alianza. La comunidad condicionó la ejecución de las actividades de contención a la contratación de 100 MOL y de la empresa local.	ONP - Tramo I	Como parte de la gestión el equipo de relaciones comunitarias realizó reunión con la comunidad, con participación del personal de la Gerencia Dpto. Oleoducto. Se logró viabilizar la contención, a través de acuerdos relacionados a la contratación de MOL.	Cerrado
15	Marzo 2022 - Irregularidades en la contratación de mano de obra dentro del PMRT: Suplantación de personal a través de la falsificación de fotocheck por parte de la Cía. GUVI subcontratista de COBRA.	Refinería Talara	Reunión con el Administrador de Contrato de COBRA para exponer irregularidades encontradas. Reunión con representantes de GUVI y COBRA para presentación de sus descargos.	En proceso
16	Abril 2022 - Retrasos en el pago de remuneraciones y bonificaciones del Régimen de Construcción Civil por parte de la cía OLIVARES subcontratista de Consorcio PMRT que le brinda servicios a Técnicas Reunidas.	Refinería Talara	Se realizó reunión con representantes del Sindicato de Construcción Civil y trabajadores para levantar información sobre sus reclamos.	En proceso
17	Como parte de los trabajos de mantenimiento de la parte alta de la malla del cerco perimétrico de	Refinería Conchán		En proceso / Hacer seguimiento y coordinar



	la refinera Conchán, el área de operaciones solicitó realizar trabajos de reparación en un sector de 150 metros, teniendo como negativa por parte de los pobladores colindantes a la malla y líderes locales para realizar la actividad en la zona.		La SBN, viene realizando el saneamiento físico legal de los 51,000 m2 (de la zona de reserva) que aún no están registrados a nombre del Estado, únicamente 300 m2 cuentan con titulación a nombre de la SBN. SBN publicó la resolución de primera inscripción del área de 51 mil metros cuadrados que es el área de reserva de refinera Conchán. 04.03.2022, reunión con PCM y Sociedad de Bienes Nacionales (SBN), para seguimiento del status de titulación del predio para gestión y petición del área a favor de PETROPERÚ, el cual cuenta con código registral de SUNARP.A la fecha refinera a través del Legal-RCO, viene gestionando la adquisición del inmueble a nombre de PETROPERÚ.	con la Gerencia de Refinería la gestión de titulación del predio a favor de PETROPERÚ.
18	28/03/2022 - Se detectó un derrame a la altura del km 24+320 del tramo I, colindante con la CCNN Nueva Esperanza. La Comunidad no impidió las actividades de contención, pero condicionó la ejecución de futuros trabajos a la contratación de mano de obra local y la empresa Otorongo.	ONP - Tramo I	Se mantiene coordinaciones en un ambiente de tranquilidad con la población, lográndose asegurar la zona del corte y las iridiscencias detectadas.	En proceso
19	31/03/2022 Se detectó un derrame a la altura del km 20+189 del tramo I, colindante con la CCNN San Pedro. La Comunidad no impidió las actividades de contención, pero condicionó la ejecución de futuros trabajos a la contratación de mano de obra local y la empresa ECOSAP.	ONP - Tramo I	Se mantiene coordinaciones en un ambiente de tranquilidad con la población, lográndose asegurar la zona del corte y el crudo detectado.	En proceso y monitoreo

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI		A LA FECHA



Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI		A LA FECHA
--	----	--	------------

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Circular N° GADF-5434-2020: Envío de Documentación al Archivo Central	20.10.2020
2	Procedimiento PROA1-355: Emisión y Despacho de Correspondencia	12.06.2020
3	Procedimiento PROA1-080 Recepción de Correspondencia	12.06.2020
4	Lineamiento LINA1-071: Gestión Documental en PETROPERÚ S.A.	12.06.2020
5	Procedimiento PA1-ADM-457: Recepción, registro y entrega de comprobantes de pago en Oficina Principal	23.08.2013
6	Procedimiento PA1-ADM-471: Servicio de Gestión del Archivo Central	15.05.2014

3.6.3 Gestión de Archivos.

- b) Inventario de Transferencia de documentos
 - c) Inventario de Eliminación de documentos
 - f) Comisión Evaluadora de Documentos
 - i) Cronograma anual de documentos a eliminarse
- Respecto a los literales antes mencionados, con Memorando GGRL-1678-2021 del 10.06.2021, Gerencia General autoriza la implementación de la “Gestión Documentaria, Proyecto de Depuración de Documentos y desarrollo de labores en representación del Comité del Archivo Central ante los Comités Descentralizados de PETROPERÚ S.A.” de acuerdo con la normativa del Archivo General de la Nación, Directiva N° 008-2019-AGN-DDPA. Avance a la fecha: 15%



- Respecto a los literales antes mencionados, con Memorando GGRL-1678-2021 del 10.06.2021, Gerencia General autoriza la implementación de la “Gestión Documentaria, Proyecto de Depuración de Documentos y desarrollo de labores en representación del Comité del Archivo Central ante los Comités Descentralizados de PETROPERÚ S.A.” de acuerdo con la normativa del Archivo General de la Nación, Directiva N° 008-2019-AGN-DDPA. Avance a la fecha: 15%.
- Por restricción presupuestal en los años 2021 y 2022 no se concreta la contratación del “Servicio de Implementación de la Gestión Documentaria y Depuración de Documentos”. Se está programando efectivizarlo el segundo semestre del presente periodo.
- En desarrollo lo siguiente:
 - i. Adecuación e implementación a la normativa del AGN respecto del cumplimiento en la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022 a nivel corporativo. El Archivo Central de Refinería Talara (cumplimiento al 100%), Gerencia Dpto. Distribución (cumplimiento al 30%), Archivo Central OFP (pendiente contratación del servicio), Refinación Selva y Refinación Conchán (pendiente informe situacional).
 - ii. Elaboración de Ficha Técnica de Series Documentales, la Tabla de Retención de Documentos Archivísticos y el Índice alfabético, en coordinación con las Unidades Orgánicas propietarias de la documentación para el ingreso de archivos en custodia.
 - iii. Conformación de Comité Evaluador de Documentos (CED) para la eliminación de documentos: Se integra como OAA (Órgano de Administración de Archivo Central) el CED de la Unidad Aeropuerto y Terminales Norte/Jefatura Plantas Norte/Gerencia Departamento Distribución.
 - e) Registro de documentos:
 - j) Local apropiado para el Archivo Central
 - k) Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos.
 - l) Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva

El Archivo Central de Oficina Principal se encuentra ubicado en el sótano 2 del Edificio OFP, en el cual se almacenan en 144 anaqueles un aproximado de 10,292 cajas; además de 1854 tomos y 93 libros contables. Se cuenta con Inventarios en físico contenidas en cada caja.



Información de Gestión de Archivos (*)	
a.	Cuadro de Clasificación (guía)
b.	Inventario de Transferencia de documentos
c.	Inventario de Eliminación de documentos
d.	Inventario general de fondos documentales
e.	Registro de documentos
f.	Comisión Evaluadora de Documentos
g.	Programa de Control de Documentos
h.	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión
i.	Cronograma anual de documentos a eliminarse
j.	Local apropiado para el Archivo Central.
k.	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos.
l.	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva.

(*) En lo que corresponda a la Empresa a reportar.



ANEXO I: ORGANIGRAMA



PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.
ESTRUCTURA BASICA DE ORGANIZACIÓN



(*): 03 Asesores

Anexos

- Informe N° GGAN-0355-2021: Informe de Diagnóstico Concesión Sur Oeste y Propuesta de Mejora para Optimización la Administración Provisional.
- Gerencia Corporativa Gas:
 1. Informe de Rendición de Cuentas
 2. Informe de transferencia de Gestión

Informe N° GGAN-0355-2021

Informe de Diagnóstico Concesión Sur Oeste y Propuesta de Mejora para Optimización la Administración Provisional

I. Objetivo:

El presente informe tiene por objetivo informar los avances del diagnóstico realizado a la Concesión Sur Oeste y además exponer nuestra propuesta de mejora que permitirá optimizar la administración temporal de la misma, en cumplimiento con lo establecido en la cláusula Octava y Décimo Quinta del Convenio Marco suscrito con el MINEM.

II. Base Legal:

- a. Mediante Resolución Suprema N° 009-2020-EM publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 05 de diciembre de 2020 se declaró la caducidad de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste, otorgado a la empresa Naturgy Perú S.A., la cual surtió efectos a partir del 19 de diciembre de 2020. Asimismo, se dispuso que el MINEM asuma la administración de manera provisional de manera directa o a través de un tercero.
- b. Mediante Decreto Supremo N° 029-2020-EM publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 14 de diciembre del 2020 se dispuso el encargo especial a PETROPERÚ para la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste, que comprende la operación y mantenimiento del Sistema de Distribución de la referida Concesión y la prestación del servicio público de distribución de gas natural en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.
- c. Con fecha 28 de diciembre del 2020, el MINEM y PETROPERÚ suscribieron el Convenio Marco de Encargo Especial para la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste con el objeto de establecer los derechos y obligaciones del MINEM y PETROPERÚ, así como las condiciones específicas que regirán para efectos de la ejecución del encargo especial, (en adelante, el “Convenio Marco”).
- d. En el citado Convenio Marco, se estableció en su cláusula Octava del Convenio Marco referido a la Entrega y Recepción de los Bienes de la Concesión que: *“Con posterioridad la recepción de los Bienes de la Concesión, PETROPERÚ contratará – con cargo a los recursos a ser provistos por el MINEM y previa aprobación de los términos de referencia por parte del MINEM - los servicios de una empresa especializada que verifique y certifique el estado de conservación, operatividad y/o cualquier otra condición relevante relacionada a los Bienes de la Concesión, así como la situación de los aspectos operativos, laborales,*

sociales, ambientales, financieros, legales, entre otros, de la Concesión Sur Oeste.”

- e. Además, en la Cláusula Decimoquinta del Convenio Marco referido a la Presentación De Información: Por única vez, durante el mes de abril del año 2021, PETROPERÚ debe remitir al MINEM un informe con el diagnóstico de la Concesión Sur Oeste y una propuesta de mejora para optimizar la administración provisional de la misma en concordancia con lo señalado en la Cláusula.

III. Antecedentes

De acuerdo a la Cláusula Decimoquinta del Convenio Marco el Informe de Diagnóstico y Propuesta de Mejora para optimizar la administración de la concesión se debe presentar por única vez, durante el mes de abril del año 2021.

Al contar con múltiples requerimientos de información durante el periodo de abril y así mismo, sobrellevar la parada intempestiva de la Planta Melchorita de Perú LNG-que impactó en el desarrollo continuo de nuestras operaciones- mediante Carta N° GGAN-0083-2021 remitida con fecha 17 de mayo de 2021, PETROPERÚ solicitó ampliar el plazo de emisión del mencionado informe al 31 de mayo de 2021, ya que los acontecimientos sucedidos originaron una mayor demanda de días para su culminación.

Mediante Carta N° GGAN-0119-2021 remitido con fecha 31 de mayo de 2021 PETROPERÚ solicita una ampliación adicional para la remisión del Informe de Mejora de la Concesión teniendo en consideración que se atendieron requerimientos del Viceministerio de Hidrocarburos solicitados en forma extraordinaria; así como, el adelanto del reinicio del suministro por parte del cargadero de Pampa Melchorita. En tal sentido, se solicitó la presentación de dicho informe para el próximo 15 de junio del año 2021

En atención a ello, se elabora y remite el presente informe.

IV. Introducción a la Concesión Sur Oeste

La Concesión de Distribución de Gas Natural – Región Suroeste formó parte de la Licitación Pública Internacional denominada “Masificación del Uso de Gas Natural a Nivel Nacional”, adjudicado en el año 2013, en conjunto con la Concesión de Distribución de Gas Natural – Región Norte.

La extensión geográfica de la concesión abarcó a las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna. El período de la concesión fue otorgado por 21 años desde la suscripción del contrato de concesión que ocurrió el 31 de diciembre de 2013 entre el Ministerio de Energía y Minas y Naturgy Perú (ex Gas Natural Fenosa Perú). La Licitación también concretó la suscripción del contrato de suministro

de gas natural licuado para garantizar el suministro de gas natural a ambas concesiones. La cantidad total del suministro de GNL ascendía a 19,2 MMPCD. En el marco de la suscripción del contrato, se celebró también la cesión de posición contractual del Contrato de Suministro de Gas Natural Licuado y se dividió la cantidad contratada entre ambas concesiones. La concesión Suroeste accedió a 5,5 MMPCD. El Plazo del contrato de este suministro fue otorgado por un período de 15 años, es decir hasta el 2028.

El inicio de la operación comercial se vio retrasada a consecuencia de la demora en la construcción del cargadero a ubicarse en la Planta Melchorita. Ambos concesionarios de distribución, es decir tanto la Concesión Norte y Suroeste, retrasaron sus inicios de operación al no contar con el abastecimiento de GNL necesario para la actividad. Finalmente, en octubre de 2017 se inició la operación, es decir, dos años posteriores al plazo inicialmente previsto.

La demora dificultó la comercialización y captación de los principales consumidores de la concesión y demandó una demanda de precios con los competidores instalados en la zona de concesión, los comercializadores. A ello, también se le añadió la reducción del precio del petróleo agravando la competitividad del gas natural para estas concesiones.

La concesión Suroeste principalmente cuenta con grandes diferencias a sus pares distribuidores dado que su estructura tarifaria contiene más cargos. Así, un cliente ubicado en esta área de la concesión tiene que asumir los costos asociados a la licuefacción de gas natural a gas natural licuado, así como el transporte virtual que se realiza desde el cargadero Pampa Melchorita hasta su área de concesión. Estos sobrecostos en la cadena de gas natural incrementan el monto al cual llega el gas natural al área de concesión. Es conveniente, evaluar esquemas idóneos para la reestructuración de los costos en esta cadena de suministro. De otro lado, también garantizar el suministro continuo para los clientes ubicados en esta área de concesión toda vez que actualmente son estrictamente dependientes de únicamente la infraestructura instalada en Pampa Melchorita.

En el presente informe se desarrollarán estrategias que permitirán una mejora de la concesión. Es importante tener en cuenta que las restricciones actuales de la concesión son específicamente dos: (i) en primer lugar, la capacidad contratada se encuentra a la fecha restringida a la infraestructura instalada en el Planta Melchorita, como es el cargadero con una sola isla, (ii) en segundo lugar, la construcción de una infraestructura de transporte u otras alternativas de suministro que permitan a la concesión obtener gas natural puesto en el área de concesión a precios competitivos.

V. Diagnóstico Concesión Sur Oeste

a. Status Due Diligente Técnico

Para la determinación del estado y buen funcionamiento operativo de la infraestructura administrada por PETROPERÚ, se elaboraron términos de referencia con el objeto de especificar el alcance requerido para la certificación operativa, el mismo que fue aprobado por el MINEM. En dicho documento se indicó los tamaños de muestras, actividades de gabinete y campo, necesarias para la certificación del sistema de distribución el cual se ejecutará por una empresa de reconocido prestigio nacional y/o internacional en la supervisión y certificación de sistemas de distribución de Gas Natural por red de ductos.

Descripción técnica

Certificación del estado y buen funcionamiento operativo del Sistema de Distribución de gas natural por red de ductos de la Concesión Sur Oeste del Perú (S.D.), dados por encargo a Petroperú S.A.

Entiéndase por estado y buen funcionamiento a la condición de conservación o deterioro de los equipos y sistemas del S.D.; así como a su condición de operatividad en cuanto a los aspectos de:

- a) Estado evidente (visual) de conservación de equipos y sistemas de tuberías, poli válvulas y demás componentes del SD en lo que sea aplicable.
- b) Operatividad de los equipos y sistemas (arranque, parada, apertura, cierre, transmisión de datos, etc.) en lo que sea aplicable sin afectar la seguridad de la infraestructura y la continuidad del servicio.
- c) Verificación de documentación que acredite la ejecución de los puntos anteriores.

El servicio incluye visitas en campo y trabajo en gabinete, para realizar inspecciones, Verificaciones del estado y buen funcionamiento del Sistema de Distribución actualmente en operación, en un plazo de 15 días calendario.

Para la realización de la certificación se ha procedido con el lanzamiento del término de referencia a 04 empresas de reconocido prestigio de las cuales 03 se encuentra actualmente en el proceso.

- BUREAU VERITAS DEL PERU S.A
- OCA GLOBAL
- SGS DEL PERU S.A.C
- Applus Norcontrol Peru S.A.C: (No participó).

Así pues, se detalla a continuación, el cronograma de actividades para la certificación del estado y buen funcionamiento operativo del sistema de distribución:

[illegible]

b. Status Due Diligence Legal

En cumplimiento al Convenio Marco, el Ministerio de Energía y Minas aprobó los Términos de Referencia y en consideración a ello, se seleccionó al Estudio de Abogados Miranda luego de un concurso en cual se evaluaron tres cotizaciones de estudios de abogados.

Los tres estudios de abogados fueron: Estudio Laub & Quijandría, Calden Consultoría y el Estudio Miranda. Cabe precisar que también se invitó al Estudio Rodrigo para presentar su propuesta, pero desestimó presentar cotización.

La elaboración del Due Diligence Legal se encuentra a cargo del Estudio Miranda, la misma que contamos con un borrador del informe final que se encuentra en evaluación por parte de la Gerencia Legal y Regulatorio. Adicionalmente, se continúa complementando información requerida por el Estudio de Abogados con el objetivo de culminar el proceso del Due Diligence y cerrar el informe final definitivo. Luego de obtenido el informe final se elevará para conocimiento del Ministerio de Energía y Minas.

VI. Ahorros gestionados por la actual administración

Durante los meses de administración temporal concretamos ahorros en distintos campos de gestión de la concesión suroeste.

Encuentren el detalle de dichos ahorros por área, a continuación:

- **Sistemas y Atención al Cliente**
 - Ahorro en US\$ 139 mil dólares por la baja definitiva de la aplicación SIGNATURAL WEB.
 - Producto del cierre de la oficina ubicada San Isidro, se van a ahorrar US\$ 6 mil dólares para el año 2021, por la baja definitiva de los servicios contratados a Telefónica del Perú.
 - Durante las negociaciones para la migración de la infraestructura utilizada en la aplicación Open Smart Flex, se logró un ahorro de US\$ 700 mil dólares sobre la propuesta inicial, para un servicio contratado a 33 meses; evitando así continuar dependiendo del acuerdo de servicios firmado con Naturgy Perú pasado el 30.06.2021.
 - Ahorro en US\$ 49 mil dólares por la renegociación de comisiones bancarias para efectos de las cuentas recaudadoras.

- **Regulación y Legal**
 - Renegociación de garantías con SHELL logrando optimizar el valor de 3,387 KUSD (depósito en garantía + carta fianza) a 2,711 KUSD y permitiendo reducir las salidas en caja a tan solo 10 KUSD anuales.

- Recursos
 - Ejecutada la resolución de los contratos de arrendamiento de las oficinas de Lima y Tacna dando como resultado un ahorro anualizado de USD 107,960.00
 - Concluida la negociación para reducir el monto de arrendamiento de la oficina de Arequipa en un 17% a partir de marzo 2021 así como el uso del factor de IPC para el cálculo de los ajustes anuales en lugar del 3% fijo establecido en el contrato inicial, lo que logrará conseguir ahorros anuales de USD 38,000 en promedio.
 - Como parte de los objetivos fijados por esta área, se tiene previsto iniciar una renegociación de los contratos de arrendamiento de todas las Plantas Satélites con el objetivo de reducir entre un 8 y 10% las rentas anuales. Esto permitirá tener un ahorro anualizado promedio de USD 55,000.00

VII. Perspectiva Tarifaria

Se ha identificado una perspectiva de mejora en la estructura tarifaria actual de la concesión . En particular, las cuatro categorías podrían ser subdivididas para crear un mayor número de categorías tarifarias. Actualmente, las categorías Tarifarias B (comercial) y D (industrial) podrá segmentarse en función a los combustibles sustitutos que caracterizan a cada subcategoría.

Este trabajo ha sido encargado por la Gerencia de Regulación y Tarifas. Estimamos que en el mes de julio, luego de la revisión con nuestros asesores, se presentará la propuesta de subcategorización de las categorías tarifarias antes mencionadas. Esta propuesta será adecuada para permitir estrategias segmentadas entre los principales usuarios de la concesión

Otra oportunidad de mejora se encuentra en el precio total GNL, específicamente en su componente de la tarifa de transporte de gas natural, sería a través de la suscripción de una adenda que permitiría acceder a una tarifa de transporte menor a consecuencia de la transferencia de capacidad de transporte a favor de SHELL por parte de un Usuario del Sistema de Transporte. Este esquema podría resultar en una disminución de la tarifa de transporte hasta de 0.20 USD/MMBTU. Entendemos que la concesionaria de distribución de la Región Norte ya tiene un esquema similar y resulta un esquema viable para la Concesión de Distribución – Región Suroeste. Estimamos que esta negociación podría realizarse en un período de tres (03) meses.

Sin embargo, esta propuesta de segmentación de las tarifas actuales sería una primera parte de la implementación tarifaria. Desde luego, una segunda etapa representaría la revisión tarifa integral que permitiría una nueva propuesta de tarifas toda vez que las actuales tarifas no presentan competitividad con los combustibles sustitutos. Esta propuesta podría aplicarse en función a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos. Tal propuesta podrá estar evaluada en consideración a la

aplicación de fondos energéticos u otros mecanismos que permitan obtener la viabilidad de la operación y la competitividad de las tarifas.

Sobre este punto será necesario contar con una definición respecto a las inversiones ya ejecutadas para la prestación del servicio, así como el procedimiento aplicable en casos de concesiones de distribución encargados mediante Administración Temporal.

Estimamos que esta evaluación se iniciará en un período de cuarenta y cinco (45) días, este proceso se iniciará con la solicitud de aclaraciones y precisiones sobre el tratamiento de inversiones ejecutadas por Naturgy Perú que deberá absolver por parte del MINEM.

VIII. Estrategias Comerciales Desarrolladas

En este capítulo mencionaremos el status de los contratos con los clientes industriales (volumenes de consumo, facturación y convenios) y mencionaremos las estrategias comerciales empleadas hasta el momento y las próximas a materializar.

Status Clientes Industriales

La Concesión Sur Oeste cuenta con un total de 19 cliente industriales, que consumen un total promedio de 3.02 Mm³ al mes, representando una facturación mensual promedio de 1,355 KUSD y un margen promedio de 352 KUSD/mes (el 26% de su ingreso por facturación).

Dentro de los rubros captados para nuestra cartera de clientes se encuentran los rubros de: Ladrillera, Textil, Alimentos, Lácteos, Papel, Jabón, Avícolas, Molienda de Mineral.

De estos 19 clientes, 17 de ellos se encuentran en la ciudad de Arequipa y 2 de ellos en la ciudad de Tacna.

Las 17 industrias provenientes de Arequipa consumen un total de 2.27 Mm³/mes en promedio y representan una facturación de 1,004 KUSD al mes, otorgando un margen promedio de 248 KUSD al mes.

Las 2 industrias provenientes de Tacna consumen un total de 0.75 Mm³/mes en promedio y representan una facturación de 351 KUSD al mes, otorgando un margen promedio de 104 KUSD al mes.

Mercado Potencial sobre la red

La Concesión Sur Oeste tiene un mercado potencial captable sobre la propia red construida de 3 industrias más (las 3 situadas en la ciudad de Arequipa). Estas industrias actualmente consumen Gas Natural Comprimido (GNC) con un volumen de consumo equivalente 0.82 Mm³/mes.

El mercado potencial captable sobre la red construida son las industrias Gloria, Backus e Inkabor.

A continuación, mostramos un cuadro resumen con las condiciones de consumo y representación en el porcentaje de consumo total.

Mercado potencial Captable / sobre red						
Localidad	Industrias	PETROPERU	%	Mm3/mes	Mm/mes captados	%
Arequipa	20	17	85%	3.09	2.27	74%
Tacna	2	2	100%	0.75	0.75	100%
Total	22	19	86%	3.84	3.02	79%

Participación por tipo de combustible - MP captable /sobre red					
Combustible	Clientes	%	Mm3/mes	%	
GN (PERTOPERU)	19	86%	3.02	79%	
GNC	3	14%	0.82	21%	
Total	22	100%	3.84	100%	

Estrategias comerciales implementadas

Durante estos meses de gestión se ha podido materializar la renovación de contratos industriales bajo la elaboración de 2 Políticas Comerciales:

- Política Comercial: PC 01-feb 2021
 - Aplicable a clientes con consumos de 19000 a 900000 m3/mes.
 - Ajuste de IPC en tarifa: USD 12.54 x Mbtu.
 - Actualización del IPC cada enero por vigencia de contrato en el componente de distribución.
 - Beneficios:
 - Renovarán 13 clientes industriales, incrementando la facturación en 100 KUSD al cierre de año.
 - Homogeneizar las tarifas a fin de año a los clientes de esta categoría.
- Política Comercial: PC 02-feb 2021
 - Aplicable a clientes con consumos de 320000 a 900000 m3/mes (Clientes con infraestructura GNC)
 - Ajuste de IPC en tarifa: USD 11.00 x Mbtu.
 - Actualización del IPC cada enero por vigencia de contrato en el componente de distribución.
 - Beneficios:
 - Renovarán 2 clientes industriales, incrementando la facturación en 70 KUSD al cierre de año.
 - Homogeneizar las tarifas a fin de año a los clientes de esta categoría.

Así también, es preciso mencionar que durante estos meses de gestión se han podido desarrollar los siguientes convenios y avances en cuanto a nuevos proyectos:

- Southern
 - Destrabe de partidas económicas en base a nuevas negociaciones entre ARESPA, SCPP y proveedores.
 - Inicio probable de Refinería (0.7 Mpc): primer trimestre 2022.
 - Inicios probables de Fundición (1.75 Mpc): julio 2022 (escenario optimista) y diciembre 2022 / enero 2023 (escenario pesimista)
- Grupo Gloria
 - Cementos Sur: elaboración MOU y consumos previos, mes de junio se programará visita a Juliaca y definirán números para evaluación final del proyecto.
 - Cementos Yura: elaboración MOU y consumos previos, mes de junio se programará visita a planta y definirán números para evaluación final del proyecto.
- Transaltisa:
 - Están evaluando ambas operaciones Quellaveco y Constancias. En el transcurso del mes de junio, Transaltisa ofreció darnos mayores alcances con respecto a la viabilidad del proyecto según requerimientos y condiciones de sus clientes.

Materialización de estrategias comerciales y nuevos proyectos

- Proyectos en red y cerca a la red de distribución – mediano plazo (0.5 a 1 año)

Existen tres industrias en la ciudad de Arequipa situadas sobre la red, catalogadas como potenciales clientes. Éstas son las industrias Gloria, Inkabor y Backus, cuyo combustible actual es el GNC. Dichas industrias representan un consumo total de 27,000 m³/día, necesitándose una inversión aproximada de 180 KUSD para su desarrollo, y trayendo consigo un margen final de alrededor de 1,043 KUSD (TIR + ; año 1), lo que significa un margen en 5 años por 5,935 KUSD.

Las actividades desarrolladas con estos clientes se muestran en el sgte cuadro:

IND	Última oferta USD/Mbtu	Vencimiento contrato	Comentarios	Acciones
Backus	9.00	finales 2021	Astrid Morales solicitó comunicarse con ellos a finales 2021. Actualmente tienen contrato con Lima gas natural. Última oferta presentada en agosto 2019 (NATURGY)	julio 2021 se les contactará
Inkabor	9.00	finales 2021	Alberto Neuenschwander solicitó comunicarse con ellos a finales 2021. Actualmente tienen contrato con Lima gas natural. Última oferta presentada en agosto 2019 (NATURGY)	julio 2021 se les contactará
Gloria (AQP)	8.82 /10.75	Se estima II trimestre 2022.	Dic 2019 se entregó oferta 8.82. Feb 2020 motivo regulatorio no se pudo mantener tarifa ofrecida; por lo que se les ofreció una nueva tarifa de 10.75 (NATURGY). Actualmente tienen contrato con Lima gas natural.	julio 2021 se les contactará

Así también, existen dos industrias en la ciudad de Arequipa situadas cerca de la red catalogadas como potenciales clientes. Éstas son las industrias Ladrilleras Unida y Alsur, cuyo combustible actual son el R500 y el GLP, respectivamente. Dichas industrias representan un consumo total de 5,230 m3/día, necesitándose una inversión de aproximadamente 377 KUSD para su implementación, y trayendo consigo un margen final por alrededor de 323 KUSD (TIR + ; año 2), lo que significaría un margen de 1,373 KUSD en 5 años.

Si se decidiese implementar estas industrias asumiendo los trabajos por el cambio en la matriz energética (CME), la inversión ascendería a 727 KUSD, trayendo consigo un margen final por 323 KUSD (TIR + ; año 3); 1023 KUSD a lo largo de 5 años.

PROYECTOS EN RED Y CERCA DE RED DISTRIBUCION																
CERCA DE RED	Industria	Ubicación	Combustible actual	Consumos m3/d	Tarifa USD Mbtu	Inversión total kUSD	Año 1 kUSD	Año2 kUSD	Año 3 kUSD	Año 4 kUSD	Año 5 kUSD	Tir 1	Tir 2	Tir 3	Margen final Tir + (kUSD)	Margen final 5 años (kUSD)
	Ladrilleras Unidas	Arequipa	R500	2,730	12.56	(122)	183	183	183	183	183	50%	118%	139%	61	792
	Alsur	Arequipa	GLP	2,500	12.56	(255)	167	167	167	167	167	-34%	20%	43%	80	582
	Flujo total 1					(377)	350	350	350	350	350	-7%	53%	76%	323	1,373
	Nota: inversión en metros de red (clientes cercanos a red de distribución), Planta Norte y Sur de Arequipa respectivamente															
	Industria	Ubicación	Combustible actual	Consumos m3/d	Tarifa USD Mbtu	Inversión total USD	Año 1 USD	Año2 USD	Año 3 USD	Año 4 USD	Año 5 USD	Tir 1	Tir 2	Tir 3	Margen final Tir + (USD)	Margen final 5 años (USD)
	Ladrilleras Unidas	Arequipa	R500	2,730	12.56	(372)	183	183	183	183	183	-51%	-1%	22%	176	542
	Alsur	Arequipa	GLP	2,500	12.56	(355)	167	167	167	167	167	-53%	-4%	20%	147	482
	Flujo total 1 (con inversión en CME)					(727)	350	350	350	350	350	-52%	-2%	21%	323	1,023
	Nota: inversión en metros de red (clientes cercanos a red de distribución), Planta Norte y Sur de Arequipa respectivamente. Se adiciona inversión en cambio de matriz energética (CME)															
EN RED	Industria	Ubicación	Combustible actual	Consumos m3/d	Tarifa USD Mbtu	Inversión total kUSD	Año 1 kUSD	Año2 kUSD	Año 3 kUSD	Año 4 kUSD	Año 5 kUSD	Tir 1	Tir 2	Tir 3	Margen final Tir + (kUSD)	Margen final 5 años (kUSD)
	Gloria / Inkabor / Backus	Arequipa	GNC	27,000	11.00	(180)	1,223	1,223	1,223	1,223	1,223	579%	668%	678%	1,043	5,935
	Flujo total 2					(180)	1,223	1,223	1,223	1,223	1,223	579%	668%	678%	1,043	5,935
Resumern Flujo 1+2						Inversión total kUSD	Año 1 kUSD	Año2 kUSD	Año 3 kUSD	Año 4 kUSD	Año 5 kUSD	Tir 1	Tir 2	Tir 3	Margen final Tir + (kUSD)	Margen final 5 años (kUSD)
						(557)	1,573	1,573	1,573	1,573	1,573	182%	261%	277%	1,016	7,308
Resumern Flujo 1 (con inversión en CME) +2						(907)	1,573	1,573	1,573	1,573	1,573	73%	144%	164%	666	6,958
Total km3 / día						32.23										
MPC GN / día						1.14 Gas Shell actual convenio										

- Proyectos fuera red – mediano plazo (0.5 a 2 años)

Finalmente existen 2 grupos industriales cuyos proyectos están situados fuera de la red.

Dichos proyectos son:

- Grupo Gloria, con la empresa Cementos Yura, tanto en Juliaca como en Arequipa, representado un consumo de 125,000 m3/día y 100,000 m3/día respectivamente. Ambos consumen Petcoke actualmente.

- Southern, Fundición y Refinería, ubicadas en la ciudad de Ilo, representado un consumo de 49,800 m3/día y 19,800 m3/día respectivamente. En ambos se consume R500 actualmente.

Proyecto GNL Vehicular – Transporte

- Con la empresa Transaltisa, en Arequipa e Ilo. Con un consumo actual de Diesel, ambas representan un volumen de 16, 595 m3/día y 11,851 m3/día.

Cabe mencionar que para los proyectos fuera de red es necesario materializar las negociaciones para incrementar el suministro en aproximadamente 11.41 MPC/día. Sumado a ello las inversiones van por cuenta del cliente y/o sus socios proveedores.

PROYECTOS INDUSTRIALES											
Industria	Ubicación	Combustible actual	Consumos m3/d	Margen USD Mbtu	Año 1 kUSD	Año2 kUSD	Año 3 kUSD	Año 4 kUSD	Año 5 kUSD	Resultado kUSD	
Cementos Sur (Gloria)	Juliaca	Petcoke	125,000	1.00	1,733	1,733	1,733	1,733	1,733	8,667	
Cementos Yura (Gloria)	Arequipa	Petcoke	100,000	1.00	1,387	1,387	1,387	1,387	1,387	6,934	
Southern Fundición (Arespillo)		R500	49,800	1.00	691	691	691	691	691	3,453	
Southern Refinería (Arespillo)		R500	19,800	1.00	275	275	275	275	275	1,373	
Flujo total kUSD					4,085	4,085	4,085	4,085	4,085	20,427	
Gas Adicional km3/día					295						

PROYECTOS GNL VEHICULAR - TRANSPORTE											
Industria	Ubicación	Combustible actual	Consumos m3/d	Margen USD Mbtu	Año 1 kUSD	Año2 kUSD	Año 3 kUSD	Año 4 kUSD	Año 5 kUSD	Resultado kUSD	
Transaltisa (Constancia)	Arequipa	Diesel	16,595	1.50	345	345	345	345	345	1,726	
GNL Vehicular											
Transaltisa (Quellaveco)	Ilo	Diesel	11,851	1.50	247	247	247	247	247	1,233	
GNL Vehicular											
Flujo total kUSD					592	592	592	592	592	2,959	
Gas Adicional km3/día					28						

	Año 1 kUSD	Año2 kUSD	Año 3 kUSD	Año 4 kUSD	Año 5 kUSD	Resultado kUSD
Total kUSD	4,677	4,677	4,677	4,677	4,677	23,386
Total km3 / día	323					
MPC GN / día	11.41					Busqueda de gas

IX. Propuestas de Mejoras a Largo Plazo

1. Planta de licuefacción de Gas Natural a GN en Marcona

El proyecto estaría ubicado en la ciudad de San Juan de Marcona donde el Concesionario Contugas extiende su ducto de 4" Pulgadas en Acero del cual esta instalación se abastecería para poder licuefactar y almacenar el GNL Mediante Tecnología modular de la empresa Argentina Galileo.

Ventajas Asociadas:

1. Facility propia para el suministro parcial de la concesión o suministro para clientes nuevos.
2. Posibilidad de producir 130.08 m³ de GNL por día equivalente a 78,045.3 Sm³/días
3. Reducción de costo de transporte por MMBTU debido a que la Ciudad y punto medio en el que se propone Ubicar la Planta reduce en 330km la distancia actual a cada Planta.
4. Almacenamiento Adicional y modular que puede aumentarse mediante el uso de los contenedores.

ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	Tarifa 2021								
	COSTO USD/MMBTU	APOYO DESCARGA USD/MMBTU	DISTANCIAS DE RECORRIDO KM ACTUAL	DISTANCIAS DE RECORRIDO NUEVAS	COSTO USD/MMBTU NUEVO	MMBTU CARGADOS - vendidos POR PLANTA/MES	COSTO ACTUAL USD/MES	COSTO TRANSPORTE DESDE MARCONA USD/MES	AHORRO EN USD TRANSPORTE MES
AQP Norte	2.64253	0.11453	837	507	1.60067	45342.0	125010.6	77770.7	47239.9
AQP Sur	2.64253	0.11453	837	507	1.60067	33103.0	91267.0	56778.3	34488.6
AQP La Joya	2.49384	0.11453	793	463	1.45605	18349.0	47861.0	28818.6	19042.4
Tacna	3.61690	0.11453	1048	718	2.47799	27027.0	100849.4	70068.1	30781.3
Ilo	3.24821	0.11453	906	576	2.06509	204.5	687.7	445.7	241.9
Moquegua	3.18984	0.11453	923	593	2.04938	204.5	675.7	442.5	233.2
								TOTAL	132,027.41

01-Cuadro de estimación de reducción de tarifa de transporte por MMBTU

Resumen de Costos:

Costos de instalación	18, 646,155.00 USD
Gastos operativos por año	162,885.19 USD
Ahorros por Año en transporte	132,027.41USD

(*) Ingresos adicionales por venta de Gas 354,085.89 USD

(*) El valor de ingresos adicionales se obtiene de restar el costo de la molécula actual menos el costo de la molécula de Contugas sumada al costo de licuefacción por la demanda de m³ vendida por Año.

Descripción	Ejecución	Monto USD
Ingeniería básica	PP/Proveedor	50,000.00
Construcción - Ing Detalle	Proveedor	100,000.00
DIA	Tema/Inspectra	6,000.00
Plan de Contingencia Planta/Redes (durante construcción/operación)	Tema/Inspectra	5,000.00
Estudio de Riesgo Planta/Redes (durante construcción/operación)	Tema/Inspectra	5,000.00
CIRA - Planta	Tema/Inspectra	5,000.00
Manuales de Diseño / Construcción / O&M	Asesoría externa	8,000.00
Acometida Eléctrica - caso Joya	UTISAC	70,000.00
Certificación	BUREAU SGS TUC OCA	30,000.00
Compra de Terreno X 500UD M2		1,800,000.00
Vigilante		1,000.00
CCTV - Antena - SCADA		30,000.00
Almacén		
Oficina		
Inmobiliaria Terreno		10,000.00
Obra civil y cerco perimetrico		450,000.00
Licencias Municipales		2,000.00
total		2,572,000.00
04 Unidades Cryobox		14,400,000.00
01 Planta de Tratamiento ZPTS		710,000.00
COMMISSIONING 1%		151,100.00
Puesta FOB/FCA buenos Aires		763,055.00
HOT TAP		50,000.00
total		
		16,074,155.00
TOTAL DE INVERSIÓN		
		18,646,155.00

02-Cuadro de costos para la Infraestructura

Emplazamiento de la infraestructura:



Imagen 01-Red de distribución en acero de 4S en San Juan de Marcona



Imagen 02-Red de distribución y Hot Tap en San Juan de Marcona

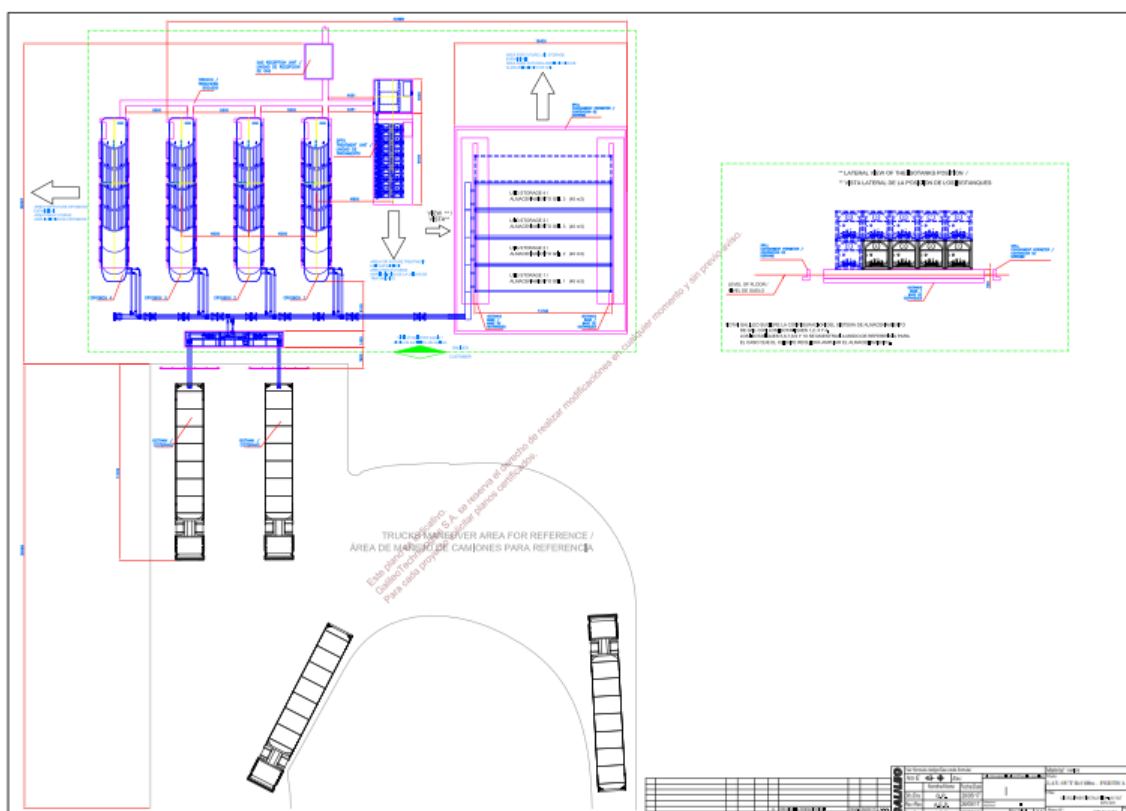


Imagen 03-Lay Out de Planta de licuefacción Sistema Modular Cryobox + Planta de acondicionamiento de Gas+ Iso Tanques

2. Terminal de recepción de GNL

Otra alternativa para diversificar el aprovisionamiento de GNL consiste en la construcción de una terminal de recepción de GNL la cual podría importar GNL desde cualquier terminal en el mundo, así como desde la propia planta de Perú LNG mediante operaciones de cabotaje.

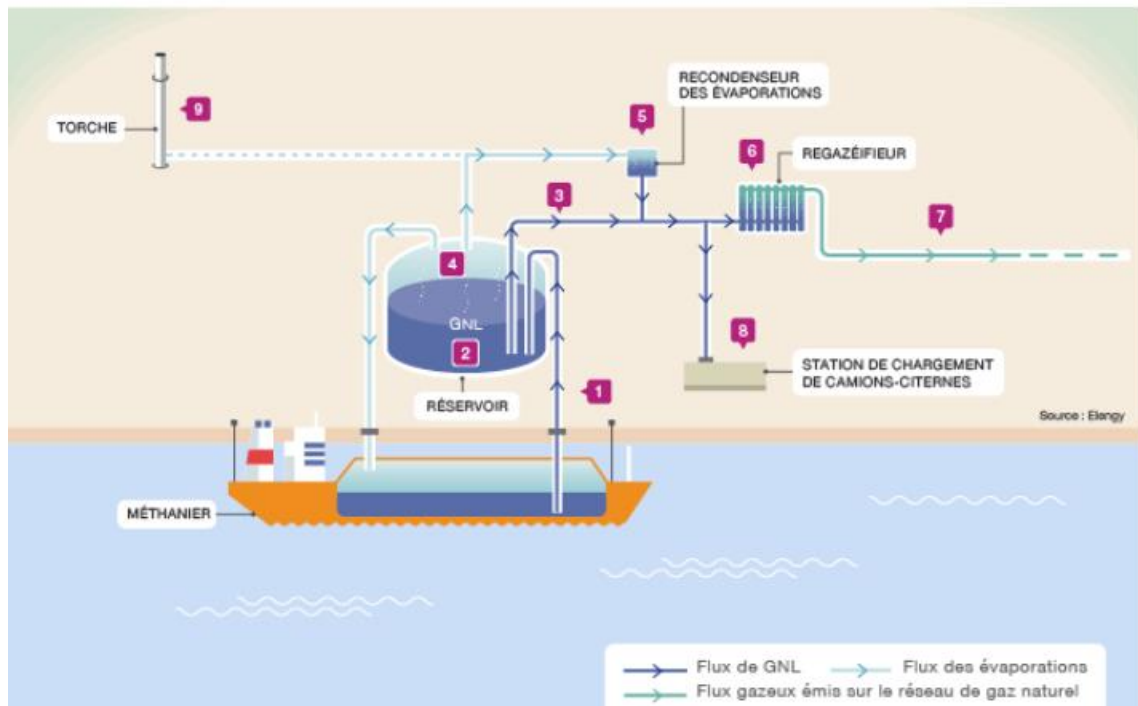
Una posible ubicación de esta terminal de recepción sería en la zona de Ilo para abastecer a las centrales térmicas del Nodo Energético Sur que cuentan con una potencia de unos 1.500 MW.

Con esta terminal de recepción se podría alimentar mediante un pequeño ducto a las centrales térmicas a la vez que estaría dotado de un patio de cargas de cisternas para la expedición de cisternas de GNL.

Para abastecer la demanda prevista, esta planta debería disponer de un almacenamiento de mínimo 80,000 m³ hasta los 500,000 m³ de GNL y una capacidad de regasificación de unos 136,000 Sm³/h.

Estamos hablando en este caso de una instalación de mayor porte con respecto a las plantas de licuefacción de pequeña escala ya que requiere una infraestructura portuaria (pantalán de atraque, sistemas de conexión a buque, etc.) Así como una inversión importante en sistemas de seguridad.

El esquema de principio de una instalación de este tipo sería:



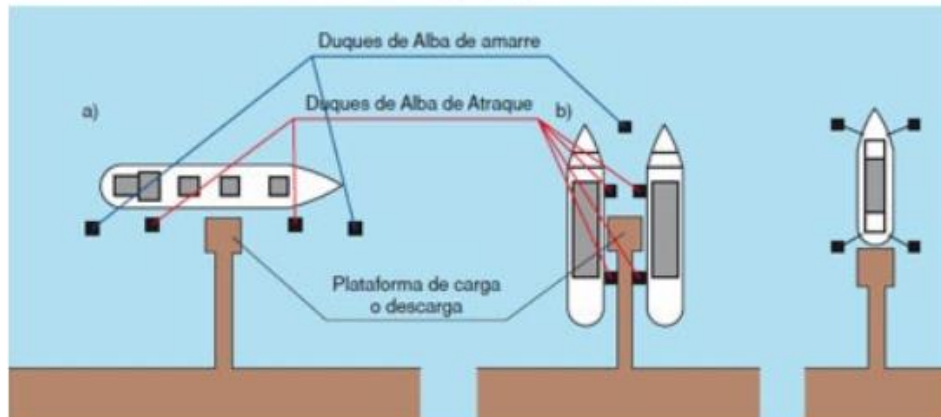
Los elementos principales que forman la instalación serían:

Pantalán de atraque, sistemas de conexión a buque y plataforma de descarga

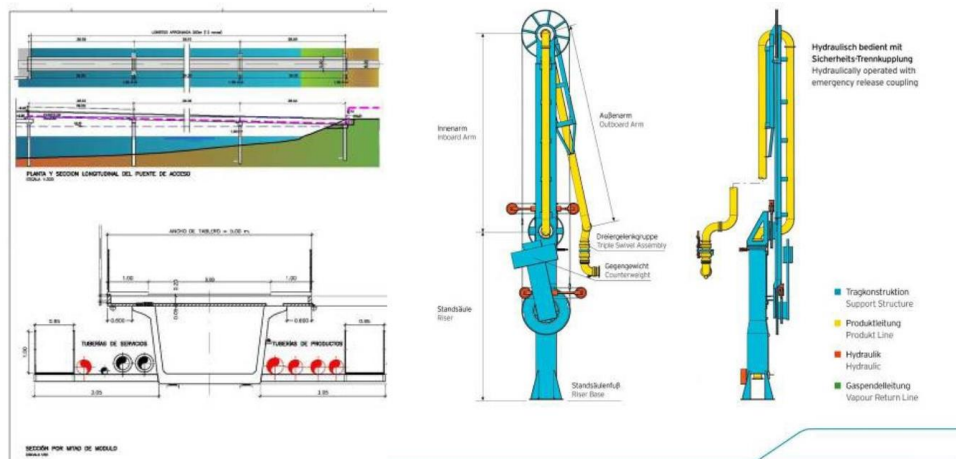


Se refiere a la infraestructura portuaria necesaria para realizar el atraque del buque metanero.

Plataformas y duques de alba



Así como a los brazos de carga y plataformas en donde se ubican los ductos de conexión a tierra, servicios, etc.



Depósito de almacenamiento de GNL

Se trata de un tanque de GNL de contención total, el cual está formado por dos tanques:

- Tanque interior: es el tanque que contiene al GNL en su interior. Es un depósito cilíndrico el cual el techo está suspendido. Está fabricado en acero con un 9% de Níquel.
- Tanque exterior: es cilíndrico con el techo en forma de cúpula. Está formado por un muro de concreto con armado pretensado, la cúpula de metal con un recubrimiento de concreto.

Estos son los dos elementos estructurales básicos que conforman el tanque, aunque también incluye otros elementos como:

- Las cimentaciones
- El sistema de calefacción del terreno o Anillo de compresión
- Aislamiento térmico de los tanques
- Bombas de sumergidas impulsión de GNL
- Sistema de tuberías o Instrumentación

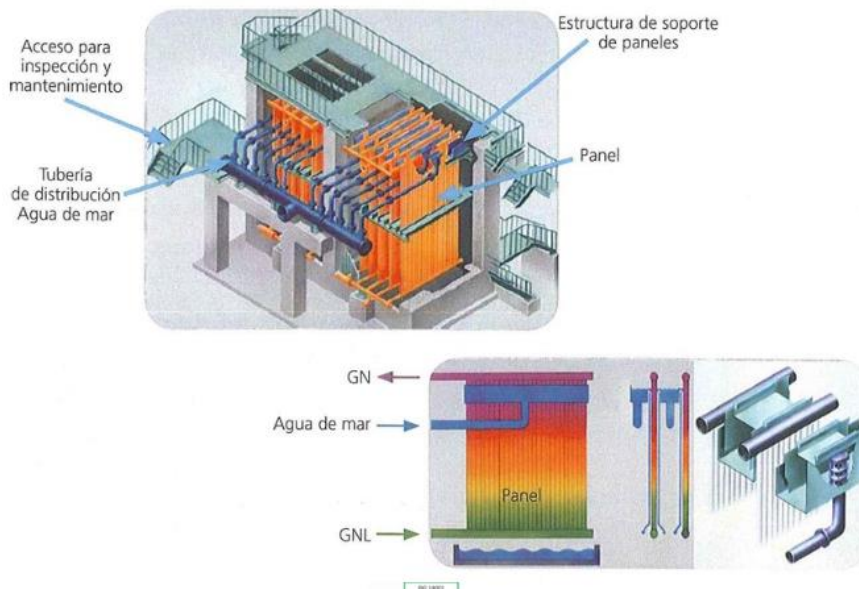
Sistema de vaporización de GNL

El GNL del interior del tanque es impulsado por las bombas sumergidas hasta una presión ligeramente superior a la presión requerida por el ducto de transporte.

El sistema de vaporización del GNL es el encargado de tomar el GNL del interior del tanque y regasificarlo a una temperatura próxima a la del ambiente y a la presión requerida por la red de transporte.

En este caso los evaporadores serían del tipo ORV (Open rack vaporizers). Se trata de un conjunto de paneles verticales de tubos aleteados, por cuyo interior circula el GNL, calentados en el exterior por una cortina de agua de mar que cae lamiendo dichos paneles.

Como el agua de mar se encuentra a una temperatura ambiente muy superior a la temperatura del GNL, éste recupera su condición gaseosa a una temperatura próxima a la del ambiente.



Finalmente, a la salida del sistema de vaporización el gas es regulado y odorizado

Patio de cargas de cisternas

Consiste en la instalación necesaria para la carga de camiones cisterna que permitirá la expedición remota del GNL.

El GNL se deriva hacia el patio de cargas mediante el sistema de bombeo primario del tanque de almacenamiento.

El patio de cargas debe disponer de báscula y contador másico para cargar las cisternas de forma segura.

Se recomienda la instalación de dos islas de carga con espacio suficiente para ampliaciones futuras.



En vista de lo mencionado anteriormente, es preciso comentar que, de forma particular, se ha elaborado un Estudio de Proyección de Oferta y Demanda de Energía para los próximos años.

Como resultado de este estudio podemos decir que la demanda total de energía eléctrica simulada para el periodo 2021 – 2040 sería de aproximadamente 80,608 GW.h en promedio, con un rango de crecimiento anual del 4% y que las centrales térmicas cubrirían el 32% de esa demanda, despachando aproximadamente 25,872 GW.h en promedio, a lo largo de este periodo.

Así también se estima que la central térmica de Mollendo que actualmente se encuentra en reserva fría, estarían ingresando al Sistema Interconectado y, así pues, despachando, a partir del año 2025.

Al respecto del proyecto del Terminal de Carga, podemos mencionar que ya se ha tomado contacto con la empresa Mitsubishi Corp. (corporación dedicada a la industria de la energía y tecnología) para participar del proyecto, a modo de inversionistas. El interés por parte de esta compañía es bastante relevante, tal es así que ya nos encontramos ad portas de firmar un MOU con ellos.

Así también podemos informar que ya se han tenido conversaciones respecto al proyecto del terminal portuario con TISUR que es el Terminal Portuario en el SUR del país ubicado en Matarani / Islay - Arequipa. TISUR tiene el área y capacidad logística para la recepción de GNL vía barco.

TISUR se ha comprometido a evaluar la posibilidad de dar el servicio de puerto para recibir el GNL vía marítima y de cuantificar las inversiones para atender demandas industriales actuales de la concesión y nuevos proyectos: mineros, térmicos, etc.

Estimación de costos de inversión para la terminal de carga (CAPEX):

Finalmente, luego de todo lo anteriormente indicado, mostramos el costo de inversión a mano alzada del proyecto de la Terminal de recepción para 80,000m³ o 3MMTPA, la cual es una estimación muy básica y asciende a aproximadamente **300.000.000 USD**.

San Isidro, 15 de junio de 2021

ELABORADO POR: ROCÍO GANOZA
SUPERVISOR DE SEGUIMIENTO OPERATIVO

MERY CHAMORRO
GERENTE REGULACIÓN Y LEGAL

ALEJANDRO BUSTAMANTE
SUPERVISOR CAPTACIÓN DE CLIENTES

RICARDO MEJÍA
GERENTE DE RECURSOS

APROBADO POR: JORGE LUIS RAMOS FELICES
GERENTE GAS NATURAL

GERENCIA CORPORATIVA GAS

ANEXO N° 1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

(Periodo del 01.01.2022 al 01.04.2022)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

Situación al inicio de la gestión

Situación Operaciones

N°	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Presentación de PP a clientes industriales	Se realizaron reuniones virtuales con los clientes
2	Renovación de contratos y garantías con los clientes industriales	En proceso de definición de la política comercial 2021
3	Alianzas estratégicas para aumento en ventas de gas	Se realizaron reuniones con ARESPA para nuevos negocios (SPCC).
4	Renovación del contrato integral (Emergencias, mantenimiento y construcción)	Se ampliaron pólizas vigentes. En proceso de elaboración de adenda
5	Nuevo modelo operativo	Se revisaron las cargas operativas del personal y se incluyeron las mejoras en P2021
6	Posicionamiento de la línea de emergencias y Plan de Prevención de Daños (PPD) con la nueva marca	Se elaboraron planes de difusión y actualización de publicidad en curso
7	Sistema SCADA	En proceso de evaluación e identificación de nuevo modelo operativo
8	Reactivación de la expansión comercial	Se entregó presupuesto y cronograma de ejecución al MEM para la puesta en servicio de 7300 clientes nuevos
9	Due Diligence Técnico	Se definió el alcance y los TDR para la contratación de la entidad certificadora

Situación Recursos

COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES			
Nº	ACTIVIDAD		COMENTARIOS
1	Revisión e implementación de eficiencias en los alquileres (Oficina Tacna y Lima)		Las eficiencias fueron correspondientemente de \$5,380.92/año versus una penalidad de \$264 en Tacna, y de \$71,347.98/año con cero penalidad; consiguiendo un ahorro acumulado anual de \$76,728.90 por 11 meses.
2	Gestión de las cesiones contractuales 2020 -2021		Se han gestionado la recepción de la Cesiones Contractuales de los Contratos más Sencibles y de mayor significancia económica
3	Renovación de los pedidos para el 2021 en todas las áreas		Se han gestionado la renovación del 100% de Contratos que vencían en Diciembre 2020
4	Implementación del sistema SAP para la GGN para darle continuidad a los procesos de compras		Se iniciaron las reuniones de coordinación con el objeto de poder incorporar el negocio de Gas del Sur en el sistema SAP de Petroperú.
5	Gestión de albaranes para pago a los proveedores que quedaron pendientes en la transición.		-
6	Traslado de los bienes muebles y equipos de la Oficina Lima		Se trasladarán todos los bienes de las ex-oficinas de Naturgy en Lima y Tacna a los almacenes de Conchan (Petroperu) y Almacén Centra de Arequipa correspondientemente.

MEDIO AMBIENTE Y NOMINACIONES			
Nº	ACTIVIDAD		COMENTARIOS
1	Cambio de titularidad de los estudios ambientales		Se inició proceso de Cambio de titularidad de todos los instrumentos ambientales aprobados a la Concesión.
2	Solicitud de exoneración de actualización de herramientas ambientales por no ser necesario.		Por iniciarse una vez ingresado el cambio de titularidad.
3	Adecuación de los procesos de seguridad a las prácticas de PETROPERU		Revisión de todos los procedimientos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para su adecuación a las prácticas de petroperu.
4	Gestión del arte e impresión de guías de remisión del transporte de GNL		-
5	Monitoreo de carga, transporte y descarga de GNL		Se inició proceso de Addenda con la Contratista HAM con el objeto de realizar pagos a 30 días por el servicio de transporte de GNL.

PERSONAS		
Nº	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Reuniones con SSJJ para estandarizar el proceso de Intermediación Laboral, basado en conceptos de FONAFE	Procedimentar los controles a los contratos que incluyan factores de intermediación laboral.
2	Validación de accesos a Portal SAP para modulo personas (vacaciones, horas extras, otros).	Se ha solicitado la creación de perfiles de usuario para los responsables de personas en la Gerencia de Gas Natural.
3	Presentación a OSINERGMIN del Plan de Formación 2021	Se está revisando el Plan que dejó Naturgy con el objeto de adecuarlo a la realidad de la administración de Petroperu basado en la regulación vigente.
4	Despliegue de Políticas Corporativas modulo RRHH a colaboradores de la concesión de Gas Natural Sur	Se ha iniciado una secuencia de reuniones informativas para mantener informados a los nuevos colaboradores de la Gerencia de Gas Natural en la cultura organizativa de Petroperu.

Situación Regulación y Legal

Nº	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Due Diligence Legal: Los términos y alcances del Due Diligence Legal ya han sido enviados al Ministerio de Energía y Minas y dichos alcances ya han sido aprobados.	Se espera cerrar la contratación en la segunda semana de febrero
2	Trámite de Poderes: Los Poderes ya han sido remitidos a la Gerencia Legal y solo estamos a la espera del trámite de los mismos.	Remisión de los Poderes
3	Cesión Contractual: De los 50 contratos que se tenían que ceder ya se han transferido 43 de ellos.	Concluir con los contratos faltantes
4	Se está modificando la estructura de pagos de HAM de la estructura de pagos semanal (con 3 días a pagar) a una estructura de pagos mensual (con 30 días de plazo de pago).	Firma de adenda para concretar la modificación a la nueva modalidad de pago.
5	Se redujo el monto de la garantía por Compras de Gas eliminándose la solicitud de depósito en garantía por 784 KUSD y tan solo requiriéndose la emisión de una Carta Fianza por 2 MUSD	Emitir la carta fianza al proveedor Shell
6	Se conversó con Shell para cambiar la modalidad de pago adelantado a un post pago mensual. Ya se ha confirmado este cambio.	Firma de adenda para concretar la modificación a la nueva modalidad de pago.
7	Se cerró el tema del acta de transferencia de cesión de contratos y el acta de transferencia de la concesionaria.	

Situación Servicio al Cliente

N°	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Actualizar el mensaje en los canales de atención al cliente.	
2	Facturación de recibos de consumo con la nueva razón social.	
3	Habilitación de correo corporativo para la atención de los usuarios.	
4	Cambio de razón social y arte en las facturas y boletas electrónicas.	Realizar pruebas.
5	Modificar el arte de los recibos de consumo.	Levantar el borrador del recibo con el nuevo diseño.
6	Habilitar en la pagina web accesos que permitan a los usuarios hacer consultas, reclamos, solicitudes y descargar recibos.	Esperar la entrega del desarrollo aprobado al tercero.
7	Apertura de cuentas recaudadoras (BCP y BBVA) para el recaudo de clientes.	
8	Contar con notas de contingencia (Crédito y debito) para la emisión de ajustes.	
9	Renegociar las comisiones de las entidades recaudadoras	Se concluyo satisfactoriamente las negociaciones con el BCP. Iniciar las negociaciones con el BBVA.

Situación Sistemas

N°	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Construir un Túnel IPSEC entre las oficinas ubicadas en Av. Ejercito N°306 Yanahuara Arequipa y Av. Enrique Canaval Moreyra N.º 150 San Isidro con la finalidad de acceder a las aplicaciones de Petroperú.	Definir los servicios que prestara Petroperú para la atención de incidencias.
2	Crear cuentas de correo corporativo para el personal de la Gerencia de Gas Natural y sus Contratistas.	Definir los servicios que prestara Petroperú para la atención de incidencias.
3	Promocionar al dominio de Petroperú los servidores utilizados para la operativa de la Gerencia de Gas Natural	Incluir en el dominio de Petroperú al TSM, DHCP, DNS y Radius,
4	Formatear e instalar licencias y aplicaciones a los equipos de los usuarios de la Gerencia de Gas Natural.	Definir los servicios que prestara Petroperú para la atención de incidencias.
5	Eliminar de la lista de aplicaciones al SIGNATURAL	
6	Migración de la infraestructura utilizada para la aplicación Open Smartflex	En espera de la propuesta que presentara el proveedor.
7	Cierre de oficinas ubicadas en la ciudad de Tacna y Lima.	Trasladar los servicios de internet de la oficina de Tacna al almacén de Arequipa. Evaluar la suspensión definitiva de los servicios de Telefónica asociados a la oficina de Lima.

Situación Contabilidad y Finanzas

Nº	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Dependencia total de las áreas de Administración y Finanzas PP para desarrollo de actividades	Implementación de SAP para GGAN y otorgamiento de poderes para actuación frente a bancos
2	Apertura de cuentas bancarias recaudadoras y pagadoras	4 BBVA y 2 BCP
3	Inscripción de PP como exportador de servicios	Asociado a suministro a Ladrillera Maxx (ZONAFRA Tacna) y mensualmente se numera la DAM correspondiente
4	Afiliación a SEE Empresas Supervisadas (Recibo Electrónico Serv. Públicos)	Reporte semanal a Sunat de facturación efectuada
5	Reporte semanal de operaciones efectuadas en formato establecido en Excel a Administración y Finanzas PP	Pendiente de recibir confirmación de realización efectiva del registro
6	Adecuación de formatos bajo la administración de Naturgy para continuidad de operaciones con proveedores, clientes y funcionarios de GGAN, entre otros	
7	Implementación SAP	Última reunión sostenida el 14/01 con Sistemas y Contabilidad PP con participación de Sistemas y Recursos de GGAN para revisión del pre-análisis del alcance del proyecto
8	Implementación SAP (Plan de cuentas)	Se detectó riesgo de incumplimiento de la regulación de Osinergrmín respecto a la Contabilidad Regulatoria, el cual fue notificado el 21/01, dado que desde proyecto se planteó implementar plan de cuentas diferente al estipulado en el Manual de Contabilidad Regulatoria

Situación Comunicaciones

	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Cambio de marca en documentos internos y folletería	Revisión gráfica
2	Campaña de comunicación directa a clientes residenciales (Envío de volantes informativos acompañando recibos)	Preparación de nuevos envíos
3	Adaptación de página web específica de la concesión suroeste a portal de Petroperú.	Publicación de subpágina en portal principal de Petroperú
4	Instructivo de cobranding para aplicación en vehículos y uniformes de empresas colaboradoras (Emergencias y Atención al Cliente)	Rebrandeo de vehículos y uniformes identificativos de personal de campo
5	Publicación de nota de prensa conmemorativa por primer mes de administración 22/08/2021	Preparación de nuevas publicaciones
6	Campaña de comunicación en Redes Sociales	
7	Rebranding en plantas y oficina de Arequipa	Colocación de nueva marca
8	Actualización de directorio de stakeholders	Actualización permanente
9	Identificación de posibles beneficiarios de actividades de responsabilidad social	Instalaciones de gas natural en comedores populares

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo

- Fruto de la desconexión con Naturgy se perdió la trazabilidad de los reportes de incidencias de las aplicaciones y de los elementos de gestión del área de sistemas, requiriendo una herramienta de gestión de ticketing para mayor control del que se podía tener a través de correo. De manera estratégica se realizó la planificación, gestión y configuración de los workflow de trabajo del catálogo de servicio de atención de nivel 0 y 1 para su puesta en marcha de la herramienta en Cloud - Jira Service management incluida y gestionada dentro del soporte del proveedor OL Software que permitirá la gestión de tiquetes para el soporte del sistema comercial, la gestión de usuarios, soporte a las comunicaciones y evolutivos de una manera más efectiva y proporcionará al área un mejor control de estos.
- Hosting Cloud: Finalización con éxito del proyecto de manera exitosa sin comprometer los tiempos del proyecto y sin incurrir en costes adicionales y cumpliendo con los objetivos planteados de desconexión y compromisos adquiridos en el TSyA con Naturgy. Esta implantación se realizó con los equipos de Open, OL Software, Naturgy TI España y liderados por el equipo de NTTDATA. Se realizó el cierre de proyecto de despliegue de ambiente Productivo con la base de datos (SFPA0708) en las instalaciones de la nube privada de Open luego del migrado desde Atlas España a Open Cloud en Colombia. Se colocaron a partir de esa fecha a disposición de las diferentes áreas operativas los siguientes ambientes para uso de la solución Open Smartflex 7.08:
 - ✓ SFPA0708 Ambiente productivo.
 - ✓ SFBA0708 Ambiente desarrollo copia de producción
 - ✓ SFOA0708 Ambiente de pruebas y datos básicos copia de producción.
 - ✓ SFSA0708 Ambiente de soporte copia de producción
 - ✓ Flexmanager para creación de proyectos y transporte entre ambientes.
 - ✓ RDPs para 50 licencias de usuario, asignadas 38 máquinas de acceso remoto a la fecha.
 - ✓ Canal MPLS dedicado de 10mb para conexión a la solución OSF. (Proveedor canal LUMEN).
- GIS: Finalización con éxito del proyecto sin comprometer los tiempos del proyecto y sin incurrir en costes adicionales. Dando prioridad a la adquisición del sistema GIS con enfoque táctico, para mediados de diciembre se culminó el proceso interno de documentación y solicitud de productos y servicios al proveedor, generando así el pedido No. 5621000136, por valor de PEN 28,114.00, sin incluir IGV. Este valor incluye la suscripción por un año de la licencia adquirida (ArcGIS Desktop Standard, single use), cursos de capacitación para usuarios y un cupo de créditos para la utilización del espacio en la nube con fines de publicación de información geográfica. La licencia del sistema fue entregada al usuario final en la segunda semana de enero de 2022. Se adelantó un proceso de identificación de requerimientos de las áreas operativas de la gerencia para la herramienta GIS con enfoque estratégico. Producto de esa identificación, se generó el documento CS: Case Study – Requerimientos Herramienta Sistema de Información Geográfica (GIS) que condensa estas necesidades, el cual se encuentra en proceso de revisión final por los usuarios y aprobación por la jefatura operativa de la GCGS.
- Concluida la Migración del sistema comercial, se creó una nueva VPN con el Proveedor Open International de Colombia de cara a la continuidad de la comunicación al Sistema Comercial y en paralelo se apoyó con la implementación de un enlace MPLS como canal principal para dicha comunicación quedando la VPN como red backup de contingencia. Así mismo se estableció una VPN con la Gerencia de Ti Petroperú con la finalidad de dar acceso a los recursos corporativos de Petroperú.
- De cara a las soluciones de respaldo de información relevante para la gerencia, se solicitó una Evaluación del Estado del Servicio de Respaldo de Información (TSM) al proveedor, realizando las configuraciones necesarias para operar bajo el dominio de Petroperú y se configuró el Servidor File Server como repositorio principal para el resguardo de la información de las áreas usuarias.
- Al finalizar el año 2021 se logró cumplir de manera satisfactoria y oportuna todas las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como todas aquellas remitidas por instituciones gubernamentales (OSINERGMIN, MINEM, SUNAT, entre otros), además de las solicitudes remitidas por Naturgy, respecto obligaciones normativas requeridas a dicha empresa en merito a la información que actualmente custodia PETROPERU.
- Recuperar el 30% de la deuda del usuario Ladrillera Oro Rojo, este logro obtenido fue resultado

- de la gestión realizada por parte de la dependencia.
- Como parte del Plan de Prevención de Daños (PPD) se realizó su difusión con las diferentes empresas excavadoras identificadas y que se encuentran en la zona de operación. Como resultado se identificaron 255 obras, de los cuales 226, que representan el 89%, fueron notificadas, mientras que las restantes, el 11%, no fueron notificadas.
- Cumplimiento del 99.8% del Plan Anual de Mantenimiento
- Cumplimiento > al 100% del Plan Anual de Mantenimiento de Redes.
- Gestión en el convenio con el MINEM para construcción de redes de distribución, tubería de conexión con inversiones del Fondo de Inclusión Social Energético-FISE.
- Gestión y obtención de los planes de Monitoreo Arqueológico para la Región de Arequipa, Tacna y Moquegua a nombre de Petroperú.
- Análisis Cartográfico de los clientes por estratos socioeconómicos con base a datos del INEI.
- Se tuvo la salida en vivo de la etapa 1 del proyecto de implementación del SAP y a la fecha se está trabajando en la etapa 2 de dicha implementación.
- Se renovaron 16 contratos a nombre de PETROPERÚ, incluyendo todas las garantías financieras y/o modalidades especiales como el pago por adelantado. Quedan pendientes de renovar 3 clientes en el primer semestre del 2022 cuando finalice la vigencia de sus actuales contratos.
- Se elaboraron y aprobaron dos políticas comerciales con el objetivo de uniformizar tarifas y ordenar la categoría D (industrial), en:
 - ✓ PC – 01-feb/2021: para clientes con consumo comprendidos entre 19000 y 900000 m3/mes.
 - ✓ PC – 02-feb/2021: para clientes con consumo comprendidos entre 320000 y 900000 m3/mes e infraestructura suficiente para GNC.
- Se culminó el Informe Due Diligence Legal para la identificación de los riesgos a consecuencia de la transferencia de la concesión suroeste. Se informó al ministro de energía y Minas incorporando los planes de acción para mitigar los riesgos y requiriendo acciones.
- Se presentó la propuesta de reestructuración de categorías tarifarias ampliando las tarifas de 4 actuales a 13 en total, que propondría un incremento en los ingresos del Encargo Especial.
- Se identificaron los riesgos del contrato de suministro de gas natural Licuefactado que impactan directamente en la concesión de distribución suroeste.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

- ✓ Operaciones

Enero 2022

Programa de Prevención de Daños

- Llegó carta a las oficinas de Petroperú por parte del Consorcio Cerro Colorado encargado de la construcción del colegio ubicado en Peruarbo solicitando la reubicación de un tramo de tubería de 25mm de Gas Natural presentes en su obra que les impide la construcción de una parte de su cerco perimétrico. Dicha obra se encuentra al día de hoy paralizada y cuenta con una visita permanente de un técnico de PPD presente en la zona.

Plantas satélites de regasificación

- Se realizó la revisión de las PSR's en todas las ciudades, esto tras el sismo suscitado el jueves 27 de enero. Se revisaron accesorios, juntas bridadas, equipos críticos, no se encontraron fugas.
- Se realizó la revisión y corrección de la imperancia de las puestas a tierra en la PSR La Joya, obteniendo valores dentro de la normativa peruana e internacional (BE IEC 60050).
- Se realizó intervención de filtro ubicado en la tubería de trasvase de odorante, aguas arriba del tanque estacionario TOPCHEM aguas abajo del tanque Inox del sistema de odorización de la PSR Tacna. Se encontraron partículas de suciedad en el cartucho del filtro y porta filtro, proveniente del tanque estacionario. Se realizó la limpieza de la porta filtro y se instaló filtro nuevo.

Febrero 2022

Programa de Prevención de Daños

- Se realizó reunión con la Subgerente de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Arq. Belén Fernández en donde se tocó el tema de la construcción del puente en el río Socabaya cuya contratista encargada del proyecto es la empresa CIVSA, en dicha reunión se le indicó todas las implicaciones que conlleva la realización de una posible reubicación de la tubería de Gas Natural de 200 mm presentes en esa zona como consecuencia de la construcción del puente Umapalca. Se está a la espera de una respuesta por parte de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- La obra de la construcción del colegio en Peruarbo al cierre de febrero continúa paralizada, pero con supervisión diaria de un técnico de PPD.

Marzo 2022

- Aún no se cuenta con la información

✓ Sistemas

Enero 2022

- Con la puesta en producción de las modificaciones del recibo se generó mayor lentitud en la generación de los PDF's de recibos de consumo en el sistema comercial, se busca identificar la causante de lentitud. Para ello, se realiza la creación de los SAO de Chequeo Funcional y Técnico por Contrato SAM y Open entregó el 27.01 el Documento de Chequeo técnico que se encuentra en revisión.
- Seguimiento de la contratación del servicio para levantar Procedimientos de Sistemas de la GCGS, en donde el área de compras se encuentra revisando el alcance económico del servicio. Al no tener procedimientos del área estamos en riesgo ante posibles auditorías.
- Se presentó la observación de la contratista Telefónica del Perú S.A.A. al pedido generado por los servicios prestados, al no estar de acuerdo en su totalidad con las Políticas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, de delitos de corrupción y de gestión antisoborno, II) prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, de delitos de corrupción y de soborno y III) sistema de integridad de la compañía; por lo cual, se escaló la inquietud al área correspondiente a fin de brindar alguna alternativa de solución.
- Debido a la intermitencia presentada el día 10.01 en el canal de comunicaciones MPLS (Enlace principal) que permite la comunicación al Sistema Comercial, se ha considerado hasta el 31 de enero operar con el canal back up para verificar la estabilidad de éste.

Febrero 2022

- Con la puesta en producción de las modificaciones del recibo se generó mayor lentitud en la generación de los PDF's de recibos de consumo en el sistema comercial, se busca identificar la causante de lentitud. Se realiza la creación de los SAO de Chequeo Funcional y Técnico por Contrato SAM. El chequeo Técnico no entregó resultado negativo, la infraestructura ejecuta el proceso de manera correcta sin pérdida de rendimiento. En el último escenario de validación (Renderización de imágenes) se evidencia en las tres pruebas ejecutadas una disminución de 1/2 y 1/3 del tiempo empleado lo que perfila un diagnóstico en este sentido. Actualmente se espera resultado del análisis generado.
- Gestión para la Renovación de Equipos de Cómputo y contratación de servicio de soporte a través de una mesa de ayuda debido a que no se cuenta con personal para cubrir el servicio: El exconcesionario trasladó como activos a Petroperú por encargo del MINEM los equipos informáticos. Dichos equipos presentan un riesgo operativo debido a la tecnología obsoleta y antigüedad de estos (Año de compra: Entre 2013 y 2016). No se cuenta con el servicio de soporte para atención de las frecuentes fallas presentadas. Por tal motivo se está gestionando una reunión con la Gerencia de TI para que puedan prestar este servicio.
- El 16/02 se reportan errores en la data del reporte de gestión de cobranza por parte de negocio.

- El 16.02 se reportó incidencia respecto a la pérdida comunicación con el SCADA de México. Se descartó problemas con las conexiones VPN de ambos lados (Arequipa y México), siendo un problema interno de enrutamiento por parte del área del CCD el mismo que fue resuelto en el momento.

Marzo 2022

- Aún no se cuenta con la información

✓ Servicio Atención al Cliente

Enero 2022

- La Gerencia Corporativa Gas y su dependencia de Jefatura Recursos identificaron que la contratista (KONECTA BTO SL Sucursal en Peru, en adelante KONECTA) presenta desnaturalización en su servicio, por lo que tomaron la decisión de mitigar este riesgo laboral lo que conlleva para la Jefatura de Servicio al Cliente y Sistemas (administradora del servicio – área usuaria en adelante JSCS) un riesgo operativo, por lo que está última dependencia no tuvo mayor opción que aceptar dicha decisión.

En ese sentido, la JSCS informó en su momento el impacto operativo que genera, por lo que propusieron trasladar los servicios y recursos a otra contratista antes del término de contrato con KONECTA (vencía el 31 de diciembre de 2021), pero al no completar ello en los tiempos establecidos, fue necesario ampliar la vigencia del contrato hasta el 28 de febrero del 2022. Al no tener claridad de los tiempos y la forma de cómo diligencian dicha actividad genera incertidumbre en los recursos de la contratista, dando como consecuencia la pérdida de ellos, entre renuncias y no renovación del personal se tienen 03 colaboradores en diciembre 2021 y 02 colaboradores en enero 2022. Lo indicado a estresado aún más a la operativa porque ésta tendrá que ser realizada con 05 recursos menos y no se tiene la seguridad de mantener los recursos hasta el término del contrato.

Con esa precisión, la Jefatura Recursos contrató los servicios de un proveedor para levantar los procedimientos de las actividades que realiza la Contratista KONECTA, dichos servicios iniciaron el 15 de noviembre. En el mes de enero 2022, el área usuaria envió sus comentarios de los documentos presentados por el proveedor, considerando éste la segunda revisión de cara a los procedimientos, quedando a la espera que levanten las observaciones para la tercera revisión. Además, se llegó a la conclusión que dicho proveedor asuma los servicios tercerizados, para lo cual será necesario contar con parte del equipo de la Contratista KONECTA de lo contrario no sería posible para la nueva contratista asumir los servicios. Lo indicado hace que se continúe dependiendo de los recursos terceros y que este servicio no pueda ser trasladado con facilidad a cualquier contratista.

En adición a lo mencionado y al no tener claridad sobre lo que ocurrirá con los servicios que no serán trasladados, se tendrán los impactos detallados a continuación:

- Pérdida de los líderes funcionales y colaboradores estratégicos de la operativa para el sistema comercial, lo cual no será fácil de enmendar; ya que requiere de un expertis en el sistema mínimo de un año.
- No será posible realizar modificaciones o adecuaciones en el sistema comercial en el corto o mediano plazo, así sean requerimientos regulatorios. (OSINERGMIN y SUNAT)
- Es posible que no se puedan cumplir a tiempo los requerimientos del regulador, por falta de recursos en el área. (Osinergrmin y Sunat)
- Incumplimiento en la entrega de la separación de cuentas de Naturgy y Petroperú, debido a la pérdida del recurso que realiza dicha gestión y en consecuencia la presentación de reportes trimestrales solicitados por el MINEM respecto a la gestión de cobranza.
- Es posible no cumplir con los tiempos establecidos para los requerimientos documentarios y/o comentarios que ameriten, esto debido a la alta demanda de carga operativa que tienen los recursos existentes.

- No poder administrar correctamente los contratos de terceros que prestan servicios al área, por falta de recursos.
 - Impactar los procesos de servicio al cliente por falta de recursos.
- Se tuvo el caso de un suministro que al estar en estado de baja desde el 2018, realizó el pago de su deuda ejecutándose la reconexión correspondiente, sin embargo, esto generó un problema para el proceso de legalización de lecturas, debido a que como parte de su lógica el sistema comercial considera que luego de un periodo de 03 años de inactividad no se debería realizar procesos de facturación. En ese sentido se ajustó en el sistema comercial y continuó el proceso de facturación.
 - El cliente comercial Comarico presentó una solicitud de retiro definitivo del servicio, la cual previamente y por temas estratégicos se escaló a Operaciones, quienes coordinaron una visita en instalaciones del cliente a fin de evaluar alternativas que disuadan la solicitud presentada por el mismo. El área nos informó como resultado de esta revisión que el cliente consumirá GLP por un periodo de tiempo a efecto de realizar una evaluación comparativa de sus costos, y adicionalmente realizará modificaciones recomendadas en sus equipos, de acuerdo al resultado obtenido el cliente definirá si prosigue o desiste de su solicitud. Se procede a dar respuesta a la solicitud formal considerando lo señalado.

Febrero 2022

- Desde el alcance de la Gerencia Corporativa de Gas, no se cuenta con un administrador funcional que realice las pruebas a los desarrollos, evolutivos, otros generados en el sistema comercial OPEN producto de la necesidad de la operativa que se tienen para poder generar los reportes regulatorios y otros que demanden. Actualmente el área depende del personal tercero para realizar dichas pruebas, además de poder diligenciar permisos y roles en el sistema comercial de acuerdo con lo que se requiera producto de la gestión operativa.
- Teniendo en cuenta la situación de transición entre el proveedor Konecta y Fortel se ha visto necesario dar por finalizado el proyecto piloto respecto a la custodia de la documentación correspondiente a la contratación de clientes industriales, por lo que se ha procedido a elaborar un memorando mediante el cual se devolvió la totalidad de la documentación al área de Operaciones.

Marzo 2022

- Aún no se cuenta con la información

✓ Economía y Finanzas

Enero 2022

- Con fecha 05/01/22 se nos ha alcanzado copia de la Partida Registral en la que se retira los poderes otorgados en su oportunidad a Jorge Ramos y Julio Pardo y se incorpora los poderes requeridos a William Farías (no considera poderes bancarios); razón por la cual, ya se elevó las solicitudes a la Unidad Administración Tributaria y Unidad Operaciones Bancarias para las regularizaciones del caso ante las entidades señaladas.

Febrero 2022

- Con fecha 27/10 y 30/11 culminaron los vínculos laborales de las dos (02) asistentes contables asignadas a la Coordinación de Contabilidad y Finanzas, respectivamente; y, con la finalidad de evitar originar riesgos laborales a Petroperú al ya haber transcurrido el plazo máximo de 6 meses para encontrarse bajo la modalidad de intermediación laboral, se ordenó la no renovación de sus contratos mediante intermediación laboral ni su traslado a alguna contratista con la que se esté trabajando. Desde la Jefatura de Recursos se nos informó de las gestiones que estaban llevando a cabo para concretar la incorporación de las asistentes a la planilla de la compañía con fecha efectiva 01/12/21 y 01/01/22, respectivamente, hecho que a la fecha de cierre del presente informe no se ha concretado. A razón de ello, desde la Coordinación de Contabilidad y Finanzas señalamos que el riesgo operativo generado el 28/10 dentro del área al tener que distribuirse inicialmente las actividades asignadas a tal persona entre la Coordinadora del área y la asistente contable restante (70% y 30%, respectivamente) y a partir

del 01/12, el 100% de las actividades de las dos asistentes recaen en la propia Coordinadora del área, generando un mayor incumplimiento de la segregación de funciones, sobre carga laboral sin reconocerse las horas adicionales incurridas para ello por Petroperú poniendo en riesgo la salud del único recurso humano del área y una alta probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de reporte de información que tiene el área del cual no nos hacemos responsable, al haberse informado oportunamente en todas las instancias posibles esta situación.

No obstante, la Gerencia Corporativa Recursos Humanos indicó que mientras se resuelve esta situación se nos estaría asignando temporalmente dos (02) supervisores con vasta experiencia; sin embargo, en las reuniones llevadas a cabo el 11/01, se comprobó que ninguno de los dos supervisores propuestos contaba con la experiencia ni conocimientos requeridos para llevar a cabo las actividades correspondientes a las posiciones vacantes. Además, es importante traer a colación que la estructura remunerativa de estos supervisores es un 667% superior al presupuesto aprobado por el Ministerio de Energía y Minas y también superior a la estructura remunerativa del 88% del personal que a la fecha forma parte de la Gerencia Corporativa Gas, haciéndose inviable su incorporación.

En conclusión, al cierre del mes de febrero, la Coordinación de Contabilidad y Finanzas continúa con un único recurso, quien desarrolla las labores realizando las priorizaciones del caso y en la medida que sea posible.

- A raíz del proyecto de implementación de SAP para nuestra Gerencia se ha evidenciado que varios de los procesos que en Naturgy se tenían automatizados, los realizaban usuarios indirectos o se efectuaban mediante workflows de aprobación, en Petroperú son 100% manuales o se están manejando vía proyectos de los cuales no nos encontramos dentro del alcance (SAP Travel). A razón de ello, como parte del proyecto de elaboración de procedimientos y manuales que tiene nuestra Gerencia se estará revisando a detalle estas nuevas actividades asumidas dado que impacta directamente en el dimensionamiento del área. A la fecha, nos encontramos a la espera de que el área de Recursos nos confirme el inicio de este proceso para nuestra área.

Marzo 2022

- Aún no se cuenta con la información

1.6 Recomendaciones de Mejora.

1.6 Recomendaciones de Mejora

En el siguiente link se adjunta el Informe N° GGAN-0355-2021 “Informe de Diagnóstico y Propuesta de Mejora para la Concesión Sur Oeste” en donde se detallan las propuestas de mejora para optimizar la administración de la Concesión Sur Oeste hasta el momento. No se han elaborado otras recomendaciones de mejora adicionales a estas.

https://1drv.ms/b/s!AmgCdVv_4XG-gzzNdGGEwrrtWe6b?e=GDfexA

ANEXO N° 2
INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
(Periodo del 16.09.2021 al 01.04.2022)

1.4 Síntesis de la gestión e la Empresa:

- Asuntos prioritarios

Principales Actividades desarrolladas en estos meses de gestión.

✓ Operaciones

Octubre 2021

- Las ventas de la categoría D correspondientes al mes de octubre fueron de 3.07 MMm3, el 109% de lo considerado en presupuesto (2.82 MMm3)
- Se renovó contrato con Ladrillera MAXX.
- Se elaboró adenda Mitchell para la actualización de la Capacidad Contratada.
- Se elaboró adenda Diamante para procedimiento de lecturas en estaciones de regulación secundaria.
- Elaboración de Pronóstico de consumo 2022 y 2022-2026 a Shell (requerimiento de gas adicional).
- Elaboración de informe captación nuevos clientes para el MINEM.

Noviembre 2021

- Las ventas de la categoría D correspondientes al mes de noviembre fueron de 2.99 MMm3, el 106% de lo considerado en presupuesto (2.82 MMm3)
- Seguimiento en la elaboración de requerimientos comerciales para sistema GIS y OPEN.
- Se viene evaluando proyectos cercanos a la red de la categoría B (Comercios), para habilitar el 2022. (Estos proyectos, de requerir inversión (CAPEX), deberán pasar evaluación por parte del ministerio tal cual indica el convenio de inversión próximo a firmar.)
- Proyecto FISE: se elaboró dos esquemas de captación: 5 y 15,000 clientes para el 2022, quedando a la espera de la firma del convenio de inversión con el ministerio para poder iniciar operaciones.

Diciembre 2021

- Las ventas de la categoría D correspondientes al mes de diciembre fueron de 2.88 MMm3, el 106% de lo considerado en presupuesto (2.73 MMm3)
- Renovación clientes categoría D: Ladrillera Oro Rojo y Procinsur (Tarifas alineadas a dos Políticas de PETROPERÚ 2021)
- Proyecto Southern Refinería y Fundición (Vía ARESPA)
 - Consumo: 69,600 m3/d
 - ARESPA entregó modelo de contrato, está en revisión.
 - A la espera de que Legal convoque reunión con el MINEM para ver posibilidades y escenarios del servicio.
 - Se estima aterrizar contrato de suministro para enero 2022.
- Proyectos Grupo Gloria
 - Cementos Sur: evaluación de factibilidad de consumo en el horno Maerz 2: 50000 m3/día, el área legal de la Gerencia de Gas Natural no ve por conveniente evaluar este negocio por estar fuera de ámbito de atención de la concesión.
 - Cementos Yura: evaluación de factibilidad de consumo en horno1: 50000 m3/día.
 - MOU se firma en enero 2022.
- Se finaliza la implementación de los Tableros de Transferencia Automática en las Plantas de Regasificación de Arequipa Norte y Arequipa Sur.
- Se adquiere 150 litros de Odorante distribuidos en las PSR de Arequipa Norte y Arequipa Sur para la operación segura del Sistema de Distribución de Gas Natural.

Enero 2022

- Las ventas de la categoría D correspondientes al mes de enero fueron de 3.18 MMm3, el 101% de lo considerado en presupuesto (3.15 MMm3)
- Renovación clientes categoría D: Ladrillera Oro Rojo, Procinsur (Tarifas alineadas a dos Políticas de PETROPERÚ 2021)
- Proyecto Southern Refinería y Fundición (Vía ARESPA)
 - Se elaboró análisis comercial y económico mostrando la viabilidad del proyecto.
 - Etapa 1 (Refinería): 19800 m3/día.
 - Etapa 2 (Fundición): 49800 m3/día.
 - Se presentó informe económico/comercial al MINEM.
 - Posible inicio de suministro:
 - Refinería: julio 2022.
 - Fundición: diciembre 2022
- Se mantiene la disponibilidad del Sistema de Distribución de gas natural en 100%.
- Como parte del Plan de Prevención de Daños (PPD), se gestionaron 23 obras de terceros, de los cuales 18 fueron notificadas y representan el 78.3%, mientras que las restantes representan el 21.7% no fueron notificadas.

Febrero 2022

- Las ventas de la categoría D correspondientes al mes de febrero fueron de 3.17 MMm3, el 110% de lo considerado en presupuesto (2.89 MMm3)
- Proyecto Southern Refinería y Fundición (Vía ARESPA)
 - Se elaboró análisis comercial y económico mostrando la viabilidad del proyecto.
 - Etapa 1 (Refinería): 19800 m3/día.
 - Etapa 2 (Fundición): 49800 m3/día.
 - Se presentó informe económico/comercial al MINEM.
 - Posible inicio de suministro:
 - Refinería: julio 2022.
 - Fundición: diciembre 2022
- Elaboración y Aprobación de Política Comercial enero 2022.
- Se mantiene la disponibilidad del Sistema de Distribución de gas natural en 100%.
- Se finalizó la actualización de los planos del proceso de gas natural de las seis (06) Plantas Satélite de Regasificación.
- Como parte del fortalecimiento de la Atención de emergencias, se realizó la capacitación a la Compañía de Bomberos de Arequipa.
- Se realizó capacitación a la contratista Konecta. Exponiendo los materiales utilizados en las tuberías de conexiones y redes internas residenciales.
- Se realizó la capacitación a los técnicos de la Contratista ISSA que se encargan de atender las emergencias que ingresan a la línea 1808.

Marzo 2022

- Aún no se cuenta con la información

✓ Recursos

Octubre 2021

- Reunión de coordinación con el equipo designado por PETROPERÚ a brindar el soporte en la adecuación al modelo de gestión.
- Reunión con contratistas para brindarles alcances del proceso de adecuación y evaluación de su sistema.
- Reunión de análisis de evento ambiental acontecido por la empresa HAM.

- Gestión y comunicación para la ejecución de la parada de seguridad “prevención de incendios”.
- Inspección PSRs Norte.
- En el mes de octubre se ha venido gestionando desde el área de compras 13 procesos de los cuales 05 son pedidos para la compra de Materiales/ Equipos y 08 pedidos relacionados a Servicios.
- En el mes de octubre se ha venido revisando la propuesta del reglamento de los procedimientos de compras para la Gerencia de Gas Natural, complementándose el avance inicial.
- Se ha venido revisando los términos de referencia del Servicio de Mantenimiento de Redes y de las Plantas Satélites de Regasificación enviado por el Área de Operaciones.
- Coordinación con el Dpto. de Regulación y Asuntos Jurídicos para la Capacitación de Servicios de Intermediación y Terceerización Laboral.
- Coordinación con Regulación para el término del contrato de la contratista Konecta/ISSA PERÚ SAC, referente a la desnaturalización laboral.
- Servicios de terceerización Jefatura de Atención al Cliente y Sistemas, se inicia con el levantamiento de procesos con la contratista Fortel, para formalizar el servicio de terceerización y formalizar la desnaturalización laboral.
- Solicitud de incorporación de 10 posiciones nuevas a la estructura Gerencia Gas Natural, para actividades principales.
- Estadística de Personal Gerencia Gas Natural

MES	Personal Vinculado Petroperú	Personal Intermediación Laboral- Manpower	Personal Servicios Profesionales
<i>Enero</i>	20	-	24
<i>Febrero</i>	20	-	24
<i>Marzo</i>	20	-	24
<i>Abril</i>	20	1	24
<i>Mayo</i>	19	3	24
<i>Junio</i>	19	14	13
<i>Julio</i>	20	15	13
<i>Agosto</i>	20	17	13
<i>Setiembre</i>	20	18	13
<i>Octubre</i>	20	18	13

Nota: El personal externo (13 posiciones) referente a servicios profesionales de la Jefatura de Atención al cliente y sistemas está en proceso de migrar el servicio mediante la modalidad de Terceerización.

Noviembre 2021

- Participación de personal vinculado y tercero a la parada “Prevención de accidentes vehiculares”
- Monitoreos ambientales Trimestrales PSRs Arequipa Norte, Sur y La Joya
- Monitoreos ambientales Semestrales PSRs Ilo, Moquegua, Tacna
- Inspección de seguridad y medio ambiente PSRs Tacna, Ilo, Moquegua.
- Reporte mensual de emergencias menores a OSINERGMIN.
- Adecuación de las instalaciones del edificio para la reincorporación presencial de KONECTA.
- Adecuación del Plan COVID-19 Gas Natural al Plan COVID-19 corporativo.
- Desde el área de compras se han venido gestionando 12 procesos de los cuales 03 son Pedidos para la compra de Materiales/ Equipos y 09 Pedidos relacionados a Servicios.
- Servicios de Terceerización Dpto. de Atención al Cliente y Sistemas, mediante contratista FORTTEL, objetivo corregir la existencia de desnaturalización laboral
- Solicitud de Renovación de contrato Laboral de 19 trabajadores vinculados de la Gerencia

Gas Natural fecha de vencimiento 18.12.2021.

- Solicitud de Incorporación de 10 posiciones nuevas a la estructura Gerencia Gas Natural, para actividades principales.

Diciembre 2021

- Cumplimiento al 100% del programa de monitoreos ambientales de acuerdo con las obligaciones establecidas en el IGA -Instrumento de gestión ambiental.
- Actualización e integración del Plan COVID-19 para la Gerencia de Gas Natural.
- Actualmente, se está en la búsqueda de reemplazar al personal externo que llevaba la gestión operativa de medio ambiente y seguridad, debido a que por motivos personales solicitó su renuncia.
- En el mes de diciembre se ha venido gestionando desde el área de compras 21 procesos de los cuales 3 son Pedidos para la compra de Materiales/ Equipos y 18 Pedidos relacionados a Servicios.
- En el mes de diciembre se ha complementado la propuesta del Reglamento, los procedimientos de compras para la Gerencia de Gas Natural.
- Solicitud de reemplazo de 02 posiciones "Supervisor Centro Control Atención de Urgencias" Fecha de Cese 18.12.2021 "Gerente Departamento Legal y Asuntos Regulatorios" Fecha de Cese 26.02.2022 ambas presentaron carta de No Renovación Laboral.
- Solicitud de Reconsideración para la Incorporación de 10 posiciones nuevas a la estructura Gerencia Corporativa Gas, la solicitud inicial fue rechazada por la Gerencia General.
- Servicios de Tercerización Dpto. de Atención al Cliente y Sistemas, mediante contratista FORTEL, objetivo corregir la existencia de desnaturalización laboral.
- Estadística de Personal Gerencia Gas Natural

MES	Personal Vinculado Petroperú	Personal Intermediación Laboral- Manpower	Personal Servicios Profesionales
Enero	20	-	24
Febrero	20	-	24
Marzo	20	-	24
Abril	20	1	24
Mayo	19	3	24
Junio	19	14	13
Julio	20	15	13
Agosto	20	17	13
Setiembre	20	18	13
Octubre	20	18	13
Noviembre	20	15	13
Diciembre	19	13	13

Nota: El personal externo (13 posiciones) referente a servicios profesionales de la Jefatura de Atención al cliente y sistemas está en proceso de migrar el servicio mediante la modalidad de Tercerización para eliminar la desnaturalización laboral.

Enero 2022

- Se ha venido gestionando desde el área de compras 44 procesos de los cuales 8 son Pedidos para la compra de Materiales/ Equipos y 36 Pedidos relacionados a Servicios. Según se detalla en el siguiente cuadro.

CLASE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS CRÍTICOS MARCA PR ELECTRONIC PARA STOCK DE SEGURIDAD DE LAS PSR'S	CERRADO
SERV	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIO Y PRESIÓN	ADJUDICADO
SERV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EDIFICIO	ADJUDICADO
SERV	MONITOREOS AMBIENTALES	CERRADO
SERV	MANTENIMIENTO DE BAÑOS QUIMICOS	CERRADO
SERV	CÁLCULO HIDRÁULICO Y DISEÑO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	CERRADO
SERV	TRANSPORTE EN VEHICULOS CON CONDUCTOR POR HORAS EN LA CIUDAD DE AREQUIPA	CERRADO
SERV	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y HABILITACIÓN DE 03 SPOOL DE INTERCONEXIÓN DE TUBERÍA CRIOGÉNICA BY PASS EN LA PSR DE AREQUIPA	CERRADO
SERV	MEJORAS SISTEMA DE ODORIZACION	ADJUDICADO
SERV	SERVICIO CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRANEA EN LAS PSR AREQUIPA NORTE Y AREQUIPA SUR	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO VALVULA SOLENOIDE 1/2" NTP	ADJUDICADO
SERV	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO y/o LIMPIEZA PARA 3 CAMIONETAS	ADJUDICADO
SERV	LECTURA DE MEDIDORES, REPARTO DE FACTURAS Y OPERACIONES DOMICILIARIAS A CONTADORES	CERRADO
SERV	SERVICIO OUTSOURCING DE SEGURIDAD & EXPLOTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO	CERRADO
SERV	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS SATELITAL VSAT PARA EL TELECONTROL DE LAS PSR's EN PERÚ	CERRADO
SERV	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES PARA LA GERENCIA CORPORATIVA DE GAS	CERRADO
SERV	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y TAREAS	CERRADO
SERV	SOPORTE PARA EL SERVIDOR DE ARCHIVOS ENTRE EL FILE SERVER Y EL TSM LOCAL	CERRADO
SERV	ASESORIA REGULATORIA CONTINUA	CERRADO
SERV	CONSULTORÍA REGULATORIA CON LOS ASPECTOS LEGALES VINCULADOS A LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DE LA CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR DUCTOS DEL SUR OESTE	CERRADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA STOCK DE INSTRUMENTACION - MARCA SIEMENS	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA STOCK DE INSTRUMENTACION - MARCA SCHNEIDER ELECTRIC	ADJUDICADO
SERV	ADQUISICION DE LICENCIAS ARCGIS	CERRADO
BIEN	ADQUISICION DE 2 DISCOS DUROS	CERRADO
SERV	SERVICIO DE NOTARIO PUBLICO AREQUIPA	CERRADO
SERV	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CALL CENTER DE CLIENTES, URGENCIAS, ATENCION PRESENCIAL Y CENTRAL DE ESCRITOS	CERRADO
SERV	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL SPOOL DE INTERCONEXIÓN DE TUBERÍA CRIOGÉNICA BY PASS PSR AQP NORTE	CERRADO
SERV	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS PARA LA CIUDAD DE AREQUIPA	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA STOCK DE SEGURIDAD MARCA PIETRO FIORENTINI	CERRADO

SERV	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE GAS NATURAL	CERRADO
SERV	SERVICIO DE INSTALACION DE TRANSMISOR DE NIVELREDUNDANTE GNL EN LOS DEPOSITOS DE LAS PSR DE AREQUIPA NORTE Y AREQUIPA SUR	CERRADO
SERV	IMPLEMENTACIÓN DEL SIST. DE TELEMETRÍA DE 3 CLIENTES INDUSTRIALES PARA LA TOMA DE LECTURA REMOTA Y EL MONITOREO DE LA PRESIÓN DE INGRESO A LA INDUSTRIA	CERRADO
SERV	ACTUALIZACIÓN DE PLANOS ELÉCTRICOS, INSTRUMENTACIÓN Y COMUNICACION DE LA PSR AREQUIPA NORTE, PSR AREQUIPA SUR, PSR LA JOYA, PSR ILO, PSR TACNA Y PSR MOQUEGUA.	CERRADO
SERV	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL	CERRADO
SERV	SERVICIO RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROS DE LAS PLANTAS SATELITES DE REGASIFICACIÓN (PSR'S) HACIA EL LUGAR DE DISPOSICIÓN	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA STOCK DE INSTRUMENTACION - MARCA FIDEGAS	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA STOCK DE INSTRUMENTACION - MARCA MSA	ADJUDICADO
SERV	SERV. CONSTRUCCIÓN REDES, ACOMETIDAS, TUBERÍAS DE CONEXIÓN, INSPECCIÓN Y HABILITACIÓN DE CLIENTES. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, CENTROS DE MEDICIÓN E INSTALACIONES INTERNAS Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES DOMICILIARIAS	CERRADO
SERV	FACTURACION ELECTRONICA ASOCIADA A LAS ALTAS DE CLIENTES	ADJUDICADO
SERV	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV E INTRUSIÓN DE LAS PLANTAS SATELITES DE REGASIFICACIÓN (AREQUIPA(3)-MOQUEGUA-ILO-TACNA)	CERRADO
SERV	SERVICIO DE INVENTARIO DE EXISTENCIA DE TODOS LOS ACTIVOS QUE ESTÁN UBICADOS EN EL ALMACÉN (AREQUIPA/LIMA) Y EN LA OFICINA DE LA GERENCIA DE GAS NATURAL EN AREQUIPA.	CERRADO
SERV	SERVICIO DE COURIER PARA EL RECOJO Y ENTREGA DE PAQUETERIA PARA EL AREA DE RECURSOS Y SAC DE LA GGAN	CERRADO
SERV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS 2 UPS MARCA RIELLO Mod UPS MST 60 DEL EDIFICIO DE AREQUIPA DE LA GERENCIA DE GAS NATURAL	CERRADO
SERV	SERVICIOS DE CALCULO HIDRÁULICO Y DISEÑO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	CERRADO



- Se ha complementado la propuesta del Reglamento, los procedimientos de compras para la Gerencia Corporativa Gas.
- Se ha dado inicio al inventario de existencias.
- Retorno a modalidad Presencial del personal vinculado.
- Solicitud de Insistencia de reposición de 03 posiciones:

- Supervisor Centro Control Atención de Urgencias Fecha de Cese 18.12.2021
 - Gerente Departamento Legal y Asuntos Regulatorios Fecha de Cese 26.02.2022
 - Coordinador de Mantenimiento Fecha Cese 31.01.2022
- Informe de Reconsideración para la Incorporación de 12 posiciones nuevas a la estructura Gerencia Corporativa Gas:

UNIDAD RESPONSABLE	POSICIÓN
Gerencia Dpto. de Operaciones	01 Supervisor Junior Centro de Atención de Urgencias
	02 Supervisor Junior Centro de Control
	01 Supervisor de Prevención de Daños
	01 Analista Cartográfico
Jefatura de Recursos	02 Analista de Compras
	01 Supervisor de Diseño de Ingeniería
	01 Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente
Coordinador Contabilidad y Finanzas	02 Asistente Contable
Jefatura de Atención al Cliente	01 Supervisor Junior de Atención al Cliente

- Gestión de contrato Servicios de Tercerización Dpto. de Atención al Cliente y Sistemas, mediante contratista FORTEL, objetivo corregir la existencia de desnaturalización laboral.
- Estadística de Personal Gerencia Gas Natural
- Se considera el Cese de 02 trabajadores Vinculados
 - Se considera el Cese de personal externo por contingencia laboral
 - Se considera la reducción en servicios profesionales por formalización a servicios de tercerización.

MES	Personal Vinculado Petroperú	Personal Intermediación Laboral- Manpower	Personal Servicios Profesionales
Diciembre 21	19	13	13
Enero 22	17	7	10

Nota: El personal externo (10 posiciones) referente a servicios profesionales de la Jefatura de Atención al cliente y sistemas está en proceso de migrar el servicio mediante la modalidad de Tercerización para eliminar la desnaturalización laboral.

Febrero 2022

- En el mes de febrero se ha venido gestionando desde el área de compras 18 procesos de los cuales 4 son Pedidos para la compra de Materiales/Equipos y 14 Pedidos relacionados a servicios. Según se detalla en el siguiente cuadro:

CLASE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
SERV	SERVICIO TRASLADO DE CONTAINER Y CUSTODIA DE BIENES	ADJUDICADO
SERV	MANTENIMIENTO ANUAL, PRUEBA HIDROSTATICA Y RECARGA DE EXTINTORES DE LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA CORPORATIVA GAS	CERRADO
SERV	MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TACNA	ADJUDICADO
SERV	SUMINISTRO Y RECARGA DE AGUA EN BIDONES	ADJUDICADO
SERV	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE CALL CENTER DE ATENCION AL CLIENTE, CALL CENTER DE URGENCIAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL	ADJUDICADO

SERV	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y EVOLUTIVOS SOBRE EL SISTEMA OPEN SMARTFLEX	ADJUDICADO
SERV	OUTSOURCING DE SEGURIDAD & EXPLOTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA STOCK DE INSTRUMENTACION - MARCA SAMSON	ADJUDICADO
BIEN	HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MARCA SIEMENS	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA STOCK DE INSTRUMENTACION - MARCA MSA	ADJUDICADO
SERV	FACTURACION ELECTRONICA ASOCIADA A LAS ALTAS DE CLIENTES	ADJUDICADO
SERV	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE 4 EQUIPOS SEWERIN HS 680 Y CAMBIO DE SENSORES	ADJUDICADO
SERV	SERVICIO RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROS DE LAS PLANTAS SATÉLITES DE REGASIFICACIÓN (PSR`S) HACIA EL LUGAR DE DISPOSICIÓN	ADJUDICADO
SERV	SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA EN INSTALACIONES Y PROTECCION A PERSONAS DE PETROPERÚ	ADJUDICADO
BIEN	SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA PARA TODAS LAS AREAS DE LA GERENCIA DE GAS NATURAL DE PETROPERU EN AQP	ADJUDICADO
SERV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO (PMA) PARA EL PROYECTO DE INSTALACION DE REDES DE GAS NATURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE MOQUEGUA, TACNA Y AREQUIPA.	ADJUDICADO
SERV	SERVICIOS DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE TACNA	ADJUDICADO
SERV	SERVICIOS PROFESIONALES DE HOSTING CLOUD Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	ADJUDICADO

Comparativo cantidad de Pedido/Contratos de Compras 2021 - 2022



- Se ha complementado la propuesta del Reglamento, los procedimientos de compras para la Gerencia Corporativa Gas.
- Cese laboral por Motivo de Renuncia Voluntaria de 02 Posiciones.
 - Gerente Departamento Legal y Asuntos Regulatorios - Mery Chamorro Vilca
 - Jefe de Atención al Cliente y Sistemas – Irene Cueva Carbajal
- Retorno a modalidad Presencial de 13 trabajadores Oficina de Arequipa y Oficina de Lima.
- Se mantiene en modalidad remoto a 02 trabajadores de la ciudad de Tacna, de momento no se tiene instalaciones implementadas en dicha ciudad.
- Solicitud de Cargo Interino para 03 posiciones:
 - Jefe de Recursos – Fred Shuña Abanto
 - Coordinador de Mantenimiento – Frank Panduro Malpartida
 - Jefe Servicio de Atención al Cliente y Sistemas – Cinthya Aguirre Pillaca

- Propuesta de estructura organizacional para la Gerencia Corporativa Gas, referente a las actividades de mantenimiento para la distribución de Gas Natural, considerando las 04 vacantes disponibles por Cese, 12 Vacantes solicitadas por necesidad en la operación al igual que 15 posiciones vinculadas vigentes.
- Implementación de servicios externalizados mediante contrato de Tercerización con el proveedor FORTEL referente a los servicios de Atención al Cliente, con el fin de corregir la existencia de desnaturalización laboral.
- Estadística de Personal Gerencia Gas Natural
 - Se considera el Cese de 02 trabajadores Vinculados
 - Se considera 07 posiciones de soporte administrativo por Intermediación Laboral.
 - Se considera 0 posiciones en servicios profesionales, por formalización a servicios de tercerización, todo el servicio fue externalizado y soportado mediante un contrato de tercerización laboral.

<i>MES</i>	<i>Personal Vinculado Petroperú</i>	<i>Personal Intermediación Laboral- Manpower</i>	<i>Personal Servicios Profesionales</i>
12.2021	19	13	13
01.2022	17	7	10
02.2022	15	7	0

- Se presentó Plan Anual de Capacitación.
- Se presentó Programa de Capacitación CAREC, con propuesta de 04 colaboradores N3-N5.
- Se solicitó la información a la oficina principal de Petroperú, gastos de personal para gestión y coordinación de reembolso.
- Se concluyó LBS de 02 trabajadores cesados en el mes de Febrero.
- Se inició registro de Ingreso y Salida por indicación de la oficina principal, con objeto de soportar el bono de movilidad.
- Se inició gestiones de compra de marcador de proximidad para el registro de ingreso y salida del personal.
- A petición de Servicios Médicos se implementó la visita de persona de salud a las oficina de Petroperú Arequipa, los días Martes y Jueves de 8:00 am a 5:00 pm.

Marzo 2022

- Aún no se cuenta con la información.

✓ Sistemas

a. Aplicaciones

Octubre 2021

- Revisión de impactos, pruebas y puesta en marcha para los HotFix OS19 al OS21 liberados en el mes de junio, agosto y septiembre respectivamente por OPEN Internacional, con esto actualizaremos la aplicación a la última versión liberada por parte del proveedor del sistema.
- Gestión con las diferentes áreas de negocio para el inicio del Kick off por el proyecto FISE, con impacto en el sistema comercial Smartflex. Analizar e iniciar los ajustes de toda la integración de la información que permiten ingresar y/o modificar toda la data referente a direcciones de los potenciales/clientes para ingresar el estrato social según la información enviada desde el área de cartografía responsable del GIS (sistema de información geográfica). Con estos cambios se empiezan a gestionar todas las modificaciones adicionales que deben realizarse en el sistema comercial para la implementación del FISE.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Reporte de gestión de cobranza.	Exportar una sábana de datos del sistema comercial, que permita visualizar el estado de la gestión de cobro de todos los clientes.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas :90 % •Puesta en Producción: Pendiente	 Primera Fecha fin prueba: 8 Octubre 2021 Fecha fin prueba: 29 Octubre 2021 Nota: El retraso en la etapa se debe a la solución de los inconvenientes presentados en el ambiente de pruebas para el reporte.	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Primera fecha Fin 15 Octubre 2021 Mejor fecha Fin 5 Noviembre 2021
Creación de herramienta para aplicación de scripts en producción.	Crear una herramienta dentro del sistema comercial que permita la ejecución de scripts en ambiente productivo, sin necesidad del apoyo de un DBA	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: 100% •Pruebas: 20% •Puesta en Producción: Pendiente	 Fecha fin Pruebas : 10 Noviembre 2021	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 12 Noviembre 2021
Modificación reporte provisión de cartera y reclasificación de cartera	Mantenimiento al reporte dado que actualmente no se encuentran funcionando como negocio espera.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas :50% •Puesta en Producción: Pendiente	 Primera Fecha Fin Pruebas: 08 Octubre 2021 Fecha Fin Pruebas: 11 Noviembre 2021 Nota: Para este evolutivo se encuentra revisando la documentación inicial del reporte con el fin de evidenciar lo solicitado e identificar la manera de generar el reporte	 Primera fecha fin: 22 octubre 2021 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 12 Noviembre 2021
Modificación de recibos por Normativa DS-008-2021	Implementación de nuevas necesidades en el recibo de acuerdo con lo requerido en el DS N° 008-2021-EM - Recibo	•Case Study: 100% •Estimación: 100% •Desarrollo: 90% •Pruebas: 50% •Puesta en Producción: Pendiente	Fecha de Entrega Desarrollo Sprint1 (Financiaciones): 7 octubre 2021 (retrasado) nueva fecha: 19 octubre 2021 Nota: Retraso presentado por inconvenientes en el diseño del recibo de consumo, para su solución se debió modificarse el diseño.	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 15 Noviembre 2021

			Fecha de Entrega Desarrollo Sprint 2:(Lecturas):12 noviembre de 2021	
Reporte Cartera Por edades	Reporte que permite evidenciar la deuda de un cliente por la edad de la cartera	Case Study: 100% Estimación: 100% Desarrollo: 100% Pruebas: 100% Producción: 100%	FINALIZADO	FINALIZADO

Noviembre 2021

- Pruebas y despliegue de versión en producción de la nueva herramienta de scripts, la cual permitirá la disminución en tiempos de respuesta para incidentes. En este momento se encuentra la instalación en el ambiente productivo.
- Entrega de las modificaciones al recibo tanto para financiaciones como para lecturas. Actualmente en etapa de seguimiento y estabilización del desarrollo.
- Aplicación del Hotfix OS022, que permite la solución al inconveniente presentado con el recaudo de clientes con traslado de deuda de diferido a corriente.
- Seguimiento a las actividades generadas por los nuevos proyectos liderados por parte de Sistemas como articulador de los proyectos FISE - GIS a corto plazo y modelo de mediano plazo.
- Gestión en desarrollo de proyectos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Reporte de gestión de cobranza. (*)	Exportar una sábana de datos del sistema comercial, que permita visualizar el estado de la gestión de cobro de todos los clientes.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: Finalizado •Puesta en Producción: Finalizado	 Finalizado	 Finalizado
Modificación de recibos por Normativa DS-008-2021(*)	Implementación de nuevas necesidades en el recibo de acuerdo con lo requerido en el DS N° 008-2021-EM - Recibo	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: Finalizado •Puesta en Producción: Finalizado	 Finalizado	 Finalizado
(*) NOTA: Proyectos finalizados que actualmente se encuentran en etapa de monitoreo de solución en ambiente de producción.				
Creación de herramienta para aplicación de scripts en producción.	Crear una herramienta dentro del sistema comercial que permita la ejecución de scripts en ambiente productivo, sin necesidad del apoyo de un DBA	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: Finalizado •Puesta en Producción: Finalizado	 Finalizado	 Finalizado

Modificación reporte provisión de cartera y reclasificación de cartera	Mantenimiento al reporte dado que actualmente no se encuentra funcionando como negocio espera.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas :50% •Puesta en Producción: Pendiente	 Primera Fecha Fin Pruebas: 08 Octubre 2021 Fecha Fin Pruebas: 3 Diciembre 2021	Primera fecha fin: 22 octubre 2021 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 3 Diciembre 2021
NOTA: Se han priorizado las actividades y necesidades emergentes de la Gerencia, quedando en un segundo plano dicho proyecto al tener escalamientos por problemas en la ejecución del análisis los cuales están escalados a niveles 2 de servicio.				

Diciembre 2021

- Pruebas y adaptación en producción de la nueva herramienta de aplicación de scripts, la cual permitirá la disminución en tiempos de respuesta para incidentes. En la actualidad se encuentra funcionando correctamente, luego de realizar actividades de seguimiento y estabilización.
- Con la puesta en producción de las modificaciones según el Decreto Supremo 008 2021 sobre el recibo de consumo, se generó una mayor lentitud en la generación de los PDF's de recibos en el sistema comercial, lo anterior debido a la realización de dos nuevas consultas: a nivel de estimaciones de lectura y otra sobre el detalle de financiaciones.
- Actualmente se encuentra en proceso de análisis para la identificación del causante de lentitud. Esta problemática se escaló a nivel del proveedor Open Systems por lo que se recomendó la creación del Chequeo Funcional y Chequeo Técnico.
- Con relación a lo mencionado anteriormente se recibió una entrega de Open el día 17 de diciembre y ahora se están realizando pruebas para validar las mejoras en el proceso.
- Análisis de impacto y aplicación del HotFix OS023 que permita tener actualizado el sistema comercial a su última versión. Se confirmó luego de la entrega de la documentación y el análisis sobre la herramienta de impactos en personalizaciones, que el HotFix no representa un impacto para el funcionamiento del CORE negocio, razón por la cual será aplicado en enero 2022.
- Para los nuevos proyectos FISE y GIS - corto y mediano plazo; donde SSII de la Gerencia Corporativa de Gas actúa como articulador; durante la sesión del 15.12 realizada con los diferentes colaboradores y líderes de las áreas de negocio establecieron que la implementación del proyecto GIS a mediano plazo y FISE se suspenderá para atender otras actividades prioritarias de la operación, concluyendo que a partir del 1 de febrero de 2022 se reanudarán las tareas relacionadas con dichos proyectos.
- Gestión en desarrollo de proyectos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Reporte de gestión de cobranza. (*)	Exportar una sábana de datos del sistema comercial, que permita visualizar el estado de la gestión de cobro de todos los clientes.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: Finalizado •Puesta en Producción: Finalizado - Estabilización: 98%	 Finalizado	 Finalizado
(*) NOTA: Proyectos finalizados que actualmente se encuentran en etapa de monitoreo de solución en ambiente de producción.				

Creación de herramienta para aplicación de scripts en producción.	Crear una herramienta dentro del sistema comercial que permita la ejecución de scripts en ambiente productivo, sin necesidad del apoyo de un DBA	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: Finalizado •Puesta en Producción: Finalizado - Estabilización: Finalizado	 Finalizado	 Finalizado
Modificación reporte provisión de cartera y reclasificación de cartera	Mantenimiento al reporte dado que actualmente no se encuentran funcionando como negocio espera.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas :70% •Puesta en Producción: Pendiente	 Primera Fecha Fin Pruebas: 08 Octubre 2021 Fecha Fin Pruebas: 07 Enero 2022 Fecha fin: 07 enero	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fecha fin: 07 de enero
NOTA: Se han priorizado las actividades y necesidades emergentes de la Gerencia, quedando en un segundo plano dicho proyecto al tener escalamientos por problemas en la ejecución del análisis los cuales están escalados a niveles 2 de servicio.				

Enero 2022

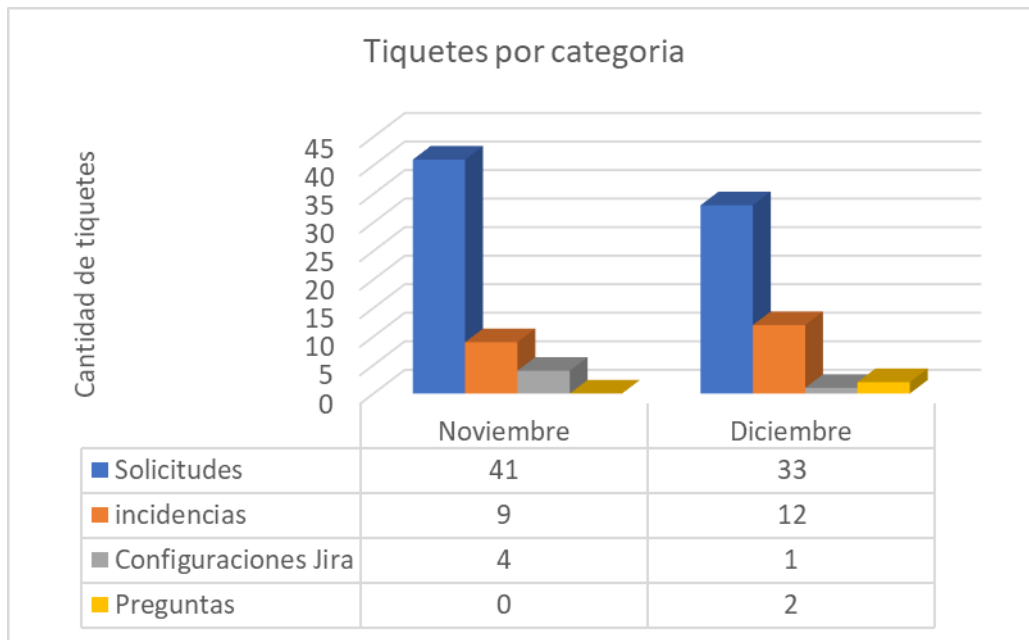
- Buscar y seleccionar una herramienta que permita almacenar los activos de información críticos de la GCGS, los cuales actualmente se encuentran descentralizados y sin respaldo seguro. Por ello, se requiere un repositorio de información y solución de gestión documental que cumpla los lineamientos para el almacenamiento de archivos y carpetas de la organización.
- Desarrollos en estimación y lectura del recibo de consumo realizado por el sistema comercial, con ello nos ayudará a mitigar los incidentes de estimación encontrados en el ambiente de producción.
- Gestión en desarrollo de proyectos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Reporte de gestión de cobranza	Exportar una sábana de datos del sistema comercial, que permita visualizar el estado de la gestión de cobro de todos los clientes.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: Finalizado •Puesta en Producción: Finalizado	 Finalizado	 Finalizado
Mantenimiento Reporte 11	Realizar mantenimiento del actual reporte 11 modificando la información que se muestra en los campos del reporte	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: Finalizado •Puesta en Producción: Finalizado	 Finalizado	 Finalizado
Ajuste reporte cartera por edades	Se debe modificar el reporte de cartera por edades con el fin de dividir la cartera de los clientes en diferentes edades no identificadas en el reporte actual	•Case Study: Finalizado •Estimación: 20% •Desarrollo: Pendiente •Pruebas: Pendiente •Puesta en Producción: Pendiente	 Fecha Fin Estimación 02 Febrero 2021	Fecha Fin: febrero 2022  Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo

Modificación reporte provisión de cartera y reclasificación de cartera	Mantenimiento al reporte dado que actualmente no se encuentran funcionando como negocio espera.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas :70% •Puesta en Producción: Pendiente	 Primera Fecha Fin Pruebas: 08 Octubre 2021 Fecha Fin Pruebas: 18 Febrero 2021	Primera fecha fin: 22 octubre 2021 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 25 Febrero 2021
---	--	--	---	--

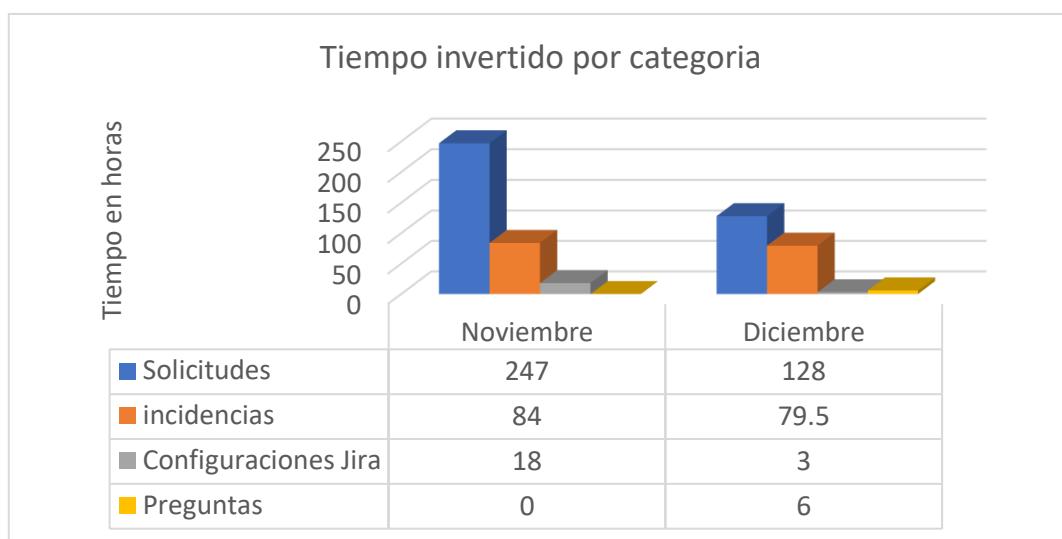
- Indicadores

Desde el área de aplicaciones TI se tiene proyectado tener indicadores de gestión, en primera instancia para crearlos se está recopilando información desde el mes de noviembre con la intención de identificar qué procesos se pueden medir, por ello, mientras se tiene más información para el análisis y desarrollo del mismo, de momento se muestran las gráficas de tickets gestionados y tiempos de resolución para cada categoría.



Gráfica N.º 1: N.º tickets por categoría

Por la congelación de los ambientes de pruebas en el mes de diciembre la cantidad de tickets creados por incidencias y solicitudes fue bastante menor que en el mes de noviembre



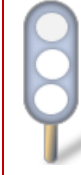
Gráfica N.º 2: N.º Tiempo por categoría

Por motivo de la congelación de los ambientes de pruebas, el tiempo invertido de la solución de incidencias y solicitudes fue notablemente menor al del mes de noviembre.

Febrero 2022

- Creación y activación de usuarios en Open SmartFlex para garantizar el correcto ingreso y acceso a nemónicos para la realización de los diferentes procesos para contratista FORTEL.
- Se ha identificado que la información relevante de la Gerencia Corporativa de Gas, esto es, sus activos de información se encuentran actualmente almacenados en ubicaciones descentralizadas y sin un respaldo confiable. Esto implica que la información está expuesta a pérdida, daños o accesos indebidos. Por esta razón, el área de Sistemas ha iniciado un proyecto (Repositorio de información y solución de gestión documental) para la adquisición de una solución para el almacenamiento centralizado y seguro de estos activos digitales de información, incluyendo también en este proyecto la definición y aplicación de pautas de organización para dichos activos en la solución a implementar.
- Gestión en desarrollo de proyectos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Productos con estado erróneo	Modificar el flujo para permitir reconectar contratos con baja de servicios debido a que cuentan con una suspensión activa administrativa o voluntaria y el sistema no genera una reconexión.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: 50% •Pruebas: Pendiente •Puesta en Producción: Pendiente	Fecha Desarrollo 22 Febrero 2022	Mejor fecha fin: 4 Marzo 2022

Ajuste reporte cartera por edades	Se debe modificar el reporte de cartera por edades con el fin de dividir la cartera de los clientes en diferentes edades no identificadas en el reporte actual	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas: 50% •Puesta en Producción: Pendiente	 Fecha Fin Estimación 02 Febrero 2021	Fecha Fin: febrero 2022  Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
Cambio de flujo notificaciones por courier	Modificar el flujo que se tiene actualmente para las solicitudes a la central de escritos para no contar con notificaciones por courier para solicitudes que no sean por escrito	•Case Study: 50% •Estimación: Pendiente •Desarrollo: Pendiente •Pruebas: Pendiente •Puesta en Producción: Pendiente	Stand By	Stand By
Modificación reporte provisión de cartera y reclasificación de cartera	Mantenimiento al reporte dado que actualmente no se encuentra funcionando como negocio espera.	•Case Study: Finalizado •Estimación: Finalizado •Desarrollo: Finalizado •Pruebas :70% •Puesta en Producción: Pendiente	Stand By	Stand By
FISE - Emergencias	Case Study con todas las necesidades que requiere el área de emergencias para comenzar a trabajar el proyecto Fise en el sistema comercial	•Case Study: 80% •Estimación: Pendiente •Desarrollo: Pendiente •Pruebas: Pendiente •Puesta en Producción: Pendiente	 Fecha Fin Case Study: 18 Febrero 2021	Fecha Fin: Abril 2022  Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
Ajuste en reporte Provisión de intereses	Modificaciones en el reporte de Provisión de intereses: Ajuste de campos y datos enviados en el reporte	• Case Study: 100% • Estimación: 100% • Desarrollo: 100% • Pruebas: 60% • Producción: 0%	 Fecha Fin Pruebas: 11 Marzo 2022	Fecha Fin: marzo 2022  Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
Modificaciones al reporte D3	Ajuste en categorías clientes comerciales y cambios en datos enviados.	• Case Study: 100% • Estimación: 45% • Desarrollo: 0% • Pruebas: 0% • Producción: 0%	 Fecha Fin Estimación: 04 Marzo 2022	Fecha Fin: abril 2022  Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
Ajuste en la interfaz de cobro SAP	Revisión y ajuste de la interfaz de cobro SAP para la coincidencia entre totales y sumatoria de transacciones	• Case Study: 71% • Estimación: 0% • Desarrollo: 0% • Pruebas: 0% • Producción: 0%	 Fecha Fin Case Study: Standby	Fecha Fin: abril 2022  Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo

Habilitación de carga de fotografías en etapa Crítica de Facturación	Habilitación en el sistema OSF de carga de fotografías en etapa Crítica de Facturación.	• Case Study: 100% • Estimación: 15% • Desarrollo: 0% • Pruebas: 0% • Producción: 0%		Fecha Fin: abril 2022  - Retraso Crítico - Retraso moderado - A tiempo
---	---	--	--	---

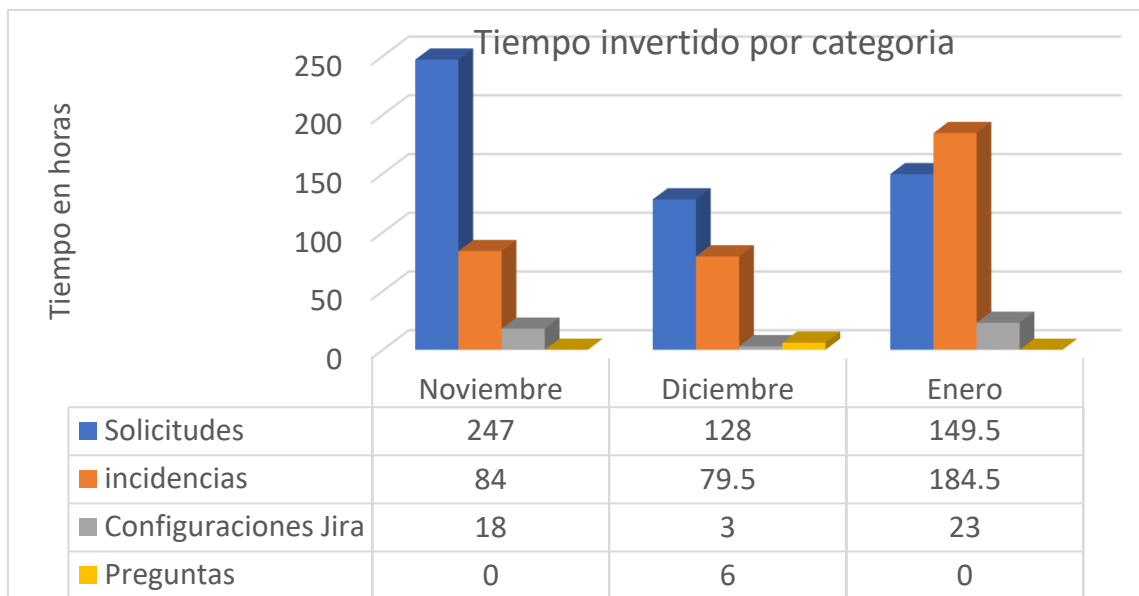
- Indicadores

Desde el área de aplicaciones TI se tiene proyectado tener indicadores de gestión, en primera instancia para crearlos se está recopilando información desde el mes de noviembre con la intención de identificar qué procesos se pueden medir, por ello, mientras se tiene mayor información para el análisis y desarrollo del mismo, de momento se muestran las gráficas de tickets gestionados y tiempos de resolución para cada categoría.



*La información presentada corresponde al mes de enero puesto que los cierres de indicadores de cada mes se realizan los 15/mes.

En el mes de enero se vuelve a tener el promedio de tickets que se generan para los meses tanto para incidencias como para solicitudes. Para configuraciones Jira se crearon nuevas categorías para el área de informática.



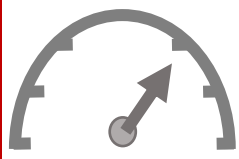
*La información presentada corresponde al mes de enero puesto que los cierres de indicadores de cada mes se realizan los 15/mes.

Se generan tiempos de respuesta promedio para las solicitudes y un tiempo alto de solicitud de incidencias debido al tiquete para atención del reporte de gestión de cobranza el cual utilizo 53 horas.

b. Operaciones TI.

Octubre 2021

- Renovación de soluciones tecnológicas para salvaguardar la seguridad e integridad de la información y red corporativa de la organización.
- Mantener la comunicación de la central de emergencias y el área de atención al cliente mediante canales de telefonía móvil y fija, gestionando la contratación de servicios especializados para asegurar continuidad de la operativa del negocio.
- Gestión en desarrollo de proyectos – Ciberseguridad

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Evaluación del Estado Actual del Servicio de Respaldo de Información (TSM)	P1: Levantamiento de Información de Situación Actual			
	E1: Validación de Nuevas Versiones: Actualizaciones con mejoras a nivel de la consola y despliegue de agente en el File Server gestionado por Petroperú E2: Validación de Generación automática de Backups: diarios, semanales y mensuales. E3: Validación de adquisición de nueva licencia al nombre de Petroperú y funcionalidad.	Planificación: Finalizado 100% Ejecución: Finalizado 100% Control: 98% Fin: 0%	Retrasado A tiempo Fin de Ejecución: (Nueva fecha): 5 de noviembre	Retraso Critico Retraso moderado A tiempo Fin de Proyecto (Nueva fecha): 12 de noviembre

	C1: Elaboración de Informe de Estado Actual del Servicio* F1: Revisión y aprobación por la Jefatura.		Fin Previsto: 7 de octubre	Fin Previsto 15 de octubre
(*) NOTA: Después de una revisión preliminar se replantea la validación de la nueva licencia bajo los lineamientos de Petroperú.				
Elaboración de los Términos de Referencia para Contratación de Servicio Integral: Ejecución de Servicios de Ciberseguridad y Telecomunicaciones	P1: Levantamiento de Información de estado actual de las soluciones: cantidad de usuarios, infraestructura de GN. P2: Validar que necesidad se encuentre alineada a las políticas de Petroperú. P2: Definir los criterios para el servicio: monitoreo, soportes, upgrades, adquisición de equipos, envío de informes, penalidades, KPIs.	Planificación: 100% Ejecución: 50% Control: 0% Fin: 0%	 Retrasado A tiempo Fin de Ejecución (Nueva fecha): 31 de noviembre Fin Previsto: 30 de septiembre	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin de proyecto (Nueva Fecha) : 11 de diciembre Fin Previsto: 30 de septiembre
	E1: Dimensionamiento de necesidad de equipos y servicios de ciberseguridad y telecomunicaciones: licencias, soportes, mantenimientos, reportes. E2: Dimensionamiento del costo estimado del servicio para enviar al área de seguros PP. E3: Elaborar y enviar el memorándum al área de seguros PP para la evaluación del servicio licitado. E4: Unificar el TDR acondicionando las recomendaciones por el área de seguros PP.			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para licitación.			
(*) NOTA: Se han priorizado las actividades y necesidades emergentes de la Gerencia. Debido a la proximidad del vencimiento de licencias, se consideró el desglose del Término de Referencia del Servicio Integral en: requerimientos para tecnologías y servicio Outsourcing. Cabe mencionar que después de una revisión preliminar se contemplan actividades adicionales para la ejecución de este proyecto (E3, E4).				
	P1: Se hizo el levantamiento de información y se está revisando el documento. E1: Dimensionamiento de los requerimientos de tecnologías en licencias, soportes.	Planificación: Finalizado 100%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo

Elaboración de los Términos de Referencia para la Renovación de Tecnologías	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.	Ejecución: Finalizado 100%	Fin de ejecución: 29 de octubre	Fin Previsto: 27 de noviembre
	F1: Envío a compras para licitación. F2: El área de compras hace entrega de las licencias adquiridas.	Control: En proceso 0% Fin:		

- Gestión en desarrollo de proyectos -Telecomunicaciones.

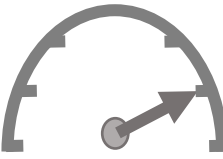
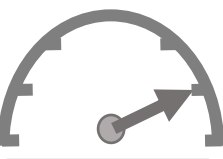
PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Supervisión de la contratación de Servicios de Kapital para el Upgrade de Ancho de Banda de Internet Corporativo y Reconfiguración de VPNs	P1: Elaboración de Informe de justificación de Kapital P2: Elaboración Ficha de justificación Pedido	Planificación: 100% Ejecución: En proceso 50% Control: Fin:	 Retrasado A tiempo Fin de Ejecución (Nueva) :19 de noviembre Fin de ejecución: 15 de octubre	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin de proyecto (Nueva): 17 de diciembre. Fin previsto: 15 de noviembre
	E1: Revisión y Aprobación de la Jefatura E2: Elaboración y firma de contrato E3: Inducción QHSSE de Personal de Kapital E4: Levantamiento de Información VPN's. E5: Instalación de equipos en datacenter (02 Router principales y 1 Redundante) E6: Coordinación con las contratas que actualmente manejan VPN Site to Site contra Petroperú - Arequipa.			
	E7: Seguimiento a la instalación entre planta externa con la sede de Arequipa. E8: Seguimiento al reporte de nuevo pool de IP'S públicas. E9: Supervisión de Instalación y Reconfiguración de VPN'S. E10: Monitoreo de Marcha Blanca. E11: Elaboración de Informe de Conformidad de Servicio			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura F1: Archivar Informe final aprobado.			
(*) NOTA: El proyecto está enfocado en el mejoramiento de los servicios de internet en las oficinas de Arequipa, lo cual requiere una determinada configuración e implementación de parte del proveedor; sin embargo, debido a las recomendaciones y disponibilidad para las ventanas de trabajo de las contratas que manejan los enlaces VPN's; por ello, se ha procedido a realizar la reestructuración del cronograma de actividades (E4-E11).				

- Gestión en desarrollo de proyectos -Atención de Usuarios

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Renovación de Equipos de Cómputo	P1: Levantamiento de Información: Características de equipos actuales E1: Elaboración de Especificaciones Técnicas (TDR) bajo 2 escenarios alquiler/ compra C1: Revisión y aprobación del TDR por la Jefatura* F1: Enviar TDR a Compras	Planificación: 100% Ejecución: 100% Control: 100% Fin: En ejecución 50%	 Fin de ejecución: 15 de octubre	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin de Proyecto: (Nueva fecha): 15 de noviembre Fin Previsto: 29 de octubre
	F2: Absolución de consultas de licitantes.			
(*) NOTA: Se han priorizado las actividades y necesidades emergentes de la Gerencia, quedando en un segundo plano la etapa de revisión del documento final.				
Resguardo de la información corporativa de usuarios plantilla	P1: Levantamiento de información. P2: Validación de accesos actuales de los usuarios. E1: Configuración de equipos para accesos a carpetas compartidas. C1: Validación de accesos a carpetas compartidas asignadas por usuario	Planificación: 100% Ejecución: 100% Control: 100% Fin: 95%	 Fin de ejecución: 15 de octubre	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin de Proyecto (Nueva fecha): 5 de noviembre Fin Previsto: 7 de octubre
	F1: Comunicado informativo para el uso del servidor de respaldo de información (Carpetas compartidas) F2: Elaboración del Instructivo para la llenado de SAFC para los usuarios.			
Elaboración de Procedimientos del Área	P1: Levantamiento de Información de estado actual de los procesos y la documentación del área E1: Validar que necesidad se encuentre alineada a las políticas de Petroperú E2: Definir los criterios para el servicio: certificaciones, análisis as-is, to-be, organigrama E3: Incluir Organigrama C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura F1: Envío a compras para licitación	Planificación: Finalizado 100% Ejecución: Finalizado 100 % Control: Finalizado 100% Fin: Finalizado 100%	FINALIZADO	FINALIZADO

Noviembre 2021

- Garantizar la conectividad de internet dentro de las oficinas de Arequipa, ante el retorno escalonado de los colaboradores al trabajo presencial, estableciendo lineamientos para el monitoreo y control en el uso de la red corporativa.
- Dar continuidad a todos los servicios informáticos que administra el área, debido al próximo vencimiento de los mismos, elaborando nuevos términos de referencia o gestionando ampliaciones de servicio justificadas de acuerdo a las circunstancias actuales.
- Gestión en desarrollo de proyectos – Ciberseguridad

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Evaluación del Estado Actual del Servicio de Respaldo de Información (TSM)	P1: Levantamiento de Información de Situación Actual	Planificación: Finalizado 100% Ejecución: Finalizado 100% Control: 100% Fin: 100%	 Finalizado	 Finalizado
	E1: Validación de Nuevas Versiones: Actualizaciones con mejoras a nivel de la consola y despliegue de agente en el File Server gestionado por Petroperú E2: Validación de Generación automática de Backups: diarios, semanales y mensuales. E3: Validación de adquisición de nueva licencia al nombre de Petroperú y funcionalidad.			
	C1: Elaboración de Informe de Estado Actual del Servicio* F1: Revisión y aprobación por la Jefatura.			
Elaboración de los Términos de Referencia para Contratación de Servicio Integral: Ejecución de Servicios de Ciberseguridad y Telecomunicaciones	P1: Levantamiento de Información de estado actual de las soluciones: cantidad de usuarios, infraestructura de GN. P2: Validar que necesidad se encuentre alineada a las políticas de Petroperú. P2: Definir los criterios para el servicio: monitoreo, soportes, upgrades, adquisición de equipos, envío de informes, penalidades, KPIs.	Planificación: 100% Ejecución: 100% Control: 0% Fin: 0%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
	E1: Dimensionamiento de necesidad de equipos y servicios de ciberseguridad y telecomunicaciones: licencias, soportes, mantenimientos, reportes. E2: Dimensionamiento del costo estimado del servicio para enviar al área de seguros PP. E3: Elaborar y enviar el memorándum al área de seguros PP para la evaluación del servicio licitado. E4: Unificar el TDR acondicionando las recomendaciones por el área de seguros PP.			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para licitación.			
NOTA: Por cambios en los procesos (intervención de legal y revisión de seguros) ejecutados por el área de compras de la GGAN, fue necesario postergar las fechas de cierre del proyecto.				
Elaboración de los Términos de Referencia para la Renovación de Tecnologías	P1: Se hizo el levantamiento de información y se está revisando el documento.	Planificación: Finalizado 100% Ejecución: Finalizado 100% Control: Finalizado 100% Fin: En proceso 40%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
	E1: Dimensionamiento de los requerimientos de tecnologías en licencias, soportes.			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para licitación. F2: El área de compras hace entrega de las licencias adquiridas.			
NOTA: El área de compras envía observaciones respecto a la documentación remitida, las cuales deben ser levantadas para continuar con el proceso y en paralelo, consultas al área legal sobre algunos puntos relevantes del documento, por ser requisito para iniciar el proceso de licitación.				

- Gestión en desarrollo de proyectos -Telecomunicaciones.

Gestión en desarrollo de proyectos - Telecomunicaciones.				
PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Supervisión de la contratación de Servicios de Kapital para el Upgrade de Ancho de Banda de Internet Corporativo y Reconfiguración de VPNs	P1: Elaboración de Informe de justificación de Kapital P2: Elaboración Ficha de justificación Pedido	Planificación: 100% Ejecución: En proceso 97% Control: Fin:	 Retrasado A tiempo	 Retraso Critico Retraso moderado A tiempo
	E1: Revisión y Aprobación de la Jefatura E2: Elaboración y firma de contrato E3: Inducción QHSSE de Personal de Kapital E4: Levantamiento de Información VPN's. E5: Instalación de equipos en datacenter (02 Router principales y 1 Redundante) E6: Coordinación con las contratas que actualmente manejan VPN Site to Site contra Petroperú - Arequipa. E7: Seguimiento a la instalación entre planta externa con la sede de Arequipa. E8: Seguimiento al reporte de nuevo pool de IP's públicas. E9: Supervisión de Instalación y Reconfiguración de VPN'S . E10: Monitoreo de Marcha Blanca. E11: Elaboración de Informe de Conformidad de Servicio			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura			
	F1: Archivar Informe final aprobado.			
Fin de Ejecución (Nueva) :01 de diciembre Fin de ejecución: 19 de noviembre Fin de proyecto (Nueva): 10 de diciembre. Fin previsto: 30 de noviembre				
NOTA: El proyecto está enfocado en el mejoramiento de los servicios de internet en las oficinas de Arequipa, lo cual requiere una determinada configuración e implementación de parte del proveedor; sin embargo, debido a configuraciones adicionales y disponibilidad para las ventanas de trabajo con el proveedor del sistema comercial; (Open International) se ha visto por conveniente realizar la última actividad de configuración el día 06 de diciembre.				

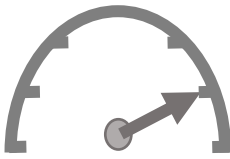
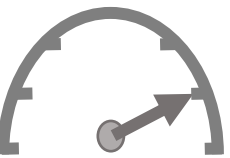
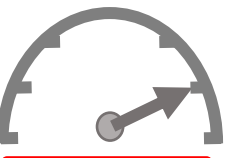
- Gestión en desarrollo de proyectos -Atención de Usuarios

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Resguardo de la información corporativa de usuarios plantilla	P1: Levantamiento de información. P2: Validación de accesos actuales de los usuarios.	Planificación: 100% Ejecución: 100% Control: 100% Fin: 100%	 Finalizado	 Finalizado
	E1: Configuración de equipos para accesos a carpetas compartidas.			
	C1: Validación de accesos a carpetas compartidas asignadas por usuario			
	F1: Comunicado informativo para el uso del servidor de respaldo de información (Carpetas compartidas) F2: Elaboración del Instructivo para la llenado de SAFC para los usuarios.			

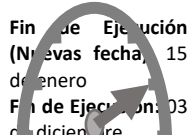
Diciembre 2021

- Implementar una estrategia de seguridad para el recupero de la información sensible y de carácter regulatorio para el área Cartográfica, ante situaciones extremas o consideradas como disaster recovery.
- Aseguramiento de calidad en las conexiones de red mediante la optimización y el dimensionamiento de los servicios de internet contratados, para controlar el consumo de ancho de banda y accesos innecesarios, limitando la navegación solo en aplicaciones o enlaces de internet propios de la operativa.
- Revisión y validación de los servicios dados por la gerencia de TI Petroperú de acuerdo al procedimiento aprobado por la Gerencia Corporativa Gas para atender la solicitud de reembolso de gastos por los servicios que nos brindan.

- Gestión en desarrollo de proyectos – Ciberseguridad

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Implementación de solución para el resguardo de la información crítica y regulada del área de Cartografía	P1: Levantamiento de información. P2: Dimensionamiento de la solución. P3: Presentación de la Propuesta. P4: Aprobación de Solución y propuesta económica.	Planificación: En proceso 75% Ejecución: Control: Fin:	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
	E1: Implementación de la solución. E2: Pruebas de la solución. E3: Entrega de documentación emitida por el proveedor.			
	C1: Entrega de informe de conformidad por los trabajos realizados. C2: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: La Jefatura aprueba el servicio			
Elaboración de los Términos de Referencia para Contratación de Servicio Integral: Ejecución de Servicios de Ciberseguridad y Telecomunicación	P1: Levantamiento de Información de estado actual de las soluciones: cantidad de usuarios, infraestructura de GN. P2: Validar que necesidad se encuentre alineada a las políticas de Petroperú. P2: Definir los criterios para el servicio: monitoreo, soportes, upgrades, adquisición de equipos, envío de informes, penalidades, KPIs.	Planificación: 100% Ejecución: 100% Control: 0% Fin: 0%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
	E1: Dimensionamiento de servicios de ciberseguridad y telecomunicaciones: licencias, soportes, mantenimientos, reportes. E2: Dimensionamiento del costo estimado del servicio para enviar al área de compras.			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para la evaluación de seguros a requerir para el servicio. F2: Envío a compras para licitación. F3: Entrega del pedido			
(*) NOTA: Debido a la proximidad del vencimiento del servicio, se ha visto por conveniente ampliar el servicio por 6 meses adicionales con el proveedor actual, mientras se termina de revisar y aprobar el TDR para iniciar con el proceso de licitación.				
Elaboración de los Términos de Referencia para la Renovación de Tecnologías	P1: Se hizo el levantamiento de información y se está revisando el documento.	Planificación: Finalizado 100% Ejecución: Finalizado 100% Control: Finalizado 100% Fin: En proceso 40%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A
	E1: Dimensionamiento de los requerimientos de tecnologías en licencias, soportes.			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para la evaluación de seguros a requerir para el servicio. F2: Envío a compras para licitación. F2: El área de compras hace entrega de las licencias adquiridas.			
(*) NOTA: Debido a los diferentes procesos que tiene pendiente el área de compras, aún no ha iniciado el proceso de licitación del servicio.				

- Gestión en desarrollo de proyectos -Telecomunicaciones.

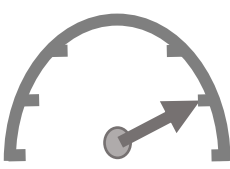
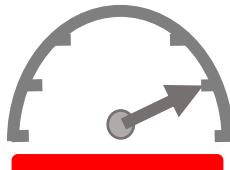
PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Supervisión de la contratación de Servicios de Kapital para el Upgrade de Ancho de Banda de Internet Corporativo y Reconfiguración de VPNs	P1: Elaboración de Informe de justificación de Kapital P2: Elaboración Ficha de justificación Pedido E1: Revisión y Aprobación de la Jefatura E2: Elaboración y firma de contrato E3: Inducción QHSSE de Personal de Kapital E4: Levantamiento de Información VPN's. E5: Instalación de equipos en datacenter (02 Router principales y 1 Redundante) E6: Coordinación con las contratas que actualmente manejan VPN Site to Site contra Petroperú - Arequipa. E7: Seguimiento a la instalación entre planta externa con la sede de Arequipa. E8: Seguimiento al reporte de nuevo pool de IP'S públicas. E9: Supervisión de Instalación y Reconfiguración de VPN'S . E10: Monitoreo de Marcha Blanca. E11: Elaboración de Informe de Conformidad de Servicio C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura F1: Archivar Informe final aprobado.	Planificación: 100% Ejecución: 100% Control: 100% Fin: 100%	 Finalizado	 Finalizado
Elaboración de Términos de Referencia para Contratación de Servicios Telefonía Fija, móvil, Central de Emergencia y atención al Cliente	P1: Levantamiento de información y revisión de documentos Referenciales E1: Dimensionamiento de los requerimientos para la telefonía fija y móvil C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura. F1: Envío a compras para la evaluación de seguros a requerir para el servicio. F2: Envío a compras para licitación F3: El área de compras realiza la entrega del pedido con las debidas firmas.	Planificación: 100% Ejecución: En proceso 50% Control: Fin:	 Fin de Ejecución (Nuevas fecha): 15 de enero Fin de Ejecución: 03 de diciembre	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin Previsto (Nuevas fecha): 31 de marzo Fin Previsto: 17 de diciembre
(*) NOTA: Debido a la proximidad del vencimiento del servicio, se ha visto por conveniente ampliar el proveedor actual, mientras se termina de elaborar el TDR para iniciar con el proceso de licitación				
Control de accesos y QA (Aseguramiento de calidad) de conexiones a la Red Corporativa en oficinas	P1: Levantamiento de información P2: Generación de cronograma con actividades E1: Revisión de las conexiones punto a punto actuales E2: Dimensionamiento del WIFI E3: Establecer lineamiento de accesos a la red (Wifi Invitados, Wifi Corporativo, Acceso mediante cable de Red) E4: Bloqueos de accesos a páginas restringidas C1: Seguimiento y monitoreo de la red C2: Presentación de informe de trabajos F1: Aprobación por jefatura	Planificación: 100% Ejecución: Control: Fin:	 Retrasado A tiempo Fin de Ejecución: 31 de enero	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin Previsto: 07 de febrero

Enero 2022

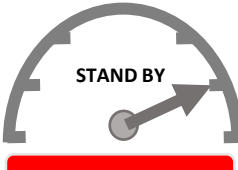
- Implementar una estrategia de seguridad para el recupero de la información sensible y de carácter regulatorio para el área Cartográfica, ante situaciones extremas o consideradas como disaster recovery.
- Dar cumplimiento de los procedimientos y políticas internas para atender a la solicitud del reembolso de los desembolsos por servicios de Tecnología de Información que PETROPERÚ

efectúa para llevar el encargo recibido mediante el D.S. N° 029-2020-EM” de cara al cierre de presupuesto del año 2021, lo que conlleva a solicitar, revisar y remitir documentación que forma parte de los requisitos del procedimiento, con la finalidad de evitar observaciones ante futuras auditorías.

- Gestión en desarrollo de proyectos – Ciberseguridad

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Implementación de solución para el resguardo de la información crítica y regulada del área de Cartografía	P1: Levantamiento de información. P2: Dimensionamiento de la solución. P3: Presentación de la Propuesta. P4: Aprobación de Solución y propuesta económica.	Planificación: En proceso 90% Ejecución: Control: Fin:	 Retrasado A tiempo Fin de Planificación (Nueva Fecha): 31 de marzo Fin de Planificación: 07 de enero	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin de Proyecto: Sin definir
	E1: Implementación de la solución. E2: Pruebas de la solución. E3: Entrega de documentación emitida por el proveedor.			
	C1: Entrega de informe de conformidad por los trabajos realizados. C2: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: La Jefatura aprueba el servicio			
Nota: Debido a que los actuales recursos con que cuenta la GCGS no son suficientes para almacenar la cantidad de datos que se tiene proyectados en el proyecto, se ha replanteado la solución. La cual será analizada junto al área de Aplicaciones TI para definir la viabilidad del proyecto.				
Elaboración de los Términos de Referencia para la Renovación de Tecnologías	P1: Se hizo el levantamiento de información y se está revisando el documento.	Planificación: Finalizado 100% Ejecución: Finalizado 100% Control: Finalizado 100% Fin: En proceso 40%	 Retrasado A tiempo Fin de la etapa de Finalización (Nueva fecha): 31 de marzo Fin de la etapa de Finalización: 31 de enero	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin del proyecto (Nueva fecha): 31 de marzo Fin del proyecto: 31 de enero
	E1: Dimensionamiento de los requerimientos de tecnologías en licencias, soportes.			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para la evaluación de seguros a requerir para el servicio. F2: Envío a compras para licitación. F2: El área de compras hace entrega de las licencias adquiridas.			
(*) NOTA: Debido a los diferentes procesos que tiene pendiente el área de compras, aún no ha iniciado el proceso de licitación del servicio				

- Gestión en desarrollo de proyectos -Telecomunicaciones.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Elaboración de Términos de Referencia para Contratación de Servicios Telefonía Fija, móvil, Central de	P1: Levantamiento de información y revisión de documentos Referenciales	Planificación: 100% Ejecución: En proceso 50% Control: Fin:	 STAND BY Retrasado	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo
	E1: Dimensionamiento de los requerimientos para la telefonía fija y móvil			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para la evaluación de seguros a requerir para el servicio.			

Emergencia y atención al Cliente	F2: Envío a compras para licitación F3: El área de compras realiza la entrega del pedido con las debidas firmas.		Fin de Ejecución (Nuevas fecha): 21 febrero Fin de Ejecución: 03 de diciembre	Fin Previsto (Nuevas fecha): 31 de marzo Fin Previsto: 17 de diciembre
NOTA: Debido a la proximidad del vencimiento del servicio, se amplió por 06 meses más con el proveedor actual, mientras se termina de elaborar el TDR para iniciar con el proceso de licitación.				
Control de accesos y QA (Aseguramiento de calidad) de conexiones a la Red Corporativa en oficinas	P1: Levantamiento de información P2: Generación de cronograma con actividades E1: Revisión de las conexiones punto a punto actuales E2: Dimensionamiento del WIFI E3: Establecer lineamiento de accesos a la red (Wifi Invitados, Wifi Corporativo, Acceso mediante cable de Red) E4: Bloqueos de accesos a páginas restringidas C1: Seguimiento y monitoreo de la red C2: Presentación de informe de trabajos F1: Aprobación por jefatura	Planificación: 100% Ejecución: Control: Fin:	Fin de Ejecución (Nueva Fecha): 28 de febrero Fin de Ejecución: 31 de enero 	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fin Previsto (Nueva Fecha): 31 de marzo Fin Previsto: 28 de enero
Nota: Debido a que una de las actividades consideradas dentro de la etapa de planificación debe realizarse en conjunto con la Gerencia de TI y la solicitud por la ventana de trabajo aún no ha sido aceptada, se están reformulando los tiempos del proyecto.				

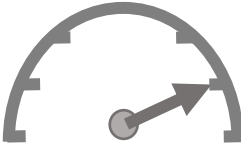
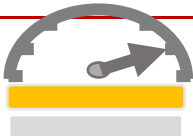
Febrero 2022

- Gestionar, establecer y compartir lineamientos de cara a las empresas contratista para otorgar accesos a los recursos informáticos (Sistema Comercial, correo genérico, Herramienta Jira, etc.) cumpliendo con las políticas establecidas por Petroperú.
- Garantizar el adecuado inicio de operaciones del nuevo proveedor FORTEL, estableciendo la comunicación mediante el canal VPN y absolviendo consultas o incidencias que pudieran presentarse.
- Gestión en desarrollo de proyectos – Ciberseguridad

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Implementación de solución para el resguardo de la información crítica y regulada del área de Cartografía	P1: Levantamiento de información. P2: Dimensionamiento de la solución. P3: Presentación de la Propuesta. P4: Aprobación de Solución y propuesta económica.	Planificación: En proceso 100% Ejecución: - Control:- Fin: 100%	 Cerrado	 Cerrado
	E1: Implementación de la solución. E2: Pruebas de la solución. E3: Entrega de documentación emitida por el proveedor.			
	C1: Entrega de informe de conformidad por los trabajos realizados. C2: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: La Jefatura aprueba el servicio			
Nota: Debido a un replanteamiento del alcance del proyecto se ha visto por conveniente cerrarlo debido a que el área de aplicaciones liderará el proyecto de manera Macro.				

Elaboración de los Términos de Referencia para la Renovación de Tecnologías	P1: Se hizo el levantamiento de información y se está revisando el documento.	Planificación: Finalizado 100% Ejecución: Finalizado 100% Control: Finalizado 100% Fin: En proceso 40%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Critico Retraso moderado A tiempo
	E1: Dimensionamiento de los requerimientos de tecnologías en licencias, soportes.			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para la evaluación de seguros a requerir para el servicio. F2: Envío a compras para licitación. F2: El área de compras hace entrega de las licencias adquiridas.			
Fin de la etapa de Finalización (Nueva fecha): 31 de Marzo Fin de la etapa de Finalización: 28 de Febrero			Fin del proyecto (Nueva fecha): 31 de Marzo Fin del proyecto: 28 de Febrero	
(*) NOTA: Considerando el proyecto de Respaldo de información, se ha visto una oportunidad de mejora en cuanto costos y administración, ya que al tener la solución de manera Macro en la nube se prescindiría de la renovación y mantenimiento de algunos equipos. Por tal motivo se está replanteando el TDR para que pueda nuevamente enviarse al área de Compras				

- Gestión en desarrollo de proyectos -Telecomunicaciones.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE	INDICADOR ETAPA	INDICADOR PROYECTO
Elaboración de Términos de Referencia para Contratación de Servicios Telefonía Fija, móvil, Central de Emergencia y atención al Cliente	P1: Levantamiento de información y revisión de documentos Referenciales	Planificación: 100% Ejecución: En proceso 50% Control: Fin:	STAND BY  Retrasado A tiempo Fin de Ejecución (Nuevas fecha): 11 marzo Fin de Ejecución: 03 de diciembre	STAND BY  Retraso Critico Retraso moderado A tiempo Fin Previsto (Nuevas fecha): 31 de marzo Fin Previsto: 17 de diciembre
	E1: Dimensionamiento de los requerimientos para la telefonía fija y móvil			
	C1: Revisión y Aprobación por la Jefatura.			
	F1: Envío a compras para la evaluación de seguros a requerir para el servicio.			
	F2: Envío a compras para licitación			
F3: El área de compras realiza la entrega del pedido con las debidas firmas.				
NOTA: Por la proximidad del vencimiento del servicio, se amplió por 06 meses más con el proveedor actual. Debido a los esfuerzos aplicados al cambio de proveedor de Atención al cliente se replanteó una nueva fecha de conclusión del TDR para que se entregado al área de compras				
Control de accesos y QA (Aseguramiento de calidad) de	P1: Levantamiento de información P2: Generación de cronograma con actividades	Planificación: 100% Ejecución: Control:		 Retraso Retraso A tiempo

conexiones a la Red Corporativa en oficinas	E1: Revisión de las conexiones punto a punto actuales E2: Dimensionamiento del WIFI E3: Establecer lineamiento de accesos a la red (Wifi Invitados, Wifi Corporativo, Acceso mediante cable de Red) E4: Bloqueos de accesos a páginas restringidas C1: Seguimiento y monitoreo de la red C2: Presentación de informe de trabajos F1: Aprobación por jefatura	Fin:	Fin de Ejecución (Nueva Fecha): 11 de marzo Fin de Ejecución: 31 de enero	Fin Previsto (Nueva Fecha): 30 de marzo Fin Previsto: 28 de enero
--	--	------	--	--

✓ Legal y Regulación

Octubre 2021

Revisión del Contrato de Suministro Shell

- Se ha realizado una identificación de todos los riesgos asociados al Contrato de Suministro con SHELL. Para ello, se viene proyectando una comunicación a dirigirse al MINEM. De igual manera, se ha solicitado al consultor regulatorio externo que realice una revisión de los precios de GNL en el mercado internacional para verificar si existe margen de negociación.
- Del mismo modo, se ha realizado una reunión con SHELL de fecha 29 de octubre para evaluar perspectivas de crecimiento de volumen de gas natural para el incremento de nuevos clientes industriales a la concesión.

Mantenimiento con SHELL

- SHELL informó la necesidad de realizar un mantenimiento para el día 24 de octubre de 2021; sin embargo, esta fecha generaba un problema dado que se encontraba cercana a la fecha de anuncio de paro programado de transportistas previsto para el día 26 de octubre.
- En dicha línea, se realizaron las coordinaciones para mover la fecha de mantenimiento a una fecha posterior al paro de transportistas. Finalmente, la nueva fecha de mantenimiento se programó para el día 30 de octubre.

Suscripción de Convenio Específico de Gastos

- Se informó al nuevo Gerente de Gas Natural que a la fecha se encuentra aún pendiente la suscripción del Convenio Específico de Gastos que fuese remitido al MINEM con fecha 13 de julio del presente año. La demora de la firma, de acuerdo con lo expuesto por el MINEM fue los diversos cambios en los altos mandos del ministerio. Desde la información que fue remitida a la fecha de este informe, la Dirección General de Hidrocarburos indican que requerirán realizar últimos ajustes al citado convenio.

Informe Due Dilligence Legal

- El 19 de octubre del presente año, el Estudio Miranda & Amado entregó el informe del Due Dilligence Legal identificando los principales riesgos asociados a la transferencia y la aceptación por parte de PETROPERÚ del Encargo Especial.
- El informe del Due Dilligence fue elevado a la Gerencia Legal de PETROPERÚ para su respectivo conocimiento mediante memorándum N° GGAN – 0727-2021. Se sostuvo reunión con la

Gerencia Legal a fin de exponerle los principales riesgos asociados e iniciar el trabajo para su mitigación.

- Como parte del informe Due Diligence, se ha evidenciado la necesidad de realizar una gestión con Ferrocarril Trasandino S.A. con el objeto de solicitar la suscripción de nuevos contratos con dicha entidad que corresponden a los cruces ferroviarios que encuentra a la red de distribución.

Reestructuración de categorías de consumidores.

- Con fecha 27 de octubre del presente año, se sostuvo reunión con el Ministerio de Energía y Minas – MINEM con el objeto de avanzar con la propuesta de modificación de categorías tarifarias. En esta reunión, el MINEM expuso que la propuesta había sido aceptada y solo mantenían una observación que radicaba en la incorporación de la categoría BII; así como agradecerían que se remita también la propuesta de modificación del Convenio Marco, en específico el anexo 3 que contiene las tarifas de distribución.

Noviembre 2021

Revisión del Contrato de Suministro Shell

- Con fecha 26 de noviembre de 2021, se remitió al MINEM todos los riesgos identificados en el contrato de suministro suscrito con SHELL; así como los puntos destacados en el indicado contrato que generan desequilibrios en la asignación de riesgos, en específico para el comprador, es decir PETROPERÚ.
- Se encargó la revisión de los precios de GNL comparado con los mercados internacionales, a efectos de verificar que los precios ofrecidos sean competitivos.

Proyecto de Convenio Específico de Gastos

- MINEM remitió el proyecto de Convenio específico de gastos para revisión del MINEM. Esta nueva propuesta incluyó una reducción del monto de retribución económica que aprobó el directorio de PETROPERÚ con fecha 01 de julio del presente año. Adicionalmente, requirieron que el pago de la retribución económica se sujete al cumplimiento de metas e indicadores de la concesión de distribución de gas natural.

Proyecto de Convenio de Inversiones

- MINEM remitió el Convenio de Inversión, el cual no responde al proyecto remitido por PETROPERÚ. De la revisión del documento se ha podido detectar diversos riesgos para PETROPERÚ con relación a los riesgos de desembolso, de incumplimiento de plazos y posibles multas, de asunción de inversiones ante la expectativa de devolución, de conflicto social, penalidades.
- Adicionalmente a ello, se ha verificado que los alcances del decreto supremo Nº 029-2020-EM que originó el encargo especial no comprende la ejecución de inversiones por lo que se requeriría una modificación del citado decreto para la suscripción del citado convenio.
- En este sentido, se ha solicitado al MINEM una reunión para exponerle tal situación.

Proyectos normativos de OSINERGMIN.

- Osinergmin emitió los siguientes proyectos normativos que impactaría directamente con la concesión de distribución de gas natural – región suroeste.
 - i. Resolución de Consejo Directivo No. 231-2021-OS/CD, que prepublica la modificación a la Norma “Condiciones Generales del Servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final” e incorpora los Anexos 2 y 3 que aprueban los modelos de contrato de suministro de gas natural (en adelante, el “Proyecto 231”); y,
 - ii. Resolución de Consejo Directivo No. 232-2021-OS/CD, que aprueba la “Norma para la Comunicación y Reporte de la Variación Transitoria de las Condiciones de Servicio causada por Eventos de Fuerza Mayor en las actividades de Transporte y Distribución de Gas Natural” (en adelante, el “Proyecto 232”).
- Mediante carta GGAN-0851-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, se informó al MINEM respecto a los proyectos normativos y los impactos en el Encargo Especial.

Reestructuración de categorías de consumidores.

- Se remitió la subsanación de la observación a la propuesta de reestructuración tarifaria, así como se remitió la modificación del Anexo 3 – Tarifas del convenio Marco. En este anexo tarifario se incorporaron las recomendaciones emitido por el Informe del Due Diligence Legal.

Diciembre 2021

Proyecto de Convenio específico de gastos:

- Con la Gerencia Legal se iniciaron varias reuniones para abordar una posición respecto a la nueva propuesta del convenio específico de gastos propuesto por el MINEM. En particular, se definió con dicha gerencia la necesidad de actualizar el informe de sustento de gastos administrativos, solicitar al MINEM la provisión del pago del monto del convenio específico de gastos en función al monto de S/160, 000.00 mensual que el MINEM sugirió a través de comunicación oficial.
- Por ello, se elaboró la carta GGRL-3545-2021 para la suscripción y firma del Gerente General en el cual se solicitaba el pago de los S/ 160,000.00 garantizando ejecución presupuestal en el año 2021.
- Proyecto de Convenio de inversiones:
- Se coordinó con todas las áreas operativas la emisión de comentarios, y se evaluó los alcances del decreto supremo para la suscripción del convenio de inversiones. El documento fue elevado para la revisión de la Gerencia Corporativo Gas.

Informe Due Diligence:

- Con fecha 02 de diciembre de 2020, se presentó los resultados del Informe del Due Diligence Legal que identificó los riesgos asociados a la transferencia de la concesión de distribución de gas natural – región suroeste.
- A pedido del Directorio 040-2021 se solicitó la elaboración de un informe que contenga los riesgos identificados en el Due Diligence Legal y la certificación técnica solicitada para evaluar los riesgos asociados al encargo especial. En tal sentido, se elaboró el Informe Técnico N.º GCGS-0880-2021 en el cual se recomendaba elevar al presidente de Directorio para su respectiva remisión al ministro de Energía y Minas. Asimismo, se solicitó una reunión con el ministro de Energía y Minas con el objeto de informarle los riesgos identificados.

Comentarios al proyecto ley 679:

- La Gerencia Corporativo Gas recibió la solicitud del Congreso de la República del proyecto de Ley N.º 679, Ley que establece las medidas para impulsar la masificación de Gas Natural, el cual establece medidas para el desarrollo de masificación del gas natural. Las principales propuestas que incorpora el proyecto versa sobre la modalidad de encargos especiales para la ejecución de distribución de gas natural, la creación de un mecanismo de compensación para la descentralización del acceso al gas natural a nivel nacional, así como la facultad de PETROPERÚ para la creación de subsidiarias contando éstas con la exoneración al reglamento de contrataciones del Estado.

Enero 2022

Avances en el Convenio Específico de Gastos:

- La Gerencia Corporativa Gas sostuvo reuniones con funcionarios de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) para negociar la versión del Convenio Específico de Gastos. En esta reunión, en la cual también participó los abogados de la Gerencia Corporativa Legal, se lograron acuerdos importantes. El primer acuerdo fue cerrar el monto de la retribución económica en S/ 160,000, desestimándose la propuesta del MINEM de cerrar el monto de la retribución en S/ 119, 782.
- Del mismo modo, se acordó excluir de esta etapa la incorporación de los indicadores de cumplimiento para PETROPERÚ.
- El único punto que ha quedado pendiente se encuentra en la actualización del IPC, el cual ha sido sometido a revisión del titular del DGH.

Adenda al Contrato de Suministro de GNL:

- Se han cerrado negociaciones al Contrato de Suministro de GNL que nos permitirá obtener un precio de transporte menor a consecuencia de la salida al mercado secundario de SHELL de su capacidad de transporte contratado en modalidad interrumpible. Actualmente, hemos tomado conocimiento de este mecanismo ya venía siendo aplicado por el concesionario de la zona norte obteniendo importantes ahorros en este concepto. Por tal razón, desde agosto del año pasado se iniciaron las conversaciones con SHELL para cerrar este acuerdo que implicaron importantes ahorros mensuales en la facturación total de Gas Natural Licuefactado. Con la suscripción de la adenda, por ejemplo, para el mes de enero se ha obtenido una disminución en la factura total de USD 29 mil dólares.

Actualización de los precios de GNL y de Distribución:

- La Gerencia Legal y Regulatorio realizó una gestión ante SHELL para solicitarle la revisión de la actualización de las tarifas de gas natural se aplicarán utilizando como tope 5%; dado que este año la variación de la actualización para el precio del componente “G” se incrementaba en 14%, un parámetro inusual en los últimos cinco años que se producía por los efectos de la pandemia.
- Esta solicitud también fue informada al MINEM mediante comunicación GCGS N° 021-2022. Pese a la gestión realizada no se logró ningún cambio y el precio G se actualizó con la variación del 14%.
- De otro lado, cada 1 de enero de año, se inician las actualizaciones tarifarias a los componentes de la tarifa de distribución, el cual han experimentado una variación del 22%. Esta actualización ha sido aprobada por OSINERGMIN.

Redondeo al Componente “S” que forma parte del Precio GNL:

- En la actualización del precio “S” que fue informado por SHELL, verificamos que este se encontraba expresado a 4 dígitos; pese a que el año pasado el mismo valor fuese actualizado al redondeo de dos números. Se advirtió esta variación a SHELL, sosteniendo dos reuniones para definir cuál sería la práctica de redondeo del precio “S”. Se remitió una comunicación estableciéndose que la práctica comercial que SHELL había realizado desde el año pasado era un redondeo de dos decimales. SHELL a través de comunicación del 07 de febrero que definía el redondeo solicitado por PETROPERÚ. Este redondeo generaba un ahorro a favor de PETROPERÚ de 10 mil dólares aproximadamente.

Febrero 2022

- Se envió versión final de Proyecto de Convenio de Retribución de Gastos que incluye la propuesta de actualización del IPC. Se está a la espera de la respuesta final por parte de MINEM.

✓ Comunicaciones

Octubre 2021

- Actividades de comunicaciones y de responsabilidad social ejecutadas durante el mes del periodo evaluado.
- Incorporación de sección “Contraste de medidores de gas natural”, publicaciones de pliego tarifario, contratos actualizados y actualización de Mapas KMZ en sección Cobertura del Servicio en página web.
- Seguimiento y monitoreo de paro de transportistas de carga pesada.
- Preparación de spots de radio para campaña de teléfono de emergencias 1808 (gas natural) en medios regionales.
- Filmación de video para campaña “Prevención de accidentes vehiculares”
- Elaboración de presentación en power point para participación en foro sobre gas natural en Cusco.

- Monitoreo de medios regionales.

Noviembre 2021

- Actualización de página web de gas natural (pliegos tarifarios, mapas kmz, contratos).
- Evaluación y gestión de invitaciones a la gerencia de gas natural a eventos corporativos.
- Gestión y difusión vecinal de simulacro de fuga de gas natural en vía pública, (Cerro Colorado Arequipa)
- Elaboración de spots para radio relacionado al número 1808 de gestión de emergencias.
- Publicación y seguimiento de campaña informativa en radios offline mediante spots, en radios de Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna.

Diciembre 2021

- Realización de informes y reportes anuales.
- Actualización de página web.
- Actualización y adecuación de maqueta en oficina Arequipa,
- Capacitaciones a Municipalidad Distrital de Cayma y Municipalidad Provincial de Tacna.
- Elaboración de nota de prensa sobre aniversario de la administración.
- Elaboración de presentación en ppt de la gerencia Corpartiva de Gas para 2022
- Revisión y corrección de Manual de Gestión de Comunicación de Crisis.
- Inventario de letreros a modificar en plantas de regasificación.

Enero 2022

- Actualización y reparación de maqueta del sistema de distribución de gas natural en la región Arequipa.
- Capacitaciones a Municipalidad Distrital de Cayma y Municipalidad Provincial de Tacna.
- Revisión de Manual de Gestión de Comunicación de Crisis.
- Inventario de letreros a modificar en plantas.
- Actualizaciones de página web (Contraste de medidores, Pliegos tarifarios, etc.)
- Nota de prensa sobre aniversario de administración.

Febrero 2022

- Reparación de fallo en visualización de mapas en página web de gas natural (gnsur.petroperu.com.pe)
- Actualización de presentación para Programa Educacional 2022.
- Se realizó capacitación virtual con Bomberos de Arequipa el 24/02/22
- Se ha programado otra capacitación similar con la Policía de Arequipa (17/03/22)
- Participación en reunión de mesa de dialogo en Ilo el 16/02/22 (no se concretó la presentación de gas natural por suspensión).
- Revisión de Manual de Gestión de Comunicación de Crisis.
- Actualizaciones de página web (Contraste de medidores, Pliegos tarifarios, etc.)
- Sistematización de evidencias de ejecución el Programa Educacional 2021

Marzo 2022

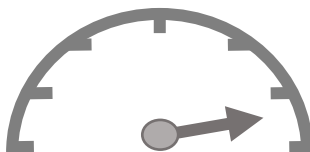
- Aún no se cuenta con la información

✓ Servicio Atención al Cliente

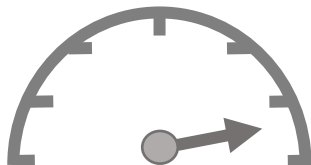
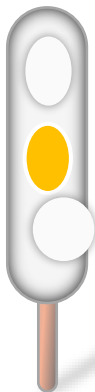
a. Generales

Octubre 2021

- A continuación se detallan los principales proyectos realizados:
 - Proyecto 1

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Estructuración y diseño de términos de referencia de Operaciones Centrales y Gestión de Cobranza.	E1: Elaboración de términos de referencia de contratistas y proveedores	100%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 15 noviembre 2021 Nueva fecha: 31 diciembre 2021
	E2: Revisión de la documentación elaborada (*)	0%		
	E3: Aprobación de la documentación y remisión a compras	0%		
(*) NOTA: Se han priorizado las constantes gestiones y necesidades emergentes de la Gerencia, así como de nuevos proyectos, quedando en un segundo plano la etapa de revisión del presente proyecto. Por lo que se reestructura las fechas de este.				

○ Proyecto 2

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Diseño operativo y recopilación documental de cambios del sistema comercial.	E1: Elaboración de formatos	100%	 Retrasado A tiempo Fecha fin socialización E2 03 setiembre 2021 (*) Nueva fecha:	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fecha fin previsto 31 marzo 2022
	E2: Elaboración de flujo de trabajo para la solicitud de requerimientos en el sistema comercial	80%		
	E3: Socialización 1	0%		
	E4: Elaboración de procedimiento	0%		
	E5: Socialización 2	0%		
	E6: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2020-2021	0%		
	E7: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2017-2019	0%		
NOTA: Después de una revisión preliminar se replantea la fecha para la culminación de la etapa E2 y se prescinde de la etapa E1.				

○ Proyecto 3

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Reducción del TMO actual (430 segundos) – Atención call center	E1: Reducción del 5% al cierre de julio	100%	FINALIZADO	FINALIZADO
	E2: Reducción del 5% más al cierre de Agosto	100%		
	E3: Reducción del 5% más al cierre de Setiembre	100% (*)		
	E4: Evaluación de reducción o permanencia del nuevo limite	100%		
(*) NOTA: Se cierra el proyecto definiéndose como nuevo TMO el rango de 420-440, tomando en consideración además situaciones particulares que pueden hacer que este oscile en dicho rango.				

○ Proyecto 4

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Digitalización de expedientes de corte y reconexión	E1: Avance al 26 de agosto	100%	FINALIZADO	FINALIZADO
	E2: Avance al 03 de setiembre	100%		
	E3: Avance al 06 de setiembre	100%		
	E4: Avance al 17 de setiembre	100%		
	E5: Avance al 10 de octubre	100%		
	E6: Validación final	100%		

○ Proyecto 5

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Mejoras al flujo operativo del proceso de cortes y reconexiones	E1: Levantamiento de información	100%	FINALIZADO	FINALIZADO
	E2: Propuesta de mejoras	100%		
	E3: Definición de mejoras	100%		
	E4: Complementación de mejoras	100%		
NOTA: El proyecto finaliza con éxito, logrando disminuir los tiempos operativos de gestiones luego de haberse realizado algunas automatizaciones respecto al control de pagos, gestión de cortes y seguimiento de reconexiones.				

Noviembre 2021

- A continuación se detallan los principales proyectos realizados a nivel general:

○ Proyecto 1

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Estructuración y diseño de términos de referencia de Operaciones Centrales y Gestión de Cobranza.	E1: Elaboración de términos de referencia de contratistas y proveedores	100%	 Fecha fin revisión E2: 15 setiembre 2021 Nueva fecha: 30 noviembre 2021	 Mejor fecha fin: 15 noviembre 2021 Nueva fecha: 31 diciembre 2021
	E2: Revisión de la documentación elaborada (*)	0%		
	E3: Aprobación de la documentación y remisión a compras	0%		
(*) NOTA: Es necesario tener en cuenta que debido a la reclasificación de los reportes de cobranza del exconcesionario Naturgy y otras actividades prioritarias no se tuvo avance en este proyecto, sin embargo, teniendo en cuenta el plazo fin del proyecto se concretara la etapa de revisión en el menor tiempo posible.				

○ Proyecto 2

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Diseño operativo y recopilación documental de cambios del sistema comercial.	E1: Elaboración de formatos	100%		 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fecha fin previsto
	E2: Elaboración de flujo de trabajo para la solicitud de requerimientos en el sistema comercial	50%		
	E3: Socialización 1	0%		
	E4: Elaboración de procedimiento	0%		
	E5: Socialización 2	0%		
	E6: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2020-2021	0%		
	E7: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2017-2019	0%		
NOTA: Luego de las reuniones sostenidas el 18 y 30 de noviembre, se retoma la Etapa 2 a fin de levantar las observaciones y se define nueva fecha de finalización de las etapas 2 y 3 para el 07.12.21				

Diciembre 2021

- A continuación se detallan los principales proyectos realizados a nivel general:

○ Proyecto 1

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Estructuración y diseño de términos de referencia de Operaciones Centrales y Gestión de Cobranza.	E1: Elaboración de términos de referencia de contratistas y proveedores	100%	 Retrasado A tiempo Fecha fin revisión E2: 30 noviembre 2021 Nueva fecha: 31 enero 2022	 Retraso Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 31 diciembre
	E2: Revisión de la documentación elaborada (*)	0%		
	E3: Aprobación de la documentación y remisión a compras	0%		
(*) NOTA: Debido a la concreción de las actividades principales estratégicas realizadas, no se ha logrado concretar aun la etapa pendiente de este proyecto.				

○ Proyecto 2

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Diseño operativo y recopilación documental de cambios del sistema comercial.	E1: Elaboración de formatos	100%	Retrasado A tiempo	Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fecha fin previsto
	E2: Elaboración de flujo de trabajo para la solicitud de requerimientos en el sistema comercial	100%		
	E3: Socialización 1	100%		
	E4: Elaboración de procedimiento	0%		
	E5: Socialización 2	0%		

Fecha fin E4

06 enero 2022

	E6: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2020-2021	0%		
	E7: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2017-2019	0%		
(*) NOTA: Luego de las revisiones realizadas con SSII se concluye la etapa E3 y se inicia la etapa E4 la cual seráconcluida para el día 06/01/2022.				

○ Proyecto 3

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Implementación de cambios acorde a RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 419-2021-MINEM-DM	E1: Levantamiento de información	100%	 Fecha fin E3 10 diciembre 2021	 Fecha fin previsto Julio 2022
	E2: Preparación de documento resumen	100%		
	E3: Aprobación	0%		
(*) NOTA: El proyecto queda congelado por falta de recursos; debido a la culminación de los servicios de la contratista Konecta Bto, SL Sucursal en Peru y por la no contratación de personal que asuma las funciones que estarían quedando por fuera del servicio de tercerización				

○ Proyecto 4

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador Proyecto
Adecuación del módulo de reportes para el control de morosidad y gestión de la cobranza	E1: Abordaje de la situación en coordinación con SSII	0%	 Fecha fin E1 14 enero 2021	 Fecha fin previsto
	E2: Planteamiento de la necesidad e identificación de los puntos a ser revisados en el sistema comercial	0%		
	E3: Inicio de acciones para el desarrollo y configuración del OSF	0%		
	E4: Ejecución de pruebas	0%		
	E5: Conformidad con el proyecto	0%		
(*) NOTA: No se tiene avance representativo debido a que se está planificando el alcance del proyecto.				

Enero 2022

- Por disposición de la Gerencia Corporativa Gas y en coordinación con la Jefatura Recursos se está realizando la migración de los servicios que soportan la operativa del área, los cuales están conformados por los procesos de: Facturación de usuarios, impresión de recibos, reparto de recibos y notificaciones varias, recaudo, gestión de cobranza, corte y reconexión, gestión de baja de usuarios, control de fraude y central de escritos. Lo indicado, con la finalidad de eliminar el riesgo laboral a consecuencia de la desnaturalización de los servicios prestados por la actual contratista, pero sin considerar el riesgo operativo que se está asumiendo por: no haber incluido al responsable del servicio en la toma de decisiones y así considerar otras alternativas de solución que permitan una migración más ordenada y con el tiempo necesario y porque no se está incrementando los recursos del área, a pesar de estar conformada por un único recurso de planilla que a su vez tiene la responsabilidad de otra área. (Sistemas Gerencia Corporativa Gas)
- A continuación se detallan los principales proyectos realizados a nivel general:

○ Proyecto 1

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Proyecto diseño operativo y recopilación documental de cambios del sistema comercial.	E1: Elaboración de formatos	100%	 FINALIZADO	 FINALIZADO
	E2: Elaboración de flujo de trabajo para la solicitud de requerimientos en el sistema comercial	100%		
	E3: Socialización 1	100%		
	E4: Elaboración de procedimiento	100%		
	E5: Socialización 2	100%		
	E6: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2020-2021	0%		
	E7: Identificar y Documentar los desarrollos realizados en el sistema comercial 2017-2019	0%		
NOTA: Se ha realizado la socialización del proyecto con los usuarios competentes; pero debido al proceso de migración en desarrollo se dispensa de la última etapa del plan, dándose el mismo por finalizado; porque el recurso que llevaba el proyecto era tercero y dejo de laborar para la contratista que presta el servicio el 01.02.2022, perdiendo así el know-how de dicho proceso.				

○ Proyecto 2

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Migración del servicio de gestión de procesos por cambio de proveedor	E1: Levantamiento de información.	100%	 Fecha fin E3 30 de abril de 2022	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fecha fin: Determina Jefatura Recursos
	E2: Revisión de documentos entregados por el proveedor – 2da versión.	100%		
	E3: Entrega y revisión de documentos entregados por el proveedor – 3ra versión.	0%		

	E4: Aprobación de documentos.	0%	Fecha fin E6 01 de marzo de 2022	
	E5: Coordinaciones para la migración del servicio.	20%		
	E6: Inicio del servicio.	0%		

(*) NOTA: Con el fin de dar avance al proyecto de migración se realizó una reunión con el proveedor acordando los siguientes puntos:

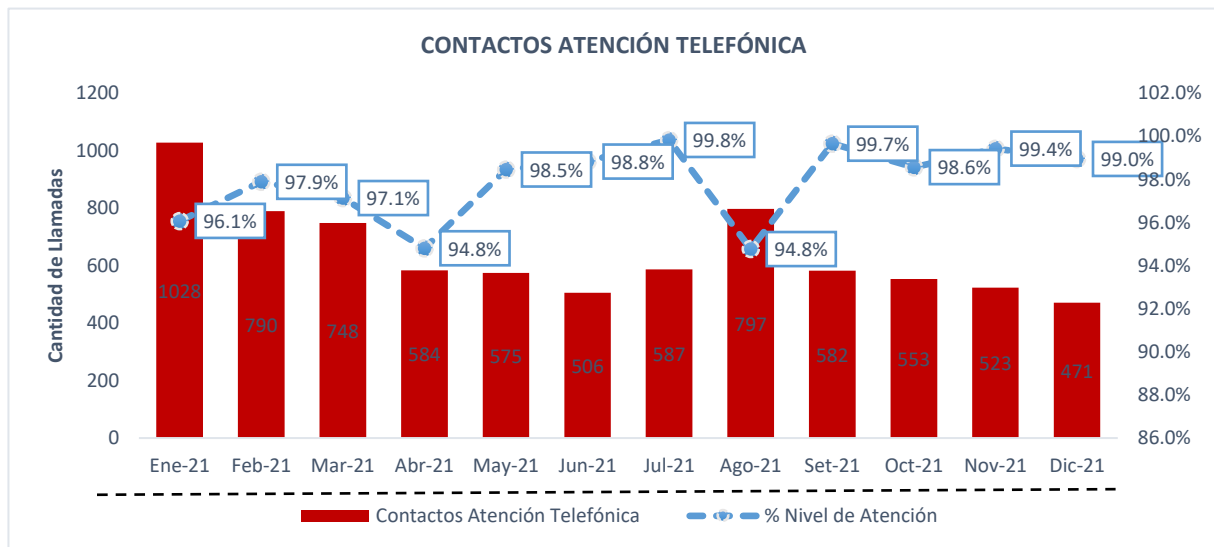
- Realizar puntos de control semanales en donde se revisarán:
 - ✓ Los lineamientos y parámetros para estructurar los procedimientos.
 - ✓ Avances sobre el cronograma del proyecto.
- Los documentos deben permitir que las personas desarrollen los procesos sin necesidad de soporte o dependencia de otras partes.

*Se vienen realizando los últimos ajustes al TDR y se planifica realizar la entrega final del mismo para el 02.02.2022

- A continuación se muestran los principales indicadores llevados a nivel general en el área:
 - Indicadores Regulatorios

Línea de Call Center:

Porcentaje Nivel de Atención. - Mide el número de llamadas atendidas vs las llamadas ingresadas, el cual según el indicador regulatorio no puede ser inferior al 90%.

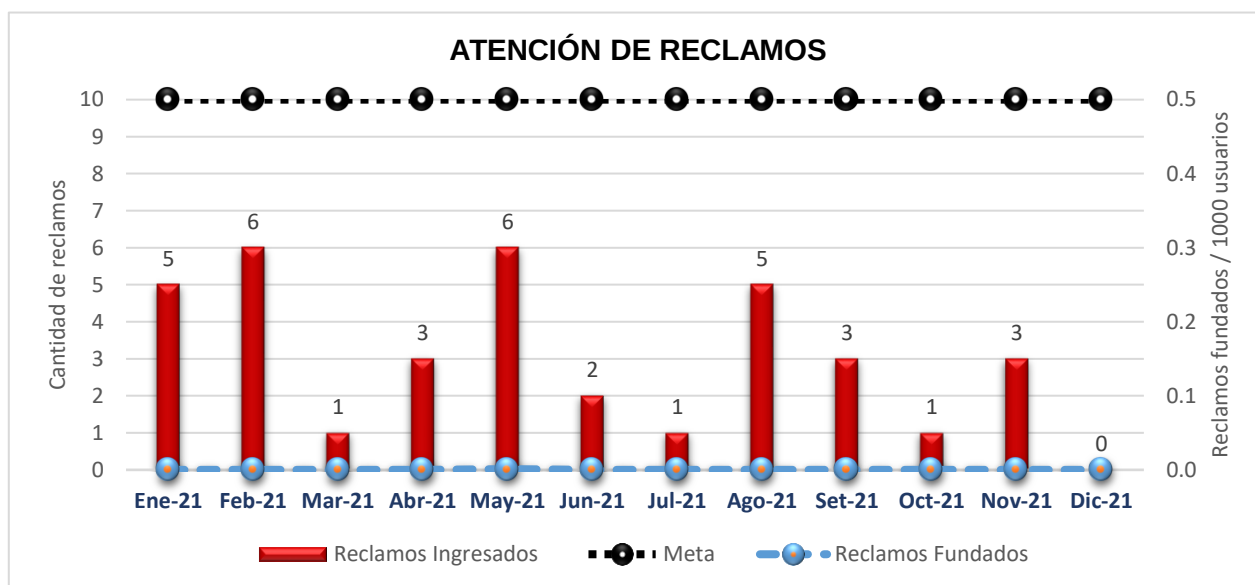


Gráfica N° 3: Línea de Atención del Call Center

Nota: Respecto al nivel de atención de llamadas respondidas durante el 2021, el indicador demuestra que nos encontramos por encima del 90%, lo cual es correcto.

Reclamos:

Indicador de Reclamos Fundados. – Corresponde al número de reclamos fundados por cada 1000 usuarios y este no debe sobrepasar el 0.5.

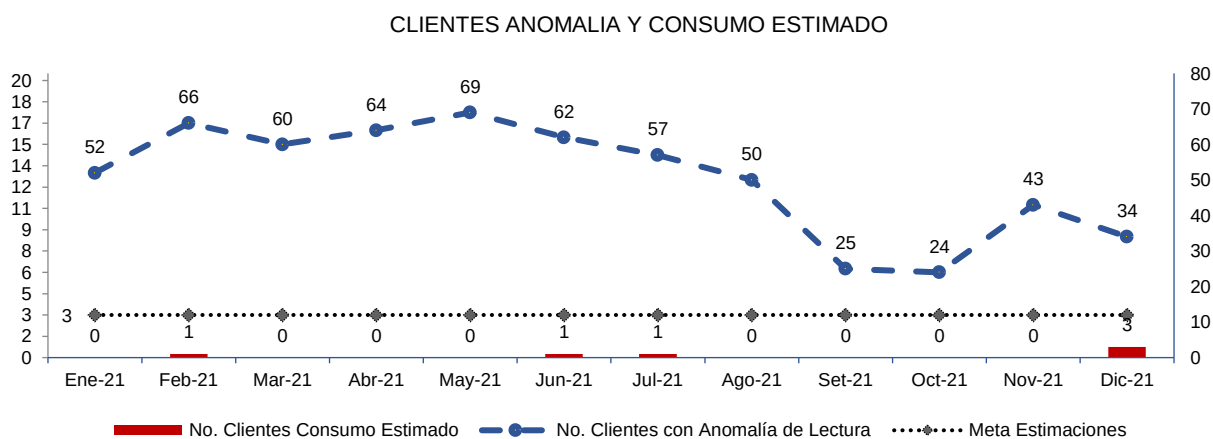


Gráfica N° 4: Atención de Reclamos Fundados

Nota: Respecto a los reclamos recibidos al cierre de diciembre, el indicador demuestra que nos encontramos por debajo del 0.5 de reclamos fundados por cada 1000 usuarios.

Facturación:

- Indicador de nro. de estimaciones.** – Controlar y evitar que se generen más de 03 estimaciones al año según la normativa vigente.



Gráfica N° 5: N° de estimaciones en facturación

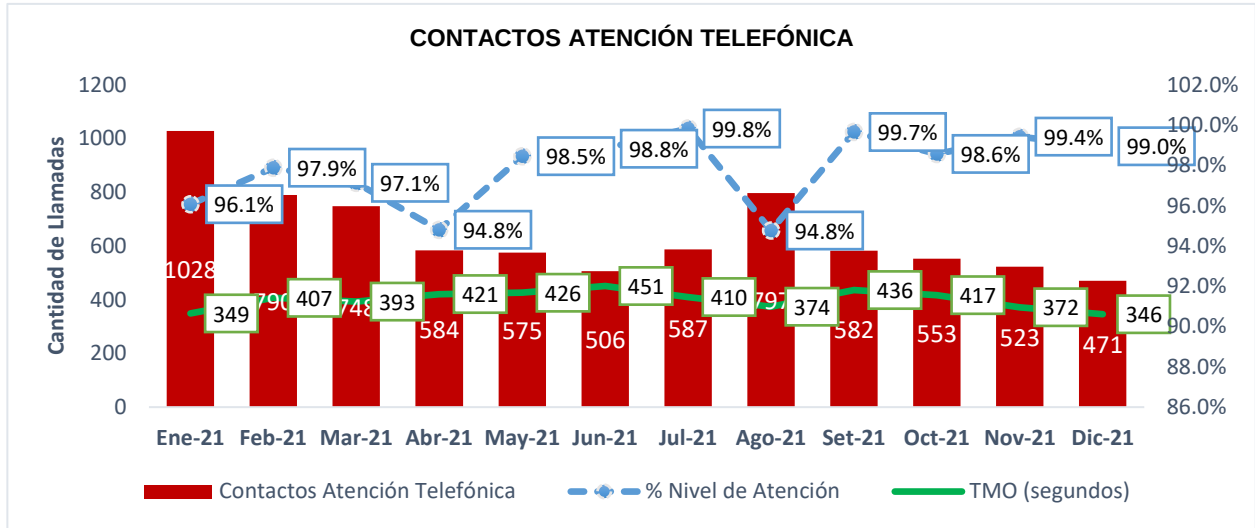
Nota: Se evidencia que al cierre de diciembre las estimaciones realizadas fueron a contratos diferentes.

○ Indicadores Operativos

Línea de Call Center:

- **Porcentaje Nivel de Atención.** - Mide el número de llamadas atendidas VS las llamadas ingresadas, el cual no puede ser inferior al 97%.

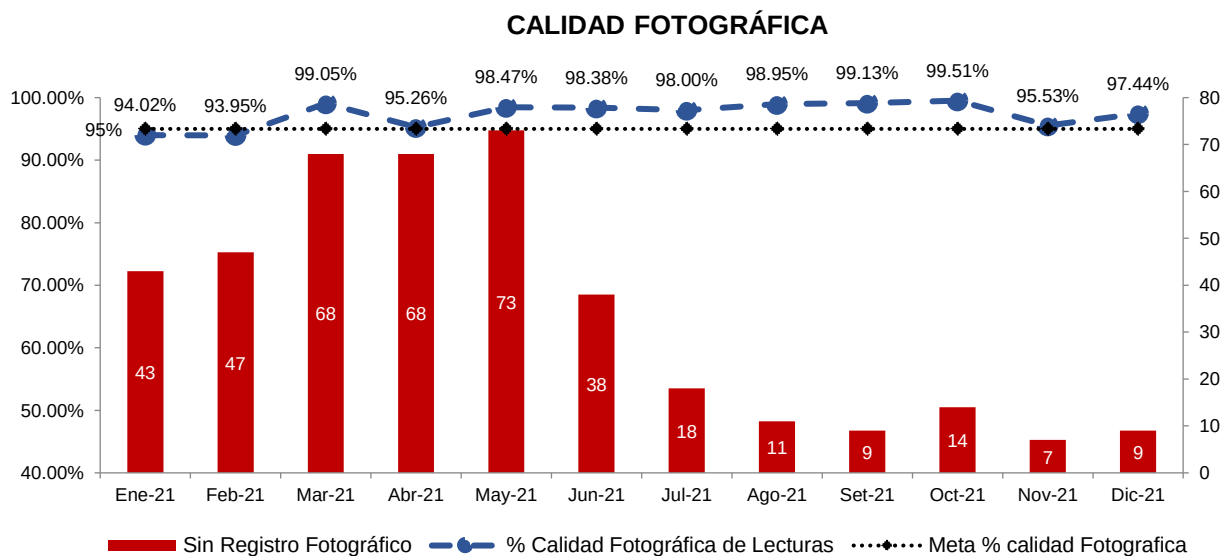
TMO (Tiempo Medio Operativo). - Es el tiempo promedio que debe durar una llamada expresada en segundos, está fijado en un rango de 420 a 440 segundos.



Gráfica N° 6: N° de Atención Telefónica

Lectura:

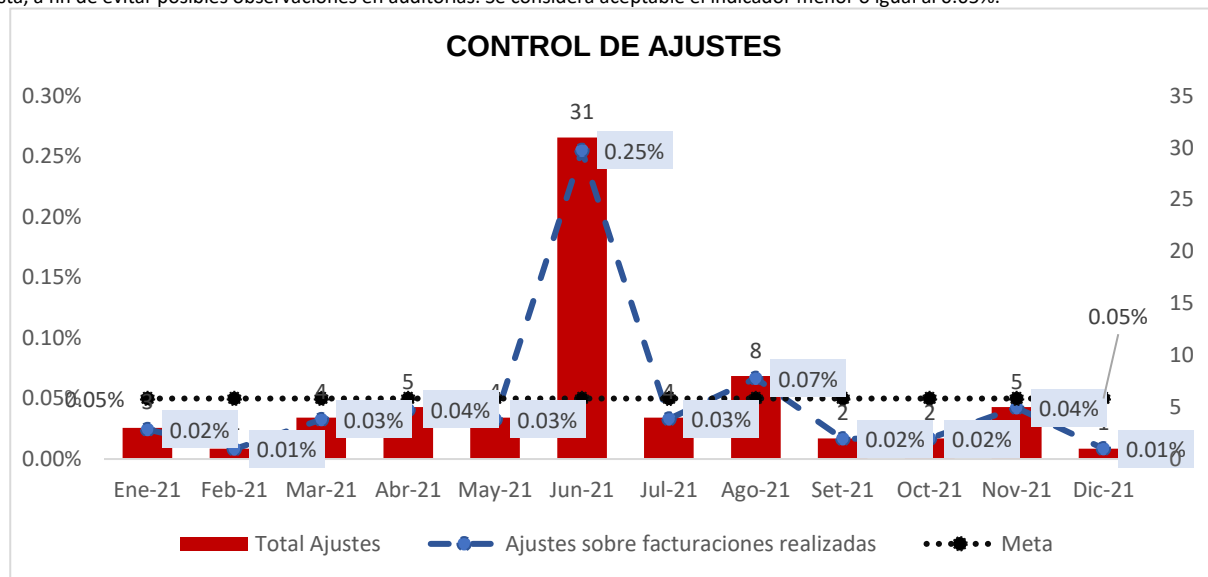
- **Indicador de calidad fotográfica.** - Busca controlar la calidad de las fotografías que la contratista provee para la correcta validación de la toma de lecturas, se considera aceptable el indicador mayor a 95%.



Gráfica N° 7: Calidad y Registros Fotográficos

Facturación:

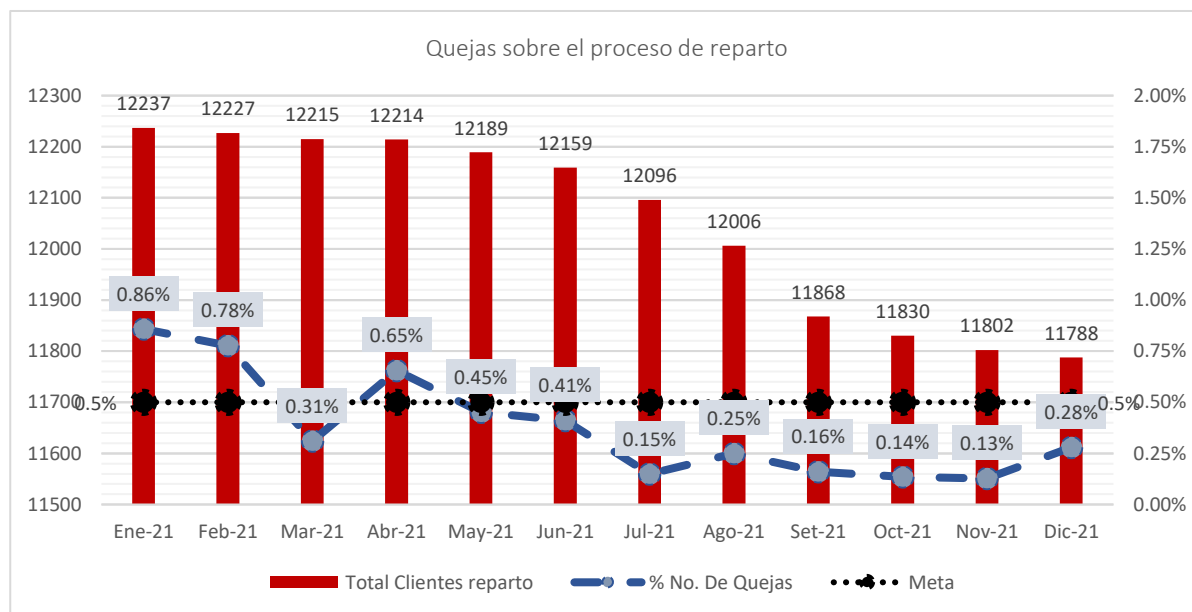
• **Indicador de ajustes.** – Controlar el número de ajustes ejecutados en el sistema a fin de garantizar una facturación sin manipulaciones adicionales a esta, a fin de evitar posibles observaciones en auditorías. Se considera aceptable el indicador menor o igual al 0.05%.



Gráfica N° 8: Ajustes al Sistema Comercial OPEN

Reparto:

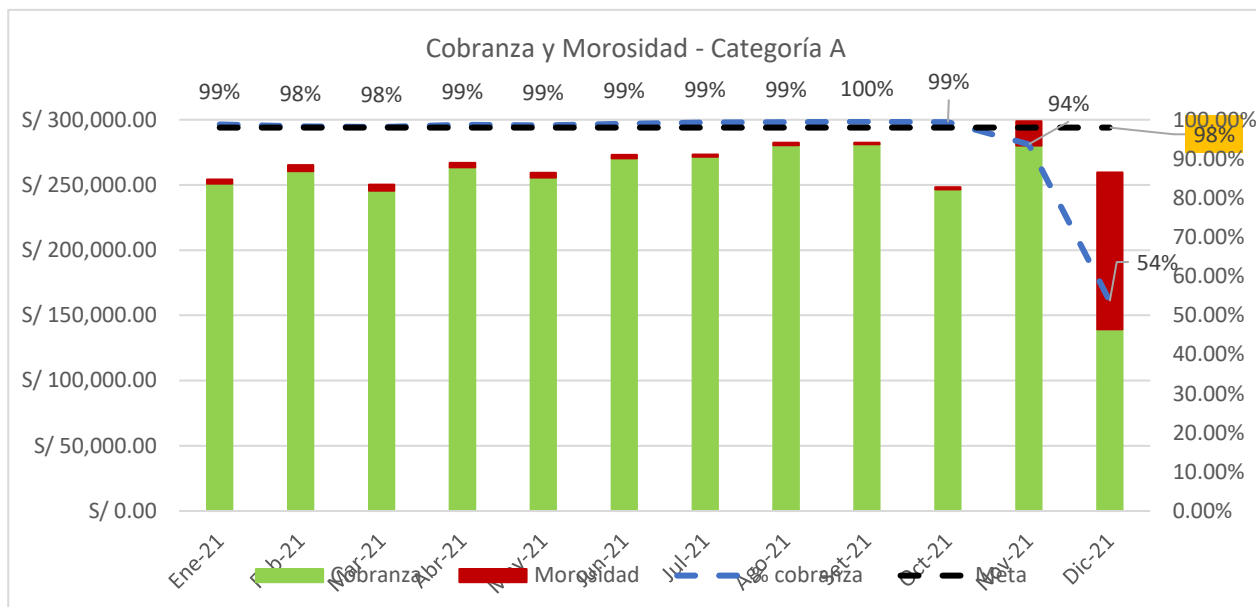
• **Indicador nro. Quejas sobre repartos realizados.** – Busca controlar que el número de quejas por no entrega de recibos a los clientes, dicho indicador no debe superar el límite permisible del 0.5%.



Gráfica N° 9: Quejas sobre el proceso de Reparto

- Cobranza:**

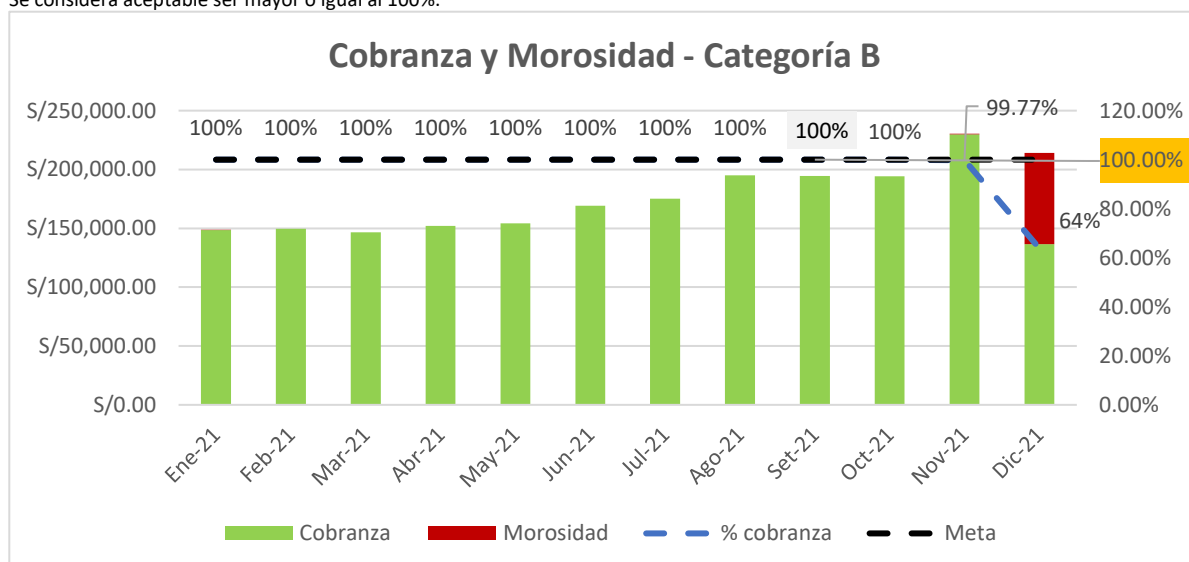
Indicador de cobranza y morosidad Categoría A. - Controlar que los niveles de cobranza alcancen los niveles propuestos de acuerdo al comportamiento de pagos que mantienen los clientes.
Se considera aceptable ser mayor o igual al 98%.



Gráfica N° 10: Cobranza y Morosidad – Cat. A

Nota: Es necesario tener en cuenta que para que la cobranza llegue a la meta esperada transcurren en promedio cuatro (04) meses desde que las cuentas son puestas al cobro (Último periodo cerrado octubre 2021).

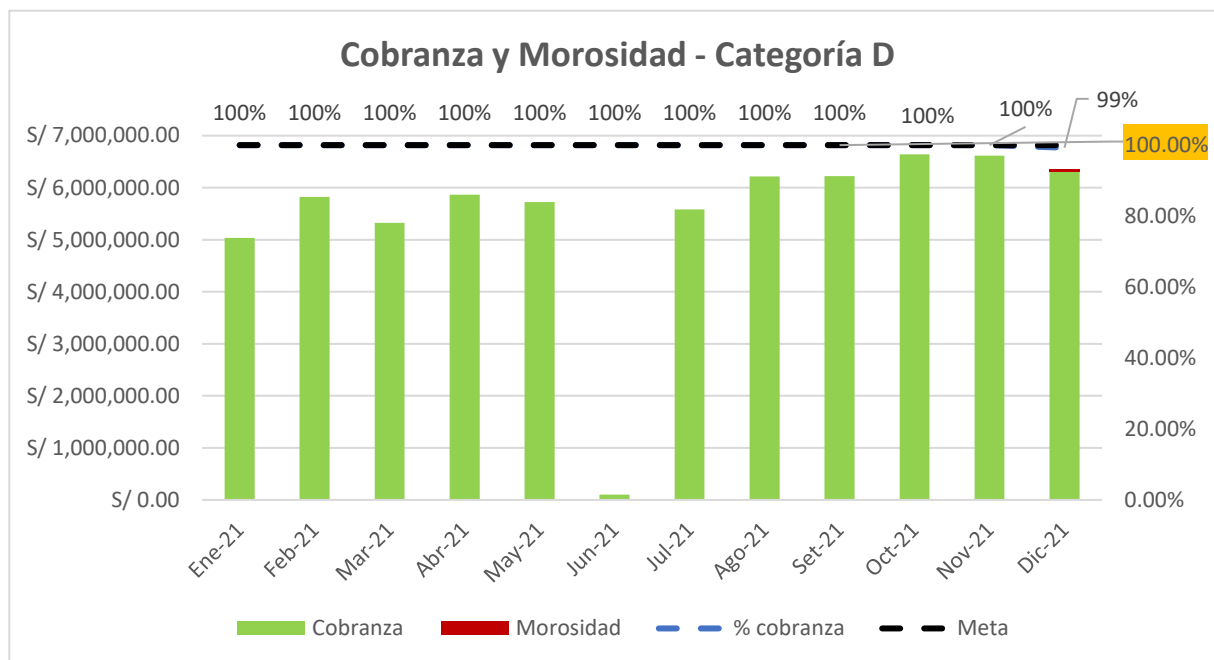
Indicador de cobranza y morosidad Categoría B. - Controlar que los niveles de cobranza alcancen los niveles propuestos de acuerdo al comportamiento de pagos que mantienen los clientes.
Se considera aceptable ser mayor o igual al 100%.



Gráfica N° 11: Cobranza y Morosidad – Cat. B

Nota: El porcentaje de morosidad corresponde a un (01) cliente en noviembre y 13 clientes en diciembre. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la fecha de vencimiento de las cuentas de diciembre es en enero, por lo que se espera tener resultados exitosos al cierre del dicho mes.

Indicador de cobranza y morosidad Categoría D. - Controlar que los niveles de cobranza alcancen los niveles propuestos de acuerdo al comportamiento de pagos que mantienen los clientes. Se considera aceptable ser mayor o igual al 100%.

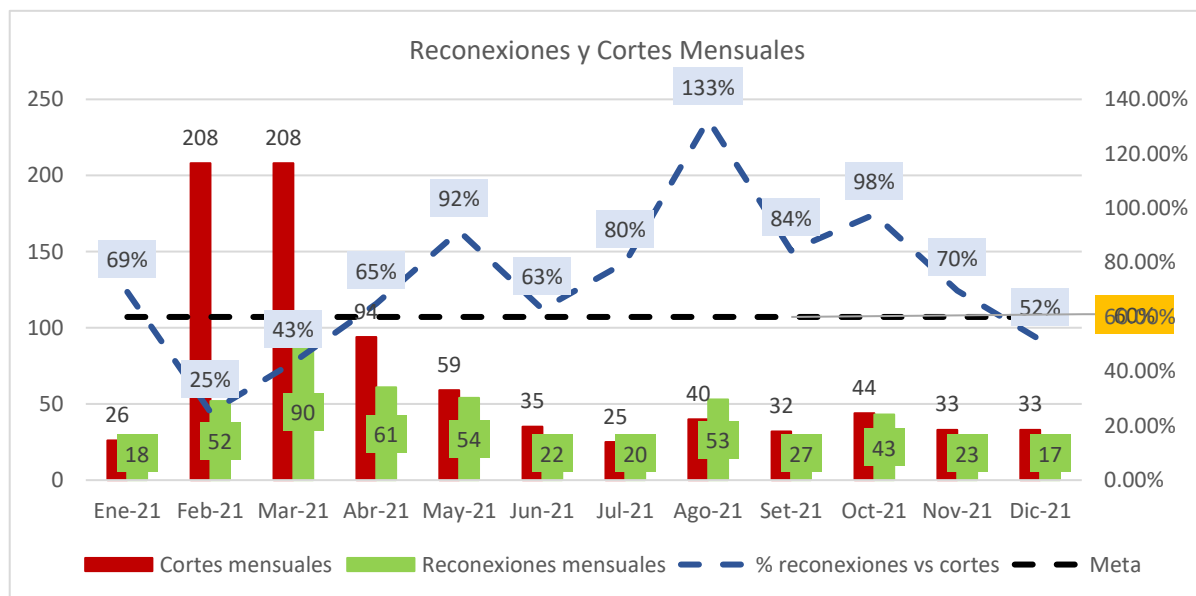


Gráfica N° 12: Cobranza y Morosidad – Cat. D

Nota: El porcentaje de morosidad es representado por un (01) cliente Franky Ricky, sin embargo, al cierre de enero se verifica que está ya realizó el pago pendiente al cierre de diciembre.

• Corte y Reconexiones:

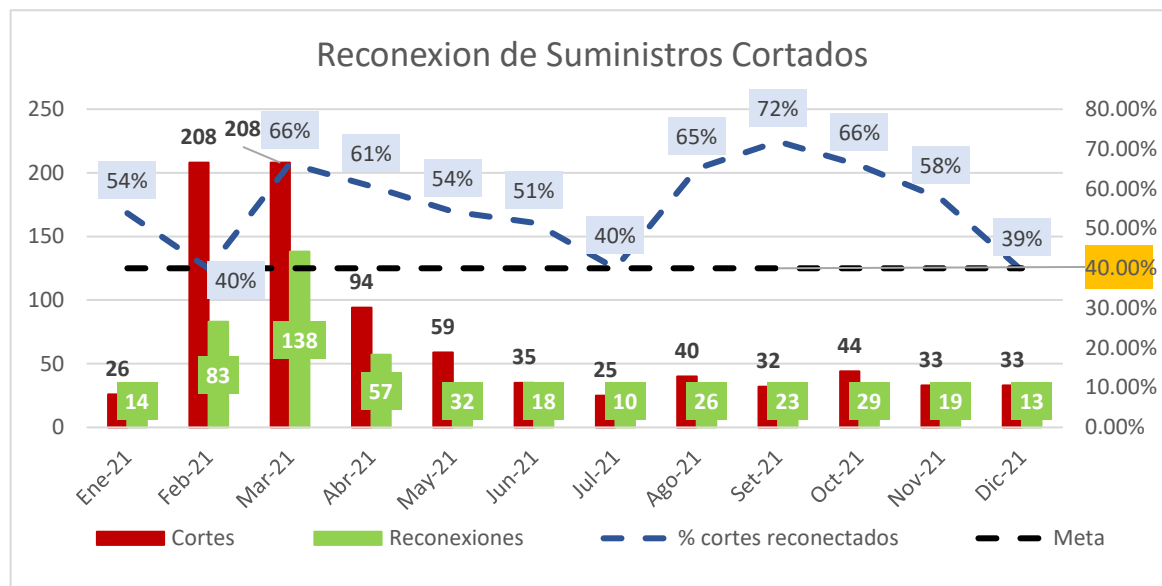
Indicador de reconexiones y cortes mensuales. - Controlar el comportamiento de las reconexiones respecto a los cortes realizados por periodos mensuales. Se considera aceptable ser mayor o igual al 60%.



Gráfica N° 13: Reconexiones sobre el proceso de Cortes

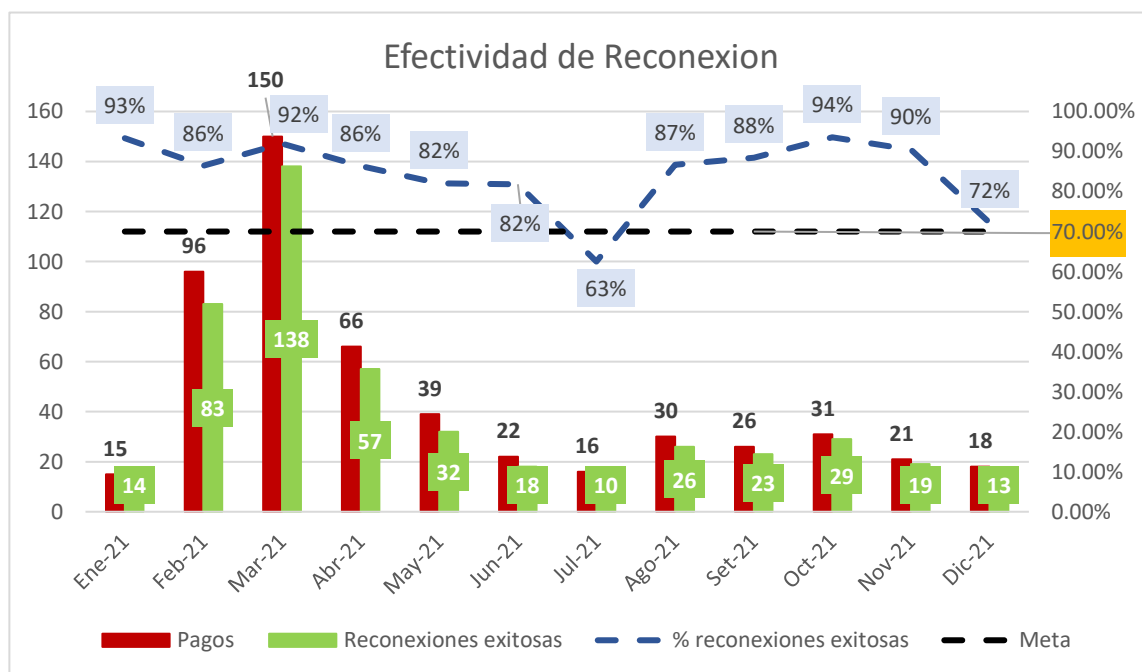
Nota: Es necesario tener en cuenta que para los periodos de febrero y marzo 2021, se tuvo un alto índice de cortes debido a que todas las operaciones que no se realizaron en tiempo de pandemia se acumularon y ejecutaron en dichos meses, regularizándose el indicador en meses posteriores.

Indicador de reconexión de suministros cortados. - Controlar que un porcentaje propuesto de los suministros cortados logre ser reconectado. Se considera aceptable al ser mayor o igual al 45%.



Gráfica N° 14: Reconexión de Suministros Cortados

Indicador de efectividad de reconexión. - Controlar que el número de pagos registrados a suministros en estado de corte cuente con reconexión exitosa de acuerdo al parámetro propuesto. Se considera aceptable ser mayor o igual al 70%.

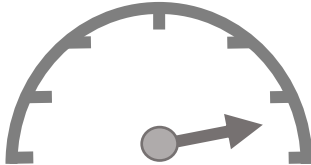


Gráfica N° 15: Efectividad de Reconexiones de Suministros

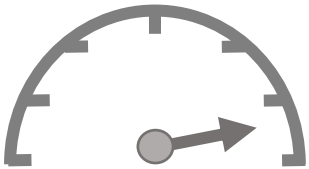
Febrero 2022

- No se tiene ninguna acción relevante a reportar.
- A continuación se detallan los principales proyectos realizados a nivel general:

○ Proyecto 1

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Estructuración y diseño de términos de referencia de Operaciones Centrales y Gestión de Cobranza.	E1: Elaboración de términos de referencia de contratistas y proveedores	100%	 Retrasado A tiempo Fecha fin revisión E2: 28 de febrero 2022 Nueva fecha: 31 marzo 2022	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Mejor fecha fin: 28 febrero 2022 Nueva fecha: 30 abril 2022
	E2: Revisión de la documentación elaborada (*)	0%		
	E3: Aprobación de la documentación y remisión a compras	0%		
(*) NOTA: Se mantiene en estado CONGELADO debido a la priorización que se estuvo dando a la revisión de los documentos enviados por el proveedor Fortel y a las limitaciones que viene sufriendo el proveedor Konecta al haberse disminuido los recursos del equipo operativo actual.				

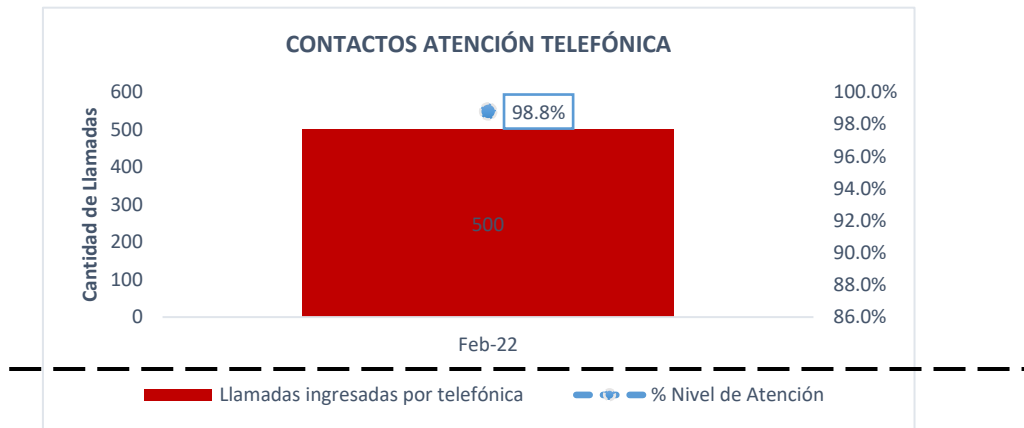
○ Proyecto 2

Proyecto	Descripción	Avance	Indicador etapa	Indicador proyecto
Migración del servicio de gestión de procesos por cambio de proveedor	E1: Levantamiento de información	100%	 Retrasado A tiempo	 Retraso Crítico Retraso moderado A tiempo Fecha fin E3 30 marzo 2022 Fecha fin previsto Determinado por RRHH
	E2: Revisión de documentos entregados por el proveedor	95%		
	E3: Aprobación de documentos	0%		
(*) NOTA: Con el fin de dar avance al proyecto de migración realizo una reunión con el proveedor acordando los siguientes puntos: - Se realizó el cierre del servicio con el proveedor Konecta al 28 de febrero del 2022. - Se realizaron todas las gestiones necesarias para dar inicio a las operaciones con el nuevo proveedor Fortel. - Hasta el cierre de operaciones con el proveedor Konecta, no se recibieron mayores documentos a revisar por parte del proveedor Fortel.				

- A continuación se muestran los principales indicadores llevados a nivel general en el área:
 - Indicadores Regulatorios

- **Línea de Call Center:**

Porcentaje Nivel de Atención. - Mide el número de llamadas atendidas vs las llamadas ingresadas, el cual según el indicador regulatorio no puede ser inferior al 90%.



Gráfica N° 4: Línea de Atención del Call Center

Nota: Respecto al nivel de atención de llamadas respondidas durante el periodo febrero 2022, el indicador demuestra que nos encontramos por encima del 90%, lo cual es correcto.

Marzo 2022

- Aún no se cuenta con la información

a. Atención al Cliente

Octubre 2021

- Evaluación del indicador “Tiempo Medio de Operación” (TMO) en llamadas de atención al cliente, a partir de un análisis detallado se verificó que, al inicio de la operación, se fijó como tiempo promedio (350 segundos por llamada) en base a una proyección de llamadas que consideraba en su momento el incremento y/o habilitación paulatina de nuevos clientes. Actualmente dicha situación no se presentó así, por lo que el número de llamadas no se incrementó como se tenía planeado, provocando que el indicador planteado no guarde relación con la realidad y por ende el incumplimiento del mismo. Tomando en cuenta esta situación, se tomó como oportunidad el proyecto que venía en curso (ver inciso 2.6.2.3. Proyecto 3) para evaluar la situación de los últimos meses identificando un promedio mensual de 600 llamadas regulares sobre las cuales se establece y mantiene un TMO que oscila en el rango de 420 a 440 segundos por llamada. En merito a ello y teniendo en cuenta la realidad actual de la concesión se define adoptar por el TMO antes mencionado como el indicador ideal.

Noviembre 2021

- Nada a reportar.

Diciembre 2021

- Nada a reportar

Enero 2022

- Nada a reportar

Febrero 2022

- Nada a reportar.

b. Operaciones Centrales de Servicio al Cliente.

Octubre 2021

- Cambio de configuración del concepto de facturación (Margen Variable de Distribución), a fin de asegurar un correcto proceso de facturación para el cliente Ladrillera Maxx, dadas las nuevas condiciones de renovación del contrato del mismo.
- Coordinaciones entre el área de Finanzas y Tesorería de Petroperú y el banco BCP, con el objetivo de mitigar los impactos que se vienen presentando producto de los pagos realizados al convenio de Recaudadora Soles de la cuenta dedicada al pago “Hidrocarburos Líquidos” en Petroperú; obteniéndose como resultado que las propuestas de solución pueden agravar los impactos que se vienen sufriendo en vez de mitigarlos. En conclusión, se verificó que la única solución que pondría fin a todo el problema es que la configuración de recepción de pagos de la cuenta con la que actualmente se tiene el problema, sea cambiada por una modalidad de Validación referenciada; sin embargo, ello no es posible por cuestiones estratégicas particulares de dicha área. Finalmente se dará continuidad a la operativa tal como se venía realizando.

Noviembre 2021

- Se identificó un comportamiento de consumos menor al de la categoría, en el historial del cliente industrial Procinsur, debido a ello se procedió a escalar dicha situación al área comercial desde donde se nos informó que posiblemente el cliente cambiara su categoría tarifaria, por lo que se toman acciones estratégicas para el diseño y elaboración de un checklist específico de actividades a considerar, con el objeto de detectar situaciones que generen la recategorización de un cliente en descenso (D -> B).
- Se concretó el retorno a oficinas del equipo de la Contratista Konecta BTO SL. Sucursal Peru que soporta la operativa de Servicio al Cliente, dándose inicio al soporte para el levantamiento de la información básica en pro de codificar los procesos y actividades del área. En ese sentido, para llevar un control detallado del estatus se viene elaborando informes semanales a fin de evidenciar, desde el lado del Servicio al Cliente, las actividades y solicitudes que viene realizando el proveedor Fortel de cara al levantamiento de los procesos del área mencionada líneas arriba, los mismos que son remitidos al área de recursos humanos.
- El equipo de la Contratista Konecta BTO SL. Sucursal Peru realizó la recopilación de la documentación física correspondiente al área, verificándose que se cuenta con la información que sustenta la ejecución de los procesos; sin embargo, se prevé que esta actividad tomara mayor tiempo puesto que se debe organizar y codificar la misma.

Diciembre 2021

- Se elaboró las justificaciones para la renovación del pedido de los proveedores Notaria LINARES RIVEROS MIGUEL ANGEL y COBRA S.A.C.
- Se ha concretado la revisión de los primeros documentos entregados por el proveedor que viene realizando el proyecto de levantamiento de procesos operativos del área del SaC (cobranza, central de escritos y facturación). Cabe destacar que se hallaron observaciones en su mayoría de los documentos, lo cual es preocupante puesto que hasta el momento no se han cumplido las expectativas del proyecto. Desde Servicio al Cliente quedamos a la espera de los nuevos documentos.
- Se culminó la revisión de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 419-2021-MINEM-DM, elaborándose un documento que resume todos los detalles que se deben complementar en la operativa de facturación a raíz de la misma. Cabe señalar que el hilo de sucesos a realizarse queda congelado por falta de recursos; debido a la culminación de los servicios de la contratista Konecta Bto, SL Sucursal en Peru y por la no contratación de personal que asuma

las funciones que estarían quedando por fuera del servicio de tercerización.

Enero 2022

- Nada a reportar

Febrero 2022

- Nada a reportar.

c. Control de fraude.

Octubre 2021

- Nada a reportar

Noviembre 2021

- Nada a reportar

Diciembre 2021

- Se realiza la estructuración del reporte CMO para la recopilación de datos correspondientes a los ajustes que se realizan por cargos pre facturados (cargos a la menos uno) en el sistema comercial open smartflex.

Enero 2022

- Nada a reportar

Febrero 2022

- Nada a reportar.

✓ **Economía y Finanzas**

Octubre 2021

- Se remite a Planificación Operativa la siguiente información para reporte a entidades externas (MINEM y/u Osinergmin):
 - 07/10 – Flujo de caja con corte a setiembre 2021.
 - 15/10 – Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales (por función y naturaleza) con corte a setiembre de 2021.
 - 20/10 – Detalle de pagos a HAM y Shell acumulado al 3er trimestre 2021.
 - 21/10 – Formatos SICORGN de Estados Financieros, Costo combinado, Activo Fijo e Intangibles con corte al 3er trimestre 2021.
- El 13/10 se sostiene reunión con personal de las Gerencias Dpto. de Contabilidad y Tesorería y Finanzas y la Jefatura de Servicio al Cliente y Sistemas para delimitar las acciones a tomar para eliminar los pagos erróneos de clientes de GGAN a cuentas de Petroperú, planteándose un par de opciones de solución que deberían ser trasladadas al BCP en reunión posterior. Dicha reunión se sostuvo el 15/10, obteniéndose como resultado que ambas opciones generan impacto en el canal Agente, razón por lo cual SAC concluyó no realizar cambios.
- El 14/10 se expone al MINEM el alcance, etapas, estatus, presupuesto estimado y ejecutado y próximos pasos del proyecto de implementación del SAP para GGAN.
- Juntamente con la Jefatura de Servicio al Cliente y Sistemas se trabajó el esquema del flujo de trabajo e información requerida para gestionar el reembolso a efectuar a Petroperú por los servicios de TI pagados por ellos con cargo al Encargo. Producto de ello, se remitió el 21/10 propuesta consolidada a Paola Terán y José Recoba para su análisis, llevándose a cabo una reunión el 25/10 para su revisión conjunta. El 28/10 se recibió los ajustes y comentarios del equipo de TI, sobre los cuales, desde el Contabilidad y Finanzas, se brindó versión ajustada el 02/11. A la fecha, se encuentra pendiente la conformidad de la Gerencia Dpto. de Contabilidad, la cual se espera tener en la quincena de noviembre para proceder con el envío al MINEM para su conformidad.

- El 25/10 se llevó a cabo una sesión conjunta con el área de Recursos a fin de revisar el documento compartido el 23/09 del Manual de Lineamientos de Fondos Fijos para GGAN. Producto de la revisión se identificó que 2 de los 4 formatos citados en el documento se encuentran pendientes de envío para ajuste, los cuales esperamos nos sean remitidos para efectuar tal labor durante la segunda quincena de noviembre de 2021.
- Producto de la prestación de servicios extra tarifarios se realizaron cuatro (04) solicitudes de devolución a Petroperú en octubre 2021 por aquellas detracciones depositadas (SPOT) por nuestros clientes en el Banco de la Nación (02 en setiembre 2021). Es adecuado señalar que, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, cada persona jurídica sólo puede ser titular de una cuenta de detracciones en la entidad señalada, razón por la cual la GGAN se encuentra imposibilitada de abrir una cuenta corriente independiente para el cumplimiento de esta obligación tributaria.
- A continuación se incluye resumen por tipología de facturación de negocio efectuada por el área de Contabilidad y Finanzas cuyos módulos asociados se encuentran pendiente de implementación en el sistema comercial Open Smart Flex y por operaciones efectuadas por el área de Recursos:

Octubre 2021

Tipo de servicio	Cantidad	Importe (KPEN)	Mercado
Anticipo de consumo	9	1,048.5	Industrial
Aplicación anticipo de consumo	15	1,060.6	Industrial
Mmto. ERIs o red	3	19.9	Industrial
Otros servicios técnicos	0	-	Industrial
Traslado y/o cambio tubería conexión	2	1.5	Residencial
Traslado tuberías PPD	1	4.4	-
Reembolso de gastos	0	-	-
	30	2,134.9	

Acumulado Cantidad

Período	Anticipo de consumo	Aplicación anticipo de consumo	Mmto. ERIs o red	Otros servicios técnicos	Traslado y/o cambio tubería conexión	Traslado tuberías PPD	Reembolso gastos	Total	% del período base
Ene-21	13	0	0	0	0	0	0	13	43%
Feb-21	15	14	0	0	1	0	0	30	-
Mar-21	14	16	2	0	2	0	0	34	113%
Abr-21	10	15	2	0	0	0	0	27	90%
May-21	0	14	0	0	1	0	0	15	50%
Jun-21	11	1	1	0	1	0	0	14	47%
Jul-21	13	11	1	0	0	0	0	25	83%
Ago-21	13	18	1	0	3	0	0	35	117%
Set-21	10	12	5	1	2	2	2	34	113%
Oct-21	9	15	3	0	2	1	0	30	
Total	108	116	15	1	12	3	2	257	
Promedio	11	12	2	0	1	0	0		

Acumulado Importe (KPEN)

Incluye impuestos

Período	Anticipo de consumo (FT)	Aplicación anticipo de consumo (NC)	Mmto. ERIs o red (FT)	Otros servicios técnicos (FT)	Traslado y/o cambio tubería conexión (BV)	Servicios Varios PPD (FT)	Reembolso gastos (FT)	Total
Ene-21	1,014.9	-	-	-	-	-	-	1,014.9
Feb-21	1,074.5	829.5	-	-	1.0	-	-	1,905.0
Mar-21	1,056.0	894.7	12.2	-	2.3	-	-	1,965.2
Abr-21	1,033.0	1,167.4	13.3	-	-	-	-	2,213.6
May-21	-	1,138.6	-	-	0.8	-	-	1,139.5
Jun-21	1,009.0	23.5	6.6	-	1.3	-	-	1,040.4
Jul-21	926.1	919.8	6.6	-	-	-	-	1,852.5
Ago-21	1,203.5	980.4	6.6	-	2.4	-	-	2,193.0
Set-21	1,011.9	1,074.7	26.7	0.7	1.5	271.0	0.4	2,386.9
Oct-21	1,048.5	1,060.6	19.9	-	1.5	4.4	-	2,134.9
Total	9,377.4	8,089.1	92.0	0.7	10.9	275.4	0.4	17,845.9

- Implementación SAP:

- Respecto a la extracción de la información de la planilla del personal de nuestra Gerencia del módulo HRM de la sociedad PF01 para que con ello se modele el(los) asiento(s) automático(s) que se deberá(n) realizar en la sociedad PF02, el 21/10 el equipo de TI remitió la versión 1.1 del BBP para revisión, enviándose nuestros comentarios el 22/10). A la fecha no se ha recibido actualizaciones posteriores sobre el estado de este documento ni de los desarrollos asociados.
- El 26/10 se nos comunica que los ajustes requeridos en la sociedad PF01 para la adecuada generación de la información de la planilla del personal de GGAN ya se encontraba disponible en el ambiente PRD; sin embargo, hasta el momento el analista a cargo de la validación (Alex Chang) no ha brindado su conformidad a la solución desplegada. Es necesario traer a colación que esos ajustes son prerrequisito para la implementación de la generación de asiento(s) automático(s) de planilla en la sociedad PF02.
- Se realizó las siguientes interacciones con el equipo de TI de Petroperú, de las jefaturas de SAC y SSII y Recursos de GGAN y los consultores de IBM con la finalidad de profundizar en el alcance de los requerimientos de la segunda etapa de la implementación del SAP (Emisión de comprobantes de retención del IGV desde SAP y Asientos de cierre y apertura) y de los desplegados en la SAR "Implementación adicional en SAP R3 para la sociedad PF02 con la finalidad de gestionar algunos de los procesos del negocio de GGAN" remitida el 21/09.

Área GGAN	Necesidad
Contabilidad y Finanzas	Carga de ficheros de interfaces financieras (facturación y cobros) de servidor a servidor.
Logística	Modificar el formato de impresión de la hoja de entrada de servicios, a fin de agregar los siguientes campos: cuenta contable, ceco, creador de la HES y liberador de la HES.
Logística	Reporte en logística donde se pueda buscar detalle de HES por aprobador y por creador.
Logística	Agregar campo de cuenta mayor y adecuaciones adicionales en los campos "Procesado por", "Despachado por", "Recibido por" en el formato imprimible de salida de materiales almacenables.
Logística	Pedido con el formato que maneja Petroperú, que permita mostrar en el imprimible el texto de cabecera y texto de las posiciones.

- 04/10 – Reunión por Comprobante retención electrónico, revisión de implicancias y necesidades tecnológicas. Participación del contratista Neogrid.
- 04/10 – Reunión de revisión de mejoras en módulo FI de cara a elaboración al BBP.
- 05/10 – Reunión sobre implicancias de los desarrollos etapa 2 y mejoras, participación equipo de Infraestructura.
- 06/10 – Reunión de revisión de mejoras en módulo MM de cara a elaboración al BBP.
- 11/10 – Envío de especificaciones adicionales asociadas a módulo MM.
- 12/10 – Reunión para revisión de dudas adicionales de IBM sobre módulo MM.

- 13/10 – Conformidad de GGAN a ajustes planteados por IBM en la Arquitectura de la solución de Emisión Comprobantes de Retención, a fin de alinearlos a las limitaciones de infraestructura de Petroperú (IBM envía documento final el 14/10).
- 15/10 – Reunión técnica de infraestructura (conexión servidor SAP con servidor Open) con participación del contratista Open International
- Con fecha 21/10 el equipo de TI de Petroperú alcanzó el documento de Control de Cambios de las etapas 2 y 3 del proyecto de implementación del SAP para GGAN para revisión, dándose respuesta el 22/10 con ajustes y comentarios. A la fecha, no se ha recibido una nueva versión para revisión y firma de conformidad, en caso corresponda.

Noviembre 2021

- Durante la segunda y tercera semana de noviembre de 2021, se realizó con la Jefatura de Servicio al Cliente y Sistemas revisión de las devoluciones efectuadas al corte de 23 de setiembre de 2021 a Naturgy Perú SA (en adelante, Naturgy) asociadas a los conceptos de Ajuste de Margen de Promoción e Intereses de Margen por Promoción. Producto de ella se obtuvo las siguientes conclusiones y se tomaron las acciones detalladas a continuación: (1) error de digitación en información de enero de 2021 originando 0.55 soles a favor de Naturgy, los cuales han sido reconocidos en la devolución de octubre de 2021; (2) necesaria la segregación de los conceptos indicados en los reportes soporte remitidos a Naturgy con la finalidad de evitar distorsión en el registro contable por parte de Petroperú e incongruencia en los saldos de las cuentas afectadas, lo cual ha sido implementado a partir del reporte de octubre de 2021; y, (3) requerida la reclasificación de los valores devueltos con corte a setiembre de 2021 por el concepto de Ajuste de Margen de Promoción a la cuenta contable correspondiente, realizado en el presente período.
- Respecto al procedimiento de reembolso de gastos de TI a Petroperú trabajado con la Jefatura de Servicio al Cliente y Sistemas, Gerencia Dpto. Contabilidad, Gerencia Dpto. Tecnologías de Información y Gerencia Dpto. Contratos y Asuntos Administrativos, con fecha 25/11 éste fue aprobado por todas las áreas señaladas y con fecha 30/11 fue reenviado a la Gerencia de Gas Natural para su visto final (envío inicial 25/11). Tener en consideración que cualquier retraso en el visto indicado imposibilita el inicio de las gestiones de reembolso, el cual incluye desembolsos a terceros efectuados por Petroperú desde diciembre de 2020 con cargo al encargo de administración, operación y mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural de Red de Ductos Concesión Sur Oeste.
- El 30/11 se remite comentarios a la Gerencia respecto a la respuesta de propuesta de Convenio de Inversiones remitido por el Ministerio de Energía y Minas, conforme a lo conversado en reunión de gerencias llevada a cabo el 25/11.
- Con fecha 09/11 la Jefatura de Recursos precisó que el Manual de Lineamientos de Fondos Fijos para Gerencia Corporativa Gas, dentro de los procedimientos establecidos por Petroperu, deberá contar con la firma de aprobación de su Jefe de área y que la Coordinación de Contabilidad y Finanzas será responsable de la elaboración, revisión y difusión del mismo. A la fecha, nos encontramos a la espera del documento final firmado para proceder con la difusión respectiva.
- Al cierre de noviembre de 2021, el Banco de Crédito del Perú (BCP) tiene retenido y/o embargado un total de 61KPEN (OKPEN a octubre 2021), más comisiones e ITF, sobre fondos de la Gerencia Corporativa Gas correspondientes sanciones impagas ajenas a nuestras operaciones.

Ite m	Cuenta Afectada	Entidad Ordenante	Importe PEN	Memorando	Fecha Ejecución	Resolución o Expediente	Fecha Devolución Petroperú
1	BCP 7080	Juzgado de Trabajo Transitorio de Talara de la Corte Superior de Justicia de Sullana	43,134.97	GGAN-0772-2021	09/11/2021	00246-2013-0-3102-JR-LA-01	12/11/2021
2	BCP 7080	Osinermin	17,600.00	CCF-0057-2021	23/11/2021	1401-2021-OS-EC-Cob. Mul.	01/12/2021
Total			60,734.97				

Notas:

(1) BCP 7080, cuenta destinada a recaudación del mercado industrial.

(2) BCP 6070, cuenta destinada a recaudación del mercado residencial y comercial.

- Producto de la prestación de servicios extra tarifarios se realizaron dos (02) solicitudes de devolución a Petroperú en noviembre 2021 por aquellas detracciones depositadas (SPOT) por nuestros clientes en el Banco de la Nación (04 en octubre 2021). Es adecuado señalar que, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, cada persona jurídica sólo puede ser titular de una cuenta de detracciones en la entidad señalada, razón por la cual la Gerencia Corporativa Gas se encuentra imposibilitada de abrir una cuenta corriente independiente para el cumplimiento de esta obligación tributaria.
- Se brinda resumen de la volumetría de documentos recibidos por nuestra Ventanilla de Recepción Documental, pagos efectuados, comprobantes de retención emitidos y registros contables efectuados en la sociedad PF02 de SAP al corte de noviembre 2021.

Radicación Documental

Item	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Total	Promedio
Albaranes	57	72	97	92	115	106	100	75	94	97	97	1,002	91
Facturas ¹	43	64	77	68	85	77	88	59	81	81	86	809	74
Notas de gastos	4	3	7	2	3	1	1	8	15	8	7	59	5
Otros documentos ²	23	21	32	35	40	36	37	45	38	33	34	374	34
Total	127	160	213	197	243	220	226	187	228	219	224	2,244	
Variación % mensual		26%	33%	-8%	23%	-9%	3%	-17%	22%	-4%	2%		
Variación % mes base		26%	68%	55%	91%	73%	78%	47%	80%	72%	76%		

Notas:

¹ Versión pdf. Para el caso de facturas electrónicas también se custodia el XML, el cual no es considerado en la presente volumetría.

² Incluye anticipos, albaranes por aportes de regulación, provisiones costo/gasto, recibos de servicios públicos, memorandums.

³ A partir de agosto 2021 los albaranes por ingreso de materiales a almacén se generan desde SAP.

⁴ Las celdas sombreadas de rosa son aquellas que superan el promedio.

Pagos

Item	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Total	Promedio
Proveedores Locales	19	35	50	43	59	63	69	60	59	61	61	579	53
Proveedores Exterior ¹	1	2	5	3	3	5	5	5	5	5	4	43	4
Colaboradores	3	2	4	2	1	2	-	2	11	2	4	33	3
Petroperú	-	-	1	1	1	1	1	1	2	1	1	10	1
Detracciones	4	40	50	51	55	57	47	45	44	40	48	481	44
Total	27	79	110	100	119	128	122	113	121	109	118	1,146	
Variación % mensual		193%	39%	-9%	19%	8%	-5%	-7%	7%	-10%	8%		
Variación % mes base		193%	307%	270%	341%	374%	352%	319%	348%	304%	337%		

Notas:

¹ Incluye pagos a proveedores locales con pago en el exterior.

² Las celdas sombreadas de amarillo son aquellas que superan el promedio.

Comprobantes de Retención

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % mes base
Ene-21	2		
Feb-21	2	↓ 0 %	↓ 0 %
Mar-21	3	↗ 50 %	↓ 50 %
Abr-21	2	↓ -33 %	↓ 0 %
May-21	5	↗ 150 %	↓ 150 %
Jun-21	13	↗ 160 %	↗ 550 %
Jul-21	6	↓ -54 %	↗ 200 %
Ago-21	6	↓ 0 %	↗ 200 %
Set-21	4	↓ -33 %	↓ 100 %
Oct-21	17	↑ 325 %	↑ 750 %
Nov-21	10	↓ -41 %	↗ 400 %
Total	70		
Promedio	6		

Notas:

¹ Emitidos manualmente en el portal web de Sunat.

² Las celdas en rosa son aquellos meses en que se supera el promedio.

Registros Contables (Sociedad PF02)

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % mes base
Jul-21	11,566		
Ago-21	11,413	↓ -1%	↗ -7,650 %
Set-21	11,649	↑ 2%	↑ 4,150 %
Oct-21	11,590	↓ -1%	↑ 1,200 %
Nov-21	10,860	↓ -6%	↓ -35,300 %
Total	57,078		
Promedio	11,416		

Notas:

¹ Periodo nov-21 aún no cerrado.

- A continuación se incluye resumen por tipología de facturación de negocio efectuada por el área de Contabilidad y Finanzas cuyos módulos asociados se encuentran pendiente de implementación en el sistema comercial Open Smart Flex y por operaciones efectuadas por el área de Recursos:

Noviembre 2021

Tipo de servicio	Cantidad	Importe (KPEN)	Mercado
Anticipo de consumo	7	1,021.0	Industrial
Aplicación anticipo de consumo	10	1,288.3	Industrial
Mmt. ERIs o red	2	15.0	Industrial
Otros servicios técnicos	0	-	Industrial
Traslado y/o cambio tub.ería conexión	4	3.1	Residencial
Traslado tuberías PPD	0	-	-
Reembolso de gastos	0	-	-
	23	2,327.4	

Acumulado Cantidad

Período	Anticipo de consumo	Aplicación anticipo de consumo	Mmto. ERIs o red	Otros servicios técnicos	Traslado y/o cambio tubería conexión	Traslado tuberías PPD	Reembolso gastos	Total	% del período base
Ene-21	13	0	0	0	0	0	0	13	43%
Feb-21	15	14	0	0	1	0	0	30	-
Mar-21	14	16	2	0	2	0	0	34	113%
Abr-21	10	15	2	0	0	0	0	27	90%
May-21	0	14	0	0	1	0	0	15	50%
Jun-21	11	1	1	0	1	0	0	14	47%
Jul-21	13	11	1	0	0	0	0	25	83%
Ago-21	13	18	1	0	3	0	0	35	117%
Set-21	10	12	5	1	2	2	2	34	113%
Oct-21	9	15	3	0	2	1	0	30	100%
Nov-21	7	10	2	0	4	0	0	23	77%
Total	115	126	17	1	16	3	2	280	
Promedio	10	11	2	0	1	0	0		

Acumulado Importe (KPEN)

Incluye impuestos

Período	Anticipo de consumo (FT)	Aplicación anticipo de consumo (NC)	Mmto. ERIs o red (FT)	Otros servicios técnicos (FT)	Traslado y/o cambio tubería conexión (BV)	Servicios Varios PPD (FT)	Reembolso gastos (FT)	Total
Ene-21	1,014.9	-	-	-	-	-	-	1,014.9
Feb-21	1,074.5	829.5	-	-	1.0	-	-	1,905.0
Mar-21	1,056.0	894.7	12.2	-	2.3	-	-	1,965.2
Abr-21	1,033.0	1,167.4	13.3	-	-	-	-	2,213.6
May-21	-	1,138.6	-	-	0.8	-	-	1,139.5
Jun-21	1,009.0	23.5	6.6	-	1.3	-	-	1,040.4
Jul-21	926.1	919.8	6.6	-	-	-	-	1,852.5
Ago-21	1,203.5	980.4	6.6	-	2.4	-	-	2,193.0
Set-21	1,011.9	1,074.7	26.7	0.7	1.5	271.0	0.4	2,386.9
Oct-21	1,048.5	1,060.6	19.9	-	1.5	4.4	-	2,134.9
Nov-21	1,021.0	1,288.3	15.0	-	3.1	-	-	2,327.4
Total	10,398.4	9,377.4	107.1	0.7	13.9	275.4	0.4	20,173.3

- Implementación SAP:

- Con fecha 25/11, desde el punto de vista funcional fue aprobado el documento actualizado de Control de Cambios de las etapas 2 y 3 del proyecto de implementación del SAP para Gerencia Corporativas Gas incluyendo las mejoras solicitadas para los módulos de FI y MM, y el cual a su vez fue aprobado desde el punto de vista presupuestal por la Jefatura de Servicio al Cliente y Sistemas el 01/12 (las firmas fueron regularizadas con fecha 02/12). A la fecha se encuentra pendiente la firma del Gerente en señal de aprobación.

Área GGAN	Necesidad
Contabilidad y Finanzas	Carga de ficheros de interfaces financieras (facturación y cobros) de servidor a servidor.
Logística	Modificar el formato de impresión de la hoja de entrada de servicios, a fin de agregar los siguientes campos: cuenta contable, ceco, creador de la HES y liberador de la HES.
Logística	Reporte en logística donde se pueda buscar detalle de HES por aprobador y por creador.
Logística	Agregar campo de cuenta mayor y adecuaciones adicionales en los campos "Procesado por", "Despachado por", "Recibido por" en el formato imprimible de salida de materiales almacenables.
Logística	Pedido con el formato que maneja Petroperú, que permita mostrar en el imprimible el texto de cabecera y texto de las posiciones.

- Al cierre de noviembre de 2021, no se ha recibido información adicional respecto a los comentarios enviados el 22/10 sobre el BBP versión 1.1 de la Generación automática del asiento de planilla en la sociedad PF02. No obstante, tenemos entendido que de momento esta actividad se encuentra detenida hasta la firma del Gerente del documento de Control de Cambios del proyecto de implementación de SAP para Gerencia Corporativa Gas, el cual se encuentra en gestión de firmas vía Sitcorr (GGAN-0863-2021).

- El 26/10 se nos comunicó que los ajustes requeridos en la sociedad PF01 para la adecuada generación de la información de la planilla del personal de Gerencia Corporativa Gas ya se encontraba disponible en el ambiente PRD; sin embargo, a la fecha no hemos recibido notificación alguna respecto a la validación requerido del analista a cargo de la validación (Alex Chang). Es necesario traer a colación que esos ajustes son prerrequisito para la implementación de la generación de asiento(s) automático(s) de planilla en la sociedad PF02.

Diciembre 2021

- Con fecha 14/12, telefónicamente, la Gerencia Dpto. de Contabilidad hizo de nuestro conocimiento que la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) les confirmó que Petroperú se encuentra obligado a reportarles trimestralmente información de carácter presupuestal y financiero del Encargo, en vista a la confirmación recibida de tal entidad. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido formalmente copia de tal comunicación ni detalle de formatos a diligenciar. A razón de ello, y en la medida que tal información nos sea brindada, se tendría que efectuar el primer reporte al cierre del 4to trimestre del 2021 (no se tiene conocimiento de los plazos establecidos para ello); sin embargo, es probable que se nos solicite regularizar lo correspondiente al 1er, 2do y 3er trimestre del mismo año.
- En la misma conversación telefónica, la Gerencia Dpto. de Contabilidad indicó que Petroperú a tal fecha no tenía designado aún los auditores financieros para revisión del año 2021 y que dentro de los alcances aprobados por la Contraloría General de la República no se encontraba el Encargo; razón por la cual, el 22/12 se envió el Memorando N° GCGS-0926-2021 solicitando la contratación respectiva a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Marco de Encargo Especial para la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste y Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.
- El 03/12 y 15/12 se participa en reuniones solicitadas por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) a fin de brindar mayor alcance respecto al presupuesto 2022 del Encargo en macro y por el área de Operaciones en específico.
- Respecto al procedimiento de reembolso de gastos de TI a Petroperú, aprobado por la Gerencia Corporativa Gas el 13/12, se participó en las siguientes reuniones para revisión general de los gastos considerados en el reembolso:
 - 22/12: Con equipo de la Unidad Infraestructura y Servicios TIC.
 - 28/12: Con equipo de la Unidad Aplicaciones TIC.
- Con fecha 07/12 se remitió a la Jefatura de Recursos los formatos anexos del Manual de Lineamientos de Fondos Fijos para GCGS (FORA 1-520, FORA 1-521 y FORA 1-522) debidamente firmados como Revisores 2 para su inclusión en Excerta; sin embargo, a la fecha seguimos a la espera del documento final firmado consolidado para proceder con la difusión respectiva.
- Al cierre de diciembre de 2021, no se cuenta con retenciones y/o embargos sobre los fondos de la Gerencia Corporativa Gas (61KPEN a noviembre 2021) correspondientes sanciones impagas ajenas a nuestras operaciones.
- Durante el mes de diciembre de 2021, se presentaron los siguientes cargos en las cuentas bancarias de la Gerencia Corporativa Gas por error operativo del personal de Petroperú, los cuales fueron reembolsados por tratarse de operaciones ajenas al Encargo.

Ite m	Cuenta Afectada	Concepto	Importe PEN	Memorando	Fecha Ejecución	Fecha Devolución Petroperú
1	BBVA 4601	ITF por pago de impuestos	1.90	CCF-0064-2021	22/12/2021	29/12/2021

- Producto de la prestación de servicios extra tarifarios se realizaron tres (03) solicitudes de devolución a Petroperú en diciembre 2021 por aquellas detracciones depositadas (SPOT) por nuestros clientes en el Banco de la Nación (02 en noviembre 2021). Es adecuado señalar que, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, cada persona jurídica sólo puede ser titular de una cuenta de detracciones en la entidad señalada, razón por la cual la GCGS se encuentra imposibilitada de abrir una cuenta corriente independiente para el cumplimiento de esta

obligación tributaria.

- Se brinda resumen de la volumetría de documentos recibidos por nuestra Ventanilla de Recepción Documental, pagos efectuados, comprobantes de retención emitidos y registros contables efectuados en la sociedad PF02 de SAP al corte de diciembre 2021

Radicación Documental

Item	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total	Promedio
Albaranes	57	72	97	92	115	100	75	94	97	97	110	1,112	93
Facturas ¹	43	64	77	68	85	88	59	81	81	86	91	900	75
Notas de gastos	4	3	7	2	3	1	8	15	8	7	15	74	6
Otros documentos ²	23	21	32	35	40	37	45	38	33	34	39	413	34
Total	127	160	213	197	243	226	187	228	219	224	255	2,499	
Variación % mensual		26%	33%	-8%	23%	3%	-17%	22%	-4%	2%	14%		
Variación % mes base		26%	68%	55%	91%	78%	47%	80%	72%	76%	101%		

Notas:

¹ Versión pdf. Para el caso de facturas electrónicas también se custodia el XML, el cual no es considerado en la presente volumetría.

² Incluye anticipos, albaranes por aportes de regulación, provisiones costo/gasto, recibos de servicios públicos, memorandos.

³ A partir de agosto 2021 los albaranes por ingreso de materiales a almacén se generan desde SAP.

⁴ Las celdas sombreadas de rosa son aquellas que superan el promedio.

Pagos

Item	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Total	Promedio
Proveedores Locales	19	35	50	43	59	69	60	59	61	61	59	638	53
Proveedores Exterior ¹	1	2	5	3	3	5	5	5	5	4	4	47	4
Colaboradores	3	2	4	2	1	-	2	11	2	4	6	39	3
Petroperú	-	-	1	1	1	1	1	2	1	1	1	11	1
Detracciones	4	40	50	51	55	47	45	44	40	48	55	536	45
Total	27	79	110	100	119	122	113	121	109	118	125	1,271	
Variación % mensual		193%	39%	-9%	19%	-5%	-7%	7%	-10%	8%	6%		
Variación % mes base		193%	307%	270%	341%	352%	319%	348%	304%	337%	363%		

Notas:

¹ Incluye pagos a proveedores locales con pago en el exterior.

² Las celdas sombreadas de amarillo son aquellas que superan el promedio.

Comprobantes de Retención

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % mes base
Ene-21	2		
Feb-21	2	↓ 0%	↓ 0%
Mar-21	3	↗ 50%	↓ 50%
Abr-21	2	↓ -33%	↓ 0%
May-21	5	↗ 150%	↓ 150%
Jun-21	13	↗ 160%	↗ 550%
Jul-21	6	↓ -54%	↗ 200%
Ago-21	6	↓ 0%	↗ 200%
Set-21	4	↓ -33%	↓ 100%
Oct-21	17	↗ 325%	↗ 750%
Nov-21	10	↓ -41%	↗ 400%
Dic-21	8	↓ -20%	↗ 300%
Total	78		
Promedio	7		

Notas:

¹ Emitidos manualmente en el portal web de Sunat.

² Las celdas en rosa son aquellos meses en que se supera el promedio.

Registros Contables (Sociedad PF02)

Ledger OL

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % mes base
Jul-21	11,566		
Ago-21	11,413	↓ -1%	↓ -1.32%
Set-21	11,649	↑ 2%	↑ 0.72%
Oct-21	11,590	↓ -1%	↓ 0.21%
Nov-21	10,930	↓ -6%	↓ -5.50%
Dic-21	13,427	↑ 23%	↑ 16.09%
Total	70,575		
Promedio	11,763		

Notas:

¹ Periodo nov-21 actualizado.

² Periodo dic-21 aún no cerrado.

- A continuación se incluye resumen por tipología de facturación de negocio efectuada por el área de Contabilidad y Finanzas cuyos módulos asociados se encuentran pendiente de implementación en el sistema comercial Open Smart Flex y por operaciones efectuadas por el área de Recursos:

Diciembre 2021

Tipo de servicio	Cantidad	Importe (KPEN)	Mercado
Anticipo de consumo	8	1,128.3	Industrial
Aplicación anticipo de consumo	6	761.9	Industrial
Mmto. ERIs o red	4	28.3	Industrial
Otros servicios técnicos	0	-	Industrial
Traslado y/o cambio tubería conexión	2	1.6	Residencial
Traslado tuberías PPD	0	-	-
Reembolso de gastos	1	0.8	-
	21	1,921.0	

Acumulado Cantidad

Periodo	Anticipo de consumo	Aplicación anticipo de consumo	Mmto. ERIs o red	Otros servicios técnicos	Traslado y/o cambio tubería conexión	Traslado tuberías PPD	Reembolso gastos	Total	% del periodo base
Ene-21	13	0	0	0	0	0	0	13	43%
Feb-21	15	14	0	0	1	0	0	30	-
Mar-21	14	16	2	0	2	0	0	34	113%
Abr-21	10	15	2	0	0	0	0	27	90%
May-21	0	14	0	0	1	0	0	15	50%
Jun-21	11	1	1	0	1	0	0	14	47%
Jul-21	13	11	1	0	0	0	0	25	83%
Ago-21	13	18	1	0	3	0	0	35	117%
Set-21	10	12	5	1	2	2	2	34	113%
Oct-21	9	15	3	0	2	1	0	30	100%
Nov-21	7	10	2	0	4	0	0	23	77%
Dic-21	8	6	4	0	2	0	1	21	70%
Total	123	132	21	1	18	3	3	301	
Promedio	10	11	2	0	2	0	0		

- Implementación SAP:
 - Con fecha 03/12 se envió a la Unidad Aplicaciones TIC el Control de Cambios de las etapas 2 y 3 del proyecto de implementación del SAP para GCGS incluyendo las mejoras solicitadas para los módulos de FI y MM, aprobado y firmado por el Gerente Corporativo Gas.
 - Con fecha 09/12 se remite homologación de cuentas actualizado correspondiente a

gastos de personal para su inclusión en la nueva versión del BBP de la Generación automática del asiento de planilla en la sociedad PF02, recibíendose la misma el 20/12 y producto de la revisión del caso se enviaron comentarios el 23/12.

- El 20/12 se recibieron para revisión también las primeras versiones de los 5 BBPs correspondientes la segunda etapa actualizada del Proyecto, teniendo el siguiente estado cada uno de ellos:
 - Asiento de cierre y apertura: Comentarios enviados el 23/12, sin respuesta a la fecha.
 - Modificar formato HES: Aprobado y enviado el 05/01/22.
 - Agregar campo cuenta mayor en formato salida materiales: Aprobado y enviado el 05/01/22.
 - Pedido con formato similar a Petroperú: Comentarios enviados el 05/01, sin respuesta a la fecha.
- El 26/10 se nos comunicó que los ajustes requeridos en la sociedad PF01 para la adecuada generación de la información de la planilla del personal de GGAN ya se encontraba disponible en el ambiente PRD; sin embargo, a la fecha no hemos recibido notificación alguna respecto a la validación requerido del analista a cargo de la validación (Alex Chang). Es necesario traer a colación que esos ajustes son prerequisite para la implementación de la generación de asiento(s) automático(s) de planilla en la sociedad PF02.

Enero 2022

- A razón del requerimiento efectuado a la Gerencia Corporativa Finanzas mediante Memorando N° GCGS-0926-2021 de la contratación de los auditores financieros para el Encargo Especial, con fecha 12/01 se atendió la solicitud recibida el 07/01 brindando las Bases que deberá tener en consideración la Contraloría General de la República para iniciar el Concurso Público de Méritos para designar una Sociedad de Auditoría para revisión de la información financiera correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022. Para ello, se participó en una serie de reuniones de coordinación junto a la Gerencia Corporativa Gas, Gerencia Dpto. Legal y Asuntos Regulatorios y la Jefatura Recursos. Cabe precisar que al cierre del presente informe no se ha tenido novedades sobre el estado del proceso iniciado por la Contraloría.
- Se participa en las siguientes reuniones convocadas por la Gerencia Dpto. Legal y Asuntos Regulatorios y que contaron con la presencia de equipos de MINEM, Gerencia Corporativa Legal y Gerencia Dpto. Contabilidad:
 - 20/01: Revisión de temas pendientes entre Petroperú y MINEM.
 - 24/01: Convenio Específico de Gastos (Retribución económica).
- Durante el mes de enero 2022 se ha trabajado en conjunto con los equipos de las Gerencias Corporativas Finanzas y Legal en el análisis de las implicancias tributarias de la aceptación del Encargo por parte de Petroperú, dado que a la fecha no existe legislación específica sobre la materia. A razón de ello, el 28/01 se sostuvo reunión con los representantes del MINEM para darles a conocer esta problemática, acordándose que Petroperú – a la brevedad posible – les hará llegar comunicación con los pormenores de esta situación, procedimiento operativo temporal realizado y en el que adicionalmente se hará precisión de la responsabilidad de tal entidad sobre el caso y necesidad de una solución prioritaria.
- Se atiende solicitudes de las siguientes áreas durante el mes de enero 2022:
 - Dirección General de Hidrocarburos:
 - ✓ 26/01: Información bancaria para transferencia de los fondos aprobados para el Encargo por el año 2022. Es adecuado señalar que, al cierre del presente informe, aún no se han recibido los 19 MPEN aprobados en el Presupuesto Público 2022.
 - Gerencia Dpto. Legal y Asuntos Regulatorios [Planificación Operativa]:
 - ✓ 17/01:
 - Flujo de caja con corte al cierre de diciembre 2021.
 - Detalle de la utilización estimada del saldo de caja al cierre del 2021.
 - ✓ 21/01: Información financiera con corte al cierre de diciembre 2021.
 - Estado de Información Financiera.
 - Estado de Resultados por Función.
 - Estado de Resultados por Naturaleza.

- ✓ 25/01:
Formatos SICORGN de Estados Financieros, Costo combinado, Activo Fijo e Intangibles con corte al 4to trimestre 2021
Detalle de pagos efectuados a Shell y HAM durante el 4to trimestre 2021 con los soportes del caso.
- Jefatura Recursos:
 - ✓ 25/01: Información de servicios catalogados como asesorías o consultorías contratados por el área.
- Se aprueba el 17/01 el Case Study correspondiente la actualización del reporte de cartera por edades a implementar en el sistema comercial Open SmartFlex.
- Respecto al reembolso de gastos de TI a Petroperú, el 24/01 por parte de CCF se aprobó el Informe N° GCGS-0074-2022 referente a los desembolsos realizados entre el 19/12/20 y 31/12/21 correspondientes a la implementación del SAP para GCGS, luego de varias reuniones de coordinación tanto internas como con personal de la Gerencia Dpto. TI.
- Al cierre de enero 2022, al igual que el diciembre 2021, no se cuenta con retenciones y/o embargos sobre los fondos de la Gerencia Corporativa Gas.
- Durante el mes de enero 2022, no se presentó cargos en las cuentas bancarias de la Gerencia Corporativa Gas que correspondan a error operativo del personal de la Gerencia Dpto. Tesorería (01 en noviembre 2021).
- Producto de la prestación de servicios extra tarifarios se realizaron tres (03) solicitudes de devolución a Petroperú en enero 2022 por aquellas detracciones depositadas (SPOT) por nuestros clientes en el Banco de la Nación (03 en diciembre 2021). Es adecuado señalar que, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, cada persona jurídica sólo puede ser titular de una cuenta de detracciones en la entidad señalada, razón por la cual la GCGS se encuentra imposibilitada de abrir una cuenta corriente independiente para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

Enero 2022

Item	Memorando	Fecha	Importe PEN	Cliente	FT Asociada	Fecha Devolución
1	CCF-0001-2022	07/01/2022	1,010.00	MICHELL Y CIA S.A.	E001-155	11/01/2022
2	CCF-0003-2022	10/01/2022	795.00	CONSORCIO INDUSTRIAL DE AREQUIPA SA	E001-156	12/01/2022
3	CCF-0005-2022	19/01/2022	795.00	MOLY-COP ADESUR S.A.	E001-129	25/01/2022
Total			2,600.00			

Acumulado 2021

Item	Período	Cant. Memorandos	Importe PEN
1	Ene-21	0	-
2	Feb-21	0	-
3	Mar-21	1	795.00
5	May-21	0	-
6	Jun-21	1	795.00
7	Jul-21	0	-
8	Ago-21	3	2,385.00
9	Set-21	2	7,309.00
10	Oct-21	4	3,395.00
11	Nov-21	2	5,122.00
12	Dic-21	3	2,331.00
Total		18	23,601.00

- Excepcionalmente, se gestionó el 11/01/22, en apoyo a la Jefatura Servicio al Cliente y Sistemas, una (01) solicitud de devolución mediante Memorando N° GCGS-0034-2022 correspondiente a pagos efectuados por clientes residenciales por error en cuentas de Petroperú por el importe de 1,263.40 soles, la cual fue atendida por la Unidad Operaciones el 25/01.
- Se brinda resumen de la volumetría de documentos recibidos por nuestra Ventanilla de Recepción Documental, pagos efectuados, comprobantes de retención emitidos y registros contables efectuados en la sociedad PF02 de SAP al corte de enero 2022 ("□" es el símbolo que representa al promedio aritmético).

Radicación Documental

Item	̄X 2021	Ene-22	Total	̄X 2022
Albaranes	93	106	106	106
Facturas ¹	75	66	66	66
Notas de gastos	6	2	2	2
Otros documentos ²	34	38	38	38
Total	208	212	212	
Variación % mensual		2%		
Variación % base		2%		

Notas:

¹ Versión pdf. Para el caso de facturas electrónicas también se custodia el XML, el cual no es considerado en la presente volumetría.

² Incluye anticipos, albaranes por aportes de regulación, provisiones costo/gasto, recibos de servicios públicos, memorandos.

³ A partir de agosto 2021 los albaranes por ingreso de materiales a almacén se generan desde SAP.

⁴ Las celdas sombreadas de rosa son aquellas que superan el promedio.

Pagos

Item	̄X 2021	Ene-22	Total	̄X 2022
Proveedores Locales	53	62	62	62
Proveedores Exterior ¹	4	7	7	7
Colaboradores	3	4	4	4
Petroperú	1	1	1	1
Detracciones	45	62	62	62
Total	106	136	136	
Variación % mensual		28%		
Variación % base		28%		

Notas:

¹ Incluye pagos a proveedores locales con pago en el exterior.

² Las celdas sombreadas de amarillo son aquellas que superan el promedio.

Comprobantes de Retención

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % base
Ene-22	2	↑ -69%	↑ -69%
Total	2		
̄X 2021	7		
̄X 2022	2		

Notas:

¹ Emitidos manualmente en el portal web de Sunat.

² Las celdas en rosa son aquellos meses en que se supera el promedio.

Registros Contables (Sociedad PF02)

Ledger 01

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % base
Ene-22	9,376	↑ -22.6%	↑ -22.6%
Total	9,376		
̄X 2021	12,120		
̄X 2022	9,376		

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % mes base
Jul-21	11,566		
Ago-21	11,413	↗ -1%	↘ -1.32%
Set-21	11,649	↗ 2%	↘ 0.72%
Oct-21	11,590	↗ -1%	↘ 0.21%
Nov-21	10,930	↘ -6%	↘ -5.50%
Dic-21	15,572	↗ 42%	↗ 34.64%
Total	72,720		
X̄ 2021	12,120		

Notas:

¹ Periodo dic-21 actualizado.

² Periodo ene-22 aún no cerrado.

- A continuación, se incluye resumen por tipología de facturación de negocio efectuada por el área de Contabilidad y Finanzas cuyos módulos asociados se encuentran pendiente de implementación en el sistema comercial Open Smart Flex y por operaciones efectuadas por el área de Recursos:

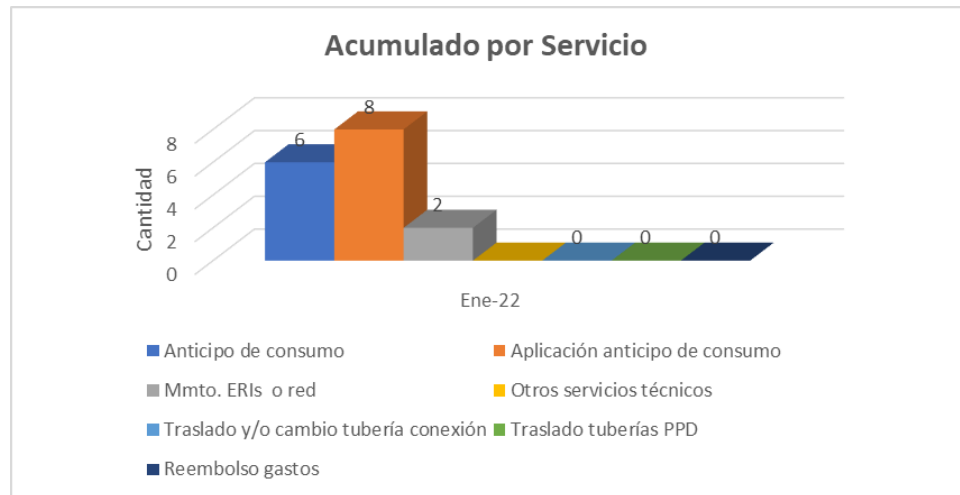
Enero 2022

Tipo de servicio	Cantidad	Importe (KPEN)	Mercado
Anticipo de consumo	6	1,125.8	Industrial
Aplicación anticipo de consumo	8	1,096.3	Industrial
Mmto. ERIs o red	2	15.0	Industrial
Otros servicios técnicos	0	-	Industrial
Traslado y/o cambio tubería conexión	0	-	Residencial
Traslado tuberías PPD	0	-	-
Reembolso de gastos	0	-	-
Total	16	2,237.1	

Acumulado Cantidad

Periodo	Anticipo de consumo	Aplicación anticipo de consumo	Mmto. ERIs o red	Otros servicios técnicos	Traslado y/o cambio tubería conexión	Traslado tuberías PPD	Reembolso gastos	Total	% del base
Ene-22	6	8	2	0	0	0	0	16	64%
Total	6	8	2	0	0	0	0	16	
X̄ 2021	10	11	2	0	2	0	0	25	
X̄ 2022	6	8	2	0	0	0	0		





Acumulado Importe (KPEN)

Incluye impuestos

Período	Anticipo de consumo (FT)	Aplicación anticipo de consumo (NC)	Mmto. ERIs o red (FT)	Otros servicios técnicos (FT)	Traslado y/o cambio tubería conexión (BV)	Servicios Varios PPD (FT)	Reembolso gastos (FT)	Total
Ene-22	1,125.8	1,096.3	15.0	-	-	-	-	2,237.1
Total	1,125.8	1,096.3	15.0	-	-	-	-	2,237.1

- Implementación SAP:

- Se ha efectuado la aprobación de la totalidad de BBPs de las actividades correspondientes a la etapa 2 del proyecto de implementación del SAP para GCGS incluyendo las mejoras solicitadas para los módulos de FI y MM, aprobado y firmado por el Gerente Corporativo Gas.

Módulo	Actividad	Fecha Aprobación BBP
MM	Agregar campo de cuenta mayor en formato salida materiales	05/01/22
MM	Modificar formato de HES	05/01/22
FI-GL	Asiento de cierre y apertura	13/01/22
MM	Pedido con formato similar al de Petroperú	17/01/22
FI-GL	Automatización asiento de planilla	24/01/22

- En conversaciones sostenidas con una de las consultoras a cargo se nos confirmó que las actividades citadas se encuentran en proceso de pruebas unitarias; por lo que, esperamos recibir a más tardar los primeros días de marzo 2022 la programación para ejecución de las pruebas integrales correspondientes.

Febrero 2022

- La Contraloría General de la República aún no ha realizado la designación de la Sociedad de Auditoría requerida para la revisión de la información financiera correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, dado que aún no ha lanzado el Concurso Público de Méritos, conforme a lo validado en el portal de la citada entidad. El estado de esta designación fue comunicada a la Gerencia Dpto. Legal y Asuntos Regulatorios al cierre de febrero 2022, con la finalidad que se revise las sanciones que tendría que hacer frente la Gerencia Corporativa Gas por el incumplimiento de presentación de los estados financieros auditados 2021 al MINEM y Osinergmin dentro de los plazos establecidos para ello (30/04/22) en el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos y el Convenio Marco de Encargo Especial para la Administración Provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste.
- El MINEM aún no ha realizado la transferencia de los 15 MPEN aprobados mediante el Presupuesto Público 2022 (Ley 31365, publicada el 30 de noviembre de 2021). Es necesario traer a colación que nuestra Gerencia a través de la carta N° GGAN-0670-2021 solicitó la

asignación de recursos por un monto total de 19.6 MPEN, de los cuales quedó aprobada sólo la cifra señalada, para lo que MINEM alegó que no contemplaron la necesidad de la realización de las inversiones reportadas a pesar de ser necesarias para la operación y mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos Concesión Sur Oeste.

- Se participa en las siguientes reuniones convocadas por la Gerencia Dpto. Legal y Asuntos Regulatorios:
 - 01/02: Definición del límite del índice de actualización de la retribución económica correspondiente a Petroperú por administración del encargo.
- Con fecha 04/02 se realiza una nueva reunión con los equipos de las Gerencias Corporativas Finanzas y Legal respecto a las implicancias tributarias de la aceptación del Encargo por parte de Petroperú, con la finalidad de alinear la posición y comunicación que Legal está elaborando para su envío al MINEM con el análisis efectuado por nuestros asesores tributarios (Deloitte). De cara a ello, el 21/02 se remite el memorando elaborado por la firma señalada con los pormenores de esta situación, procedimiento operativo temporal realizado y recomendaciones para hacer cara al tema entre el que destaca la necesidad de legislación específica para la figura de encargaturas especiales. Es necesario precisar, que el seguimiento de la elaboración del escrito señalado se encuentra bajo responsabilidad de la Gerencia Dpto. Legal y Asuntos Regulatorios; por lo que, desconocemos el estado de avance de este.
- Se atiende solicitudes de la Gerencia Dpto. Legal y Asuntos Regulatorios [Planificación Operativa] durante el mes de febrero 2022:
 - 04/02:
 - Información y precisiones respecto a datos del área a considerar en la Memoria Anual 2021 de Petroperú.
 - 07/02:
 - Información Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión con corte al 31.12.21 y 01.02.22.
 - Inversión con corte al 31.12.21.
 - 17/02:
 - Carta fianza emitida por el Banco de Crédito del Perú a favor de Shell GNL Perú SAC por el importe de USD 2,890,273.96 y vencimiento 03 de marzo de 2023 (el 10/02 se nos informó que la solicitud de emisión fue enviada a la Gerencia Dpto. Tesorería el 03/02).
 - 23/02:
 - Detalle de la utilización del saldo de caja del año 2021 con corte al 23.02.22.
 - Escrito al MINEM actualizado respecto a la información del detalle señalado en el ítem previo.
- Se aprueba el 07/02 el Case Study correspondiente a Ajuste en reporte de provisión de intereses generado por el sistema comercial Open SmartFlex.
- Durante el mes de febrero 2022 se ha realizado los siguientes reembolsos de gastos a Petroperú, por corresponder a operaciones imputables a la Gerencia Corporativa Gas:

Memorando	Concepto	Importe PEN	Fecha Reembolso
MEM GCFI-0037-22	Gastos de personal GCGS 2020 Y 2021	4,447,455.16	03/02/2022
MEM GCFI-0101-22	Reembolso de gastos TI Aplicaciones e Infraestructura 2020 y 2021 (Parte 1)	738,239.65	17/02/2022
Total		5,185,694.81	

- Al cierre de febrero 2022, al igual que el enero 2022, no se cuenta con retenciones y/o embargos sobre los fondos de la Gerencia Corporativa Gas por operaciones imputables a Petroperú.
- Producto de la prestación de servicios extra tarifarios se realizó una (01) solicitud de devolución a Petroperú en enero 2022 por aquellas detracciones depositadas (SPOT) por nuestros clientes en el Banco de la Nación. Es adecuado señalar que, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, cada persona jurídica sólo puede ser titular de una cuenta de

detracciones en la entidad señalada, razón por la cual la GCGS se encuentra imposibilitada de abrir una cuenta corriente independiente para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

Detracciones

Febrero 2022

Item	Memorando	Fecha	Importe PEN	Cliente	Factura Asociada	Fecha Depósito Cliente	Fecha Devolución
1	CCF-0008-2022	03/02/2022	1,010.00	ALICORP SAA	E001-144	28/01/2022	07/02/2022
Total			<u>1,010.00</u>				

Acumulado 2022

Item	Período	Cant. Memorandos	Importe PEN
1	Ene-22	3	2,600.00
2	Feb-22	1	1,010.00
Total		<u>4</u>	<u>3,610.00</u>

(*) Acum. 2021: 18 memorandos por 23,601 soles.

- Se brinda resumen de la volumetría de documentos recibidos por nuestra Ventanilla de Recepción Documental, pagos efectuados, comprobantes de retención emitidos y registros contables efectuados en la sociedad PF02 de SAP al corte de febrero 2022. Nota: “X”, promedio aritmético.

Radicación Documental

Item	X 2021	Ene-22	Feb-22	Total	X 2022
Albaranes	93	106	71	177	89
Facturas ¹	75	66	47	113	57
Notas de gastos	6	2	3	5	3
Otros documentos ²	34	38	35	73	37
Total	208	212	156	368	
Variación % mensual		2%	-26%		
Variación % base		2%	-25%		

Notas:

¹ Versión pdf. Para el caso de facturas electrónicas también se custodia el XML, el cual no es considerado en la presente volumetría.

² Incluye anticipos, albaranes por aportes de regulación, provisiones costo/gasto, recibos de servicios públicos, memorandos.

³ A partir de agosto 2021 los albaranes por ingreso de materiales a almacén se generan desde SAP.

⁴ Las celdas sombreadas de rosa son aquellas que superan el promedio.

Pagos

Item	X 2021	Ene-22	Feb-22	Total	X 2022
Proveedores Locales	53	62	43	105	53
Proveedores Exterior ¹	4	7	5	12	6
Colaboradores	3	4	3	7	4
Petroperú	1	1	3	4	2
Detracciones	45	62	39	101	51
Total	106	136	93	229	
Variación % mensual		28%	-32%		
Variación % base		28%	-12%		

Notas:

¹ Incluye pagos a proveedores locales con pago en el exterior.

² Las celdas sombreadas de amarillo son aquellas que superan el promedio.

Comprobantes de Retención

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % base
Ene-22	2	↓ -69%	↓ -69%
Feb-22	3	↑ 50%	↑ -54%
Total	5		
X̄ 2021	7		
X̄ 2022	3		

Notas:

¹ Emitidos manualmente en el portal web de Sunat.

² Las celdas en rosa son aquellos meses en que se supera el promedio.

Registros Contables (Sociedad PF02)

Ledger OL

Mes	Cantidad	Δ % mensual	Δ % base
Ene-22	13,836	↑ 14.2%	↑ 14.2%
Feb-22	6,588	↓ -52.4%	↓ -45.6%
Total	20,424		
X̄ 2021	12,120		
X̄ 2022	10,212		

Notas:

¹ Periodos ene-22 actualizado y aún abierto.

² Periodo feb-22 aún abierto.

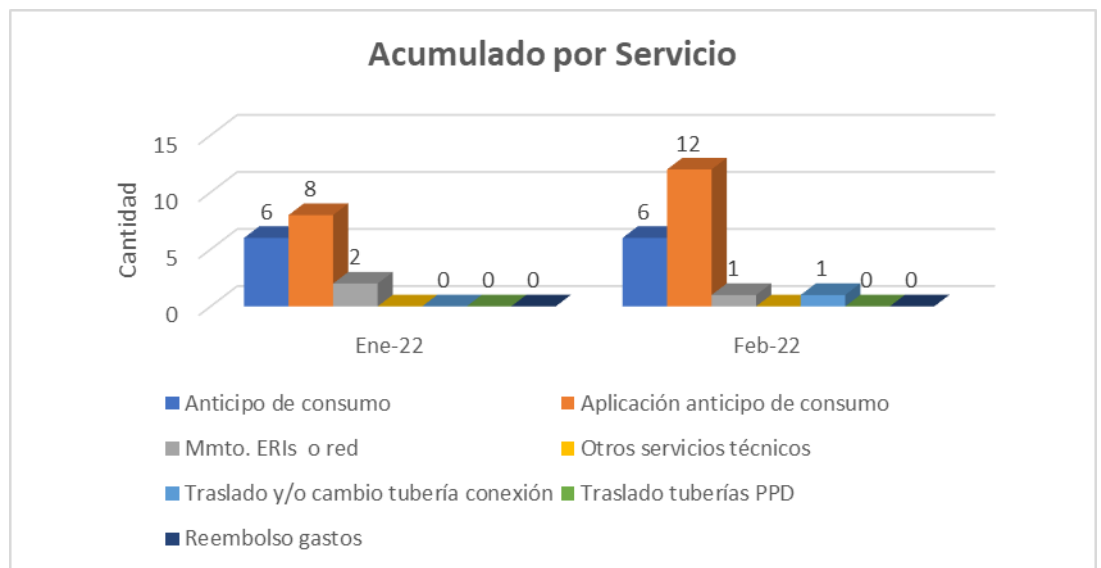
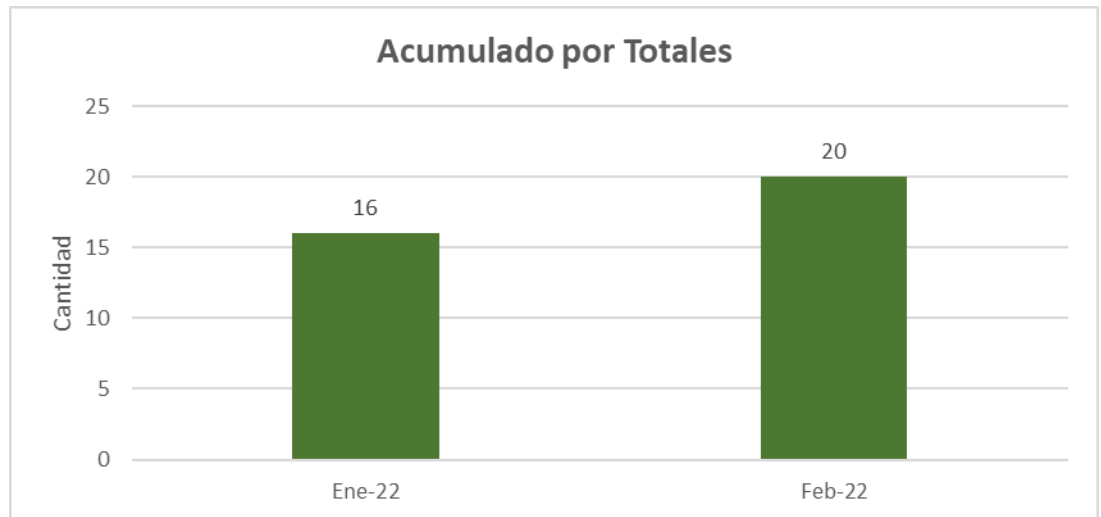
- A continuación, se incluye resumen por tipología de facturación de negocio efectuada por el área de Contabilidad y Finanzas cuyos módulos asociados se encuentran pendiente de implementación en el sistema comercial Open Smart Flex y por operaciones efectuadas por el área de Recursos:

Febrero 2022

Tipo de servicio	Cantidad	Importe (KPEN)	Mercado
Anticipo de consumo	6	1,270.0	Industrial
Aplicación anticipo de consumo	12	1,215.3	Industrial
Mmto. ERIs o red	1	8.4	Industrial
Otros servicios técnicos	0	-	Industrial
Traslado y/o cambio tub.ería conexión	1	0.5	Residencial
Traslado tuberías PPD	0	-	-
Reembolso de gastos	0	-	-
Total	20	2,494.2	

Acumulado Cantidad

Período	Anticipo de consumo	Aplicación anticipo de consumo	Mmto. ERIs o red	Otros servicios técnicos	Traslado y/o cambio tubería conexión	Traslado tuberías PPD	Reembolso gastos	Total	% del base
Ene-22	6	8	2	0	0	0	0	16	64%
Feb-22	6	12	1	0	1	0	0	20	80%
Total	12	20	3	0	1	0	0	36	
X 2021	10	11	2	0	2	0	0	25	
X 2022	6	10	2	0	1	0	0		



Acumulado Importe (KPEN)

Incluye impuestos

Período	Anticipo de consumo (FT)	Aplicación anticipo de consumo (NC)	Mmto. ERIs o red (FT)	Otros servicios técnicos (FT)	Traslado y/o cambio tubería conexión (BV)	Servicios Varios PPD (FT)	Reembolso gastos (FT)	Total
Ene-22	1,125.8	1,096.3	15.0	-	-	-	-	2,237.1
Feb-22	1,270.0	1,215.3	8.4	-	0.5	-	-	2,494.2
Total	2,395.8	2,311.6	23.5	-	0.5	-	-	4,731.4

- Implementación SAP:

- Durante el mes de febrero 2022 se nos informó la disponibilidad del ambiente de Calidad de SAP para la realización de las pruebas funcionales de las cinco (05) actividades establecidas para la etapa 2 del proyecto de implementación del SAP para GCGS. Por inconvenientes en el acceso al ambiente señalado y por disponibilidad de los consultores de IBM (vacaciones y asignación a otros proyectos) para acompañamiento a lo largo de este proceso a los Key Users, las pruebas han iniciado con fecha efectiva 02/03/2022.

Mód. SAP	Actividad	Ticket	Fecha Comunicación TI-PP	Estado al cierre del informe
MM	Agregar campo de cuenta mayor en formato salida materiales	9000004750	18/02/2022	En curso
MM	Modificar formato de HES	9000004748	18/02/2022	En curso
FI-GL	Asiento de cierre y apertura	9000004638	18/02/2022	En curso
MM	Pedido con formato similar al de Petroperú	9000004751	24/02/2022	En curso
FI-GL	Automatización asiento de planilla	9000004629	24/02/2022	En curso

- Logros

- Fruto de la desconexión con Naturgy se perdió la trazabilidad de los reportes de incidencias de las aplicaciones y de los elementos de gestión del área de sistemas, requiriendo una herramienta de gestión de ticketing para mayor control del que se podía tener a través de correo. De manera estratégica se realizó la planificación, gestión y configuración de los workflow de trabajo del catálogo de servicio de atención de nivel 0 y 1 para su puesta en marcha de la herramienta en Cloud - Jira Service management incluida y gestionada dentro del soporte del proveedor OL Software que permitirá la gestión de tiquetes para el soporte del sistema comercial, la gestión de usuarios, soporte a las comunicaciones y evolutivos de una manera más efectiva y proporcionará al área un mejor control de estos.
- Hosting Cloud: Finalización con éxito del proyecto de manera exitosa sin comprometer los tiempos del proyecto y sin incurrir en costes adicionales y cumpliendo con los objetivos planteados de desconexión y compromisos adquiridos en el TSyA con Naturgy. Esta implantación se realizó con los equipos de Open, OL Software, Naturgy TI España y liderados por el equipo de NTTDATA. Se realizó el cierre de proyecto de despliegue de ambiente Productivo con la base de datos (SFPA0708) en las instalaciones de la nube privada de Open luego del migrado desde Atlas España a Open Cloud en Colombia. Se colocaron a partir de esa fecha a disposición de las diferentes áreas operativas los siguientes ambientes para uso de la solución Open Smartflex 7.08:
 - ✓ SFPA0708 Ambiente productivo.
 - ✓ SFBA0708 Ambiente desarrollo copia de producción
 - ✓ SFOA0708 Ambiente de pruebas y datos básicos copia de producción.
 - ✓ SFSA0708 Ambiente de soporte copia de producción
 - ✓ Flexmanager para creación de proyectos y transporte entre ambientes.
 - ✓ RDPs para 50 licencias de usuario, asignadas 38 máquinas de acceso remoto a la fecha.
 - ✓ Canal MPLS dedicado de 10mb para conexión a la solución OSF. (Proveedor canal LUMEN).
- GIS: Finalización con éxito del proyecto sin comprometer los tiempos del proyecto y sin incurrir en costes adicionales. Dando prioridad a la adquisición del sistema GIS con enfoque táctico, para mediados de diciembre se culminó el proceso interno de documentación y solicitud de productos y servicios al proveedor, generando así el pedido No. 5621000136, por valor de PEN 28,114.00, sin incluir IGV. Este valor incluye la suscripción por un año de la licencia adquirida (ArcGIS Desktop Standard, single use), cursos de capacitación para usuarios y un cupo de créditos para la utilización del espacio en la nube con fines de publicación de información geográfica. La licencia del sistema fue entregada al usuario final en la segunda semana de enero de 2022. Se adelantó

un proceso de identificación de requerimientos de las áreas operativas de la gerencia para la herramienta GIS con enfoque estratégico. Producto de esa identificación, se generó el documento CS: Case Study – Requerimientos Herramienta Sistema de Información Geográfica (GIS) que condensa estas necesidades, el cual se encuentra en proceso de revisión final por los usuarios y aprobación por la jefatura operativa de la GCGS.

- Concluida la Migración del sistema comercial, se creó una nueva VPN con el Proveedor Open International de Colombia de cara a la continuidad de la comunicación al Sistema Comercial y en paralelo se apoyó con la implementación de un enlace MPLS como canal principal para dicha comunicación quedando la VPN como red backup de contingencia. Así mismo se estableció una VPN con la Gerencia de Ti Petroperú con la finalidad de dar acceso a los recursos corporativos de Petroperú.
- De cara a las soluciones de respaldo de información relevante para la gerencia, se solicitó una Evaluación del Estado del Servicio de Respaldo de Información (TSM) al proveedor, realizando las configuraciones necesarias para operar bajo el dominio de Petroperú y se configuró el Servidor File Server como repositorio principal para el resguardo de la información de las áreas usuarias.
- Al finalizar el año 2021 se logró cumplir de manera satisfactoria y oportuna todas las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como todas aquellas remitidas por instituciones gubernamentales (OSINERGMIN, MINEM, SUNAT, entre otros), además de las solicitudes remitidas por Naturgy, respecto obligaciones normativas requeridas a dicha empresa en merito a la información que actualmente custodia PETROPERU.
- Recuperar el 30% de la deuda del usuario Ladrillera Oro Rojo, este logro obtenido fue resultado de la gestión realizada por parte de la dependencia.
- Como parte del Plan de Prevención de Daños (PPD) se realizó su difusión con las diferentes empresas excavadoras identificadas y que se encuentran en la zona de operación. Como resultado se identificaron 255 obras, de los cuales 226, que representan el 89%, fueron notificadas, mientras que las restantes, el 11%, no fueron notificadas.
- Cumplimiento del 99.8% del Plan Anual de Mantenimiento
- Cumplimiento > al 100% del Plan Anual de Mantenimiento de Redes.
- Gestión en el convenio con el MINEM para construcción de redes de distribución, tubería de conexión con inversiones del Fondo de Inclusión Social Energético-FISE.
- Gestión y obtención de los planes de Monitoreo Arqueológico para la Región de Arequipa, Tacna y Moquegua a nombre de Petroperú.
- Análisis Cartográfico de los clientes por estratos socioeconómicos con base a datos del INEI.
- Se tuvo la salida en vivo de la etapa 1 del proyecto de implementación del SAP y a la fecha se está trabajando en la etapa 2 de dicha implementación.
- Se renovaron 16 contratos a nombre de PETROPERÚ, incluyendo todas las garantías financieras y/o modalidades especiales como el pago por adelantado. Quedan pendientes de renovar 3 clientes en el primer semestre del 2022 cuando finalice la vigencia de sus actuales contratos.
- Se elaboraron y aprobaron dos políticas comerciales con el objetivo de uniformizar tarifas y ordenar la categoría D (industrial), en:
 - PC – 01-feb/2021: para clientes con consumo comprendidos entre 19000 y 900000 m3/mes.
 - PC – 02-feb/2021: para clientes con consumo comprendidos entre 320000 y 900000 m3/mes e infraestructura suficiente para GNC.
- Se culminó el Informe Due Diligence Legal para la identificación de los riesgos a consecuencia de la transferencia de la concesión suroeste. Se informó al ministro de energía y Minas incorporando los planes de acción para mitigar los riesgos y requiriendo acciones.
- Se presentó la propuesta de reestructuración de categorías tarifarias ampliando las tarifas de 4 actuales a 13 en total, que propondría un incremento en los ingresos del Encargo Especial.
- Se identificaron los riesgos del contrato de suministro de gas natural Licuefactado que impactan directamente en la concesión de distribución suroeste.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

- Cambios internos de personal dentro de la Gerencia Corporativa Gas

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

- Se muestra la cuenta de resultados preliminares al Cierre de Febrero 2022

 CUENTA DE RESULTADOS PRELIMINAR FEBRERO 2022				
KUSD	Real Febrero 2022	Presupuesto Febrero 2022	Real Acumulado a Febrero 2022	Presupuesto Acumulado a Febrero
▲ VENTAS DE GAS	1,750.10	1,410.61	3,506.17	2,939.31
▲ COSTO DE GAS	-1,048.73	-925.87	-2,184.36	-1,930.12
▲ MARGEN DE OPERACIÓN	701.36	484.73	1,321.82	1,009.18
▲ INGRESO OTRAS VENTAS	0	4.17	0	8.10
▲ COSTO OTRAS VENTAS	0	-3.91	0	-7.63
▲ RESTO MARGEN	0.00	0.25	0.00	0.47
▲ TOTAL MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	701.36	484.99	1,321.82	1,009.65
▲ MOI	0.00	0.00	0.00	0.00
▲ GASTOS PERSONAL BRUTO	-100.00	-107.00	-191.00	-199.00
▲ GASTOS DE PERSONAL NETO	-100.00	-107.00	-191.00	-199.00
▲ TOTAL GASTOS	-258.23	-453.97	-539.15	-1,042.23
▲ TRIBUTOS	-17.50	-14.11	-35.06	-29.39
▲ EBITDA	325.63	-90.09	556.60	-260.98

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

(Descripción narrativa, puede incluir cuadros y adjuntos). **(TODOS)**

- Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa
Tal como en el punto 1.6 del Anexo 1, Se adjunta el Informe N° GGAN-0355-2021 "Informe de Diagnóstico y Propuesta de Mejora para la Concesión Sur Oeste" en donde se plantean las propuestas de mejora para optimizar la administración de la Encargo.